



H. AYUNTAMIENTO

**TIXTLA**

2021 - 2024

*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

# GACETA OFICIAL MUNICIPAL

## ÓRGANO DE DIFUSIÓN

GACETA ELECTRÓNICA NO. 2/ ENERO-MARZO 2022

SECRETARIO GENERAL

**LIC. ALBERTO RODRÍGUEZ JIMÉNEZ**



*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

Prof. Moisés Antonio González Cabañas  
Presidente Municipal Constitucional de Tixtla de Guerrero, Guerrero.



## “A su población hace saber:

*El Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, 2021-2024, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115, fracción II, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 178, fracción II, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, 1, 2, 4, 5, 6 y 7 del Reglamento de la Gaceta Oficial Municipal del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero y demás relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Municipio Libre vigente en el Estado, ha tenido a bien publicar la Gaceta Oficial Municipal, órgano informativo oficial del H. Ayuntamiento Municipal, cuya función es hacer del conocimiento de la ciudadanía los decretos, bandos, circulares, resoluciones, acuerdos, edictos, reglamentos vigentes y los aprobados, disposiciones administrativas de observancia general y demás acuerdos; para efectos de su difusión y aplicación que sean emitidos por las y los integrantes del H. Ayuntamiento.*

## ÍNDICE

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO. ....	4
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO. 2021 – 2024 .....	11
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA FIRMA DE CONVENIO DEL MARCO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO. ....	196
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL RAMO 33 FONDO IV FORTAMUN-DF., DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO. ....	202
CABILDO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO. ....	207

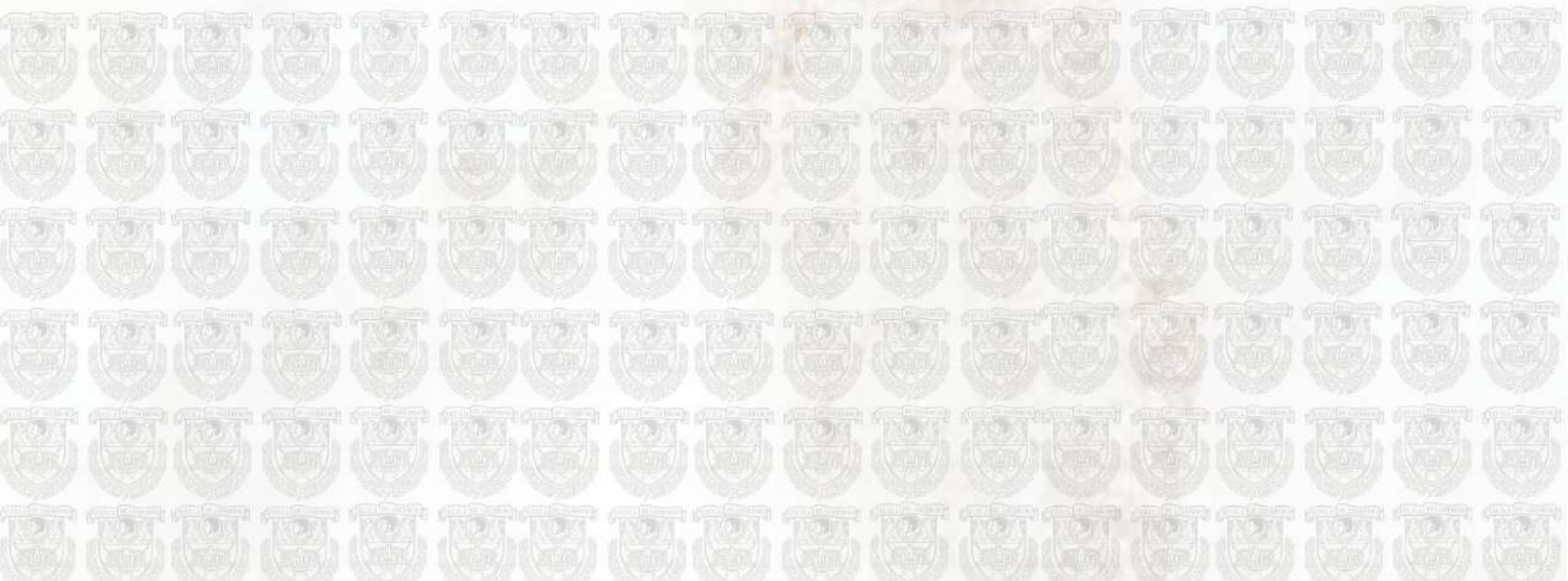
# **GACETA OFICIAL MUNICIPAL**

GACETA ELECTRÓNICA NO. 2/ ENERO-MARZO 2022

## **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA AUTORIZACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021-2024 DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.**



*“Tierra de hombres y mujeres ilustres”*





*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.

--- En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las diez horas del día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los CC. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal Constitucional; **MIRIAM MIRANDA GARCÍA**, Síndico Procurador; **HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS**, **MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA**, **EVER NAVA CASARRUBIAS**, **YOLANDA AQUINO HUAXCO**, **ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA**, **MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS**, **PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ** Y **ESMERALDA GARZÓN CAMPOS** en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Comuna del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2021-2024, con la única finalidad de celebrar Sesión ordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de **QUORUM LEGAL**.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Plan Municipal de Desarrollo.
5. Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021.
6. Modificaciones del Presupuesto basado en Resultados 2021.
7. Modificaciones del programa Operativo Anual 2021.
8. Propuesta de Obras Modificada del ejercicio fiscal 2021
9. Página de Internet Oficial (Enlace electrónico).
10. Aprobación de bajas, altas y Modificaciones salariales.
11. Aprobación de Designación de enlace INAFED.
12. Creación de gaceta municipal electrónica.
13. Marco Jurídico Institucional.
14. Asuntos generales.
15. Clausura de la Sesión.

--- En desahogo del primer punto del Orden del Día para esta sesión, el ciudadano **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal, instruyó al C. **NAPOLEON RODRIGUEZ CAMPOS** Secretario General, para realizar el correspondiente pase de lista, por lo que se registra una asistencia de diez integrantes de este H. Cabildo. -----

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095



*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

- - - Seguido de esto el Presidente Municipal Constitucional **C. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, una vez aprobado el orden del día, solicita al Secretario General, iniciar con el desahogo del primer punto, informando este, que una vez realizado el pase de lista se comprobó la asistencia de los diez integrantes del Cabildo, para lo cual confirmado con ello el **QUÓRUM LEGAL** se procedió a la apertura de la sesión ordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

- - - En desahogo del punto número **cuatro** del orden del día el Presidente Municipal **C. Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General **C. Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual al **Plan Municipal de Desarrollo**, hecho que fue lo anterior hace uso de la voz el C. Presidente y dijo; que si consideraban hacer una corrección u observación para que el Secretario anotara las participaciones; en uso de la voz la regidora **Esmeralda Garzón Campos** dice: Presidente Municipal, propongo que para las subsecuentes sesiones en las que se tengan que analizar documentos de mucho contenido se siga esta dinámica que se hizo con esos temas ya que nos hicieron llegar en tiempo y forma el documento que hoy estamos en posibilidad de aprobar por mi parte sería todo y no habiendo más participantes se somete a votación primeramente para la aprobación del **Plan Municipal de Desarrollo**, sometido que fue a votación el Secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En desahogo del punto número **cinco** del orden del día el Presidente Municipal **C. Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General **C. Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual al proyecto de **Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**, hecho que fue lo anterior hace uso de la voz el C. Presidente **Moisés Antonio González Cabañas** y dijo; compañeros ediles ya tuvimos de oportunidad de analizar y discutir previamente este proyecto que hoy se pretende que se apruebe expreso a ustedes mi agradecimiento que hoy tuvieron para trabajar sobre estos temas que son para beneficio del municipio de Tixtla por ello pido su voto de confianza para que se apruebe; y no habiendo más participantes se somete a votación; primeramente para la aprobación del proyecto de **Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2021**, sometido que fue a votación el Secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En desahogo del punto número **seis** del orden del día el Presidente Municipal **C. Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General **C. Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual al proyecto de **Modificaciones del Presupuesto basado en Resultados 2021**, una vez realizada la lectura hace uso de la voz el C. Presidente y dijo;

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN  
LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754  
474 0095



*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

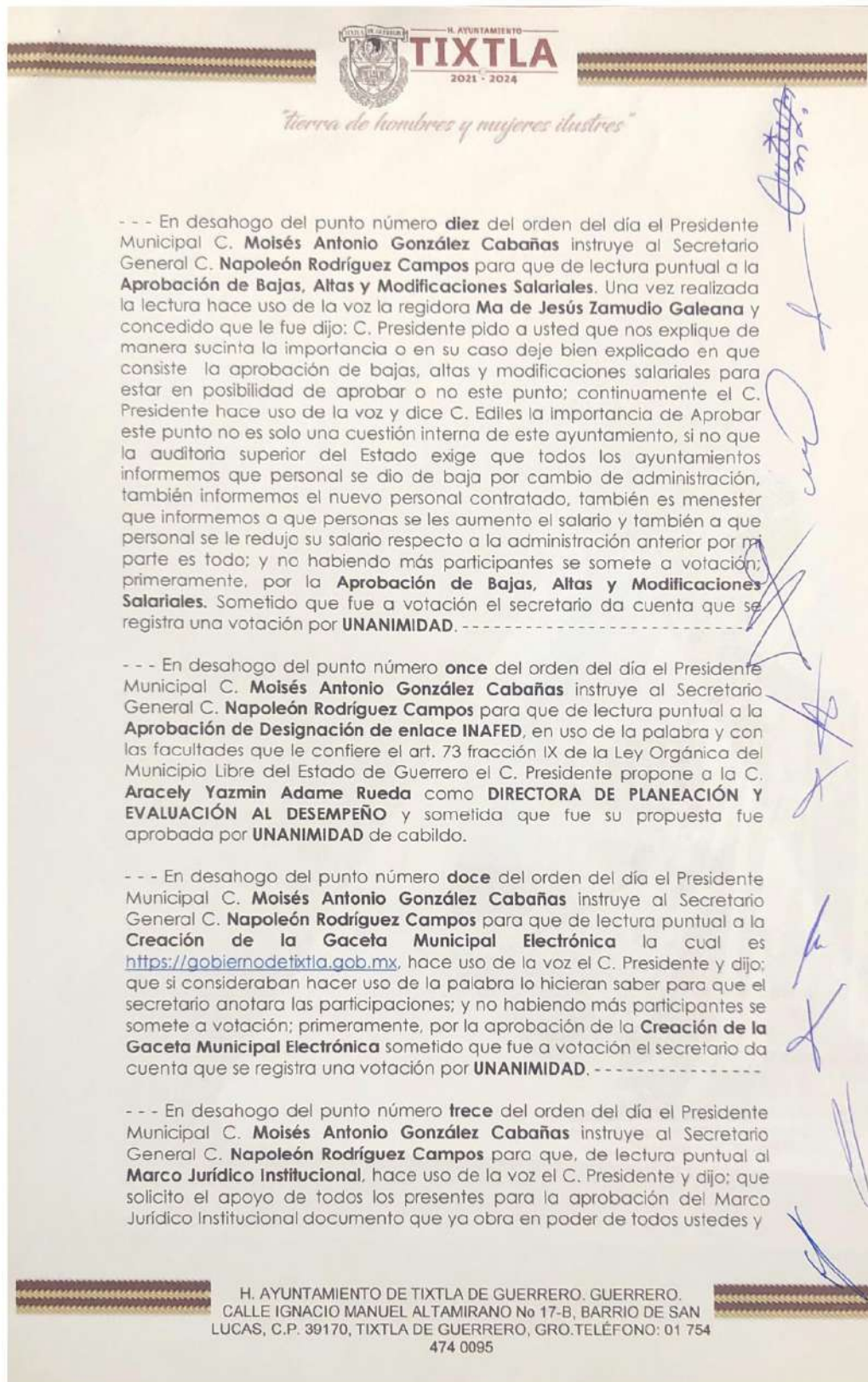
compañeros es importante que aprobemos este punto referente a las **Modificaciones del Presupuesto basado en Resultados 2021** en razón de que es de suma importancia para la comuna que todos representamos por lo que invito a que aprobemos este punto de modificaciones el cual todos ustedes tuvieron oportunidad de conocerlo es cuánto; seguidamente el Secretario General da cuenta al C. Presidente que no hay más participantes que así quisieran hacerlo se somete a votación; primeramente por la aprobación de las **Modificaciones del Presupuesto basado en Resultados 2021**, sometido que fue a votación el Secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**.-----

--- En desahogo del punto número **siete** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual al proyecto de **Modificaciones del Programa Operativo Anual 2021** Una vez realizada la lectura hace uso de la voz el C. Presidente y dijo; que si consideraban hacer uso de la palabra lo hicieran saber para que el secretario anotara las participaciones; y no habiendo más participantes se somete a votación; primeramente, por la aprobación del proyecto de **Modificaciones del Programa Operativo Anual 2021**. Sometido que fue a votación el secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**.-----

--- En desahogo del punto número **ocho** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual a la **Propuesta de Obras Modificada del Ejercicio Fiscal 2021**. Una vez realizada la lectura hace uso de la voz el C. Presidente y dijo; compañeros ediles en razón de que tienen un documento importante aprobar la propuesta de obras modificada solicito su apoyo para que emitan su voto en favor de la propuesta y del municipio; y no habiendo participantes que así quisieran hacerlo se somete a votación primeramente para la aprobación de la **Propuesta de Obras Modificada del Ejercicio Fiscal 2021**, se registra una aprobación de forma **UNANIME**.-----

--- En desahogo del punto número **nueve** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual al proyecto de la **Página de Internet Oficial (Enlace electrónico)**. Una vez realizada la lectura hace uso de la voz el C. Presidente y dijo; que si consideraban hacer uso de la palabra lo hicieran saber para que el secretario anotara las participaciones; y no habiendo más participantes se somete a votación; primeramente, por la **Página de Internet Oficial (Enlace electrónico)**. Sometido que fue a votación el secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**.-----

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO  
**TIXTLA**  
2021 - 2024  
*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

--- En desahogo del punto número **diez** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual a la **Aprobación de Bajas, Altas y Modificaciones Salariales**. Una vez realizada la lectura hace uso de la voz la regidora **Ma de Jesús Zamudio Galeana** y concedido que le fue dijo: C. Presidente pido a usted que nos explique de manera sucinta la importancia o en su caso deje bien explicado en que consiste la aprobación de bajas, altas y modificaciones salariales para estar en posibilidad de aprobar o no este punto; continuamente el C. Presidente hace uso de la voz y dice C. Ediles la importancia de Aprobar este punto no es solo una cuestión interna de este ayuntamiento, si no que la auditoría superior del Estado exige que todos los ayuntamientos informemos que personal se dio de baja por cambio de administración, también informemos el nuevo personal contratado, también es menester que informemos a que personas se les aumento el salario y también a que personal se le redujo su salario respecto a la administración anterior por mi parte es todo; y no habiendo más participantes se somete a votación; primeramente, por la **Aprobación de Bajas, Altas y Modificaciones Salariales**. Sometido que fue a votación el secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**.-----

--- En desahogo del punto número **once** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual a la **Aprobación de Designación de enlace INAFED**, en uso de la palabra y con las facultades que le confiere el art. 73 fracción IX de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero el C. Presidente propone a la C. **Aracely Yazmin Adame Rueda** como **DIRECTORA DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO** y sometida que fue su propuesta fue aprobada por **UNANIMIDAD** de cabildo.


--- En desahogo del punto número **doce** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual a la **Creación de la Gaceta Municipal Electrónica** la cual es <https://gobiernodetixtla.gob.mx>, hace uso de la voz el C. Presidente y dijo; que si consideraban hacer uso de la palabra lo hicieran saber para que el secretario anotara las participaciones; y no habiendo más participantes se somete a votación; primeramente, por la aprobación de la **Creación de la Gaceta Municipal Electrónica** sometido que fue a votación el secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**.-----

--- En desahogo del punto número **trece** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que, de lectura puntual al **Marco Jurídico Institucional**, hace uso de la voz el C. Presidente y dijo; que solicito el apoyo de todos los presentes para la aprobación del Marco Jurídico Institucional documento que ya obra en poder de todos ustedes y

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN  
LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754  
474 0095







H. AYUNTAMIENTO  
**TIXTLA**  
2021 - 2024

*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*


que se tome en cuenta que todos los documentos son susceptibles a modificación en sesiones subsecuentes, pero que de momento el que tienen ustedes ya es idóneo y urgente de su aprobación; y no habiendo más participantes se somete a votación; primeramente, por la aprobación del **Marco Jurídico Institucional** sometido que fue a votación el secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**.-----

Por acuerdo de todos los ediles se ordena a la secretaria anexar a la presente acta los siguientes anexos:

- a) PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO (APROBADO) **ANEXO 1**
- b) MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (APROBADO) **ANEXO 2**
- c) MODIFICACIONES DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS 2021 (APROBADO) **ANEXO 3**
- d) MODIFICACIONES DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2021 (APROBADO) **ANEXO 4**
- e) PROPUESTA DE OBRAS MODIFICADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2021 (APROBADO) **ANEXO 5**
- f) PAGINA DE INTERNET OFICIAL (ENLACE ELECTRONICO) (AUTORIZADO) **ANEXO 6**
- g) APROBACION DE BAJAS, ALTAS Y MODIFICACIONES SALARIALES (APROBADO) **ANEXO 7**
- h) APROBACION DE DESIGNACION DE ENLACE INAFED (APROBADO) **ANEXO 8**
- i) CREACION DE GACETA MUNICIPAL ELECTRONICA (APROBADA) **ANEXO 9**
- j) MARCO JURIDICO INSTITUCIONAL (APROBADO) **ANEXO 10**


- - - En el punto número **caforce** del orden del día de asuntos generales para esta sesión, el Secretario General da cuenta al presidente que no existen participantes que así quisieran hacerlo por lo que se procede al siguiente punto del orden del día referente a la clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz, el C. Presidente Municipal **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, declaro formalmente clausurada la sesión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que en esta se trataron, siendo las trece horas con cinco minutos del día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiuno, firmando al calce y para debida constancia los que en ella intervinieron.- DAMOS FE-----

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.



H. AYUNTAMIENTO  
**TIXTLA**  
2021 - 2024

**MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL



SINDICATURA  
TIXTLA DE GUERRERO

H. AYUNTAMIENTO  
**TIXTLA**  
2021 - 2024

**C. MIRIAM MIRANDA GARCÍA**  
SINDICO PROCURADOR

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095



H. AYUNTAMIENTO  
**TIXTLA**  
2021 - 2024

*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

 <p><b>REGIDORES</b> H. AYUNTAMIENTO <b>TIXTLA</b> 2021 - 2024 REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD</p> <hr/> <p>C. HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS REGIDOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO</p>	 <hr/> <p>C. PABLO ARTURO ASTUDILLO GOMEZ REGIDOR DE EDUCACION Y JUVENTUD</p>
 <p>C. MARIA DE JESUS ZAMUDIO GALEANA REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Y DE CULTURA, RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS</p>	 <p>C. RAFAEL AQUINO HUAXCO REGIDOR DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES</p>
 <p>C. NAPOLEON DE LOS SANTOS MOSQUEIRA REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES</p>	 <p>C. EVER NAVA REGIDOR DE PARTICIPACIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES Y ASUNTOS INDÍGENAS</p>
 <p>C. MERALDA GARZON CAMPOS REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO</p>	 <p>C. DALENA GUILLÉN CISNEROS. REGIDORA FOMENTO AL EMPLEO</p>
<p>SECRETARÍA GENERAL C. NAPOLEON RODRIGUEZ CAMPOS.</p>  <p>H. AYUNTAMIENTO <b>TIXTLA</b> 2021 - 2024 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO</p>	

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA 31 DE DICIEMBRE DEL 2021.



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN  
LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754  
474 0095





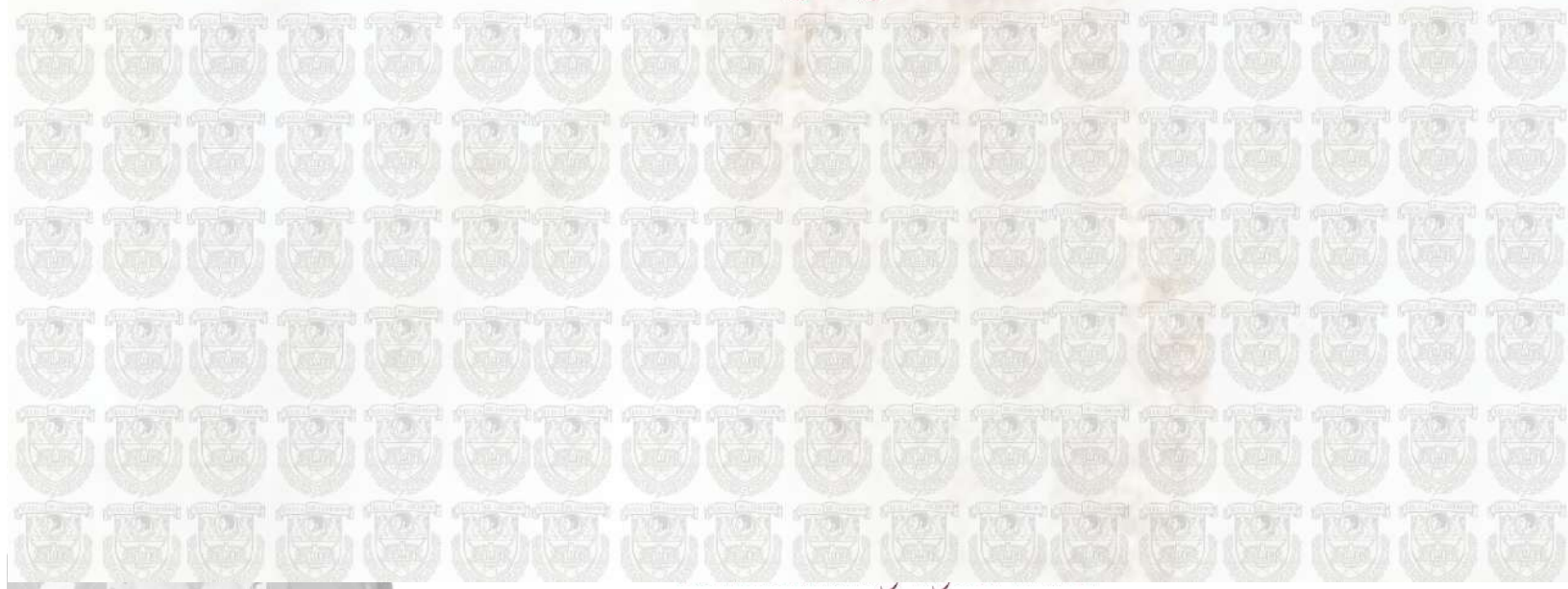
# GACETA OFICIAL MUNICIPAL

GACETA ELECTRÓNICA NO. 2/ ENERO-MARZO 2022

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO. 2021 - 2024



*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*





*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*



# Plan Municipal de Desarrollo Tixtla de Guerrero, Gro. 2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



**MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL HONORABLE  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.**



**PROFESOR MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**

El marco legal en nuestro país nos ordena planificar, conducir, coordinar y orientar las políticas públicas en el ámbito municipal, para este propósito, establece los procedimientos de participación y consulta popular que deben garantizar que sean recogidas las necesidades opiniones y exigencias reales de la ciudadanía y que esta participe, que discuta y proponga; para así evitar que los documentos institucionales de planeación sean solo un requisito y terminen siendo letra muerta; a nivel nacional el Proyecto de Nación 2018-2024, que encabeza el Presidente de la Republica Andrés Manuel López Obrador establece la construcción de un nuevo pacto social que permita construir una patria nueva, basada en preceptos fundamentales claros: "nunca más un

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095



gobierno rico con pueblo pobre”, “austeridad republicana”, “al margen de la ley, nada; por encima de la ley: nadie”, “Por el bien de todos, primero los pobres”.

En el municipio de Tixtla de Guerrero, somos una ciudadanía informada, crítica, participativa, combativa, pendiente de los asuntos públicos, por ello procuramos establecer una comunicación constante, pretendemos que este documento sea para la consulta y el análisis como todos es perfectible será tarea de todos hacerlo para que los gobiernos subsecuentes tengan un documento rector para el desarrollo que debe observarse en el mediano y largo plazo.

Hemos establecido las bases para el trabajo de este gobierno municipal para el periodo 2021-2024, consideramos que la atención a las familias directamente es fundamental para el desarrollo, no podemos dejar atrás a ningún niño o niña, a ningún adulto mayor, a ninguna madre jefa de familia, que nadie se quede atrás.

***Por el Desarrollo de Tixtla, Guerrero. “Tierra de Hombres y Mujeres ilustres”***

**PROFR. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS  
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095.

ii



## Índice

*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

	Pág.
<b>Mensaje del presidente municipal</b>	<b>i</b>
<b>Introducción</b>	<b>viii</b>
<b>Capítulo I. Planeación municipal</b>	<b>1</b>
1.1 Marco jurídico del Plan Municipal de Desarrollo (PMD)	<b>1</b>
1.2 Alineación del Plan Municipal de Desarrollo	<b>3</b>
1.2.1 Agenda 2030	<b>3</b>
1.2.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND)	<b>4</b>
1.2.3 Plan Estatal de Desarrollo (PED)	<b>5</b>
1.3 Metodología de planeación	<b>5</b>
<b>Capítulo II. Marco de referencia</b>	<b>9</b>
2.1 Elementos físicos geográficos	<b>9</b>
2.2 Características demográficas	<b>10</b>
2.3 Características históricas, sociales y culturales	<b>11</b>
2.4 Condiciones ambientales	<b>13</b>
2.5 Características económicas	<b>17</b>
<b>Capítulo III. Municipio de buen gobierno y paz social</b>	<b>19</b>
3.1 Gobierno y población	<b>19</b>
3.2 Seguridad pública y protección civil	<b>24</b>
<b>Capítulo IV. Municipio de bienestar, educación y tradiciones</b>	<b>34</b>
4.1 Pobreza y grupos vulnerables	<b>34</b>
4.2 Infraestructura	<b>47</b>
4.3 Educación	<b>60</b>
4.4 Salud	<b>70</b>
4.5 Medio ambiente	<b>79</b>
4.6 Igualdad entre hombres y mujeres	<b>85</b>
4.7 Cultura	<b>92</b>
4.8 Deportes	<b>100</b>



*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

<b>Capítulo V. Municipio próspero con desarrollo sostenible</b>	<b>107</b>
5.1 Administración	107
5.2 Industria, comercio y crecimiento regional	114
5.3 Turismo	119
5.4 Desarrollo rural	126
<b>Capítulo VI. Plan de inversiones y Evaluación</b>	<b>134</b>
6.1 Plan de inversiones para el municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	134
<b>Capítulo VII. Ejes y proyectos estratégicos</b>	<b>136</b>
7.1 Eje 1: Proyecto estratégico El humedal "La Laguna de Tixtla"	136
7.2 Eje 2: Proyecto estratégico Educación, cultura, tradiciones y desarrollo económico	142
<b>Notas finales</b>	<b>148</b>
<b>Fuentes generales de información</b>	<b>149</b>
<b>Anexo 1. Relatorías</b>	<b>150</b>
<b>Anexo 2. Resumen de programas presupuestarios</b>	<b>171</b>
<b>Anexo 3. Estructura orgánica municipal 2021-2024</b>	<b>173</b>
<b>Anexo 4. Acta de aprobación de Cabildo del Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024</b>	<b>175</b>





## Índice de cuadros

	Pág.
<b>3.1</b> Marco estratégico: Migración	<b>22</b>
<b>3.2</b> Marco estratégico: Seguridad pública, protección civil y tránsito vial	<b>29</b>
<b>4.1</b> Marco estratégico: Pobreza y grupos vulnerables	<b>39</b>
<b>4.2</b> Marco estratégico: Infraestructura	<b>53</b>
<b>4.3</b> Marco estratégico: Educación	<b>67</b>
<b>4.4</b> Marco estratégico: Salud	<b>75</b>
<b>4.5</b> Marco estratégico: Medio ambiente	<b>82</b>
<b>4.6</b> Marco estratégico: Igualdad entre mujeres y hombres	<b>90</b>
<b>4.7</b> Marco estratégico: Cultura	<b>97</b>
<b>4.8</b> Marco estratégico: Deportes	<b>101</b>
<b>5.1</b> Marco estratégico: Administración	<b>110</b>
<b>5.2</b> Marco estratégico: Industria, comercio y crecimiento regional	<b>117</b>
<b>5.3</b> Marco estratégico: Turismo	<b>123</b>
<b>5.4</b> Marco estratégico: Desarrollo rural	<b>131</b>
<b>7.1</b> Marco estratégico: Proyecto estratégico El humedal "La laguna de Tixtla"	<b>139</b>
<b>7.2</b> Marco estratégico: Proyecto estratégico Educación, Cultura, Tradiciones y Desarrollo Económico	<b>143</b>

## Índice de gráficas

	Pág.
<b>1.1</b> Alineación de los ejes de los Planes de Desarrollo en los tres niveles de gobierno	<b>5</b>
<b>3.1</b> Incremento poblacional de Tixtla en los últimos 30 años	<b>20</b>
<b>3.2</b> Actos delictivos cometidos en el municipio de Tixtla durante el año 2021	<b>25</b>
<b>3.3</b> Tasa de homicidios en los últimos cinco años en el municipio de Tixtla	<b>26</b>
<b>4.1</b> Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más en el municipio de Tixtla	<b>61</b>
<b>4.2</b> Afiliación a servicios de salud brindados a la población del municipio de Tixtla	<b>71</b>
<b>4.3</b> Porcentaje de violencia contra las mujeres de 15 años y más	<b>89</b>

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

<b>Índice de imágenes</b>	<b>Pág.</b>
<b>1.1</b> Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030.	<b>4</b>
<b>2.1</b> Mapa de macro y micro localización del municipio de Tixtla Guerrero, Gro.	<b>9</b>
<b>2.2</b> Escudo del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	
<b>2.3</b> Mapa de climas del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	<b>14</b>
<b>2.4</b> Mapa de suelos y vegetación del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	<b>15</b>
<b>2.5</b> Mapa de relieves del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	<b>16</b>
<b>2.6</b> Mapa de suelos dominantes del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	<b>17</b>
<b>5.1</b> Tasa de desempleo y empleo en el municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	<b>115</b>
<b>5.2</b> Principales cultivos en el municipio de Tixtla	<b>128</b>

<b>Índice de tablas</b>	<b>Pág.</b>
<b>1.1</b> Foros de participación ciudadana como ayuntamiento electo	<b>7</b>
<b>2.1</b> Población total, población indígena y afroamericana en el municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	<b>10</b>
<b>4.1</b> Tasa de matriculación en los diferentes niveles educativos del municipio de Tixtla, ciclo escolar 2020-2021	<b>62</b>
<b>4.2</b> Variables sobre alumnos inscritos en escuelas por nivel educativo en el municipio en los periodos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021	<b>64</b>
<b>4.3</b> Población de NNA que no asisten a la escuela en el municipio de Tixtla	<b>87</b>
<b>4.4</b> Población de 15 a17 y de 18 a 24 años que asisten a la escuela en el municipio de Tixtla	<b>88</b>
<b>4.5</b> Población de 15 a17 y de 18 a 24 años que asisten a la escuela en el municipio de Tixtla	<b>88</b>
<b>4.8</b> Espacios deportivos en el municipio de Tixtla	<b>100</b>
<b>5.1</b> Proyecto de presupuesto de egresos	<b>109</b>
<b>6.1</b> Proyección del ingreso 2022-2024 para el municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.	<b>134</b>

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095.

vi



*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

## Siglas y acrónimos

**Coneval:** Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

**Coplademun:** Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal

**DOF:** Diario Oficial de la Federación

**Insabi:** Instituto de Salud para el Bienestar

**INAPAM:** Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores

**INEGI:** Instituto Nacional de Estadística y Geografía

**NNA:** Niñas, Niños y Adolescentes

**ODS:** Objetivos de Desarrollo Sostenible

**ONU:** Organización de las Naciones Unidas

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo

**PMD:** Plan Municipal de Desarrollo

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**Semarnat:** Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095.

vii





## **Introducción** *"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

La planeación del desarrollo en México ha recorrido un largo camino que legalmente inicio en 1929; es decir, la experiencia mexicana en materia de planeación está a pocos pasos de cumplir cien años, lo que convierte a este país en uno de los primeros de la región latinoamericana en planear en la esfera gubernamental (García, 2008).

García (2008) observa en su estudio sobre la planeación del desarrollo regional en México que, lamentablemente, esta actividad en el país se caracteriza por proyectos inconclusos, los más de ellos de corto alcance y de una duración no mayor a seis años, inconexos entre sí y onerosos para el erario nacional.

En México, el primer Plan Nacional de Desarrollo fue el plan sexenal elaborado por el general Lázaro Cárdenas como plataforma de su campaña electoral (Gobierno de México, 2019).

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) elaborado por el actual gobierno federal, expresa la decisión del presidente de la República Andrés Manuel López Obrador de seguir objetivos nacionales distintos a los instaurados por el neoliberalismo y una nueva ruta para alcanzarlos.

El espíritu del documento guía con el que ahora se cuenta en la país establece que el incremento de la productividad y la competitividad solo tienen sentido como objetivos para lograr el bienestar general de la población, que el poder público debe servir, en primer lugar, al interés público, no a los intereses privados; que no puede haber paz sin justicia y que la democracia significa el poder del pueblo.

Este PMD fue alineado a los ejes prioritarios derivados de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la agenda 2030 de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) que se plantea erradicar la pobreza extrema en el mundo.

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024 que está en sus manos hace eco de ese espíritu que guía al PND y a la Cuarta Transformación, una aspiración de largo alcance en la sociedad mexicana.

Además, este PMD, a partir del entorno geográfico, social y características de la población del municipio se guía por dos ejes estratégicos, de los que se derivan varios proyectos articulados por la identidad cultural y la laguna de la cabecera municipal.

Este plan está compuesto por siete capítulos. En el primero titulado Planeación municipal se aborda el marco jurídico de los planes municipales, la alineación a la agenda 2030, al PND y a la Ley Estatal de Planeación y la metodología para construir este documento que guiará los pasos de este gobierno municipal.

En el segundo capítulo titulado Marco de referencia se desarrollan aspectos relacionados con el entorno físico y las características demográficas, históricas, sociales y culturales de Tixtla de Guerrero.



La Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero establece en los artículos 11 y 12, la obligación de que el documento guía de la administración municipal describa la situación de al menos 12 áreas de política pública.

En este PMD, las 12 áreas de las que habla la Ley de Planeación están contempladas del tercer al sexto capítulo. En el tercer capítulo titulado Municipio de buen gobierno y paz usted conocerá los diagnósticos multidimensionales acerca de la población y las políticas de seguridad y de protección civil del municipio de Tixtla.

En el cuarto capítulo Municipio de bienestar, educación y tradiciones se abordan los diagnósticos multidimensionales siguientes: Pobreza y grupos vulnerables, Infraestructura, Educación, Salud, Medio ambiente, Igualdad entre hombres y mujeres, y Cultura.

En el caso del PMD de Tixtla agregamos el área de Cultura, debido a que entre la población de este municipio las expresiones culturales y actividades artísticas son parte importante de la cohesión social y además de fortalecimiento de su identidad y sentido de pertenencia.

En el quinto capítulo Municipio próspero con desarrollo sostenible se abordan los temas de Administración, Industria, comercio y crecimiento regional; Turismo y Desarrollo Rural.

El sexto capítulo Plan de inversiones se plantea una estimación de los recursos propios y las participaciones federales que fluirán al municipio durante los próximos tres años para realizar los proyectos que detonarán el desarrollo de Tixtla.

Finalmente, en el séptimo capítulo Ejes y proyectos estratégicos se desarrollan las propuestas de este gobierno municipal para traer la prosperidad y la cohesión del tejido social que como en muchas ciudades del país se ha roto a causa de la ausencia de paz.

Cada tema contiene un diagnóstico multidimensional, las propuestas de la actual administración para mejorar en esos renglones fusionado con las propuestas hechas por la población en los diferentes foros y talleres de consulta, además de lo que se generó en una serie de conversatorios con la ciudadanía llevados a cabo durante la etapa de transición entre los resultados de la elección del 6 de junio, fecha en la que la población eligió de manera contundente al profesor Moisés Antonio González Cabañas, como su presidente municipal, y la protesta constitucional en el cargo.

Cada tema está acompañado de objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas de tal forma que los habitantes de Tixtla evalúen el desempeño y el cumplimiento en las diferentes áreas de gobierno.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095.

ix



## Capítulo I. Planeación municipal *mujeres ilustres*

### 1.1. Marco jurídico del Plan Municipal de Desarrollo

El Plan Municipal de Desarrollo (PMD) es un documento que contiene los objetivos, propósitos y estrategias en el que se definen las principales políticas y líneas de acción que el H. Ayuntamiento deberá tomar en cuenta para la elaboración de programas, estrategias y líneas de acción así como de su respectiva aplicación y evaluación.

En dicho documento se plasman las necesidades básicas a satisfacer y un catálogo de programas con los cuales se buscará resolver los problemas que aquejan al municipio.

Estos instrumentos están respaldados jurídicamente en diversas leyes nacionales, estatales y locales, las cuales regulan su desarrollo, alcance, implementación y evaluación.

A nivel federal, el PMD está sustentado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 25, 26 y 115, los cuales establecen que el Estado tiene la rectoría del desarrollo nacional, fortaleciendo la soberanía y la democracia, y fomentando el desarrollo económico y el empleo.

También establece la creación de un sistema de planeación democrática la cual se logrará mediante la participación de los diversos sectores sociales, que aporten propuestas y demandas para ser incorporadas a los planes y programas de desarrollo.

Este documento instaura también las bases jurídicas para la existencia del municipio como base de la división territorial y organización política de las entidades federativas, y se detallan las responsabilidades para la administración entre las que se encuentra la planeación y el desarrollo.

Los planes de desarrollo tanto nacionales, estatales y municipales tienen su origen en la Ley Federal de Planeación publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 5 de enero de 1983, por el presidente Miguel de la Madrid Hurtado.

La Ley Federal de Planeación tiene sus antecedentes en la Ley sobre Planeación General expedida por decreto en el periodo del presidente Pascual Ortiz Rubio, en 1930. Con dicha ley se buscó que toda medida administrativa que tuviera como objetivo alcanzar un bienestar individual y colectivo obedeciera a un programa y estrategia definidos, basados en un diagnóstico previo de la situación socioeconómica y geográfica del territorio.

El 5 de enero de 1983 se publicó en el DOF la nueva Ley Federal de Planeación que derogó a la Ley sobre Planeación General, ahí se establece que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para un desempeño eficaz sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, tomando en cuenta la perspectiva de interculturalidad y de género.



Éste debe elaborarse o actualizarse al inicio de cada periodo constitucional de la administración municipal.

La Ley Federal de Planeación en el artículo 2º plantea la coordinación del Poder Ejecutivo Federal con los respectivos estados y municipios para participar en las planeaciones estatales y municipales.

En lo que corresponde al municipio y su respectivo PMD, en el artículo 34 se aborda los procedimientos de coordinación en la planeación nacional, estatal y local y en la ejecución de las acciones a realizar para desarrollar los respectivos planes de desarrollo.

A nivel estatal el marco jurídico que da legalidad al PMD es, en primer lugar, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero que en su artículo 9º asigna la responsabilidad a los ayuntamientos, por medio de los presidentes municipales, para conducir la planeación del desarrollo municipal.

Más adelante, el artículo 178 regula la competencia de los ayuntamientos y determina su facultad para formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo municipales.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos otorga legalidad a la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero a través de sus artículos 25 y 26.

La Ley 994 tiene el objetivo de una planeación que tenga como fin mejorar la eficiencia y efectividad de los gobiernos municipales. En el artículo quinto establece la responsabilidad que tienen los ayuntamientos de conducir la planeación del desarrollo municipal, teniendo como ejes transversales el respeto a los derechos humanos, la dignidad de las personas, y fomentar una participación responsable y democrática de las ciudadanas y ciudadanos guerrerenses.

Los artículos 11 y 12 de la Ley 994 establecen las partes que conforman el PMD: una parte general y un plan de inversiones. La parte primera estará conformada por un diagnóstico general el cual describirá la situación en al menos 12 áreas de política pública. En la segunda se define la proyección de los recursos financieros para la ejecución de los programas y su armonización con el gasto público.

Dicha Ley también regula y otorga facultades al Sistema Municipal de Planeación Democrática a través del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (Coplademun).

A nivel local, el marco jurídico que respalda el PMD es la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.

En dicha Ley en el artículo 38, se establecen las facultades de las y los presidentes municipales para presentar sus respectivos programas de trabajo que desarrollarán



en el ayuntamiento durante el período de su gestión, y presentarán su Plan Municipal de Desarrollo de su trienio, que deberá expedirse a más tardar el 28 de diciembre del año en que entren en funciones.

En el artículo 171 se establece que los ayuntamientos se sujetarán a las disposiciones del Plan Estatal de Desarrollo y a sus respectivos programas trienales de desarrollo, así como a las disposiciones aplicables en materia de planeación. En el artículo 172 se establecen los procedimientos de participación ciudadana y consulta popular.

Al respecto, el Bando de Policía y Buen Gobierno del Municipio de Tixtla indica que es correspondencia del H. Ayuntamiento planificar el desarrollo de sus circunscripciones territoriales y llevar a cabo los planes y programas municipales, previendo la participación ciudadana.

## 1.2 Alineación del Plan Municipal de Desarrollo

El presente Plan Municipal de Desarrollo de Tixtla 2021-2024 cumple con la normatividad en materia de planeación, al orientarse con las disposiciones establecidas en los documentos rectores Agenda 2030, Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, Plan Estatal de Desarrollo así como los lineamientos establecido en la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero.

### 1.2.1 Agenda 2030

La Agenda 2030 busca erradicar todas las formas de pobreza en el mundo, combatir las desigualdades, crear sociedades pacíficas e inclusivas, proteger la vida y los ecosistemas naturales y abordar de manera urgente los efectos del cambio climático.

En este sentido, con la integración de este Plan Municipal de Desarrollo (PMD) 2021-2024, el Gobierno de Tixtla de Guerrero considera contribuir al cumplimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y refrendar el compromiso por sumarse al esfuerzo global para erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos, trabajando desde una manera integral e indivisible el desarrollo sostenible en tres dimensiones: social, económica y ambiental.

"Los ODS reemplazan a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), y están pensados para cumplirse hacia el año 2030, por lo que en su conjunto se conocen como la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible" (OPR, INAFED, GIZ, 2020: 11).





Imagen 1.1. Objetivos de desarrollo sostenible (ODS) de la Agenda 2030



Fuente: imagen tomada de OPR, INAFED, GIZ (2020).

### 1.2.2 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

Los ejes principales del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 se basan en principios éticos que tienen como finalidad sanear al país de fenómenos como la corrupción que tanto daño ha causado a la sociedad mexicana; por ello la estructura política-ideológica de este PND tiene como guías transformadoras los siguientes preceptos éticos: la honradez y honestidad; al margen de la ley, nada; por encima de la ley, nadie; por el bien de todos, primero los pobres, entre otros.

Estos principios son importantes para iniciar el cambio rumbo a la construcción de los municipios verdaderamente libres, por ello el Plan Municipal de Desarrollo de este gobierno impulsa la inserción de sus programas, proyectos y acciones dentro de los ejes transversales del PND. Estos tres ejes son: Política y gobierno, Política social y Economía.

Aun cuando hay temas de los planes que son convergentes también existen diferencias importantes, sobre todo la agenda 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo con el Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021, porque el planteamiento de éste último es lograr la paz y el orden, mientras que la agenda 2030 y el Plan Nacional tienen la lógica de atender las raíces de las desigualdades.



### 1.2.3 Plan Estatal de Desarrollo (PED)

El Plan Municipal de Desarrollo refleja en sus ejes temáticos y transversales la vinculación al Plan Estatal de Desarrollo, persiguiendo el objetivo primordial del Gobierno Federal de atender desde la raíz los problemas que postergan las desigualdades sociales.

La alineación con los diferentes planes ha representado un reto para el PMD de Tixtla porque por primera vez se aplican los criterios de concordancia y armonía con el plan mundial, el plan nacional y el plan estatal.

El PMD de Tixtla tiene el compromiso de orientar su perspectiva desde la Agenda 2030 y seguir los pasos del Plan Nacional de Desarrollo del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador y así contribuir a la Cuarta Transformación del país.

**Gráfica 1.1. Alineación de los ejes Planes de Desarrollo en los tres niveles de gobierno**



### 1.3 Metodología de planeación

Este plan es el principal instrumento del proceso de planeación de la administración municipal, que funge como documento rector en las acciones a desarrollar durante este periodo de gobierno.

El PMD de Tixtla de Guerrero 2021-2024 se caracteriza por incorporar en su modelo de planeación estratégica los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 y los tres ejes generales del PND (Política y gobierno, política social y economía), atendiendo a su vez las doce áreas de política pública definidas por la Ley de





Planeación del estado de Guerrero para planes municipales de desarrollo, sin dejar fuera los ejes centrales que este gobierno municipal utilizará como guía en la aplicación de sus políticas y proyectos: Municipio de buen gobierno y paz social, Municipio de bienestar, educación y tradiciones y Municipio próspero con desarrollo sostenible.

A fin de dar coherencia y continuidad a las políticas de la administración pública federal plasmadas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), el gobierno municipal de Tixtla inicia con un ejercicio democrático participativo involucrando a la sociedad a través de mecanismos de consulta ciudadana y asambleas comunitarias donde se obtienen las problemáticas y necesidades prioritarias de la ciudadanía que se integran al Plan Municipal de Desarrollo (PMD).

En un primer momento durante el proceso de elaboración del PMD de Tixtla se realizó la revisión del documento similar de la administración anterior, con la intención de identificar los planteamientos de sus ejes y enfoque de políticas públicas para determinar cuáles fueron los temas pendientes, y así realizar las adecuaciones pertinentes encaminando el nuevo plan hacia los principios rectores de la Cuarta Transformación planteados por el gobierno.

Tras haber definido con autoridades municipales los lineamientos rectores del PMD se procedió a realizar un primer acercamiento con las y los directores de las áreas de la administración para identificar los temas prioritarios de sus agendas, los cuales construyeron a partir de la opinión vertida por la ciudadanía durante la campaña del entonces candidato y de la consulta directa a partir del trabajo realizado por gente de territorio que visitó casa por casa, considerada ésta una actividad de lucha anticorrupción congruente con el espíritu del programa nacional, al existir un vínculo directo entre la gente y gobierno.

En aras de construir políticas públicas participativas como parte del proceso de la planeación estratégica, el equipo de trabajo continuó con la identificación de problemas y actores utilizando ahora como insumo de información el ejercicio de diálogo con los diferentes sectores denominado Conversando con Moy, donde se dio apertura a la participación de ciudadanos interesados en los temas propuestos acompañados de un experto, lo que permitió obtener propuestas de solución ante las necesidades expresadas por la comunidad.

Los temas tratados en los conversatorios fueron: a) Medio ambiente y sustentabilidad; b) Desarrollo rural y la producción agrícola pecuaria y su impacto en la economía local; c) La familia y su influencia en la prevención del delito; d) Urbanización y servicios públicos; e) Inclusión, grupos vulnerables y diversidad; f) Salud y prevención; g) La educación e impacto social; h) Esencia tixtleca y artes; i) Deportes; j) Comercio, desarrollo y crecimiento económico local; k) Participación de la mujer y equidad de género; l) prevención de riesgo hidrogeológico y sustentabilidad.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

6



La decisión de realizar los foros de consulta en las localidades, fue tomada tras considerar la importancia de detectar problemáticas y necesidades desde sus contextos, por lo que se eligieron comunidades estratégicas como Atliaca y Acatempa, consideradas como comunidades indígenas, Almolonga y El Durazno, en la lógica de no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera.

A partir de la revisión de todos los insumos de información antes explicados, se desarrolla la temática de los foros de participación ciudadana para el municipio de Tixtla de Guerrero, implementándose estos a partir del 23 de octubre para culminar el 20 de noviembre del año 2021.

La difusión de los eventos se realizó a través de flyers colocados en la cuenta de Facebook del ayuntamiento electo, así como por perifoneo y en algunos casos con invitaciones por oficio a actores específicos de las localidades.

**Tabla 1.1. Foros de participación ciudadana como ayuntamiento electo**

TÍTULO DE FORO	OBJETIVO	FECHA	LUGAR	HORA
1 Para un municipio con bienestar (Infraestructura)	Reflexionar sobre la necesidades en los servicios públicos	23.10.21	Tixtla de Guerrero, Gro.	10:00 horas.
2 Pobreza y grupos vulnerables	Identificar las carencias de las familias en la comunidad	23.10.21	Atliaca, Gro.	17:00 horas.
3 Progreso y bienestar	Detectar oportunidades para el desarrollo económico	30.10.21	Tixtla de Guerrero, Gro	10:00 horas
4 Progreso y bienestar	Detectar oportunidades para el desarrollo económico	30.10.21	Almolonga, Gro.	17:00 horas
5 Diversidad de Género	Explorar los conceptos de sexo y género	06.11.21	Tixtla de Guerrero, Gro	10:00 horas
6 Para un municipio con bienestar (Infraestructura)	Reflexionar sobre la necesidades en los servicios públicos	06.11.21	Acatempa, Gro.	17:00 horas
8 Medio ambiente	Motivar la preservación del medio ambiente	13.11.21	El Durazno, Gro.	10:00 horas
11 FORO: La Laguna de Tixtla: soluciones desde lo local"	Analizar los problemas que afectan a este manto acuífero	17.11.21	Tixtla de Guerrero, Gro.	17:00 horas
9 Igualdad entre mujeres y hombres	Fomentar el principio de igualdad	20.11.21	Zacatzonapa, Gro.	10:00 horas
10 Igualdad entre mujeres y hombres	Fomentar el principio de igualdad	20.11.21	Atliaca, Gro.	17:00 horas

De igual manera se promovió un taller de capacitación para las directoras y directores de áreas en la nueva administración denominado *ABC de género para la administración pública*, con el objetivo de hacer transversal la perspectiva de género en sus planes y proyectos.





En los diversos apartados de este documento, se integró un marco estratégico que contiene elementos como objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas, que sirven como guía para la formulación y diseño de acciones para atender las problemáticas detectadas en los temas de cada capítulo; en este marco se plantean además los ejes de cada nivel (Agenda 2030, PND, PMD) correspondientes a cada una de las temáticas.

En general, todas las aportaciones obtenidas en cada uno de estos foros y espacios de participación fueron incorporadas en este documento del PMD, para ser consideradas en el desarrollo de objetivos, estrategias y líneas de acción.



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

8

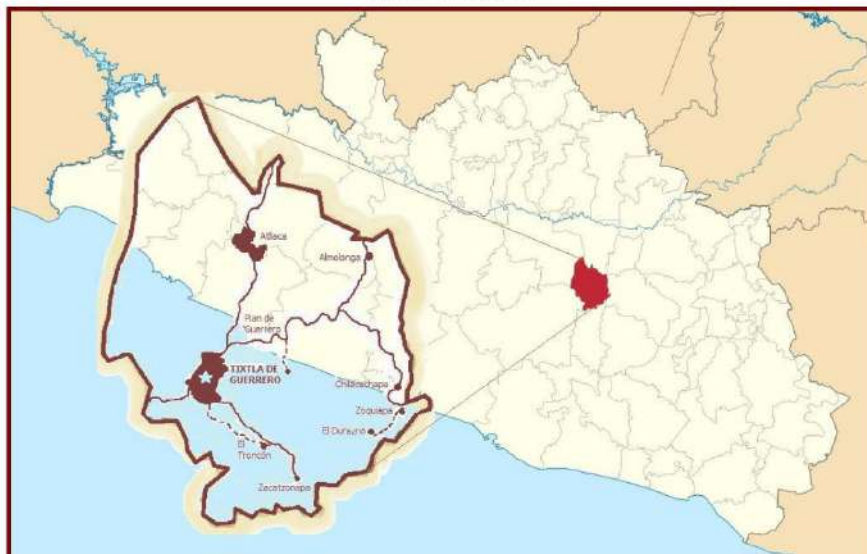


## Capítulo II. Marco de referencia *"mujeres ilustres"*

### 2.1. Elementos físicos geográficos

El municipio de Tixtla se ubica en los paralelos 17°20" y 17°43" de latitud norte y en los meridianos 99°15" y 99°28" de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich. Forma parte de la región Centro del estado y se localiza en la vertiente interior de la sierra Madre del Sur. Colinda al norte con el municipio de Mártir de Cuilapan, al sur con Mochitlán y Chilpancingo, al oriente con Zitlala y Chilapa y al Poniente con los municipios de Eduardo Neri y Chilpancingo de los Bravo. Cuenta con una superficie de 382.83 kilómetros cuadrados, representando 0.61% de la superficie total estatal.

**Imagen 2.1. Mapa de macro y micro localización del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.**



Fuente: Elaboración propia.

Toponimia: La palabra Tixtla se deriva del vocablo náhuatl textli, que significa harina o masa de maíz. Otra versión señala que, el nombre de Tixtla proviene de la palabra Teo Ixtlán, que en lengua nahua significa: Teo (Dios), Ixtlán (espejo), el significado entonces sería Espejo de los Dioses. Posiblemente lo de espejo sea por la laguna del municipio (Sánchez, 2000).



## 2.2 Características demográficas

La población del municipio de Tixtla es de 43 mil 171 habitantes de acuerdo con el Censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) en el año 2020. Lo que representa 1.21% de la población total del estado de Guerrero, que es de 3 millones 540 mil 685 habitantes. La división por género corresponde a 22 mil 564 mujeres que representan 52.26% de la población residente, y a 20 mil 607 hombres que representan 47.74% de la población. La edad mediana de la población en el municipio es de 28 años (INEGI, 2020).

La densidad de la población es de 111.1 habitantes por kilómetro cuadrado, mientras que la tasa de crecimiento poblacional es 0.8%. Para 2024, el Consejo Nacional de Población proyectó una población de 45 mil 200 habitantes (Conapo, 2019).

En el municipio hay un total de 43 localidades de las cuales 23 cuentan con menos de 100 habitantes, que representa 53.48% de la población total; 10 localidades de entre 100 y 500 habitantes que representan 23.25% de la población; siete localidades de 500 o más habitantes y de menos de mil quinientos que representan 16.27%; dos localidades con mil 500 o más habitantes y menos de 10 mil que representan 4.65% de la población total y solo la cabecera municipal que cuenta con una población menor a 25 mil que representa 2.32%.

**Tabla 2.1. Población total, población indígena y afroamericana en el municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.**

	P. total	P. HLI	P. HLIHE	P. Afroamericana
<b>MUNICIPIO</b>	<b>43,171</b>	<b>7,864</b>	<b>7,592</b>	<b>1,926</b>
<i>Tixtla</i>	24,920	527	524	1,063
<i>Atliaca</i>	6,321	4,799	4,578	124
<i>Acatempa</i>	2,145	1,685	1,645	51
<i>Zoquiapa</i>	1,190	287	280	42
<i>El Durazno</i>	1,015	258	258	32

Fuente: Elaboración propia basada del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.

En la demarcación municipal se identifican solo tres localidades con población mayor a mil 500 habitantes: la cabecera municipal, Atliaca y Acatempa, estas dos últimas con población indígena mayor al 75%. La lengua indígena predominante en estas comunidades es la lengua nahua. El mayor número de población afroamericana se observa en la cabecera municipal.



En cuanto al estado civil de la población, del total de los habitantes de 12 años y más, 14% se encuentran en unión libre, 32.1% son solteros, 42.1% están casados, 5.9% son viudos, 4.7% separados y 1.3% divorciados. Del total de los hogares, 71.7% tienen un jefe del hogar y 28.2% una jefa del hogar.

### 2.3 Características históricas, sociales y culturales

La palabra *Tixtla* tiene varias interpretaciones lingüísticas. Una primera indica que esta deriva del vocablo náhuatl *teoixtla*, que significa "lugar donde abunda la efigie de Dios" de acuerdo a la definición del nahuatlato Conrado Medina; otra menciona que proviene de la combinación Téotl "dios" e ixtla "en presencia". Descrita por Alejandro Sánchez Castro y que se interpretaría como "en presencia de Dios". En cambio, el estudio realizado por el profesor Melchor García Reynoso basado en el Códice mendocino, concluye que Tixtla significa "nuestra llanura" o "nuestro valle".

Es de importancia resaltar que el escudo oficial fue diseñado por el artista plástico Jaime A. Gómez del Payán, autor de los murales que engalanan los pasillos que hoy ocupa el centro Cultural Vicente Guerrero. De acuerdo a una descripción generalizada, el escudo de Tixtla se estructura de la siguiente manera: está dividido en dos secciones por una línea horizontal en su parte media; en la superior, sobre un fondo amarillo claro, el retrato del busto de perfil izquierdo del general Vicente Guerrero Saldaña, consumidor de la Independencia de México, con la frase "Mi patria es primero" en semicírculo inferior al retrato, en un óvalo que contiene este conjunto en marfil.



**Imagen 2.2. Escudo del Municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.**

El óvalo se encuentra resguardado por dos jaguares rampantes en amarillo, con la vista al centro, perfil derecho e izquierdo, respectivamente, sosteniendo con las patas delanteras el conjunto oval, que simboliza la grandeza universal del héroe epónimo arraigado a sus raíces y el amor de su patria.

En la sección inferior, sobre fondo azul claro, dos signos nahuas: uno del agua, en azul esmeralda; otro de la ciudad organizada, en café claro; representando con ellos el hermoso valle de Tixtla de Guerrero, su laguna y su ciudad.





Al centro del emblema náhuatl de la ciudad organizada, se encuentra una torre color marfil que personifica la fortaleza y el señorío de la ciudad jamás mancillada por potencias extranjeras.

Al conjunto lo cruzados tarecuas de campesino, que se refieren al quehacer agrícola de los habitantes. Los elementos están enmarcados por dos líneas semicurvas que rematan cerrando en la parte inferior del escudo. En la superior, por fuera del escudo, una banda plegada con el nombre de la ciudad de Tixtla de Guerrero. En la inferior, por fuera del escudo de la ciudad, una corona de laurel verde olivo, llevando al centro una guirnalda de tapayola o cempasúchil, flor que representa las tradiciones de este municipio (Enciclopedia Guerrerense, 2020).

Los asentamientos humanos en el territorio municipal de Tixtla tienen sus antecedentes en el periodo Preclásico (1500 a.C.-300 d.C), con presencia en la cima del cerro Los Jacayales ubicado a 2.8 kilómetros al noreste de la actual ciudad de Tixtla, en ese lugar se ubica la zona arqueológica Tezahuapa, primer antecedente de población.

En la época de la Nueva España Tixtla se consolidó como una población importante en la región, fue el paso obligado de comerciantes para llegar al puerto de Acapulco cuando los grandes navíos de oriente llegaban con mercancía al recién descubierto continente.

Tixtla se destaca en la historia nacional por su importancia en eventos como la Guerra de Independencia, la Revolución de Ayutla, la Guerra de Reforma y la Revolución mexicana.

Personajes históricos y relevantes en la historia de México tiene su origen en este municipio. Vicente Guerrero, Ignacio Manuel Altamirano, Vicente Jiménez, Antonia Nava de Catalán, Laureano Astudillo, Beatriz Hernández García, Adolfo Cienfuegos y Camus y Margarito Damián Vargas son algunos nombres.

Al término de la Guerra de Independencia el territorio de Tixtla se ubicó en la provincia del sur, y de acuerdo a la división política de la época perteneció al estado de México, en ese mismo año el gobernador del estado de México, Melchor Múzquiz, le otorgó el rango de ciudad.

El 15 de mayo de 1849 el presidente de México, José Joaquín de Herrera, expidió el decreto de la creación del estado de Guerrero y el 27 de octubre de ese año la Cámara de Diputados lo declaró formalmente constituido. En enero de 1851 se promulgó la Ley Orgánica Provisional para organizar la nueva entidad, entonces Tixtla de Guerrero fue declarada como capital estatal y en ella se proclamó la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero el 26 de junio del mismo año (INEGI, 1998).

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

12



*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

Debido a una epidemia que sufrió la población tixtleca en 1853 se asentó de forma provisional la capital del estado en la ciudad de Chilpancingo, siendo Gobernador Francisco O. Arce, este cambio fue decretado como definitivo por el Congreso Estatal.

El municipio de Tixtla es considerado un lugar excepcional por su múltiple diversidad cultural que se expresa en diversos ámbitos como la gastronomía, las tradiciones, las artes y monumentos arquitectónicos.

En Tixtla se llevan a cabo diversas celebraciones vinculadas al ciclo agrícola como los ritos propiciatorios de origen prehispánico, que realmente es un evento de orden sincrético donde se mezcla la cosmovisión de los pueblos originarios con el catolicismo impuesto. Rituales como el que se realiza el día primero de mayo en cerros como Xomislo, Pacho u Oxtotempa, la celebración del Xilocruz, dan cuenta de la relación que tienen sus pobladores con su entorno y sus medios de sobrevivencia

También existen celebraciones dedicadas a santos patronos o vírgenes veneradas en cada barrio de la localidad. En Tixtla existen doce barrios y en cada uno de ellos hay un templo dedicado a un personaje religioso, del cual por lo general el barrio lleva el nombre de éste.

Lo anterior tiene como resultado que la mayor parte del año, Tixtla esté de fiesta. El 6 de enero se efectúa la fiesta de los tlahuilos en honor a la Virgen de la Natividad; el 17 de enero se festeja a San Antonio Abad, patrón de los animales domésticos; el 19 de marzo, el día de San José; el 25 de julio, al Señor Santiago; el 9 de agosto, el natalicio de Vicente Guerrero; y el 8 de septiembre a la Virgen de la Natividad entre otros.

Dentro de la organización festiva existe la figura de la mayordomía, que quienes la representan se encargan de organizar la fiesta o celebración así como costear los gastos que estas generan. Dentro de sus actividades está invitar al rezandero (o), a las danzas tradicionales, a la banda de música, hacer la comida, realizar el rito de veneración al santo o virgen y a atender a todas las personas que asisten a la celebración, entre otras cosas.

## 2.4 Condiciones ambientales

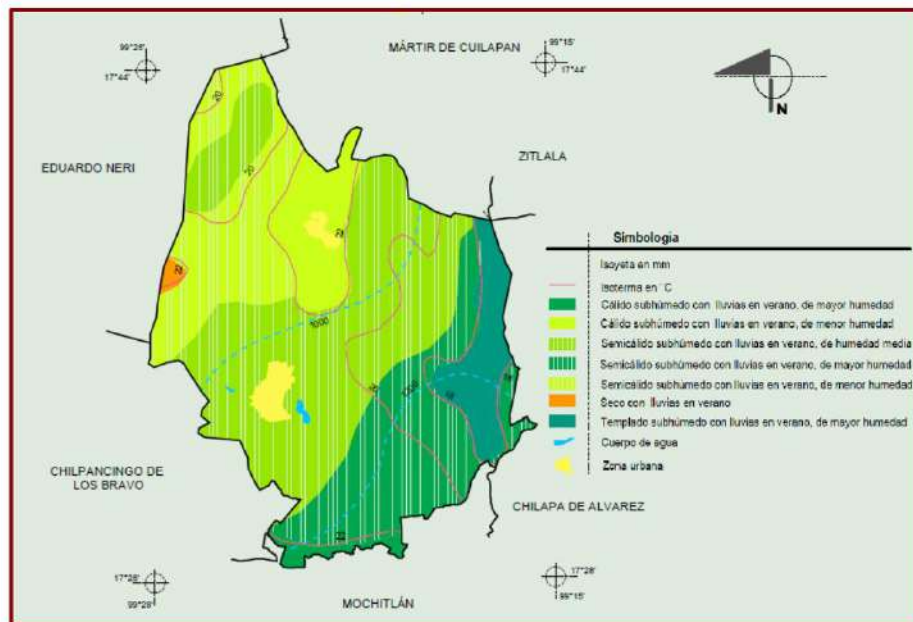
El clima predominante en el municipio de Tixtla es el subhúmedo-semicálido; en los meses de diciembre y enero se presenta el frío, alcanzando temperaturas hasta de 18°C. La temperatura media anual alcanza los 25.5°C.



*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

Cuenta con abundantes recursos hidrológicos en las lagunas de localidades como Almolonga, Omeapa, el Durazno y Tixtla, siendo esta última la más importante. Las lluvias se presentan en verano con una precipitación máxima en julio de 948.98 milímetros y una mínima de 729.9 milímetros en mayo, este mes es el más caluroso.

**Imagen 2.3. Mapa de climas del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.**



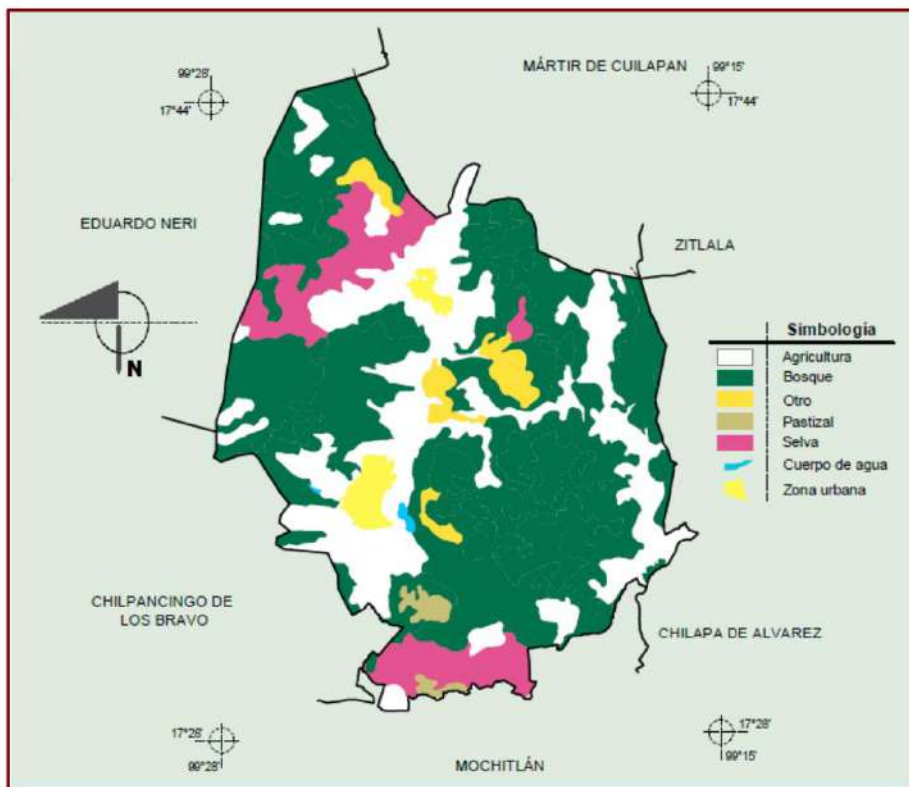
Fuente: Elaboración propia basada del Compendio de Información Geográfica Municipal Tixtla de Guerrero, INEGI 2010.

Las lluvias se presentan en verano con una precipitación máxima en julio de 948.98 milímetros y una mínima de 729.9 milímetros en mayo y este mes es el más caluroso. Tixtla cuenta con importantes sistemas hidrológicos como; la presa Juan Catalán Bervera y el Bordo Patio Verde, que sirve como toma de agua potable para la cabecera municipal además tiene los recursos hidrológicos de las lagunas de Almolonga, Omeapa y Tixtla, siendo ésta última la más importante.

La vegetación está compuesta de selva baja caducifolia, la cual tiene la característica de tirar sus hojas en época de estiaje. 80% de selva corresponde a praderas y el 20% son llanuras; sobresalen en mínimas porciones, árboles de encino, pino y zoyacahuite. La extinción de insectos y la tala de árboles en comunidades como el Durazno preocupan a los pobladores.



**Imagen 2.4. Mapa de suelos y vegetación del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.**



Fuente: Elaboración propia basada del Compendio de Información Geográfica Municipal Tixtla de Guerrero, INEGI 2010.

De acuerdo con datos del INEGI, del 2010 al 2014 ha habido un incremento en los residuos sólidos urbanos. Mientras que en el año 2010 la cantidad promedio diaria de residuos sólidos urbanos era de 12 mil, en 2014 aumentó a 40 mil.

Tixtla es un municipio con diversa flora, fauna y recursos naturales como la Laguna de Tixtla que es la más importante del municipio. El cambio climático y la falta de educación ambiental que existe en el municipio ocasionan que algunos recursos naturales de Tixtla disminuyan o desaparezcan.

La Laguna de Tixtla es un tema a tratar muy importante para el municipio y sus pobladores. Con el paso del tiempo y debido al incremento de población junto con la



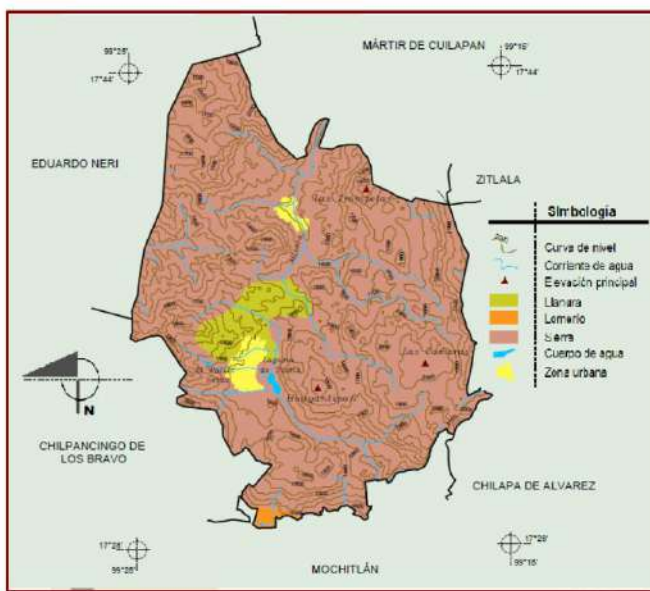
contaminación que ésta genera se convirtió en un área con aguas negras, por lo que coloquialmente se le llama La Laguna Negra. (Dircio, 2016)

Dentro de la población tixtleca se tiene el problema del desbordamiento de La Laguna, éste se manifiesta desde algunos años. Esta situación es la que desafortunadamente vivieron los habitantes de Tixtla en el mes de septiembre del año 2013 con el paso de los huracanes Ingrid y Manuel, trayendo consigo daños en la infraestructura de los hogares del municipio.

La laguna tiene una gran importancia para la ciudadanía. Principalmente para los agricultores y ganaderos para llevar a cabo sus actividades de producción económica.

**Imagen 2.5. Mapa de relieves del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.**

El municipio presenta tres tipos de relieve: zonas accidentadas, que abarcan 8% de la superficie municipal, están localizadas en los cerros Chilacachapa, Ahuxotitlán, el Durazno y Amoxtepec alcanzando alturas de dos mil doscientos metros sobre el nivel del mar.



Fuente: Elaboración propia basada del Compendio de Información Geográfica Municipal Tixtla de Guerrero, INEGI 2010.

Zonas semiplanas abarcan 10% de la superficie total municipal. Zonas planas, representan 82% y son las que más predominan.

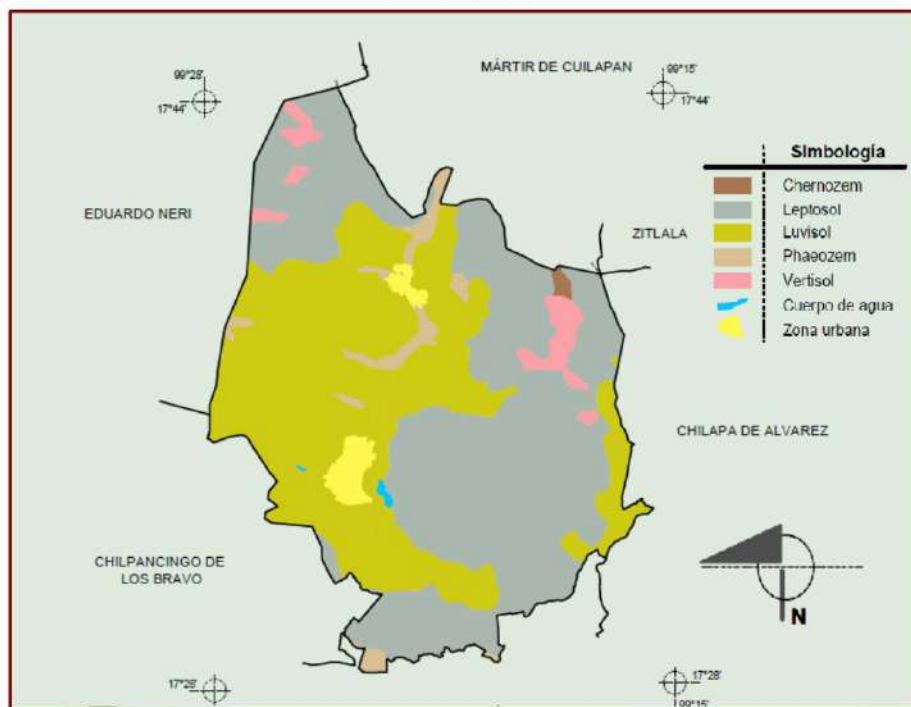
Los suelos del municipio son aptos para el desarrollo de la agricultura y ganadería. Están formados por chernozem o negro, estepa praire o pradera con descalcificación





y podzol o podzólicos, considerados benéficos para la agricultura, el primero, los segundos y los últimos son aptos para la explotación ganadera, por lo que su economía está basada en la producción agrícola que comercializa en municipios vecinos y en el mercado de la cabecera municipal, todos los días desde las 4:00 de la mañana las personas venden verduras y flores resultado del trabajo agrícola en Tixtla.

**Imagen 2.6. Mapa de suelos dominantes del municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.**



Fuente: Elaboración propia basada del Compendio de Información Geográfica Municipal Tixtla de Guerrero, INEGI 2010.

## 2.5 Características económicas

Datos del Censo Económico 2019 establecen, los sectores económicos que concentraron más unidades económicas en Tixtla, fueron comercio al por menor con 1,026 unidades, industrias manufactureras 948 unidades y servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas 309 unidades.



De 100% de población y de acuerdo con datos del INEGI el Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 arroja que 65.8% de la población mayor de 12 años está económicamente activa lo que en número de habitantes se traduce en 28 mil 406 empleados, de los cuales 45.5% son mujeres y 54.5% son hombres (INEGI, 2020).

Del porcentaje total de la población no económicamente activa (34.2%), 40.9% está compuesto por estudiantes, 37.5% personas están dedicadas a las actividades del hogar, 8.2% son pensionadas, 5.4% tienen alguna limitación física que impide actividades laborales y un 8.1% realizan otras actividades no económicas. 0.2% de la población no especifican su condición de actividad no especificada.



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

18



## Capítulo III. Municipio de buen gobierno y paz social

### 3.1 Gobierno y Población

El espíritu de la Cuarta Transformación que lidera el presidente Andrés Manuel López Obrador se expresa con toda su fuerza renovadora en este eje Política y gobierno, porque durante décadas el gobierno significó para los más pobres y marginados lejanía, abuso y corrupción.

A nivel municipal, la población también se sentía lejana a su gobierno, lo veía indolente a las necesidades de la mayoría, mientras los que gobernaban gozaban de lujos y procuraban lo mejor para los suyos.

Como ofreció el presidente de la República al llegar al poder, los lujos, los dispendios y la opulencia han llegado a su fin, también en el terreno municipal.

Este gobierno que encabeza el profesor Moisés Antonio González Cabañas reorientará los presupuestos a los programas significativos y de alto impacto social y económico.

Para ganar cercanía con la población, iniciaremos un ejercicio permanente de consulta a las comunidades sobre cómo invertir los recursos y sobre las obras que son prioritarias.

El presidente municipal seguirá dialogando con la población de forma directa, con visitas periódicas a las comunidades, para recoger sus opiniones sobre las gestiones de recursos e inversiones que se harán y también para recoger las denuncias por el mal empleo de los programas y los recursos.

#### 3.1.1 Diagnóstico multidimensional

Los habitantes son el recurso principal del desarrollo y al mismo tiempo los directamente beneficiados o afectados cuando las políticas de gobierno fallan o aciertan. Este Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de Tixtla está centrado en objetivos para alcanzar el bienestar general, como marca el Plan Nacional de Desarrollo.

Como dice el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador "El crecimiento económico, el incremento de la productividad y la competitividad no tienen sentido como objetivos en sí mismos sino como medios para lograr ese objetivo superior" (PND, 2019: 7).





## *"Tierra de hombres y mujeres ilustres"* a) Población

Nos planteamos en este PMD que los 43,171 habitantes de Tixtla, de acuerdo con el censo de población 2020 del INEGI, mejoren su calidad de vida, la convivencia social y vivan en una ciudad de la que se sientan orgullosos, y tengan un entorno saludable y sostenible.

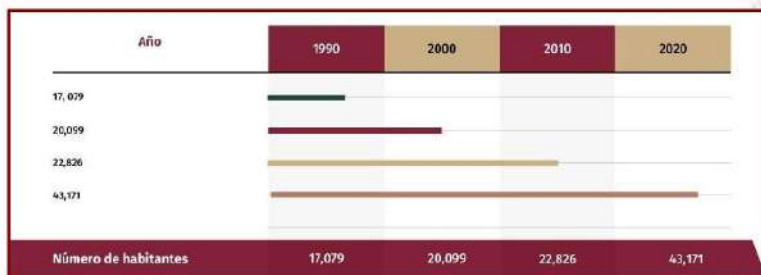
De los 43,171 habitantes de Tixtla, 52.3 por ciento son mujeres (un total de 22 mil 564) y 47.7 por ciento son hombres (20 mil 607). Este H. Ayuntamiento implementa una política transversal en todas sus áreas para lograr la equidad entre hombres y mujeres. Estos programas, proyectos y objetivos se detallan en un punto especial de este PMD.

Tixtla tiene en su población un valioso recurso y mucho más si la población joven concentra la mayoría. De acuerdo con el INEGI, Tixtla tiene 4 mil 191 habitantes de 5 a 9 años, 4 mil 139 habitantes de 10 a 14 años y 3 mil 992 de 15 a 19. De sus 43 mil 171 habitantes, 12 mil 322 son personas de 5 a 19 años.

El municipio tiene una población importante de hablantes de lenguas originarias, 19.1% de sus habitantes hablan una lengua originaria. De acuerdo con el INEGI, en el Censo de Población y Vivienda 2020, 8 mil 066 habitantes hablan nahua, 78 hablan Me' Phàà y 46 hablan Tun 'Savi.

Forman parte de este municipio 18 comunidades, de las que destacan por su población Atliaca con 6 mil 321 habitantes; Acatempa con 2 mil 145; Almolonga con 1,284; Zoquiapa con 1,190; Zacatzonapa con 1,032 y El Durazno con 1,015. La cabecera cuenta con 24,920 habitantes.

**Gráfica 3.1. Incremento poblacional del municipio de Tixtla en los últimos 30 años**



Fuente: Elaboración propia basada del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI.



## *"Tierra de hombres y mujeres ilustres"* b) Migración

Como establece el INEGI en sus estudios sobre migración este fenómeno es un factor determinante del crecimiento de la población. Agregamos que también es un indicador del bienestar, porque si la gente tiene en el lugar donde vive los satisfactores para una vida digna, ahí permanece y esos mismos indicadores harán que otras personas lleguen a vivir ahí.

En el año 2000, había 33,620 habitantes viviendo en Tixtla mientras que 7,239 vivía en Estados Unidos, la que representaba 21.53% de la población una tasa alta, pues a nivel estatal era de 14.59%.

## c) Identificación de problemas

Tixtla es uno de los municipios de la zona Centro con mayor expulsión de mano de obra para trabajo de jornal hacia otros estados de la República o de países como Estados Unidos. Hay localidades como Acatempa, El Durazno, Zoquiapa y Chilacachapa, donde las familias enteras migran por seis meses a diferentes estados del norte del país a trabajar como jornaleros al corte de chile morrón, tomate cherry y arándanos.

Las familias suelen viajar completas a mediados de diciembre y regresan a principios de mayo para preparar sus tierras para la siembra. En esos procesos migratorios las familias se enfrentan a situaciones de riesgo, como eventos violentos generados por el crimen organizado o contraer enfermedades relacionadas con su trabajo o por Covid-19, como fue el caso del jornalero que falleció a causa de esta enfermedad mientras viajaba en el autobús de regreso a Zoquiapa, su comunidad de origen (Castro, 15 de junio de 2020).

Esa población migrante, principalmente indígena, cuando regresa a sus comunidades para sembrar, queda fuera de los programas de reparto de fertilizante y utiliza en la compra del abono parte del recurso que ahorro al trabajar como jornalero durante seis meses.

Por la falta de una política pública municipal y estatal estas familias están encerradas en un círculo permanente de migración y retorno. Migran seis meses para ahorrar recursos para vivir los siguientes seis meses y regresan para sembrar los alimentos que consumirán mientras están en su comunidad, por el arraigo a su tierra y a sus raíces.

En México, se estima que hay alrededor de tres millones de personas trabajando en los campos agrícolas y que el 46.3% de esa población procede de los pueblos originarios, así lo establece la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020 (ENOE, 2020).



La población migrante generalmente está constituida por personas de origen indígena que se encuentra en situación de pobreza, condición que se refleja en las formas precarias de vida y en la infraestructura de su entorno. Es por eso que la migración es un modo de subsistencia en algunas localidades de este municipio, que aporta al mejoramiento en su calidad de vida, por ejemplo, en el mejoramiento de sus viviendas.

Otras de las problemáticas detectadas en estas comunidades, es que también requieren de infraestructura social que otorgue satisfactores en campos como la salud, la educación y el esparcimiento.

Se ha detectado que una de las demandas recurrentes de las localidades son los espacios recreativos al aire libre para niños y jóvenes así como personas de edad adulta, ya que en la mayoría de las comunidades no hay por lo que se requiere generar estos espacios.

Otro problema detectado es la disminución del habla de la lengua originaria, elemento fundamental en la estructura identitaria de los pueblos indígenas. Comparando los datos del Panorama Sociodemográfico de Guerrero publicado por el INEGI del año 2015 y 2020, encontramos una disminución de población que habla una lengua indígena, ya que en 2015 se registran 8, 739 personas y para 2020, 8, 273 (INEGI, 2015, 2020).

Los factores que influyen en este fenómeno responde en gran medida a procesos de discriminación hacia las personas de los pueblos originarios, hecho que provoca que estas nieguen su identidad incluso cuando son encuestados para los censos, lo que repercute al momento de definir el porcentaje de población indígena en cada localidad y en consecuencia al acceso de programas sociales destinados a esta población; por ello la importancia de fortalecer el uso de la lengua originaria para consolidar la identidad étnica de las personas.

En lo general, la población migrante del municipio requiere una atención especial de parte del ayuntamiento, un seguimiento específico a las familias que durante seis meses salen de sus comunidades, porque son un activo importante para el municipio ya que regresan con recursos para invertir en mejorar la infraestructura de sus viviendas y en la principal actividad económica de las comunidades: la agrícola.

### Cuadro 3.1. Marco estratégico Migración

**Eje Agenda 2030:** Personas  
**Eje PND:** Política y gobierno  
**Eje PED:** Estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática  
**Eje PMD:** Municipio de buen gobierno y paz social  
**Programa de asuntos indígenas y atención a comunidades migrantes**



<b>Objetivo 3.1.1</b>	<b>Gestionar y promover programas migratorios que brindan la federación y el gobierno del estado para la construcción del bienestar integral del migrante y de los pueblos originarios</b>
<p><b>Estrategia 1.</b> Gestionar apoyo con instancias estatales y federales para formalizar el proceso de bienestar integral comunitario.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b> Identificar las familias indígenas migrantes de las localidades para crear un censo e integrarlas a los programas federales y estatales.  Realizar gestión transversal.</p>
<p><b>Estrategia 2.</b> Creación de nuevos programas municipales en apoyo a las localidades originarias.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b> Detectar las necesidades prioritarias de las localidades originarias, para crear los programas adecuados para la atención de situaciones de vulnerabilidad.  Promover y consolidar programas para el desarrollo integral del migrante y de los pueblos originarios</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de familias migrantes beneficiadas con los programas.</p>	<p><b>Metas:</b> Mejorar el bienestar de las familias migrantes e indígenas del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, en el periodo 2021-2024.</p>
<b>Objetivo 3.1.2</b>	<b>Gestionar espacios de esparcimiento y un albergue para mejorar la infraestructura social y el bienestar de las comunidades.</b>
<p><b>Estrategia 1.</b> Gestionar la creación de parques recreativos en cada comunidad, y un albergue escolar comunitario en la cabecera municipal, en conjunto con instancias del gobierno del estado y el gobierno federal.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b> Realizar gestión transversal con la participación de diferentes instituciones de gobierno para llevar a cabo un mismo proyecto de creación de espacios de esparcimientos.  Gestionar espacios destinados para la construcción de un albergue de estudiantes de las comunidades en la cabecera municipal de Tixtla.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Infraestructura lograda. Recursos ejecutados.</p>	<p><b>Metas:</b> Lograr que todas las localidades Tixtla tengan espacios de esparcimiento durante el periodo 2021-2024  Lograr la creación de un albergue escolar en la cabecera municipal de Tixtla durante el periodo administrativo 2021-2024.</p>



*Tierra de hombres y mujeres ilustres*

<b>Objetivo 3.1.3</b>	<b>Reconocer, fortalecer y respetar la cultura de los pueblos originarios.</b>
<b>Estrategia 1.</b> Difundir, impulsar y preservar la importancia de la lengua materna como elemento principal de identidad.	<p><b>Líneas de acción:</b> Fortalecer la lengua a través de talleres realizados en educación básica y media superior.</p> <p>Capacitación, formalización de los derechos fundamentales en las escuelas de cada comunidad.</p> <p>Realizar campañas sobre la importancia de la autoadscripción como persona originaria en los censos de población, para lograr integrarse a los diversos programas dirigidos a esta.</p>
<b>Estrategia 2.</b> Creación de la radio comunitaria para el fortalecimiento de la identidad y para la difusión de servicios y productos que las mismas comunidades ofertan.	<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>Indagar la localidad apropiada para instaurar la radio comunitaria.</p> <p>Gestionar la autorización legal en las instancias correspondientes.</p>
<b>Indicadores:</b> Incremento de hablantes de lengua originaria.  Creación de la radio comunitaria.	<b>Metas:</b>  Reconocer la importancia de la cultura de los pueblos originarios en el desarrollo municipio de Tixtla.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 01 Fin de la pobreza, ODS 10 Reducción de las desigualdades.	

### 3.2 Seguridad pública y protección civil

El presidente de la República Andrés Manuel López Obrador decidió cambiar las medidas de guerra por una política de paz y seguridad integral que ataque las raíces mismas del descontrol delictivo y de la pérdida de seguridad.

El objetivo es reducir los índices delictivos para lo cual el Senado de la República aprobó la Estrategia Nacional de Seguridad Pública que contempla 1) Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia; 2) Garantizar empleo, salud y bienestar; 3) Pleno respeto a los derechos humanos; 4) Regeneración ética de las



instituciones y de la sociedad; 5) Reformular el combate a las drogas; 6) Empezar la construcción de paz; 7) Recuperación y dignificación de las cárceles; 8) Articular la seguridad nacional, la seguridad pública y la paz; 9) Repensar la seguridad nacional y reorientar a las fuerzas armadas. 10) Establecer la guardia nacional; 11) Coordinaciones nacionales, estatales y regionales; 12) Estrategias específicas.

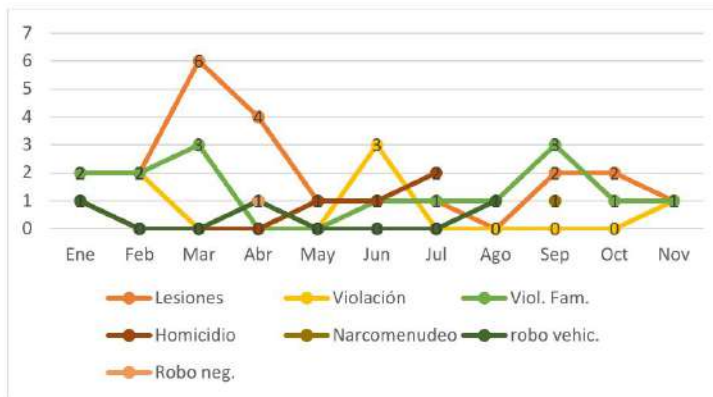
La forma más certera para erradicar las raíces de la violencia está relacionada con garantizar empleo, educación superior y bienestar a la población.

En este tenor, el municipio de Tixtla pretende recuperar la seguridad de sus habitantes, ya que es uno de los 20 menos pacíficos de la entidad de acuerdo a los datos de Semáforo Delictivo<sup>1</sup>, una organización ciudadana dedicada a medir la incidencia delictiva en el país.

Para el caso de Guerrero, este semáforo establece que durante 2021 el municipio de Tixtla ocupó el puesto número 18 de los 20 con mayor incidencia delictiva. El primer lugar lo ocupa Acapulco y la capital del estado el séptimo (Semáforo delictivo, 2021).

De los once delitos que investiga Semáforo Delictivo, siete fueron cometidos en el municipio durante el año 2021: 22 actos de lesiones (siendo este delito el de mayor veces ejecutado); 15 de violencia familiar; seis actos de violación, 5 homicidios; 4 robos a vehículo; un robo a negocio y un acto de narcomenudeo. Para el delito de secuestro, extorsión, feminicidio y robo a casa habitación no hubo ningún registro.

**Gráfica 3.2 Actos delictivos cometidos en el municipio de Tixtla durante el año 2021**



Fuente: Elaboración propia basada en Semáforo Delictivo 2021.

<sup>1</sup> Semáforo Delictivo es una organización conformada por especialistas en el tema arroja mes con mes un semáforo que alerta sobre 11 delitos que se registran en el territorio nacional y son los siguientes: homicidio, secuestro, extorsión, narcomenudeo, robo a vehículo, robo a casa habitación, robo a negocio, lesiones, violación, violencia familiar y feminicidio.



Otra fuente de información que nos arroja luz sobre el tema de seguridad en Tixtla es una investigación del periódico El Universal publicada en 2020 sobre los homicidios en los 2,457 municipios del país.<sup>2</sup>

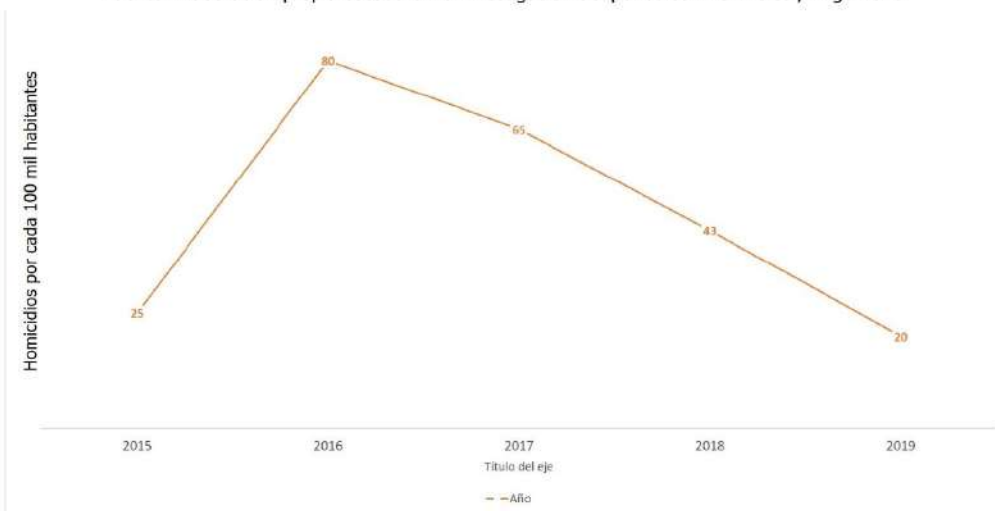
De acuerdo con esta investigación cuya fuente fueron Datos Abiertos de Incidencia Delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en Tixtla había en 2015 una tasa de aproximadamente 25 homicidios por cada cien mil habitantes, en 2016 esta tasa se disparó a 80 homicidios por cada cien mil habitantes en 2017 bajó a 65 homicidios en 2018 a 43 y en 2019 a menos del 20 por ciento.

Actualmente en México la tasa de homicidios es de 29 por cada cien mil habitantes, así lo establecen las cifras de defunciones accidentales y violentas que registra el INEGI.

El Anuario Estadístico 2020 del INEGI establece que Tixtla tiene una tasa de 6.7 homicidios por cada 10,000 habitantes.

### Gráfica 3.3 Tasa de homicidios en los últimos cinco años en el municipio de Tixtla.

Fuente: Elaboración propia basada en la investigación del periódico El Universal, Íñigo 2020.



<sup>2</sup> Íñigo Arredondo y Daniela Guazo. (2020). Homicidios en México. El Universal.





### 3.2.1 Protección civil

Tixtla es un municipio con una población dedicada en su mayoría a la agricultura. En los meses de abril y mayo, la población lleva a cabo la quema del tlacolol, una actividad ligada a las prácticas campesinas de los indígenas para preparar la tierra para la siembra.

La Unidad de Protección Civil del H. Ayuntamiento tiene ubicadas a siete localidades y la cabecera (Atliaca, Almolonga, La Estacada, El Durazno, Chilacachapa, Metlalapa, Acatempa y Tixtla) como lugares de riesgo porque algunas quemadas del tlacolol se convierten en incendios forestales.

La Unidad de Protección Civil considera que derivado de las tareas de prevención, en los últimos 15 años, los incendios forestales disminuyeron 40% y en este gobierno pretenden erradicarlos.

En la época de lluvias, la preocupación está relacionada con las inundaciones de las zonas bajas de Tixtla por el desbordamiento de la laguna y porque 150 familias, de acuerdo con la Unidad de Protección Civil, viven dentro del vaso de este cuerpo de agua. En este tema, la solución definitiva, a consideración de los responsables del área, consiste en la reubicación de las familias y desazolvar la laguna, porque no se ha hecho una tarea de este tipo desde hace 30 años.

Uno de los problemas más evidentes en el tema de la protección civil del municipio de Tixtla, básicamente con la cabecera, está relacionado con la laguna, debido a que existe un conflicto de interés permanente entre los agricultores, ganaderos y población en general sobre las funciones y los servicios ambientales que este cuerpo de agua ofrece.

En el foro La Laguna de Tixtla: soluciones desde lo local que se realizó en la Sala de Exposiciones del Museo Vicente Guerrero, el pasado 20 de noviembre, se manifestaron nuevamente las dificultades para conciliar los intereses entre los diferentes sectores que se benefician del cuerpo de agua.

A pesar de que los desastres debido a las inundaciones están relacionado con los límites acotados a la laguna para actividades agrícolas, ganaderas y para fines habitacionales éstos no se asumen y se respetan por los diferentes sectores, por lo que se requiere una campaña permanente de concientización entre la población para que las demarcaciones en el cuerpo de agua se concreten sin generar conflictos.

Otra situación que detectó la administración municipal que recién inicia tiene que ver con la falta de zonificación del mapa de riesgos. Este documento tendría que indicar cuál es la población y las zonas más vulnerables a los diferentes eventos climatológicos y temblores.





La vulnerabilidad de las familias en la zona circundante de la laguna de Tixtla es solo uno de los aspectos en los que la política de protección civil del H. Ayuntamiento está enfocada para elaborar el Plan Municipal de Contingencia que identifique las zonas de riesgo, ante la presencia de los fenómenos meteorológicos y geológicos.

Para la asistencia y auxilio a la población ante posibles contingencias el H. Ayuntamiento cuenta con una ambulancia, dos camionetas, una camioneta para funciones de bomberos y 24 elementos, de acuerdo con la información proporcionada por el área.

La actual administración municipal para efectos de prevenir riesgos relacionados con las inundaciones creó la Coordinación de Riesgos Hidrogeológicos, área que tiene como objetivos la prevención y mitigación de riesgos ante eventos de peligro geológico y desarrollar un mapa de peligros semiautomático.

### 3.2.2 Tránsito y vialidad municipal

La Dirección de Tránsito y vialidad municipal, es la encargada de supervisar que las normas que regulan el tránsito y la vialidad sean respetadas por la ciudadanía; también tiene la función de supervisar todas las actividades que tengan relación con el control vehicular y vialidad para que estas se desarrollen de la mejor manera.

De acuerdo al artículo 3º del Reglamento de la Ley de Transporte y Vialidad del Estado de Guerrero "Las autoridades de tránsito y transporte del Estado, están facultadas para dictar las disposiciones necesarias a efecto de regular y planear el tránsito de peatones y de vehículos en las vías públicas de la Entidad, con objeto de garantizar al máximo la seguridad de las personas, sus bienes, el medio ambiente y el orden público" (1995: 6).

Esta área además es responsable de mantener los señalamientos viales en buen estado al igual que los topes y las guarniciones, mantener el orden vial, vigilar los límites de velocidad y aplicar sanciones de acuerdo al marco jurídico del reglamento antes mencionado.

La problemática relacionadas con esta área es la falta de personal para atender todas las necesidades en la cabecera municipal, ya que solo se cuenta con 14 elementos que funciona las 24 horas; no hay recurso material suficiente para realizar sus funciones de manera óptima y falta recurrencia en las capacitaciones para personal; falta fortalecer la educación vial en la comunidad para generar conciencia respecto a los accidentes viales.



### 3.2.3 Identificación de problemas

Uno de los problemas más evidentes en el tema de la protección civil del municipio de Tixtla, básicamente con la cabecera, está relacionado con la laguna, debido a que existe un conflicto de interés permanente entre los agricultores, ganaderos y población en general sobre las funciones y los servicios ambientales que este cuerpo de agua ofrece.

En el foro La Laguna de Tixtla: soluciones desde lo local que se realizó en la Sala de Exposiciones del Centro Cultural Vicente Guerrero el pasado 20 de noviembre de 2021, se manifestaron nuevamente las dificultades para conciliar los intereses entre los diferentes sectores que se benefician del cuerpo de agua.

A pesar de que los desastres atípicos debido a las inundaciones están relacionado con los límites acotados a la laguna para actividades agrícolas, ganaderas y para fines habitacionales éstos no se asumen y se respetan por los diferentes sectores, por lo que se requiere una campaña permanente de concientización entre la población para que las demarcaciones en el cuerpo de agua se concreten sin generar conflictos.

Otra situación que detectó la administración municipal que recién inicia tiene que ver con la falta de zonificación del mapa de riesgos. Este documento tendría que indicar cuál es la población y las zonas más vulnerables a los diferentes eventos climatológicos y sísmicos.

En Tixtla se tienen detectadas a partir de los datos socioeconómicos generados por el INEGI a 323 familias que habitan en casas con techos de materiales endebles y a 748 familias con casas de muros frágiles, lo que las hace vulnerables a fenómenos hidrogeológicos, por lo que esta administración generará un programa para su atención.

#### Cuadro 3.2. Marco estratégico: Seguridad pública, protección civil y tránsito vial

<b>Eje Agenda 2030:</b> Paz <b>Eje PND:</b> Política y gobierno <b>Eje PED:</b> : Estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática <b>Eje PMD:</b> Municipio de buen gobierno y paz social <b>Programa de Seguridad pública municipal</b>	
<b>Objetivo 3.2.1</b>	<b>Fortalecer a la policía municipal para que la población confíe en ella.</b>





<p><b>Estrategia 1:</b> Actividades integrales para capacitar a los policías municipales y que la población conozca sus funciones.</p>	<p><i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i> <b>Línea de acción:</b> Capacitaciones constantes a los agentes de policía.  Simulacros y asambleas públicas.</p>
<p><b>Estrategia 2:</b> Promover la cultura del respeto a los de derechos humanos y campañas de proximidad social.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Buscar la comunicación y acercamiento de la policía con la población en parques, escuelas, mercados y espacios públicos.</p>
<p><b>Indicadores:</b>  Consulta popular sobre el grado de confianza de la población hacia la policía municipal.</p>	<p><b>Metas:</b>  Incrementar significativamente los reportes de la policía atendiendo problemas de la ciudadanía.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 16, Paz, justicia e instituciones solidad.</p>	
<p><b>Hacer eficiente y potenciar el servicio de tránsito y vialidad pública en el municipio.</b></p>	
<p><b>Objetivo 3.2.2</b></p>	
<p><b>Estrategia 1:</b>  Incrementar el número de personal, y fortalecer su desempeño.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Mejorar las prestaciones y sueldos de los trabajadores del área.  Capacitar de manera recurrente a los agentes de tránsito.  Realizar periódicamente evaluación al personal.</p>
<p><b>Estrategia 2:</b> Formar nuevas generaciones de ciudadanos con cultura vial y respeto a la legalidad. Reducir el índice de accidentes en la vía pública.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Crear una cultura responsable sobre vialidad y tránsito.  Crear talleres proactivos de prevención de accidentes viales y de educación vial en escuelas de nivel básico hasta nivel media superior.  Brindar facilidades para que las y los conductores cuenten con documentos en regla para poder circular. Disminuir el uso de influencias al momento de aplicar el reglamento.</p>
<p><b>Indicadores:</b>  Índice municipal de infracciones.</p>	<p><b>Metas:</b></p>



<i>Tierra de hombres</i>	
Disminución al mínimo de población infractora al reglamento de tránsito y vialidad, así como disminución de accidentes viales.	
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 16, Paz, justicia e instituciones solidas	
<b>Objetivo 3.3.3</b>	<b>Impulsar el programa de prevención del delito mediante el programa vecino vigilante.</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>Línea de acción:</b>
Comunicación directa de comités de vigilancia con la autoridad municipal.	Convocar a cada colonia a asamblea general, donde determinen la conformación de comités de vigilancia integrados por responsables de cada calle., el cual tenga comunicación directa con las autoridades municipales.
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
Incrementar el número de denuncias ciudadanas a la dirección de seguridad pública con la finalidad de prevenir hechos delictivos.	Reducir a cero la incidencia delictiva
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 16, Paz, justicia e instituciones solidas	

<b>Objetivo 3.3.4</b>	<b>Prevenir conductas delictivas, garantizando la convivencia social y familiar.</b>
<b>estrategia:</b>	<b>Línea de acción:</b>
Incrementar la presencia y efectividad policial en lugares públicos y de convivencia familiar, como mecanismo para prevenir la comisión de delitos y propiciar un entorno más seguro.	fortalecer acciones con la sociedad civil en la prevención del delito y la cultura de la denuncia a través de las instancias de participación ciudadana para lograr un entorno más seguro.
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
Índice municipal del delito.	Disminuir la incidencia delictiva.
Reducir a cero las denuncias ante el ministerio público sobre comisión de delitos.	Dar cobertura con vigilancia policiaca tanto en la ciudad, como las 17 comunidades.



*Tierra de hombres y mujeres ilustres*

**Alineación a los ODS 2030:** ODS 16, Paz, justicia e instituciones solidas

**Eje Agenda 2030:** Paz  
**Eje PND:** Política y gobierno  
**Eje PED:** : Estado de derecho, gobernabilidad y gobernanza democrática  
**Eje PMD:** Municipio de buen gobierno y paz social  
**Programa de Gobernación municipal**

**Objetivo 3.2.3** **Realizar operativos de verificación e inspección de establecimientos para regular su licencia, refrendo o permiso provisional de funcionamiento emitidos por la autoridad competente del Municipio**

<p><b>Estrategia 1:</b>                  Actualizar la base de datos del 2022 del comercio formal e informal.</p> <p><b>Estrategia 2:</b>                  Coordinar e instruir a los verificadores que estarán a cargo de la dirección nacidas de la ley orgánica del Municipio.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b>                  Capacitación de facultades y obligaciones de nuestra dependencia al personal adscrito al área.</p> <p>Programación y realización de verificación a los establecimientos que cuenten con los permisos correspondientes para ejercer el comercio</p> <p>Inicio de procedimientos coactivos de los negocios que hayan hecho caso omiso al llamado conciliatorio.</p> <p>Evaluación y entrega de resultados</p>
---	--

<p><b>Indicadores:</b>                  Población beneficiada</p>	<p><b>Metas:</b>                  Que el 90% o 100% de los establecimientos estén regularizados en su licencia, pago o refrendo.</p>
---	--

**Alineación a los ODS 2030:** ODS 16, Paz, justicia e instituciones solidas





## Fuentes de información *"de hombres y mujeres ilustres"*

Anuario Estadístico del Estado de Guerrero. (2020). INEGI.

Castro, Marlén (15 de junio de 2020). Se integran a la comunidad y a sus actividades agrícolas jornaleros de Zoquiapa. Amapola periodismo. Recuperado de: [Se reintegran a la comunidad y a sus actividades agrícolas jornaleros de Zoquiapa — Amapola \(amapolaperiodismo.com\)](http://amapolaperiodismo.com)

Dircio J., José (2016). Perspectivas y percepción ambiental comunitaria ante el cambio climático: Tres casos comparados en Guerrero. Tlamati, 7, 471-484.

INEGI (2015). Panorama sociodemográfico de Guerrero 2015. Recuperado de: [Encuesta Intercensal 2015 \(inegi.org.mx\)](http://inegi.org.mx)

Ley General de Protección Civil (2021). Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión.

Reglamento de la ley de transporte y vialidad del estado de Guerrero (1995). Publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 51, el Martes 27 de Junio de 1995. Recuperado de: [CAPITULO I \(itesm.mx\)](http://itesm.mx)

Semáforo delictivo (2021). Semáforo delictivo en Guerrero 2021. Recuperado de: [Semáforo Delictivo \(semaforo.com.mx\)](http://semaforo.com.mx)



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095

33



## Capítulo IV. Municipio de bienestar, educación y tradiciones

Un objetivo primordial del gobierno de la Cuarta Transformación es que durante su administración se lleve a cabo la construcción de una sociedad con bienestar a través del impulso del desarrollo sostenible y el de programas que contribuyan a fortalecer la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción social, el desarrollo urbano y de vivienda, la educación y la salud, garantizando la paz y la seguridad de los sectores de la población menos favorecidos.

Por esta razón el gobierno federal impulsó nuevas vías hacia el desarrollo para el bienestar, donde la participación de la sociedad sea fundamental en la construcción de la modernidad la cual debe hacerse entre todos, desde abajo y sin excluir a nadie, con el objetivo de erradicar la pobreza y marginación, empezando por los sectores más vulnerables.

Es prioridad para este gobierno municipal empatar las metas planeadas en materia de política de desarrollo social con la emanada del Plan Nacional de Desarrollo (PND) del gobierno federal; para lograrlo es importante considerar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) vinculados a la Agenda 2030 que persigue impulsar el fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, así como reducir las desigualdades.

La elaboración de programas con políticas alineadas a las políticas transversales del plan de desarrollo social como la igualdad de género, interculturalidad, derechos humanos, medio ambiente, participación ciudadana y alianzas, es una responsabilidad que ha asumido este gobierno para garantizar la atención de los temas prioritarios en el municipio e impulsar el desarrollo sostenible de manera integral.

### 4.1 Pobreza y grupos vulnerables

El objetivo del milenio de la agenda 2030 relacionada con el tema es poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo. La Organización de las Naciones Unidas (ONU) considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1.90 dólares de los Estados Unidos, es decir, con menos de 40 pesos mexicanos al día.

Los grupos vulnerables son aquellas personas o grupos que por sus características como la edad, sexo, estado civil; nivel educativo, origen étnico, situación o condición física y/o mental; requieren de un esfuerzo adicional para incorporarse al desarrollo y a la convivencia (Congreso del a unión, 2008).



La agenda 2030 indica que Las desigualdades aumentan para las poblaciones vulnerables en países con sistemas deficientes y en países que se enfrentan a crisis humanitarias existentes. Los refugiados, migrantes, pueblos indígenas, ancianos, personas con discapacidad y los niños se encuentran especialmente en riesgo de ser excluidos. Además, el discurso de odio dirigido a los grupos vulnerables está en aumento.

La vulnerabilidad de las personas también se refleja en otros aspectos como los procesos de discriminación, la no inclusión y el nulo respeto por la diversidad. Es por ello que este PMD contempla a los diversos grupos que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad como los grupos indígenas, niñas y niños, adultos mayores, personas en condición de discapacidad y ciertos sectores juveniles, por ello este gobierno municipal busca generar condiciones de paridad, inclusión y respeto a la diversidad.

#### 4.1.1 Diagnóstico multidimensional

##### a) Pobreza y rezago social

En su informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), la institución cuya función es medir la pobreza en el país, establece que en Tixtla 9,393 personas viven pobreza extrema.

En el 2021, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el municipio registró una población de 44,702 habitantes, de tal forma que esas 9,393 personas en pobreza extrema representan poco más del 20% de la población.

El Coneval refiere en su informe anual del 2021, que hay en Tixtla 9 mil 371 habitantes vulnerable por carencias, entendida esta clasificación como aquella población que presenta una o más carencias sociales pero cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar.

Las carencias sociales en la población de esta demarcación territorial, de acuerdo con la misma fuente, son las siguientes: 8 mil 221 personas tienen rezago educativo, 7 mil 571 no tienen acceso a los servicios de salud, 30 mil 956 no cuenta con ningún tipo de seguridad social, 14 mil 754 tiene baja calidad y espacios en la vivienda, 27 mil 058 padece de servicios básicos en la vivienda y 14 mil 133 tiene como carencia el acceso a la alimentación.

El Coneval clasifica para 2021 a 18 mil 470 personas en Tixtla en pobreza moderada; la institución define la pobreza moderada "como aquella persona que siendo pobre, no es pobre extrema" (Coneval).





En Tixtla la población vulnerable por ingresos son 927 personas, entendiendo a esta clasificación como aquellas personas que no presentan carencias sociales pero cuyo ingreso es inferior o igual a la línea de bienestar.

Finalmente, la población en esta demarcación territorial 3 mil 186 habitantes clasifican como población que ni es pobre ni es vulnerable, es decir, se trata de personas cuyo ingreso es superior a la línea de bienestar y que no tiene ninguna de las carencias sociales que se utilizan en la medición de la pobreza. Lo anterior quiere decir que mientras 38,191 personas enfrentan algún tipo de pobreza (93%) solo 3 mil 186 (7 %) no son pobres ni vulnerables.

Tixtla clasifica como el sexto municipio con menor igualdad social, con una calificación de 0.471, de acuerdo con el índice de GINI<sup>3</sup>, en donde los índices más cercanos a cero representan más equidad y valores más cercanos a 1 máxima inequidad, de acuerdo con Data México, una página de datos de la Secretaría de Economía y Datawheel que permite la integración, visualización y análisis de datos para identificar oportunidades de inversión en los municipios.

En cuanto a los servicios básicos que tienen las viviendas en Tixtla y que representan los datos para medir las carencias sociales de los habitantes, de acuerdo con el Coneval, tenemos que mil 965 viviendas tienen pisos de tierra (18.6%), 323 tienen techos de material endeble (3.1%), 748 tienen muros con material endeble (7.1%), 2 mil 416 viviendas los ocupantes están hacinados (22.8%), 2 mil 686 viviendas están sin acceso al agua potable (25.4 %), 2,024 viviendas sin drenaje (19%), en 83 viviendas los habitantes no tienen electricidad (0.8) y 4,291 viviendas no tienen chimenea aun cuando los habitantes usan leña o carbón para cocinar (40.5%) situación que representa una situación de riesgo a su salud.

De acuerdo con el Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social que elaboraba la ex Secretaría de Desarrollo Social, entre 1990 y 2015, Tixtla pasó del lugar 15 al 29 en la escala estatal de rezago social, es decir, avanzó 14 lugares en la clasificación estatal.

Al comparar los indicadores del municipio entre 1990 y 2015, la población de Tixtla mejoró sustancialmente las siguientes dos décadas entre 1990 y 2010 y, finalmente, en la última medición del 2015.

<sup>3</sup> El coeficiente de Gini es un coeficiente que sirve para medir la desigualdad en los ingresos, creada por el estadístico italiano Corrado Gini. También puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual.



## b) Población vulnerable *"hombres y mujeres ilustres"*

La discriminación hacia la comunidad LGBT+<sup>4</sup> es un fenómeno estructural que posiciona a este grupo en situación de vulnerabilidad. Las recurrentes formas de exclusión y de trato no igualitario afecta el desarrollo pleno de vida y del goce de derechos de las personas.

Esta comunidad se ha mantenido rezagada por estereotipos generados por la misma sociedad, constantemente han sido víctimas de agresiones físicas, burlas, rechazo, exclusión laboral y educativa y en casos más graves de crímenes por odio.

El municipio de Tixtla de Guerrero sienta un precedente al incluir en su administración la dirección de Atención a la Diversidad Sexual, cuyo objetivo es la de trabajar con integrantes de esta comunidad para dar atención específica a sus principales necesidades.

Se detectaron tres problemas prioritarios en esta comunidad, 1) Problemas de salud pública, b) Falta de oportunidad laboral, 3) Desconocimiento de los derechos de la comunidad LGBT+.

Otro grupo que puede encontrarse en condición de vulnerabilidad son las niñas, niños y adolescentes (NNA). En el municipio de Tixtla de Guerrero la niñez y la juventud representan el mayor porcentaje de población: los adolescentes varones de 10 a 14 años con 2,095 niños representan 4.86% de la población, le sigue los jóvenes de 15 a 19 años con 2,037 con el 4.72%; la mayor población femenina de niñas se encuentra en el rango de edad de 5 a 9 años que representa 4.91% con una población de 2,116 niñas, y le siguen las niñas de 10 a 14 años con 2,044 que representan 4.79% (Pirámide poblacional total de Tixtla de Guerrero).

La mayor parte de las personas adolescentes y jóvenes van a la escuela y saben leer y escribir, solo un bajo porcentaje son analfabeta: hombres de 15 a 19 años 0.45% y Mujeres 15 a 19 años 0.17%. La discapacidad que enfrentan los y las jóvenes del municipio es la discapacidad visual en un porcentaje 1.88% para los jóvenes de 15 a 19 años y 2% para las jóvenes de 15 a 19 años (Data México, 2020).

Existen situaciones que inducen a los jóvenes a incurrir en hechos delictivos: la desintegración familiar, maltrato físico o emocional, drogadicción, ser inducido o manipulado por delincuentes, la falta de educación escolar entre otros. Estos escenarios exponen a las y los jóvenes a situaciones de riesgo que atentan contra su integridad, por lo que es necesario prevenirlas con atención oportuna.

<sup>4</sup> Las personas que forman parte de esta comunidad tienen una orientación sexual, identidad o expresión de género distinta a la estructura heteronormativa, es decir, se definen como Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Transexual, Travesti, Intersexual y Queer.



La violencia intrafamiliar, el abuso físico infringido a menores, así como la trata de personas, son delitos que poco se atienden en la comunidad por ser poco visibilizados. Es por ello que la Procuraduría para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes pretende que con acciones preventivas se pueda revertir estas situaciones que permitan que a las NNA vivir una vida libre de violencia.

Otro de los problemas que aqueja a las mujeres jóvenes son los embarazos no deseados. Al respecto, el Informe 2018 grupo estatal para la prevención del embarazo adolescente menciona que "En Guerrero en 2018 hay un poco más de 958,794 mujeres en edad fértil (MEF) que representan al 51.2 por ciento de la población femenina total. El grupo de mujeres adolescentes entre 15 y 19 años representó 18.0 por ciento del total de las mujeres en edad fértil, con un total de 172,479 adolescentes; y la niña de 10 a 14 años representa 9.5 por ciento, con un total de 172 mil 479." (Informe 2018 GEPEA: 18).

El mismo informe hace referencia a que en la entidad "en el año 2014 del total de mujeres en edad fértil embarazadas 30.7 por ciento no había planeado o no deseaba ese embarazo. De acuerdo a las estimaciones del CONAPO en 2018, la fecundidad adolescente fue de 70.5 hijos por cada mil mujeres de 15 a 19 años de edad a nivel nacional y en la entidad 74.95.1".

La población en el municipio es mayormente joven, lo que significa que si el objetivo de esta administración municipal es proyectar una sociedad futura con valores, está es la población con la que se debe trabajar, apoyar e impulsar porque son el potencial de cambio hacia la productividad, la paz y el desarrollo sostenible de Tixtla.

#### 4.1.2 Identificación de problemas

Entre 2018 y la fecha, de acuerdo con las mediciones que hace Coneval, los principales indicadores para medir la pobreza no se movieron. Es el resultado de comparar el último Informe Anual sobre la Situación de Pobreza y Rezago Social del Coneval y las cifras establecidas en el Plan Municipal de Desarrollo de Tixtla del gobierno 2018-2021.

Esto nos habla de un retroceso en la tendencia que llevaba Tixtla de mejorar en sus indicadores entre 2000 y 2015, lo que le permitió escalar varios peldaños en beneficio de la población.

Este gobierno enfocará sus esfuerzos en la atención de los habitantes de las viviendas con carencias como techos y muros de material endeble. De acuerdo con el Coneval 323 familias (3.1%) habitan casas con techos frágiles y 748 familias con muros endebles (7.1%)



Con respecto a las 1,965 familias (18.6%) que aún tienen viviendas de pisos de tierra se gestionará ante la Secretaría del Bienestar del Gobierno Federal un programa específico para Tixtla para que este porcentaje disminuya.

El hacinamiento es una de las variables que miden de forma objetiva el bienestar de la población. El hacinamiento se define como la ausencia de privacidad. La pobreza está ligada a la ausencia de espacios dignos. Mejoraremos la variable relacionado con el hacinamiento en la vivienda, en estos momentos, el Coneval indica que en Tixtla es de 29.5 por ciento, porque en 2,416 viviendas se da este fenómeno.

De acuerdo con el estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa del Coneval, del 2018, el estado con mayor hacinamiento es Guerrero con una tasa de 27.6% dos puntos porcentuales menos con respecto al municipio.

#### **Cuadro 4.1. Marco estratégico: Bienestar Social, Pobreza y Grupos Vulnerables**

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Personas, prosperidad  <b>Eje PND:</b> Política social  <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social  <b>Eje PMD:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones  <b>Programa de Atención a grupos vulnerables</b></p>	
<b>Objetivo 4.1.1</b>	<b>Promover en la sociedad y dentro de la administración pública de Tixtla el respeto al derecho a la diversidad sexual y de género para evitar el maltrato y desigualdad.</b>
<p><b>Estrategia 1:</b>          Generar redes de apoyo contra las desigualdades discriminación y violencia de personas de la comunidad LGBT+.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b>          Prevenir la violencia por motivos de diversidad sexual, familiar o de género, a través de talleres, pláticas y campañas.           Realizar campañas por el respeto a la igualdad de trato de las personas de la comunidad LGBT+ para desarrollar empatía, sensibilización y visibilización.</p>
<p><b>Estrategia 2:</b>          Empoderar a las personas y colectivos LGBT+ a través de procesos organizativos.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b>          Promover capacitaciones para la comunidad LGBT+ sobre sus derechos para que los hagan valer.          Promover la participación cultural, política y económica de las personas y colectivos LGBT+.</p>
<p><b>Estrategia 3:</b></p>	<p><b>Líneas de acción:</b></p>





Crear una A. C. que promueva los derechos humanos de la comunidad LGBT+.	Divulgar y dar a conocer los derechos humanos de la comunidad LGBT+ a la sociedad y trabajadores de la administración municipal, a través de capacitación y formación en temas sobre diversidad sexual, familiar y de género.
<b>Estrategia 4:</b> Instalar un refugio temporal para la comunidad LGBT+ "Casa de las mariposas".	<b>Líneas de acción:</b> Gestionar apoyo para el refugio ante diferentes instancias.
<b>Indicadores:</b> Creación de una A.C.	<b>Metas:</b> Erradicar actos de discriminación contra la comunidad LGBT+.  Lograr el refugio para la comunidad LGBT+
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 5 Igualdad de género.	
<b>Objetivo 4.1.2</b>	<b>Incluir a la comunidad LGBT+, en ámbitos como la salud, la economía y la formación personal con acciones positivas (salud integral)</b>
<b>Estrategia 1:</b> Brindar atención médica adecuada a las necesidades de las personas LGBT+.	<b>Líneas de acción:</b> Trabajar en conjunto con las unidades de salud del municipio para brindar atención específica a las necesidades de esta comunidad, incluso para los integrantes de la tercera edad.  Hacer campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) para la comunidad LGBT+.  Brindar atención especializada a la comunidad LGBT+ con problemas de alcoholismo y drogadicción.  Orientar y atender a personas con alguna enfermedad como el VIH.
<b>Estrategia 2:</b> Generar fuentes de ingreso económico para personas de la comunidad LGBT+.	<b>Líneas de acción:</b> Dar cursos de capacitación u otra actividad, para que desarrollen habilidades y generar su propia fuente de empleo.  Contratar a personas capacitadas para dar estos talleres.  Brindar formación en enfermería con valor curricular.
<b>Estrategia 3:</b>	<b>Líneas de acción:</b>





<p>Crear espacios de atención al a comunidad LGBT+ en coordinación con otras áreas del ayuntamiento, sociedad civil u organismos gubernamentales.</p>	<p>Brindar capacitación de superación personal a las personas LGBT+.</p> <p>Coordinarse con otras instancias relacionadas como salud física, psicología, espiritual, laboral.</p> <p>Contratar especialistas en los temas para dar los talleres.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Tener el porcentaje de personas de la comunidad LGBT+ que requieran de atención médica. Número de personas de la comunidad LGBT+ con autoempleo. Creación de área de salud integral.</p>	<p><b>Metas:</b> Atender al 100% de la comunidad LGBT+ en sus necesidades de salud, durante el periodo 2021-2024.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Salud y bienestar, ODS 5 Igualdad de género, ODS 10 Reducción de las desigualdades.</p>	

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Personas, prosperidad <b>Eje PND:</b> Política social <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social <b>Eje PMD:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones <b>Programa de Atención a grupos vulnerables</b></p>	
<b>Objetivo 4.1.3</b>	<b>Promover la educación con perspectiva de género en las juventudes, mediante campañas permanentes.</b>
<p><b>Estrategia:</b> Coordinar y participar en acciones con las diferentes instituciones de educación.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Organizar grupos de jóvenes participantes. Realizar conferencias, talleres y foros.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de grupos organizados de jóvenes. Número de foros, talleres y conferencias.</p>	<p><b>Metas:</b> Concretar 5 foros regionales de las juventudes. 60 talleres en las diferentes escuelas del municipio. 50 Conferencias en las escuelas de nivel medio y superior del municipio.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 4 Educación de calidad, ODS 5 Igualdad de género.</p>	
<b>Objetivo 4.1.4</b>	<b>Contribuir a que las y los jóvenes participen en acciones colectivas, de organización y de integración social para desarrollar sus habilidades emprendedoras.</b>



<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<b>Estrategia:</b> Generar una red de profesionales expertos en diversas técnicas para capacitar a las juventudes emprendedoras.	<b>Línea de acción:</b> Promover la capacitación técnica. Exposiciones y venta de productos realizados como resultado del trabajo de la persona emprendedora.
<b>Indicadores:</b> Número de capacitaciones. Número de personas emprendedoras. Número de grupos emprendedores.	<b>Metas:</b> Realizar 30 capacitaciones a jóvenes originarias/os emprendedoras/es. Realizar 45 exposiciones de jóvenes productores del municipio.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 10 Reducción de las desigualdades.	
<b>Objetivo 4.1.5</b>	<b>Impulsar la participación de las juventudes en la organización de la vida social, cultural y política para fomentar el empoderamiento de las juventudes.</b>
<b>Estrategia:</b> Fomentar el empoderamiento de las juventudes a través de la formación de redes con otras áreas como deportes, cultura y educación.	<b>Línea de acción:</b> Realizar exposiciones de sus creaciones culturales, foros, talleres e intercambio de experiencias con jóvenes de otros municipios.  Foros de debate, concursos de oratoria, premiación al mérito juvenil (Literatura, pintura y deportes).
<b>Indicadores:</b> Número de eventos. Número de participantes.	<b>Metas:</b> Realizar 6 Foros de debate; 6 concursos de oratoria y 1 premio al mérito juvenil anual.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 4 Educación de calidad.	
<b>Objetivo 4.1.6</b>	<b>Contribuir al desarrollo y bienestar de las juventudes mejorando su salud sexual y reproductiva, para disminuir los embarazos no deseados, las infecciones de transmisión sexual, las enfermedades de transmisión sexual.</b>
<b>Estrategia:</b> Promover campañas informativas sobre sus derechos sexuales y reproductivos.	<b>Línea de acción:</b> Creación de grupos promotores de los derechos sexuales y reproductivos. Realizar conferencias.
<b>Indicadores:</b> Número de grupos creados y número de conferencias realizadas.	<b>Metas:</b> Realizar 30 conferencias en escuelas sobre derechos sexuales y reproductivos y sobre embarazos no deseado en adolescentes.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Salud y bienestar.	



<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Paz  <b>Eje PND:</b> Política social  <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social  <b>Eje PMD:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones  <b>Programa de Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes</b></p>	
<b>Objetivo 4.1.7</b>	<p><b>Dar a conocer la ciudadanía del municipio de Tixtla las labores de la Dirección de la Procuraduría Para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (NNA).</b></p>
<p><b>Estrategia:</b>  Realizar campañas de difusión sobre el área de la defensa de los menores y adolescentes.</p>	<p><b>Línea de acción:</b>  Publicaciones en la página oficial del DIF municipal de Tixtla sobre el área.   Solicitar al área de publicidad la impresión de trípticos y lonas con información de la dirección.</p>
<p><b>Indicadores:</b>  Cuestionarios y encuestas a la ciudadanía de Tixtla sobre el conocimiento de la Procuraduría de la Defensa de Menor.</p>	<p><b>Metas:</b>  Aumentar el número de personas que conozcan el área.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	
<b>Objetivo 4.1.8</b>	<p><b>Concientización a la población del municipio de Tixtla sobre los delitos de violación, trata de personas, violencia familiar, cometidos en niñas, niños y adolescentes</b></p>
<p><b>Estrategia:</b>  Crear un programa para la restitución de los derechos humanos que fueron vulnerados a las niñas, niños y adolescentes del municipio de Tixtla.</p>	<p><b>Línea de acción:</b>  Identificar las problemáticas que se susciten en las familias del municipio de Tixtla, y proponer acciones mediante convenios, demandas, comparecencias, citatorios, juicios, así como hacer uso de la conciliación con la finalidad de mediar los conflictos de índole familiar.   Realizar talleres y conferencias en el municipio de Tixtla y comunidades.</p>
<p><b>Indicadores:</b>  Número de conferencias anuales.</p>	<p><b>Metas:</b>  Realizar 17 talleres y conferencias en el municipio de Tixtla y las comunidades durante el periodo 2021-2024.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas</p>	
<b>Objetivo 4.1.9</b>	<p><b>Realizar visitas domiciliarias en coordinación con trabajo social y el área psicológica a las familias del municipio de Tixtla para realizar un diagnóstico sobre menores y adolescentes que estén en situación de violencia y vulnerabilidad</b></p>





<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<b>Estrategia:</b> Programar las visitas domiciliarias en tiempo y forma.	<b>Línea de acción:</b> Identificar y conciliar con los padres de familia de los menores que estén pasando situaciones de violencia.
<b>Indicadores:</b> Censo de visitas domiciliarias por semana, mes y año.	<b>Metas:</b> Realizar visitas domiciliarias en el municipio de Tixtla. Por semana 3 visitas, por mes 12 visitas y por año 114 visitas.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas	
<b>Objetivo 4.1.10</b>	<b>Procurar que niñas, niños y adolescentes del municipio de Tixtla tengan acceso a la educación para incrementar el índice de acceso a la escolaridad</b>
<b>Estrategia:</b> Verificar qué edades son las más vulnerables sin tener acceso a la educación.	<b>Línea de acción:</b> Realizar visitas domiciliarias con la finalidad de concientizar a los padres de familia para que sus hijos ingresen a la escuela.
<b>Indicadores:</b> Realizar un censo para saber cuántos menores se encuentran sin acceso a educación.	<b>Metas:</b> Aumentar el índice de acceso a la educación de las niñas, niños y adolescentes del municipio de Tixtla.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, 10: Reducción de las desigualdades.	

**Eje Agenda 2030:** Personas  
**Eje PND:** Política social  
**Eje PED:** Bienestar, desarrollo humano y justicia social  
**Eje PMD:** Municipio de bienestar, educación y tradiciones  
**Programa de Bienestar y desarrollo social**

**Objetivo 4.1.11**

**Gestionar ante las instancias municipales, estatales y federales apoyos y ayudas con programas sociales, en beneficios de la ciudadanía del municipio, para erradicar la pobreza y la marginación, el rezago alimenticio y educativo, la falta de insumos médicos, la inclusión de los adultos mayores, esto en coordinación con las diversas instituciones de todos los niveles.**



<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<b>Línea de acción:</b>	
Gestionar Apoyos económicos y suministros en especie para todos los sectores vulnerables del municipio	
Aumentar el impacto y la atención en las campañas de salud con la gestión de suministros médicos.	
Acercar los servicios de salud a todas las comunidades del municipio.	
Crear programas de proyectos productivos municipales.	
Gestionar la inclusión a programas sociales estatales y federales.	
<b>Estrategia:</b>	
Establecer relaciones con todos los niveles de gobierno para la gestión y tramitación de convenios de colaboración entre municipio, estado o nación, para el suministro de insumos, apoyos y la inclusión en programas sociales.	
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
Eficiencia en la gestión pública. Total de proyectos productivos entregados Total de beneficiarios con programas sociales.	Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través del mejoramiento y bienestar social de la gestión pública.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> 3 salud y bienestar, 10 Reducción de las desigualdades.	
<b>Objetivo 4.1.12</b>	<b>Apoyar a los adultos mayores a gestionar apoyos de la federación</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>Línea de acción:</b>
Brindar atención de calidad a los adultos mayores que no cuentan con un apoyo económico gubernamental.	Creación de un censo de adultos mayores.
	Coordinación con la Secretaria del Bienestar para los trámites relacionados con apoyos a adultos mayores.
	Entrega de despensas.
	Gestionar y apoyar a tramitar la tarjeta del INAPAM (Instituto Nacional Para Adultos Mayores), para recibir descuentos en algunos servicios y establecimientos.
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
Número de personas afiliadas a los apoyos de adultos mayores y al INAPAM	Atender y apoyar en gestiones a un 50% de adultos mayores del municipio.



**Alineación a los ODS 2030:** ODS 1 Reducción de la pobreza, 3 Salud y bienestar, 10 Reducción de las desigualdades.

**Eje Agenda 2030:** Personas  
**Eje PND:** Política social  
**Eje PED:** Bienestar, desarrollo humano y justicia social  
**Eje PMD:** Municipio de bienestar, educación y tradiciones  
**Programa de Unidad Básica de Rehabilitación**

**Objetivo 4.1.13** **Convertir la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) en una unidad multidisciplinaria para brindar servicios de calidad con calidez.**

Línea de acción:

**Estrategia 1:**  
Incrementar el personal especializado en la UBR a través de las gestiones con el DIF Municipal, la Secretaría de Salud.

Realizar una convocatoria para concursar por las áreas de la UBR que requieran de nuevo personal.  
Gestionar a través de Oficialía Mayor la contratación de nuevo personal.

**Estrategia 2:**  
Fomentar convenios de colaboración entre el CRIG, DIF ESTATAL y DIF Municipal para suministro de material y equipamiento en las áreas de la UBR.

Línea de acción:  
Gestionar el suministro de material y equipo de rehabilitación para optimizar la operatividad de la UBR.

**Indicadores:**  
Número de pacientes beneficiado.  
Número de personal contratado.

**Metas:** Conformar un equipo multidisciplinario al 100%, durante el periodo 2021-2024.

**Objetivo 4.1.14** **Promover en las familias y en la sociedad un plan de cultura de inclusión e igualdad de los derechos de las personas con discapacidad.**

**Estrategia 1:**  
Promocionar los servicios del área de la UBR.

Línea de acción:  
Creación de una red social digital que permita la difusión de los servicios que ofrece la UBR.

**Estrategia 2:**  
Generar una cultura de respeto e inclusión de las personas con alguna discapacidad.

Líneas de acción:  
Difundir el tema de la discapacidad para su prevención, detección temprana, atención y aceptación familiar y social.



<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
	Llevar a cabo pláticas con familiares de los pacientes y público en general de orientación e información en materia de discapacidad.
Indicador: Total de personas sensibilizadas.	Metas: 100% de sensibilización para la comunidad con discapacidad, durante en el periodo 2021-2024.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 03 Salud y bienestar	
<b>Objetivo 4.1.15 Incrementar áreas de atención en la UBR a través de la gestión para ampliar el servicio.</b>	
Estrategia 1: Gestionar con la Dirección de Obras Públicas la construcción de dos salas.	Línea de acción: Presentar un proyecto ante el cabildo para justificar la creación de las áreas. Buscar la validación del proyecto ante cabildo.
Indicadores: Número de beneficiados. Ampliación de servicios.	Metas: Creación de dos espacios de atención durante el periodo 2021-2024.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 03 Salud y bienestar	

## 4.2 Infraestructura

La infraestructura desempeña un papel importante para el bienestar de todas las personas, ya que define la calidad de vida a partir del acceso a los diversos servicios otorgados por el municipio. También es fundamental en el ordenamiento territorial, geográfico y económico, ya que un municipio con infraestructura sólida permite el desarrollo sostenible, el flujo de la economía local y el despunte de proyectos sociales y culturales, lo que genera condiciones para disminuir las desigualdades existentes en las diversas localidades del municipio.

Para ello, es prioritario subsanar en primer orden las necesidades más básicas respecto a servicios brindados para la vivienda, ya que el fortalecimiento de los sistemas de infraestructura y equipamiento en este ámbito permitirá la disminución de las desigualdades persistentes en las localidades, aminorando los índices de rezago social que afectan de inicio a los sectores más vulnerables.

Es por eso que se realiza el siguiente diagnóstico multidimensional donde se toman en cuenta las estadísticas institucionales respecto a los diferentes indicadores del área de infraestructura, las propuestas de la ciudadanía y de la administración municipal en la búsqueda de solución de los problemas detectados en el municipio.



*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

La comunidad de este municipio necesita un gobierno comprometido con el objetivo nacional "Primero los pobres" compatible con la principal preocupación expresada en la Agenda 2030 "que nadie se quede atrás", sólo así se superarán las limitaciones económicas, sociales, culturales y ecológicas.

La infraestructura básica que hay en el municipio refleja la marginación en la que vive la población en esta demarcación. Este gobierno municipal 2021-2024 se esforzará para resolver las carencias y, en algunos casos, sentar las bases para que en los siguientes periodos se avance en una solución.

El gobierno municipal pondrá en marcha una estrategia interdisciplinaria para transformar de modo compatible los sistemas urbanos y rurales acordes con la demanda social comunitaria. Se pondrá énfasis en la mitigación y disminución de la marginación de las zonas con mayor población indígena.

Para ello, como tarea fundamental de la planeación colectiva, se implementa la zonificación para llevar las obras y el suministro de servicios a la cabecera municipal y las 17 localidades.

#### 4.2.1 Diagnóstico multidimensional

##### a) Servicios públicos

Los servicios públicos que se brindan en el municipio son: limpieza urbana, recolección de basura, alumbrado público, unidad de ahorro de energía, limpieza del mercado, panteones y jardinería.

Estos servicios se brindan diariamente con un personal de 92 trabajadores, de los cuales 45 son hombres y 47 mujeres quienes realizan actividades administrativas, de electricidad, jardinería, plomería, herrería, pintura y recolección de basura.

La función de la unidad de ahorro de energía es la de verificar cuanta energía eléctrica se consume durante cierto periodo de tiempo, y en coordinación con la Comisión Federal de electricidad (CFE) se plantea crear el censo anual que permita contabilizar dicho consumo en el municipio.

##### b) Porcentaje de hogares con servicio de energía eléctrica



En el municipio de Tixtla hay un total de 11 mil 055 viviendas particulares habitadas, donde por cada vivienda hay un promedio de 3.9 ocupantes con 1.3 ocupantes por cuarto. De todas las viviendas, 17.8% cuentan con piso de tierra (INEGI, 2020a: 151).

En el municipio, 99.2% de las viviendas cuentan con conexión a la red de energía eléctrica (10, 956 domicilios), mientras que un porcentaje mínimo 0.8% no cuenta con este servicio (INEGI, 2020). Este dato indica que el municipio tiene prácticamente cubierta la necesidad respecto a luz eléctrica. Sin embargo deben considerarse ciertos aspectos como el crecimiento de la población, ya que los nuevos asentamientos humanos, sea en zona rural o urbana, requieren de ampliaciones de la red eléctrica así como de la regularización y mantenimiento del servicio.

En los recorridos realizados en las comunidades indígenas durante los foros y talleres de participación ciudadana, realizados del 23 de octubre al 20 de noviembre, la demanda principal respecto al servicio de luz eléctrica fue la carencia de alumbrado público en las calles principales, ya que las redes eléctricas existentes no funcionan por falta de mantenimiento, o hay calles que no cuentan con postes de luz, lo que da inseguridad a los habitantes al transitar por ellas de noche.

### **c) Porcentaje de hogares con servicio de drenaje**

A pesar de que el INEGI registra 89.3% viviendas (9 mil 863 hogares) con drenaje, hay que mencionar que las condiciones de este sistema no son óptimas ya que está deteriorado por el uso y por la falta de mantenimiento, y tiene un nivel bajo de capacidad que no cubre las necesidades requeridas tanto en la cabecera como en las comunidades, lo que hace de este un tema prioritario para la población.

Cabe señalar que 83.40% de las viviendas en el municipio utiliza excusado o sanitarios conectados a la red pública para el desalojo de residuos, mientras que 11.44% hace uso de letrinas o pozos para tal fin. Sin embargo en la cabecera municipal, el uso de estos medios de desagüe se manifiestan en 53% para sanitarios y 1.7% para letrina, mientras que para las comunidades indígenas como Atliaca y Acatempa el uso de excusado en las viviendas es de 10.12% y 3.2%, y para letrina 2% y 1.6% respectivamente (INEGI, 2020).

La falta de sistema de drenaje eficiente y el respectivo manejo de aguas residuales, se presenta como un problema agudo de contaminación de los mantos acuíferos debido a la descarga que se hace en ríos, arroyos, barrancas, lagunas, generando problemas de salud como enfermedades gastrointestinales o de la piel.

### **d) Porcentaje de hogares con servicio de agua potable**

Un servicio fundamental para poder llevar a cabo el desarrollo de las actividades cotidianas en los hogares es el agua entubada, del cual sólo gozan 54.8% de las



viviendas considerando que esta condición se observa en mayor proporción en la cabecera municipal que en las localidades rurales, donde la mayoría de las veces el líquido se obtiene de pozos particulares o comunitarios, de manantiales, de depósitos de agua como piletas y se distribuye con mangueras a la población o, en otros casos, se adquiere comprando agua de pipas o se capta en temporal de lluvia.

Respecto al almacenaje de agua, resalta que de las 11 mil 055 viviendas habitadas en el municipio, 71.6% cuentan con tinaco, es decir, 7 mil 915 viviendas, mientras sólo 27% cuenta con cisterna o aljibe, es decir, 2 mil 984 viviendas, situación que excluye a 3 mil 140 viviendas de la oportunidad de almacenar y disponer de este vital líquido (INEGI, 2020).

### e) Vías de comunicación

Las vías de comunicación en el municipio de Tixtla están en malas condiciones. No se cuenta con un registro que permita medir de manera estadística la cantidad de esta infraestructura ni la calidad de las mismas. Por ello se retoma sólo la percepción de la ciudadanía para poner en contexto la situación en el municipio respecto a este indicador.

Hay una apreciación generalizada en cuanto a que muchas calles en la cabecera municipal están en malas condiciones, principalmente, las de las colonias de la periferia, presentan pavimentación con avanzado estado de deterioro (fracturas y baches) ya sea por el uso o por los daños provocados por el escurrimiento de lluvia o por la misma acción de las personas.

Algunas comunidades rurales solo tienen pavimentada la calle principal, como es el caso de la comunidad indígena de Acatempa. Aquí el tipo de suelo se erosiona en temporada de lluvias, y si la calle no cuenta con protección entra en un proceso de deterioro al deslavarse el suelo por la corriente fluvial. El puente peatonal ya está en un proceso avanzado de desgaste por el uso, pues por él transitan vehículos de todo tipo, incluido los de carga pesada y este también es utilizado para el tránsito peatonal.

Las banquetas que son de uso exclusivo para peatones, aparte de ser angostas están obstruidas por las rampas de las cocheras, por negocios que sacan su mercancía, cenadurías que ocupan estos espacios para poner su venta, coches estacionados encima de las banquetas, escombros o material de construcción, postes de luz atravesados, etc., lo que dificulta el tránsito seguro de las personas. Tampoco son óptimas para personas con discapacidad motriz (tránsito de personas en sillas de rueda o en muletas) ya que la mayoría de las banquetas no cuentan con rampas para el ascenso y descenso, además que por las razones antes explicadas, para este grupo vulnerable se complica aún más su tránsito seguro.

Existen elemento de vialidad que son determinantes para el tránsito seguro de las personas: educación vial, aplicación de reglamento y sanciones respecto a invasión o



alteración de áreas de viabilidad, delimitación de áreas de estacionamiento y reglamentación en permisos para apertura de calles, entre otros.

Tomando en consideración la información obtenida respecto al rubro de infraestructura, se concluye que el 45.2% de las viviendas registradas en el municipio carecen de al menos uno de estos servicios básicos; esto se traduce en que 4, 992 viviendas dispersas en las localidades del municipio experimentan diariamente la carencia de alguno de estos servicios, manteniendo en rezago social a 19 mil 468 personas aproximadamente.

#### 4.2.2 Identificación de problemas

En el área de servicios públicos se detectaron tres problemas primordiales:

- El sitio de depósito de residuos ya rebasó su capacidad por lo que solamente se ha condicionado para que tenga un año más de vida; al ser un terreno que no tiene entradas propias, se tiene que pagar por ello lo que aumenta el gasto para su operatividad.
- Las unidades de recolección de residuos con las que el municipio cuenta, no son aptos para esa labor, por lo que contantemente se les está dando mantenimiento lo que implica gastos muy elevados.
- Falta equipo adecuado para el personal de electricidad

A continuación se exponen de manera general las opiniones de la ciudadanía del municipio de Tixtla emitidas en el espacio denominado Conversando con Moy que se transmitió vía Facebook, en los foros de participación ciudadana realizados en las comunidades y en la cabecera municipal, así como de las entrevistas realizadas a directores de las áreas vinculadas al sector de infraestructura de la administración municipal.

- a) **Drenaje:** Retomando las opiniones de los ciudadanos en los diferentes espacios de participación, para la población el problema prioritario es el drenaje a pesar de ser este el tercer servicio que brinda mayor cobertura en el municipio (89.3%).
- En la cabecera municipal hace falta un sistema de drenaje eficiente y funcional ya que el existente es obsoleto, su capacidad de captación es inferior a la cantidad de aguas negras que la ciudad produce lo que hace que éstas fluyan en la superficie de muchas calles, generando mal olor, mala imagen y un gran foco de infección. La funcionalidad y capacidad del mismo ya no satisface las necesidades de la población, ya que éstas han aumentado por el crecimiento poblacional.





- No existe un cálculo adecuado en la emisión de aguas negras, lo que hace que cuando se coloca tubería para el drenaje esta sea de un diámetro inferior a la capacidad de emisión.
- En la comunidad indígena de Acatempa no existe una red de drenaje como tal. Hay un proyecto iniciado en administraciones municipales anteriores que quedó inconcluso en una primera etapa, por lo que solo se requiere de retomar el proyecto para darle seguimiento.

Esta administración gestionará recursos de los programas de apoyo para población indígena para concluir este proyecto o retomarlo desde el principio. Se hará lo que sea más viable a partir del diagnóstico del caso.

- La ausencia de un sistema de drenaje hace que toda el agua de uso vaya a dar a barrancas o lagunas, contaminando los diversos cuerpos acuíferos naturales existentes en el municipio.
- No existen condiciones topográficas para el buen funcionamiento de una planta de aguas residuales.

b) **Agua:** De acuerdo con la opinión de los ciudadanos, el segundo servicio más demandado es el de agua potable y entubada.

- En la cabecera municipal el suministro de agua es cada 15 ó 20 días, por lo que esto no es suficiente para viviendas donde habitan más de cinco personas. La falta de suministro de agua incrementa el negocio de las pipas distribuidoras de este líquido el cual es vendido a precios elevados, además de que la extracción desmedida afecta los mantos acuíferos, como ejemplo, el caso del manantial de la alberca, en donde la sobre explotación ha provocado que incluso el nivel de ese manantial esté en su mínima capacidad.
- No existe una planeación adecuada en cuanto a la distribución y suministro de este servicio, no existe un estudio sobre las necesidades en este rubro ya que la ciudad de Tixtla ha crecido sin planeación incrementando a su vez el número de usuarios.
- No hay atención oportuna en reparación de fugas (tuberías sin mantenimiento)
- La planta potabilizadora está en mal estado, de igual modo la planta tratadora de aguas negras.
- Falta capacitación a la ciudadanía sobre el cuidado y racionalización del agua.
- La red de agua potable de la ciudad es insuficiente.
- En comunidades como El Durazno hay escasez de agua durante el año. Las personas compran el agua a aquellas que son dueñas de manantiales, ya que los cuerpos de agua están dentro de sus propiedades. En algunos hay hasta tres depósitos de agua, y a los dueños se les paga 300 pesos por año. En otros casos se compra el agua a 180 pesos, hay quienes pagan 200 pesos por día; cuando escasea al agua, como en abril o mayo, el precio aumenta.



- En las comunidades el agua de su entorno no puede beberse porque está contaminada. Además, la escasez del líquido hace que los pobladores riñan entre sí por la obtención del mismo.
  - La falta de drenaje y tratamiento de fosas, provoca que las aguas negras se combinen con la aguas de los pozos y manantiales.
- c) **Luz eléctrica:** Estas fueron las opiniones coincidentes referentes a este servicio público.
- Tanto en la cabecera municipal como en las comunidades, falta de alumbrado de áreas comunes y recreativas así como en las calles, por lo que se requiere de la ampliación de servicio eléctrico.
  - Hay falta de atención en la reparación de las luminarias en mal estado en la cabecera y en las colonias más apartadas (Colonias sin luz: Candelaria y Manguitos, camino a Ayotzinapa, comunidad de Acatempa).
  - Hay carencia de proyectos sobre infraestructura eléctrica.
  - Problemas cuando llueve: se corta la energía afectando aparatos eléctricos, internet, teléfono.

#### Cuadro 4.2. Marco estratégico: Infraestructura.

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Personas  <b>Eje PND:</b> Política social  <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social  <b>Eje municipal:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones  <b>Programa de Infraestructura social municipal</b></p>	
<b>Objetivo 4.2.1</b>	<b>Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento a través de la rehabilitación y construcción de estrategias para mejorar la potabilización del agua.</b>
<p><b>Estrategia 1:</b>                  Gestionar la infraestructura adecuada al acceso de nuevas fuentes de captación, conservación de las fuentes existentes a la par de asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b>                  Incorporación de tecnologías para el estudio en la búsqueda de nuevas fuentes de agua potable.                   Programa de infraestructura de líneas de conducción y distribución de agua potable en la localidad.                   Inversión en infraestructura básica de agua potable.                   Concientizar del nivel de estrés hídrico: con respecto a la extracción de agua dulce en</p>



<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
	proporción a los recursos de agua dulce disponibles.  Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores para hacer frente a la escasez de agua.
<b>Estrategia 2:</b> Establecer con los tres niveles de gobierno infraestructura que establezcan servicios de saneamiento público y atender a la sociedad en general con proyectos estratégicos de saneamiento que dignifique el servicio de drenaje.	<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>Programa de construcción, rehabilitación y mantenimiento de tuberías, pozos de visita y registros domiciliarios.</p> <p>Construcción y rehabilitación de plantas de tratamiento de aguas residuales.</p> <p>Diagnóstico de la situación actual y viabilidad de los sistemas de alcantarillado de las localidades.</p> <p>Dotar de sistemas de saneamiento a las viviendas que no tienen servicios de drenaje y alcantarillado (baños con biodigestores y letrinas).</p> <p>Construcción de sistemas de agua pluvial y bocas de tormenta.</p> <p>Construcción de sistemas de colector de aguas negras.</p> <p>Construcción de cárcamo #2 intermedio para disminuir distancia de bombeo en la cabecera municipal.</p> <p>Proveer del servicio de drenaje a las colonias o localidades que carecen de este servicio y otorgar mantenimiento al existente.</p> <p>Rehabilitación de la planta existente de tratamiento integral de las aguas residuales.</p>
<b>Indicadores:</b> Porcentaje de crecimiento de beneficiarios en cuanto al agua y el saneamiento.	<b>Meta:</b> Fortalecer el 100% de la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua y el saneamiento en el periodo 2021-2024.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y bienestar.	



<b>Objetivo 4.2.2</b>	<b>Garantizar el acceso a una vivienda digna con equipamiento y sin riesgo de vulnerabilidad, a través de obra pública que ermita la seguridad habitacional</b>
<p><b>Estrategia 1:</b> Brindar atención a personas en condiciones de vulnerabilidad en la vivienda con la Incorporación de programas sociales dirigidos al mejoramiento de servicios públicos y espacios dignos en coordinación con las dependencias gubernamentales federales y estatales.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b> Programa de mejoramiento del a vivienda con piso y techos.</p> <p>Gestionar la dotación y creación de vivienda a casos específicos de poblaciones que lo necesiten, ante los organismos federales y estatales.</p> <p>Programa de Piso Firme, fosas sépticas y biodigestores en las viviendas que no cuenten con servicios prioritarios, con los organismos los organismos estatales y federales.</p> <p>Programa de electrificación de zonas rurales, colocación de postes con líneas de conducción eléctricas, acometida eléctrica y luminarias con paneles solares.</p> <p>Gestionar programas federales específicos para disminuir tasa de hacinamiento.</p> <p>Innovación de procesos y construcción de vivienda emergente acorde al contexto regional.</p> <p>Crear proyectos eco tecnológicos para hacer eficiente los recursos en las comunidades, por ejemplo, un proyecto para la iluminación de calles con paneles solares.</p>
<p><b>Estrategia 2:</b> Gestionar ante dependencias federales y estatales apoyos y programas para invertir en proyectos de infraestructura básica para las localidades, que mejoren los indicadores de carencias sociales</p>	<p><b>Líneas de acción:</b> Analizar los proyectos de infraestructura social básica que se pueden llevar a cabo con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).</p> <p>Realizar contacto con las diferentes oficinas de las secretarías gubernamentales para llevar a cabo las gestiones necesarias en la concreción de los proyectos.</p> <p>Llevar a cabo las siguientes obras en las comunidades.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Incremento de número de viviendas con acceso a electrificación y servicios públicos; mejoramiento en la calidad de los</p>	<p><b>Metas:</b> Aumentar los servicios de urbanización en el municipio de Tixtla y disminuir al 100% la falta de viviendas sin electricidad, generando</p>





servicios públicos; sustentabilidad en la gestión y aplicación de servicios públicos; obras públicas de impacto.

**Alineación a los ODS 2030:** ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y bienestar.

### Objetivo 4.2.3

**Pavimentar calles y vialidades primarias, construir y rehabilitar centros recreativos/ deportivos y de comercio, propiciando el desarrollo de las localidades.**

#### Estrategia 1:

Proyectar y planificar obras de infraestructura de accesibilidad vial, de caminera y equipamiento urbano para mejorar la accesibilidad, el esparcimiento, la economía y movilidad en las zonas

#### Líneas de acción:

Proyectos de rehabilitación, ampliación de carriles e imagen urbana del Nuevo Boulevard de Tixtla de Guerrero, comprendió del 0.00 km al 4.100 km sobre la carretera federal Tixtla – Chilapa.

Programa de pavimentación de calles principales y secundarias de las localidades y cabecera municipal.

Proyectar, Construcción, rehabilitación y mantenimiento preventivo de mercados municipales, de barrio y paseos comerciales.

Generar proyectos de Rehabilitación general de canchas multideportivas, parques + equipamiento de aparatos para ejercicios multidisciplinarios + juegos infantiles.

Construcción y rehabilitación de caminos rurales, puentes y vados.

Gestión y planeación de relleno sanitario.

#### Indicadores:

m2 de construcción y/o mejoramiento de vialidades primarias, secundarias y terciarias.

#### Metas:

Rehabilitar en un 100% el principal espacio de multideportivos de las 17 localidades. Pavimentar la calle principal de cada una de las 17 localidades y mejorar tiempos de traslados, la accesibilidad a zonas urbanas cercanas.

**Alineación a los ODS 2030:** ODS 4 Educación de calidad, ODS 10 Reducción de las desigualdades. ODS 9 Industria, innovación e infraestructura y ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

### Objetivo 4.2.4

**Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad, las diferencias de género, que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos**



<p><i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i></p> <p><b>Estrategia:</b> Gestionar programas educativos dirigidos al mejoramiento académico y tecnológico de áreas escolares, con las dependencias federales, estatales, asociaciones o de iniciativa privada.</p>	<p><b>Lineas de acción:</b> Rehabilitar y/o construir aulas, infraestructura complementaria, bardas, módulos sanitarios, etc. de los centros educativos en las localidades.</p> <p>Rehabilitar y construir espacios de esparcimiento colectivo como canchas y plazas cívicas dentro de las escuelas para propiciar la participación social y la reflexión en torno al trato igualitario y disminuir la violencia de género y así contribuir a elevar los niveles de bienestar social.</p> <p>Rehabilitar y/o construir techados de estructura ligera de las canchas multideportivas y/o explanadas de los centros de educación de nivel básico de las localidades.</p> <p>Gestionar la construcción de un albergue estudio casa de estudiantes para jóvenes de las comarcas rurales que deseen estudiar en la carrera enfermería "Universidad del Bienestar Benito García" en la localidad de Ojitos de Agua.</p> <p>Proyectos de rehabilitación centros educativos se debe a la falta de recursos económicos para realizar acciones de conservación y mantenimiento</p> <p>Construcción, rehabilitación y mantenimiento preventivo de módulos sanitarios, implementación de biodigestores, letrinas y fosas sépticas en los centros de educación de nivel básico y medio superior.</p> <p>Construir y adecuar instalaciones educativas con accesos inclusivos para las personas con discapacidad.</p>
<p><b>Indicadores:</b> m2 de construcción y/o Aumento en el número de edificios educativos.</p>	<p><b>Metas:</b> Beneficiar cuando menos a un centro educativo con construcción o rehabilitación de algún espacio que necesite de cada una de las 17 localidades. Asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria, secundaria, cuenten con espacios seguros.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 4 Educación de calidad, ODS 10 Reducción de las desigualdades. ODS 9 Industria, innovación e infraestructura y ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.</p>	
<p><b>Objetivo 4.2.5</b></p>	<p><b>Garantizar el acceso universal a los servicios de salud, a la aportación de equipamiento, a las estrategias y los programas nacionales</b></p>





<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<p><b>Estrategia 1:</b> Acelerar y ampliar el impacto de la infraestructura de desarrollo con los protocolos de diligencia debida, la reglamentación financiera y los sistemas de gestión en cuanto a casas y centros de salud.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b> Modernizar los sistemas equipamiento de las casas y centros de salud.</p> <p>Rehabilitación general y mantenimiento preventivo a las unidades que proporcionen servicios de salud en todas las comunidades del municipio.</p> <p>Construcción y mejoramiento de las áreas de usos múltiples las cuales sirven para fomentar y apoyar la concientización y capacitación a favor de la salud pública.</p> <p>Construcción, rehabilitación y mantenimiento preventivo de módulos sanitarios, implementación de biodigestores, letrinas y fosas sépticas.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de centros de salud rehabilitados.</p>	<p><b>Metas:</b> Rehabilitar el 100% de la infraestructura de las casas y centros de salud, de aquellos que estén en función de acuerdo al sistema de gestión y atención de la secretaria de salud estatal.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 salud y bienestar, ODS 10 Reducción de las desigualdades ODS 9 Industria, innovación e infraestructura y ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.</p>	

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Personas, prosperidad  <b>Eje PND:</b> Política social  <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social  <b>Eje municipal:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones  <b>Programa de Servicios públicos</b></p>	
<b>Objetivo 4.2.6</b>	<b>Obtener un espacio para la colocación de residuos a través de la gestión ante Semaren</b>
<p><b>Estrategias:</b> Gestionar recursos con los distintos niveles de gobierno para la compra de un terrero.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b> Ubicar un terreno con las características necesarias para la gestión de residuos (que cuente como mínimo con cinco hectáreas y con entrada propia). Además, que cumpla con los requisitos de la</p>





<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
Contactar a las personas propietarias de terrenos con estas características y adquirirlo.	
<b>Indicadores:</b> Tener el espacio. Número de beneficiados.	<b>Metas:</b> Obtener el espacio en un periodo de dos años.
<b>Objetivo 4.2.7</b>	<b>Obtener unidades aptas para la recolección de residuos a través de la gestión ante las autoridades correspondientes.</b>
<b>Estrategia :</b> Gestionar recurso en Cabildo e instituciones estatales.	<b>Línea de acción:</b> Presentar a cabildo un proyecto de recolección y residuos Aprobación del recurso Que cada unidad cuente con las características para recolección de residuos: mayor capacidad, que sean de carga y con compresor de residuos.
<b>Indicadores:</b> Obtener diez unidades en total. Número de población beneficiada.	<b>Metas:</b> Adquirir tres unidades especiales para la recolección de residuos.
<b>Objetivo 4.2.8</b>	<b>Otorgar equipo de seguridad a todos los trabajadores del área de servicios públicos para el buen desempeño de sus funciones.</b>
<b>Estrategia :</b> Autorización de recursos para este fin de Cabildo y Presidencia.	<b>Línea de acción:</b> Dotar de equipo de seguridad a cada uno de los trabajadores de cada área de servicios públicos acorde a su actividad (limpieza, electricistas, jardineros, plomeros, etc.) para que puedan realizar su trabajo con seguridad.
<b>Indicadores:</b> Total de equipos de seguridad. Número de trabajadores beneficiados.	<b>Metas:</b> Equipar a todo el personal de manera adecuada y permanente.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 3 Salud y bienestar, ODS 6 Agua y saneamiento y ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles	





## 4.3 Educación *"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

El gobierno federal plasma en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) la importancia de la educación como parte de la consolidación de una estructura de desarrollo social que atienda las necesidades del campo educativo con la participación responsable de todos los integrantes de la comunidad.

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) analiza el campo de la educación pública como el primer ámbito de exclusión, en virtud de que la privación de este beneficio disminuye las oportunidades de desarrollo humano del individuo en cada etapa de su vida, por lo que este es un ámbito prioritario de atención para el beneficio de la población, principalmente de aquella considerada vulnerable.

A fin de cumplir con los principios emanados de la Cuarta Transformación respecto a la erradicación de la corrupción y el dispendio, así como la obligatoriedad de brindar educación universal, gratuita y laica en todos los niveles, el gobierno federal ha desarrollado programas que se aplican de manera directa a la población sin intermediación del gobierno municipal.

Programas como La escuela es nuestra, que atiende las necesidades y carencias de los planteles de educación básica, Programa de becas para el bienestar Benito Juárez dirigido a niñas, niños y jóvenes menores de 18 años que estudien en una escuela pública, Programa de becas Jóvenes construyendo el futuro dirigido a la capacitación de jóvenes sin empleo y las universidades para el Bienestar Benito Juárez García, constituyen un conjunto de estrategias por parte del gobierno federal, para disminuir el rezago educativo y la exclusión que aún se mantiene en algunos sectores de la población.

El gobierno municipal debe establecer un diálogo permanente y cooperativo, es decir, de reforzamiento y apoyo para facilitar el alcance de este objetivo y llevar a cabo las tareas que permitan la vinculación y ejecución de los programas educativos nacionales y estatales en el municipio.

### 4.3.1 Diagnóstico multidimensional

Siendo Tixtla un municipio con una vasta riqueza histórica y cultural, el sentido de la educación se amplía a otros ámbitos como el arte, la literatura, la música, la danza, el medio ambiente, derechos humanos, deporte, salud, interculturalidad, entre otros;



por lo que a nivel local una de las inquietudes ciudadanas es fortalecer también estos campos de aprendizaje que puedan complementarse con la formación académica induciendo así la formación integral de las personas.

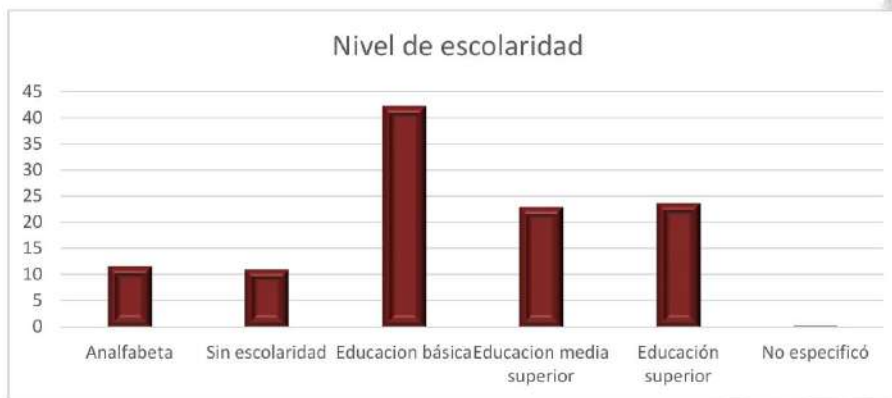
#### a) Nivel de escolaridad e índice de analfabetismo

Para el caso particular del municipio de Tixtla de Guerrero, en el año 2020 se registró un promedio de escolaridad de 9.2 grados cursados (es decir, secundaria terminada), que comparado al promedio del año 2010 (8.1) se observa una brecha positiva de 1.1 grados cursados (Cuéntame, 2021).

El promedio actual a nivel estatal es de 8.4 grados cursados, un dato menor comparado al promedio nacional que es de 9.7 grados, situación que reduce las posibilidades de que la educación funja como un medio para mejorar la condición social de los menos favorecidos en la entidad aminorando la efectividad de este derecho.

Este nivel de escolaridad se expresa de la siguiente manera considerando a la población de 15 años y más: 11.5% de la población es analfabeta, 11% no tiene escolaridad, 42.2% cuenta con educación básica, 22.9% con educación media superior, 23.6% con educación superior; mientras que el 0.3 no especificó (INEGI, 2020).

**Gráfica 4.1 Nivel de escolaridad de la población de 15 años y más en el municipio de Tixtla.**



Fuente: Elaboración propia basado en el Censo de población y vivienda 2020 INEGI.



Si comparamos estos porcentajes con los datos registrados por el documento Panorama Sociodemográfico del año 2015, de INEGI, se observan algunas variantes durante este periodo: el porcentaje de la población sin escolaridad disminuye 1.5 puntos mientras que en la educación básica se percibe una disminución de 3.3; en el caso de la población en nivel medio superior el porcentaje aumento 1.8 puntos y para nivel superior 3.1%; en la categoría de no especificó solo hubo una disminución de 0.1% (INEGI, 2015). Es el nivel básico donde se observa un déficit importante.

## b) Asistencia escolar y tasa de matriculación

Cifras brindadas por el Anexo Estadístico Municipal del Estado de Guerrero muestran que en este municipio 13 mil 587 personas (31.47%) asisten a la escuela, mientras 27 mil 436 (63.55%) no lo hacen. En el primer caso, son los hombres quienes tienen mayor condición de asistencia escolar y para el segundo son en su mayoría mujeres las que no tienen oportunidad de asistir a la escuela (INEGI, 2020b).

El municipio cuenta con una amplia oferta educativa otorgada tanto por el sector público como el privado. De acuerdo con la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa (DGPPEE), en el municipio existen 97 centros educativos que cubren los niveles de educación básica, capacitación para el trabajo, educación media superior y educación superior, dando cobertura en 19 localidades donde se atiende a 12 mil 201 estudiantes, de los cuales 6 mil 361 son hombres y 5 mil 838 mujeres (DGPPyE, 2021).

**Tabla 4.1 Tasa de matriculación en los diferentes niveles educativos del municipio de Tixtla, ciclo escolar 2020-2021**

	Tipo educativo	Nivel educativo	Total de alumnos	Alumnas	Alumnos	No. de docentes	No. de escuelas
CICLO ESCOLAR 2020-2021	Educación básica	Inicial	49	22	27	4	2
		Prescolar	2,038	1,016	1,022	119	30
		Primaria	4,916	2,452	2,462	246	33
		Secundaria	2,302	1,165	1,137	132	15
	Capacitación para el trabajo	CT	5	5	0	2	1
	Educación media superior	Bachillerato	2,098	1,045	1,053	99	11
		Profesional técnico	0	0	0	0	0
	Educación superior	Tec. Superior	0	0	0	0	0
		Normal lic.	698	89	609	73	2



	<i>Ti. de hombres y mujeres ilustres</i>				
Lic. Universitaria tecnológica	82	40	42	11	2
Posgrado	13	4	9	7	1
<b>Totales</b>	<b>12,201</b>	<b>5,838</b>	<b>6,361</b>	<b>693</b>	<b>97</b>

Fuente: elaboración propia con datos de: DGPPEE, 2021.

Entre esta oferta educativa figura la Escuela Primaria Rural Bilingüe Niños Héroes, ubicada en la comunidad nahua de Atliaca, identificada como la segunda localidad con más pobladores en el municipio y como zona de atención prioritaria rural (ZAPR) por parte del Coneval.

La matrícula de alumnos es de 28, considerando los seis grados, donde se atiende a 16 niños y 12 niñas. Esta escuela se denomina unitaria porque es atendida solamente por un profesor, quien también cumple el papel de director encargado. Fue fundada en el año 2002.

A pesar de ser una escuela creada para la inclusión de niños hablantes del Náhuatl en los procesos de lectura y escritura eficaz, la mayoría del alumnado está en situación educativa de mayor riesgo de exclusión, tanto en acceso, permanencia, aprendizaje, participación y/o egreso oportuno de la educación básica. Incluso hay casos de alumnos que tienen necesidades especiales que no son atendidas por no contar con el apoyo inclusivo de la Unidad de Servicios Educativos a la Educación Regular (USAER) o Centro de Atención Múltiple (CAM), pues estos centros de atención se ubican sólo en la cabecera municipal.

Los alumnos en este contexto, enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAP), pues por su condición indígena y por el contexto de pobreza obtiene poco apoyo en sus procesos de aprendizaje tanto por parte de la familia como de la escuela. Además, los alumnos pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad ya que por la migración pierden la continuidad de sus estudios.

#### d) Tasa de deserción por nivel educativo

La ausencia de información institucional sobre deserción escolar en el municipio evita hacer una estimación puntual sobre este indicador. En su lugar se realiza el comparativo de tres periodos escolares 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021, con la intención de observar el comportamiento de la matrícula por nivel educativo en el municipio.



**Tabla 4.2 Variables sobre alumnos inscritos en escuelas por nivel educativo en el municipio en los periodos 2018-2019, 2019-2020, 2020-2021**

Periodo	2018-2019				2019-2020				2020-2021			
	EB <sup>5</sup>	CT <sup>6</sup>	EMS <sup>7</sup>	ES <sup>8</sup>	EB	CT	EMS	ES	EB	CT	EMS	ES
Localidades	19	1	6	1	18	1	7	1	18	1	7	2
Escuelas	100	3	10	5	81	3	10	5	80	1	11	4
Total de alumnos	12,906	29	2,421	594	9,615	10	2,346	672	9,305	5	2,089	793
Alumnos	6,711	10	1,203	509	4,802	5	1,178	560	4,650	0	1,053	660
Alumnas	6,195	19	1,218	85	4,813	5	1,168	112	4,655	5	1,045	133
Docentes	710	4	101	99	501	5	123	92	501	2	99	91

Fuente: Elaboración propia a partir del Sistema Interactivo de Consulta de Estadística Educativa.

Como se puede observar, hay una reducción numérica significativa entre los campos de cada variable durante los tres periodos. En lo general hubo reducción de escuelas de los diferentes niveles educativos, salvo en EMS donde se incrementa una para el periodo 2020-2021; la tasa del total de alumnos inscritos en el municipio disminuye durante los tres periodos, marcando un descenso de 20.7% entre 2018 a 2019 y de 3.5% para el periodo 2019-2020. El número de docentes también se reduce por nivel educativo, teniendo algunos altibajos para el nivel de EMS y para la CT.

Es importante considerar en el análisis de este indicador que, en el mes de febrero del año 2020, se suscita el primer caso de Covid-19 en México, que dio paso al confinamiento y a la suspensión de actividades masivas incluida las clases presenciales. A partir de este momento se visibilizan los efectos de la Covid-19, que impactaron de manera negativa en ámbitos fundamentales como la economía y la educación.

Un estudio realizado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) calculó que 628 mil niños y jóvenes de 6 a 17 años abandonarán los estudios en México debido a esta crisis sanitaria, por falta de ingresos de las familias y por la falta de condiciones para el aprendizaje a través de la educación no presencial.

La migración es un fenómeno que provoca también deserción escolar. En la realización de los foros de participación ciudadana, aunque no se obtuvieron datos contables, se detectó que en comunidades indígenas como Acatempa familias jóvenes se desplazan a estados del norte para trabajar, llevando consigo a hijos en etapas de asistencia

- <sup>5</sup> Educación Básica
- <sup>6</sup> Capacitación para el Trabajo
- <sup>7</sup> Educación Media Superior
- <sup>8</sup> Educación Superior



escolar, lo que provoca que mucho de ellos pierdan el año y tengan problemas para reinserirse nuevamente al sistema educativo.

### **e) Inversión total en ciencia y tecnología (% del PIB)**

El campo de la ciencia y tecnología es atendido principalmente en el ámbito estatal, donde la inversión a esta área proviene en primera instancia de las dependencias federales. Guerrero ocupa uno de los últimos lugares en ciencia por la falta de recursos destinados para desarrollar programas en este sector.

El Gasto Federal en Ciencia y Tecnología (GFCYT) ha decrecido debido a ajustes presupuestarios que mandata la austeridad republicana, la cual caracteriza a la Cuarta Transformación, y posibilita hacer más con menos, lo que permite una eficiente administración del gasto, y supone un freno a la corrupción y malversación de recursos.

En el municipio la inversión a la ciencia y tecnología es mínima o nula, y el desarrollo de esta enseñanza solo se realiza en ámbitos escolares; como ejemplo se tiene al Colegio de Bachilleres ubicado en la cabecera municipal, donde existen equipos de investigación conformado por maestros y alumnos que han participado de manera constante en proyectos de tecnología, logrando incluso ganar concursos y representar al país con recursos mínimos.

Esta situación es tanto a nivel estatal como federal por ello se requiere de gestoría para impulsar programas de apoyo a la ciencia y tecnología, ya que es un área al que se le destina un presupuesto mínimo.

### **f) Infraestructura educativa**

La infraestructura educativa para el municipio está compuesta por 97 planteles educativos, 575 aulas, dos bibliotecas, diez laboratorios y siete talleres. (INEGI, 2020a) Sin embargo, muchas escuelas carecen de centros de cómputo o de laboratorios debidamente equipados.

### **g) Educación y Covid-19**

Conforme a la encuesta para la medición del impacto Covid-19 en la Educación (ECOVIED-ED) 2020 realizada a nivel nacional, los principales motivos por lo que la población de 3 a 29 años inscrita en el ciclo escolar 2019-2020 no logró concluir el año escolar, fue a causa de la Covid-19, donde 435 mil estudiantes (58.9%) manifestaron experimentar situaciones como la pérdida de contacto con sus maestros, duelos familiares, pérdida de trabajo o reducción de ingresos, cierre definitivo de escuelas, carencia en cuanto a tenencia o adquisición de dispositivos electrónicos y de



internet, clases virtuales poco funcionales para el aprendizaje o que los padres o tutores no pudieron estar pendiente de ellos. (INEGI, 2020b).

La pandemia generada por la Covid-19 representó un reto importante para la educación. La nueva modalidad de educación a distancia puso en relieve la gran brecha de desigualdad social que experimentan la gran mayoría de las poblaciones latinoamericanas, que impacta de manera contundente en la vida de las personas afectando su desarrollo y bienestar integral. Aunado a ello, la suspensión de clases presenciales y la aplicación de clases virtuales ha sido una de las estrategias que procuró impulsar la enseñanza mediante el uso de recursos y plataformas digitales sin considerar que muchas de las comunidades escolares no cuentan con un soporte tecnológico sólido.

De acuerdo con los datos arrojados por el documento del INEGI Panorama Sociodemográfico del Estado de Guerrero, en el municipio 79.9% de la población cuenta con un teléfono móvil, 27.2% tiene computadora, 31% cuenta con internet y solo 32.9% cuenta con televisión de paga (INEGI, 2020a).

En estas condiciones, en el municipio se ha tornado difícil el aprovechamiento del aprendizaje en modalidad virtual, haciendo evidente la desigualdad existente en la población en cuanto al acceso de servicios tecnológicos, lo que ha dificultado la inserción al nuevo proceso de enseñanza aprendizaje así como la recepción del conocimiento y la inclusión social, esto sin considerar aún la calidad educativa que ofrece esta modalidad.

#### 4.3.2 Identificación de problemas

Las principales carencias que en este sentido expresaron algunos de los asistentes a los foros de consulta ciudadana realizados en comunidades como Almolonga y Acatempa (ambas comunidades rurales), fue que no cuentan con acceso a internet, ya que las condiciones orográficas y la falta de antenas receptoras no permiten la llegada de la señal; además, aunque cuenten con dispositivos celulares, éstos no tienen la capacidad suficiente para soportar la carga de videos, indispensables en la educación a distancia.

A esto se suma el hecho de que en las comunidades indígenas y rurales, el pago de ficha de internet se ha convertido en la única forma en que los estudiantes y maestros tienen acceso a este servicio, lo que implica una inversión que no siempre pueden solventar; estas situaciones incrementan la desigualdad en estas comunidades, agudizando de manera importante la brecha digital.



A pesar de existir buena cobertura en cuanto a oferta educativa, esta no se refleja en el nivel de aprovechamiento escolar de sus habitantes. Un índice alto de población de 15 años o más no sabe leer ni escribir y hay un grado de analfabetismo superior a la media nacional. Por otro lado, hay un alto porcentaje de niños que no asiste a la escuela debido a la migración y jóvenes mayores de 15 años que no tienen terminada su educación básica.

Tixtla es un municipio que cuenta con buena infraestructura educativa, adecuada para prestar los servicios de educación elemental y media en la mayoría de sus localidades. Sin embargo la centralización de la educación media superior y superior en la cabecera dificulta el acceso de jóvenes de las localidades rurales a estos niveles educativos.

En la cabecera municipal existen proyectos como el de la Universidad del Bienestar Benito Juárez García, que requieren de apoyo y gestión para operar plenamente. También existe un profundo interés por consolidar un proyecto denominado Escuela de Iniciación Artística que concentre la enseñanza-aprendizaje de las artes desde una perspectiva pedagógica, con el fin de inculcar desde etapas tempranas la enseñanza de las artes creadoras muy desarrolladas en el municipio.

### Cuadro 4.3. Marco estratégico: Educación

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Personas  <b>Eje PND:</b> Política social  <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social  <b>Eje municipal:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones  <b>Programa de Educación</b></p>	
<b>Objetivo 4.3.1</b>	<p><b>Garantizar las condiciones de infraestructura, de tecnológica y estímulo académico para el aprovechamiento escolar en las diversas modalidades de educación (virtual, presencial, mixta), minimizando el rezago educativo y la deserción escolar en el municipio</b></p>
<p><b>Estrategia 1</b></p> <p>Gestionar programas educativos dirigidos al mejoramiento académico y tecnológico de áreas escolares, con las dependencias federales, estatales, asociaciones o de iniciativa privada.</p>	<p><b>Línea de acción:</b></p> <p>Promover los diversos programas educativos y de becas otorgados por el gobierno federal a la comunidad estudiantil para disminuir el abandono escolar.</p> <p>Incentivar y apoyar el desarrollo de la ciencia y la tecnología en las diversas escuelas del municipio a través de concursos locales.</p>







<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<p><b>Estrategia 2</b></p> <p>Gestionar a través de las dependencias gubernamentales el mejoramiento de infraestructura de las escuelas de nivel básico y medio superior.</p>	<p><b>Línea de acción:</b></p> <p>Diagnosticar cada una de las escuelas del municipio de nivel básico y medio superior para buscar el mejoramiento de su infraestructura.</p> <p>Dotar de centros de cómputo e internet a las escuelas en las comunidades rurales.</p> <p>Creación de una casa de estudiantes para jóvenes de las comunidades rurales que deseen estudiar en la cabecera municipal.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Aprovechamiento académico, eficiencia terminal, continuidad educativa.</p> <p>Número de alumnos beneficiados.</p>	<p><b>Metas:</b></p> <p>Mejorar la infraestructura y dotar de mobiliario y equipos tecnológicos a 30 escuelas rurales durante el periodo 2021-2024.</p>
<p><b>Objetivo 4.3.2</b></p>	<p><b>Diseñar e implementar proyectos y/o programas para la educación integral (arte, literatura, salud, medio ambiente, derechos humanos, ciencia, etc.) en cada una de las localidades del municipio, enfocada a reestablecer el tejido social y bienestar comunitario a través de la acción colectiva.</b></p>
<p><b>Estrategia 1:</b></p> <p>Trabajar con grupos focales en las localidades y colonias populares para la generación de ideas de acuerdo a su contexto y necesidades.</p>	<p><b>Línea de acción:</b></p> <p>Desarrollar espacios de acción colectiva, para propiciar la participación social y la reflexión en torno al trato igualitario y disminuir la violencia de género y así contribuir a elevar los niveles de bienestar social.</p> <p>Crear un espacio de reflexión que ayude a las y los jóvenes a identificar cuáles son sus necesidades, dónde están y hacia dónde quieren dirigir sus vidas.</p> <p>Implementar talleres de educación sexual para la prevención de infecciones de transmisión sexual y embarazos en adolescentes y jóvenes.</p>
<p><b>Estrategia 2:</b></p> <p>Impulsar la educación integral en coordinación con los docentes y directivos, como facilitadores de medios de información para el impulso de la participación social.</p>	<p><b>Línea de acción:</b></p> <p>Brindar a la población estudiantil información y talleres que les permita desarrollar habilidades para así tener una genuina sociedad incluyente a través de cursos de lenguaje de señas mexicanas (LSM).</p> <p>Fomentar la cultura general, equidad de género y la inclusión social de los grupos vulnerables.</p>



<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<p><b>Estrategia 3:</b></p> <p>Coordinar el fomento educativo con el Fondo de Cultura Económica para el seguimiento de los clubes de lectura.</p>	<p><b>Línea de acción:</b></p> <p>Crear bibliotecas itinerantes que puedan estar en las localidades, en los barrios y en las colonias.</p> <p>Apropiación de espacios públicos para el desarrollo de actividades lúdicas.</p> <p>Realizar visitas guiadas con la comunidad escolar, a los murales "Tixtla y sus próceres guerrerenses" ubicados en el centro cultural "Gral. Vicente Guerrero", para conocer y reafirmar la identidad como tixtlecos a través de la historia plasmada en los murales.</p> <p>Crear una revista literaria semestral, donde se promueva la vida y obra de todos los personajes de relevancia del municipio.</p>
<p><b>Estrategia 4:</b></p> <p>Coordinar con el instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) el fomento y reivindicación de la lengua náhuatl en las escuelas de nivel básico del municipio.</p>	<p><b>Línea de acción:</b></p> <p>Fomentar la lectura y el conocimiento de obras literarias en lengua originaria, en las escuelas de educación básica y medio superior para la creación de clubes de lectura. Se promoverá a través de redes sociales, radio y espacios públicos.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Estadística sobre violencia familiar, social y acoso escolar.</p>	<p><b>Metas:</b></p> <p>Disminuir permanentemente la violencia familiar, social y acoso escolar.</p> <p>Crear una biblioteca básica en cada una de las localidades del municipio, es decir, 17 bibliotecas.</p> <p>Disminución de embarazos en jóvenes y Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS) en el municipio.</p> <p>Mejorar la calidad de vida de las personas y las desigualdades sociales en las comunidades del municipio en el periodo 2021-2024.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 4 Educación de calidad, ODS 10 Reducción de las desigualdades.</p>	
<p><b>Objetivo 4.3.3 Promover el desarrollo académico integral de las y los maestros de educación básica de las escuelas pertenecientes al municipio de Tixtla</b></p>	
<p><b>Estrategia 1:</b></p> <p>Gestionar cursos y talleres para que las y los maestros desarrollen habilidades humanísticas.</p>	<p><b>Línea de acción:</b></p>





<p><b>Estrategia 2:</b></p> <p>Realizar convenios con instituciones privadas y públicas, en el otorgamiento de becas a maestros y maestras que laboran en educación básica en el municipio.</p>	<p>Brindar talleres a la planta docente de las escuelas de educación básica en conocimientos teórico-prácticos.</p> <p>Incentivar a las y los docentes para el estudio de diplomados y posgrado a través de becas.</p> <p>Organizar congresos para la participación docente en el campo de la investigación educativa.</p>
<p><b>Indicadores:</b></p> <p>Número de maestros beneficiados.</p>	<p><b>Metas:</b></p> <p>Incrementar la formación académica de las y los docentes de manera integral durante el periodo 2021-2024.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 4 Educación de calidad, ODS 10 Reducción de las desigualdades.</p>	

#### 4.4 Salud

La salud es un componente fundamental en el alcance de la justicia social, un derecho humano que debe satisfacerse a medida de que se garantice el cumplimiento de un sistema de salud equitativo, plural, solidario, eficiente y de calidad para asegurar un efecto positivo en la calidad de vida y desarrollo de la comunidad.

##### a) Afiliación médica

El Panorama Sociodemográfico 2020 del INEGI indica que en el municipio de Tixtla de Guerrero sólo se da cobertura a 73.82% de población, es decir 31mil 869 personas se encuentran afiliadas a algún servicio de salud, mientras 11 mil 250 personas (26.05%) no gozan de este beneficio (INEGI, 2020).

El mismo reporte indica que el servicio de salud más utilizado es el proporcionado por el Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) que tiene a 64.4% de la población afiliada, mientras que 29.8% lo está en el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del estado o ISSSTE estatal; 4.6% son derechohabientes del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y 0.3% al IMSS Bienestar; 0.7% hizo





referencia a los servicios brindados por Pemex, defensa nacional o marina; y 0.2% hace uso de servicios privados de salud mientras que otro porcentaje similar acude a otro tipo de servicios.

**Gráfica 4.2 Afiliación a servicios de salud brindados a la población del municipio de Tixtla**



Fuente: Elaboración propia basado en el Censo de población y vivienda 2020 INEGI.

### b) Servicios de salud

De acuerdo con los datos del Anexo Estadístico Municipal del Estado de Guerrero, también del INEGI, en el municipio de Tixtla operan nueve unidades médicas de las instituciones del sector público de salud (INEGI, 2020a). Conforme a entrevistas realizadas a encargados de áreas de salud, estos centros se distribuyen de la siguiente manera en el municipio: en la cabecera se ubica el Hospital Comunitario de Tixtla, el Centro de Salud Municipal, una Clínica del ISSSTE y el Centro de Salud Pedro Astudillo y Urzúa (PAYU) así como un Centro de Rehabilitación.

Las comunidades que cuentan con un centro de salud son: Atliaca<sup>9</sup>, Almolonga, Omeapa, El Durazno y la Casa de Salud de Tecozintla (atendida por un médico y una

<sup>9</sup> En la localidad de Atliaca, el centro de salud se denomina Centro de Salud de Población Dispersa Rural (CSRPD).



enfermera), esta última adherida al Hospital Comunitario ubicado en la cabecera, mientras que las anteriores pertenecen a la coordinación del Centro de Salud PAYU.

Con esta distribución se logra dar cobertura y atención médica a todo el territorio municipal, e incluso a poblados de otros municipios como Mochitlán, Mártir de Cuilapan, Chilapa, Tlapa, Tlacotepec, entre otros.

La ubicación estratégica del Hospital Comunitario ubicado en la cabecera municipal, permite que pacientes de otros municipios soliciten la atención médica por la cercanía y por el beneficio que este hospital otorga, al brindar atención a cualquier persona sea afiliada o no a algún sistema de salud. La política de este hospital es ofertar el paquete básico de salud y atención de especialidades, así como referencia de pacientes a un segundo nivel de atención según se requiera.

Todos los servicios de salud de la comunidad se consideran de primer nivel, aunque realmente se realizan actividades de segundo nivel. Cuando hay cirugías que no se puede atender aquí, se canaliza a los pacientes al Hospital General de Chilpancingo.

La estructura administrativa del Hospital Comunitario está integrada por el área de gobierno (recursos humanos y dirección), área de estadística, de archivo, administración, consultorio de heridas, psicología y nutrición, modulo del adolescente, consultorio dental, urgencias (toco cirugía, quirófano, donde se atienden partos), área de hospitalización, encamado de hombres mujeres y pediatría, laboratorio, consulta externa, consulta de especialidad (pediatría, cirugía general, ginecología y obstetricia), farmacia y mantenimiento.

### c) Principales atenciones médicas

El principal servicio que se brinda en el Hospital Comunitario es el control prenatal y resolución del embarazo (quirúrgico y fisiológico), ya que es un servicio muy solicitado por mujeres menores de edad de entre 16 y 17 años. La mujer más joven atendida contaba con 13 años. También llegan a solicitar este servicio mujeres de edad adulta multigestas, de entre 42 y 44 años, provenientes en su mayoría de las comunidades rurales. Existe una estadística sobre productividad en la atención a partos que se registra por mes, de la cual tiene control la jefa de enfermeras.

Las principales enfermedades que son atendidas en estos centros de salud son infecciones respiratorias, gastrointestinales y atención a pacientes con enfermedades degenerativas. También se atiende en gran número a personas por envenenamiento por picadura de alacrán, principalmente de las comunidades, desde niños hasta adultos mayores, tanto hombres como mujeres, prevaleciendo padecimientos que se atienden de acuerdo a la estación del año.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

72



Una constante con los pacientes de las comunidades es que llegan a solicitar la atención cuando se presentan las complicaciones de la patología, principalmente por falta de atención médica oportuna y cultura de prevención, además, e prejuicios que se tienen respecto a la atención hospitalaria.

#### **d) Módulos de atención**

El Hospital Comunitario es el que tiene mayor número de áreas para la atención integral de las personas. Cuenta con una clínica especializada en la atención de diabéticos e hipertensos; recientemente, se abrió un consultorio de heridas, que atiende a pacientes con problemas de circulación, laceraciones en la piel provocadas por la diabetes o quemaduras; también cuenta con un módulo que brinda atención a adolescentes menores de 18 años. El área es atendida por una doctora, una psicóloga y una enfermera.

También hay consulta externa que atiende infecciones respiratorias y gastrointestinales, consulta general donde se lleva el control de enfermedades crónicas y control prenatal. En urgencias se atiende a mujeres en trabajo de parto, intoxicaciones, heridas, accidentados, crisis asmáticas, hipertensivas, diabéticos y descompensados; y finalmente está el área de triaje respiratorio donde se captan, estabilizan a todos los pacientes sospechosos de la Covid-19.

El grupo de población que más se atiende es a mujeres en edad reproductiva, de los 16 a los 39 años; a hombres sospechosos de Covid-19, pacientes diabéticos, hipertensos, de 38 a 40 años y adultos mayores con problemas de próstata e insuficiencia renal.

Los horarios de atención en el Hospital Comunitario y en el Centro de Salud de la comunidad de Atliaca son de lunes a domingo en ambos matutino y vespertino. Las demás unidades médicas solo atienden hasta las tres de la tarde.

#### **e) Carencias**

Durante el periodo de la diseminación de la Covid-19, los desafíos principales que enfrentaron fue la falta de equipos de protección, carencia en cuanto a material para atender a pacientes y la falta de medicamentos. En este aspecto, son las personas de las comunidades rurales quienes más se ven afectados al tener que comprar medicamento cuando regularmente no cuentan con recursos para ello.

En el municipio de Tixtla ningún hospital ni centro de salud fungió como hospital Covid-19, porque ninguno cuenta con área de hospitalización. A las personas sospechosas de Covid-19 se les hacía un estudio epidemiológico y si daba positivo pero sin



gravedad, les daban tratamiento e indicaciones para el aislamiento en casa. Hacían el registro del caso y se les monitorea. De ese modo se trabajó durante la pandemia.

Este Hospital Comunitario cuenta solo con dos ambulancias, una es para traslado de embarazadas y pacientes críticos, y la otra es para traslados de Covid-19.

#### **f) Servicios municipales de salud**

La coordinación existente entre el Hospital Comunitario, la Dirección de Salud Municipal y la Dirección de Protección Civil es fundamental para dar cobertura en atención a todo el municipio.

Las áreas que comprenden a esta unidad de salud son: dirección, subdirección, área de enfermería medicina general, ultrasonido, odontología, nutrición, veterinaria, laboratorio. Todos los servicios que ofrecen son a precios bajos, son cuotas de recuperación.

El objetivo general de esta dirección es trabajar desde la salud preventiva.

Las principales enfermedades que se atienden son por temporadas, por ejemplo, en época de frío se atiende en un 70% casos de rinofaringitis; se atiende el control natal, seguimiento a personas con enfermedades crónicas, enfermedades infectocontagiosas, control prenatal, atención a pacientes crónicos, curaciones y cirugías menores.

Cuenta con consultorio médico y de odontología, así como una unidad médica móvil que se utiliza como consultorio para asistir a las comunidades cuando se llevan a cabo las brigadas. Para la atención veterinaria, se adaptará un espacio especial para la atención de mascotas.

#### **g) Estadística municipal por covid-19**

La pandemia generada por la Covid-19 creó situaciones que hicieron evidente la dificultad de los servicios de salud para responder de manera eficaz a la contención de esta enfermedad. De acuerdo a los registros realizados por el gobierno federal sobre los casos de Covid-19 desde el 27 de marzo del año 2020 y hasta el día 13 de diciembre de 2021, se registraron mil 529 casos acumulados confirmados en el municipio, de los cuales 49.12% fueron casos de mujeres y 50.88% de hombres. El porcentaje por casos confirmados de hospitalizados fue de 8.5% mientras que caso confirmados ambulatorios de 91.5%.

El rango etario más afectado en este periodo fue el de 25 y 29 años, siendo para este caso las mujeres quienes más padecieron la enfermedad. Respecto a las defunciones se registraron 55 casos siendo los adultos mayores de entre 75 a 79 años los que registraron mayor mortalidad (9 casos), seguido del grupo de 65 a 69 años con 8 casos y los de 50 a 54 años también con 8 casos. Al respecto, tanto para los casos



confirmados como para los de defunción fueron los hombres los que padecieron en mayor porcentaje los efectos de la Covid-19.

Las principales comorbilidades que se relacionaron a esta enfermedad, fueron la diabetes con 12.03%, la hipertensión con 10.73%, la obesidad con 10.33% y el tabaquismo con 4.25% (Secretaría de Salud, 2021).

La población más vulnerable por esta afección son los adultos mayores, personas con enfermedades crónicas, con enfermedades respiratorias y personas con el sistema inmune debilitado.

#### Cuadro 4.4 Marco estratégico: Salud.

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Personas  <b>Eje PND:</b> Política social  <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social  <b>Eje municipal:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones  <b>Programa de Salud Pública Municipal</b></p>	
<b>Objetivo 4.4.1</b>	<p><b>Mantener la eficiencia de los servicios de salud promoviéndolos y abasteciendo con insumos médicos suficientes a los diversos centros de atención médica, para que se pueda otorgar una atención adecuada a los pacientes</b></p>
	<p style="text-align: right;">Línea de acción:</p> <p>Mantener las áreas de atención abastecidas de materiales para la protección del personal de salud y atención del paciente en cualquier afección incluida Covid-19.</p> <p>Aumentar el impacto y la atención en las campañas de salud.</p> <p>Acercar los servicios de salud a todas las comunidades del municipio.</p> <p>Ampliar el alcance de la información emitida sobre temas y actividades de salud pública.</p> <p>Dotación de trípticos informativos de las áreas que integran salud municipal y atención a buzón de quejas.</p> <p>Fomentar y apoyar la investigación a favor de la salud pública.</p>
<p><b>Estrategia:</b></p> <p>Establecer con los diferentes niveles de gobierno convenios para el suministro de insumos y promoción de las acciones de salud que incorporen a organismos públicos, iniciativa privada y sociedad en general</p>	







Indicadores: <i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>		Metas:	
Eficiencia en el servicio de salud.		Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través del mejoramiento de la salud	
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> 3 salud y bienestar, 10 Reducción de las desigualdades.			
<b>Objetivo 4.4.2</b>		<b>Realizar promoción de los servicios municipales de salud a través de pláticas, campañas, talleres, que ayuden a desarrollar la práctica de la prevención en la población</b>	
Estrategia: Atender el tema de salud desde la prevención		<p><b>Líneas de acción:</b> Implementar campañas de salud preventiva.</p> <p>Detecciones oportunas de padecimientos sospechosos de cáncer de mama.</p> <p>Prevención y reducción de focos infecciosos de gran importancia en la salud pública en Tixtla.</p> <p>Educación médica continua enfocada en prevención de enfermedades y cuidado de animales.</p> <p>Fomentar la prevención y atención de enfermedades bucodentales.</p> <p>Fomento de alimentación adecuada por grupos de edad y sectores especiales como crónicos.</p>	
Indicadores:		Metas:	
Eficiencia en el servicio de salud.		Incrementar la calidad de vida de los habitantes del municipio a través del mejoramiento de la salud.	
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 salud y bienestar, ODS 10 Reducción de las desigualdades.			
<b>Objetivo 4.4.3</b>		<b>Ampliar la cobertura de atención a enfermedades, procedimientos médicos, odontológicos, enfermería, nutrición, laboratorio y ultrasonido dentro de la unidad médica municipal.</b>	



*Tierra de hombres y mujeres ilustres*

Línea de acción:

Estrategia 1

A través de gestión y convenios con los diferentes niveles de gobierno y dependencias públicas para el suministro de insumos, así como alentar la participación ciudadana y privada.

- Acreditación y certificación de los servicios de salud.
- Dotar de nuevos materiales y equipo médico.
- Dotar de nuevos materiales y herramientas para ampliar los procedimientos odontológicos.
- Gestión de transductor endocavitario y lineal para ampliar los tipos de ultrasonidos ofertados.
- Gestión de nuevos materiales de laboratorio y ampliar procedimientos diagnósticos.
- Apertura de espacio exclusivo y con material didáctico para la atención de consulta nutricional.
- Apertura de consulta veterinaria y ampliación de procedimientos ofertados.
- Concesión de concentradores de oxígeno a pacientes residentes con afectación pulmonar.

Indicadores:

- Cantidad de atenciones médica, odontológica, nutricional y veterinaria realizadas.
- Cantidad de estudios diagnósticos realizados.
- Cantidad de concesiones realizadas.

Metas:

- Subsidio de los servicios de salud ofertados a personas de bajos recursos económicos y grupos vulnerables.

**Objetivo 4.4.4**

**Constante coordinación con dependencias de salud, nivel básico, medio superior y superior de educación, direcciones, asociaciones y líderes de comunidad para realización de actividades y campañas nacionales de salud.**

Línea de acción:

Estrategia 1:

Conformación de convenios de participación enfocados principalmente en medicina preventiva y detección de nuevos casos.

- Calendario de promoción de salud.
- Campañas nacionales de vacunación a humanos y animales.
- Campaña de "nutrición temprana, adulto sano" en nivel básico.
- Talleres y capacitaciones sobre enfermedades de transmisión sexual, métodos de planificación familiar y prevención de



<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
	<p>embarazo adolescente en nivel medio superior.</p> <p>Campaña de salud bucal en nivel básico y medio superior.</p> <p>Convenios de colaboración con universidades con fines de investigación y prestación de servicio social.</p> <p>Integración de planes académicos a prestadores de servicio social en las diferentes áreas.</p> <p>Campaña de promoción sobre consumo de proteínas alternativas de origen animal como el conejo.</p> <p>Campaña de promoción sobre consumo de productos apícolas (derivados de la miel)</p> <p>Campaña para tenencia responsable para perros y gatos.</p>
<p><b>Indicadores:</b></p> <p>Cantidad de campañas realizadas.</p> <p>Número de personas atendidas.</p>	<p><b>Metas:</b></p> <p>Fomentar la cultura en el municipio de Tixtla de Guerrero, Gro en prevención de enfermedades.</p> <p>Mejorar el bienestar y pronóstico de los niños, adolescentes y adultos.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 salud y bienestar, ODS 10 Reducción de las desigualdades.</p>	
<p><b>Objetivo 4.4.5 Atención y resolución de problemas de salud pública y queja ciudadana a través de inspecciones sanitarias y expedición de dictámenes.</b></p>	
<p><b>Estrategia:</b></p> <p>Evidenciar problemas de salud pública.</p>	<p><b>Línea de acción:</b></p> <p>Atención a queja ciudadana para la prevención de enfermedades.</p> <p>Integración del comité de salud municipal.</p> <p>Formulación de dictámenes y entrega a el área de Gobernación</p> <p>Protocolos sanitarios emitidos por autoridades estatales de salud.</p>
<p><b>Indicadores:</b></p> <p>Cantidad de inspecciones realizadas y evidencia fotográfica.</p>	<p><b>Metas:</b></p> <p>Incrementar el número de entornos y comunidades saludables en el municipio de Tixtla de Guerrero en el periodo 2021-2024</p>



*Tierra de hombres y mujeres ilustres* Prevenir y reducir los contagios por el virus sars-cov-2 en el periodo 2021-2024

**Alineación a los ODS 2030:** ODS 3 salud y bienestar, ODS 10 Reducción de las desigualdades.

## 4.5 Medio ambiente

En el presente siglo, el tema del medio ambiente se ha generalizado en una buena parte del planeta y ha despertado la conciencia de muchas personas; sin embargo, se requiere de más responsabilidad social que se define como una ideología personal o grupal de la ética social. Por esta razón, es importante que se promueva desde la más humilde comunidad hasta las grandes ciudades.

Especialistas en el tema plantean que para 2050 la población mexicana crecerá 20.6%, lo que implicará una mayor presión sobre los recursos naturales y comprometerá drásticamente el bienestar de la población. (Aguilar, Doria, Serrano y Lara, 2021)

Actualmente, 72% de la población habita en zonas urbanas, la mayoría mal planeadas, con serios problemas de movilidad, contaminación y calidad de los servicios. Se estima que para 2030 existirán 20 ciudades con más de un millón de habitantes, lograr su sustentabilidad constituirá un verdadero desafío. (Aguilar, Doria, Serrano y Lara, 2021)

Gran parte del territorio mexicano está degradado debido principalmente a los cambios en el uso de suelo de ecosistemas naturales a actividades agropecuarias, industriales, turísticas, petroleras, mineras o para la creación de asentamientos humanos.

El medio ambiente se define como el espacio en el que se desarrolla la vida de los seres vivos y que permite su interacción, considerando también los elementos abióticos y elementos artificiales.

### 4.5.1 Diagnóstico multidimensional

La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) lleva a cabo el Programa de Gestión para Mejorar la Calidad del Aire en el Estado de Guerrero, el cual realiza un monitoreo solamente en tres municipios: Acapulco, Chilpancingo y Zihuatanejo.



El programa plantea la necesidad de revertir las tendencias del deterioro de la calidad del aire por el crecimiento poblacional y sus actividades económicas en estas ciudades. El monitoreo de la calidad del aire en otros municipios no existe, como es el caso del municipio de Tixtla, sin embargo, se sabe que:

"...cuanto sea más baja las concentraciones ambientales de los contaminantes menores serán los riesgos para la salud de las personas y de los ecosistema en cualquier región."

"Mientras mayor sea la velocidad del viento, menor será la concentración de contaminantes en una zona determinada. El viento diluye y dispersa rápidamente los contaminantes en el área circundante."

## a) Vegetación

A propósito de la remodelación de un tramo de la vía federal Chilpancingo-Chilapa, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) realizó una Manifestación de Impacto Ambiental (MIA), en donde reporta la siguiente vegetación de Tixtla.

Bosque de pino-encino: Solamente se identificaron pequeños manchones donde domina la presencia de pino sobre el encino (...)

Selva baja caducifolia: Únicamente se identificaron en forma de remanentes de esta asociación en su estado natural distribuidos de manera heterogénea en toda el área de influencia (...).

Bosque de encino: Al igual que para el caso de selva baja, a esta comunidad forestal únicamente se le identificó en algunas áreas muy puntuales en su estado natural.

Vegetación riparia: Se les consideró así a aquellas zonas ubicadas en las riberas de los arroyos o escurrimientos superficiales intermitentes que presentan vegetación natural.

Vegetación inducida de palma: Se refiere a una asociación cuya formación se ha dado por el desmonte selectivo de la vegetación de bosque de encino donde se presenta la especie en su estado natural, lo que fomenta una mayor y mejor conformación de su estructura vertical." (SCT, 2021)

## b) Fauna



De la fauna que existe en Tixtla se puede mencionar: venado, conejo, zorrillo, tlacuache, tecolote, gavilán, tejón, gato montés, víbora de cascabel, ratas, armadillos, especies de pájaros, alacrán, culebras, zopilote, mapache, lagartijas, etc. (INAFED, 2021)

#### 4.5.2 Identificación de problemas

Las fuentes de emisión de contaminantes en el municipio pueden ser en la época de preparación de los campos agrícolas con el tlacolol y, en ocasiones, en esa época también hay incendios generalmente naturales.

Como un ejemplo de cambio en el medio ambiente del municipio de Tixtla, particularmente en la comunidad de El Durazno, donde se realizó el foro de consulta y participación ciudadana, se destacó lo siguiente:

En cuanto a la flora natural, las personas asistentes comentaron que la utilización de insecticidas y productos químicos ha impactado y disminuido los insectos y en consecuencia la flora de la región, como la flor blanca que se ocupa en la celebración de Todos Santos o el pericón que ya hay poco. La deforestación ha disminuido la cantidad de encinos, de tepehuajes y el árbol de flores rojas, además que se ha introducido otro tipo de pino ajeno al ambiente natural.

En cuanto a fauna mencionaron que hay tlacuaches, conejos, mapache, venado (aunque dijeron que casi no se dejan ver), coyotes y ardillas; hay serpientes, víboras de cascabel, mazacuatas y coralillo. Sobre los insectos dijeron que han desaparecido los chocolines, jumiles, dos caritas y chapulines que había en tiempos de cosecha.

Hicieron énfasis en el aumento de alacranes tanto en el campo como en la comunidad y que tienen dificultades para conseguir el suero antialacránico en el centro de salud y recurren al médico particular. De las arañas, dijeron hay unas que son venenosas pero no saben distinguir las, y casi ya no hay cucarachas.

También mencionaron hay mucho mosco y zancudo en temporada de lluvia pero casi no se han enfermado de dengue o chikungunya.

En cuanto a la hidrología, mencionaron que en su comunidad la laguna ha bajado su nivel y el agua esta turbia, tiene mucha basura. Sobre el clima las personas solo comentaron que antes se sentía más frío, esto responde a que ha habido mucha deforestación, principalmente de pino.



## Cuadro 4.5. Marco estratégico: Medio ambiente.

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Personas, planeta  <b>Eje PND:</b> Política social  <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social  <b>Eje municipal:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones  <b>Programa de Ecología y Desarrollo Ambiental</b></p>	
<b>Objetivo 4.5.1</b>	<b>Fomentar el uso correcto y responsable de los recursos naturales de forma sostenible</b>
<p><b>Estrategia:</b>          Generar acciones dinámicas para su ejecución y operación de campañas, asambleas y foros en las 17 comunidades del municipio durante todo el periodo de la administración pública municipal.</p>	<p><b>Línea de acción:</b>          Realizar un plan en materia del medio ambiente que incluya a la administración, gestión, conservación, control y operación de los bienes públicos y recursos naturales que sirve de apoyo para la ejecución de las campañas, asambleas y foros.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de acciones realizadas.</p>	<p><b>Metas:</b>          Realizar 17 campañas, asambleas y foros para lograr el bienestar de las actuales y futuras generaciones del uso correcto y responsable de los recursos naturales.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Salud y bienestar, ODS 6 Agua limpia y saneamiento, 7 Energía asequible y no contaminante, 12 Producción y consumo responsable, 13 Acción por el clima, 15 Vida de ecosistemas terrestres.</p>	
<b>Objetivo 4.5.2</b>	<b>Impulsar programas de educación ambiental.</b>
<p><b>Estrategia:</b>          Planificar acciones de educación ambiental en la mayoría de las instituciones educativas de la cabecera y comunidades del municipio.</p>	<p><b>Línea de acción:</b>          Realizar talleres de educación ambiental en la cabecera municipal y comunidades.           Fomentar el cuidado del medio ambiente.           Incluir en las instituciones educativas actividades en apego al cuidado ecológico.</p>



<p><b>Indicadores:</b> Número de capacitaciones (27), número de participantes (2 mil alumnos).</p>	<p><b>Metas:</b> Recorrer los diferentes niveles educativos (preescolar (8), primarias (10), secundarias (5), preparatorias (3), universidad (1).</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Educación de calidad, 13 Acción por el clima.</p>	
<p><b>Objetivo 4.5.3</b></p>	<p><b>Gestionar la conservación, protección, promoción, restauración y administración de los ecosistemas terrestres.</b></p>
<p><b>Línea de acción:</b></p> <p><b>Estrategia:</b> Realizar la Gestión ante instancias gubernamentales estatales y federales para lograr vigilar el cumplimiento de la normatividad en programas y acciones específicas que coadyuven a la protección y recuperación del medio ambiente municipal.</p> <p><b>Estrategia:</b> Elaboración de programas y proyectos para la conservación de la flora y la fauna.</p> <p>Realizar la Gestión ante instancia gubernamentales correspondientes.</p> <p>Gestionar herramientas y equipamiento para la formación de brigadas de apoyo en las comunidades para la recuperación de los ecosistemas.</p> <p>Gestionar las UMA (Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre ante la CONAFOR, SEMARNAT, PROFEPA</p> <p>Impulsar la producción y el desarrollo socioeconómico de las comunidades</p>	
<p><b>Metas:</b></p> <p>Dotar de herramientas y equipamiento a las comunidades</p> <p>Concientizar en las 17 comunidades del municipio la conservación de los ecosistemas y el cuidado del medio ambiente.</p> <p>Realización de seis programas y dos proyectos para el beneficio del municipio</p> <p>Lograr la autorización de la UMA ante la CONAFOR, SEMARNAT, PROFEPA, para el aprovechamiento sustentable en las comunidades.</p> <p>Lograr el desarrollo económico de las comunidades</p>	





**Alineación a los ODS 2030:** ODS 6 Agua limpia y saneamiento; 7 Energía asequible y no contaminante; 12 Producción y consumo responsable; 13 Acción por el clima; 15 Vida de ecosistemas terrestres.

#### Objetivo 4.5.4

#### Conservar y utilizar en forma sostenible los mantos acuíferos del municipio

**Estrategia:**

Cuidar y proteger los mantos acuíferos del municipio.

**Línea de acción:**

Vigilancia del nivel de agua de la laguna de Tixtla.

Planificar las actividades para la conservación de la laguna de Tixtla como: Programas de limpieza del lirio acuático en la laguna de Tixtla y limpieza del azolve.

Promover la Comisión Reguladora del agua.

**Indicadores:**

Número de actividades de limpieza (15) de los mantos acuíferos y la laguna.

Número de desazolves, número de apertura de resumideros.

**Metas:**

Saneamiento total de las 15 fuentes acuíferas, y la laguna.

**Alineación a los ODS 2030:** ODS 6 Agua limpia y saneamiento, ODS 13 Acción por el clima.

#### Objetivo 4.5.5

#### Preservar los espacios de esparcimiento para el deporte y la salud física a través de diferentes actividades

**Estrategia:**

Mejorar el acceso a los espacios naturales de esparcimiento.

Permitir el libre acceso a las zonas naturales para su aprovechamiento.

Mejorar la imagen de los espacios de áreas verdes

Realizar un diagnóstico para la identificación de plagas y enfermedades de los árboles que se encuentran en la zona urbana y brindar tratamiento fitosanitarios para la recuperación de los afectados.

**Línea de acción:**

Evitar la contaminación de lagunas, presas y cuerpos de agua por desechos de basura.

Promover que cada barrio y comunidad preserven sus recursos naturales para la recreación de la población.

Logar mejorar la imagen de las plazuelas, jardines, centros recreativos y parques de la zona urbana.

Logra el mayor número de diagnósticos para la identificación de plagas y tratamientos fitosanitarios.



<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<b>Indicadores:</b> Número de personas beneficiadas.	<b>Metas:</b> Que las personas mejoren su salud y su bienestar disfrutando de un medio ambiente limpio.  Disminuir las plagas de los árboles en la zona urbana  Mejorar la imagen de las áreas verdes en el municipio
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Salud y bienestar; ODS 13 Acción por el clima.	

## 4.6 Igualdad entre mujeres y hombres

La Ley número 994 de Planeación del Estado de Guerrero libre y Soberano de Guerrero establece la obligación de "expedir disposiciones legales para promover principios, políticas y objetivos sobre la igualdad entre mujeres y hombres". En este sentido, el PMD de Tixtla desarrollará políticas para asegurar la transversalidad de la perspectiva de género en sus programas y proyectos y para ello será necesario analizar las cifras estadísticas que colocan a las mujeres en desigualdad para identificar los principales obstáculos para las mujeres y coadyuvar e impulsar la igualdad entre mujeres y hombres.

Promover el tema de igualdad entre mujeres y hombres a través de las políticas públicas del municipio es un impulso de los derechos humanos de las mujeres y las niñas y de justicia social, y abatir aquellas prácticas dañinas como el sexismo, las violencias, el acoso, la discriminación por ser mujer, y avanzar y cerrar las brechas de desigualdad impulsando el bienestar de las mujeres y las niñas de Tixtla.

"La igualdad es un derecho fundamental de las mujeres, y no se garantiza si no se traduce en mejores condiciones de vida para la cotidianidad de las niñas y las mujeres..." (Gasman).

### 4.6.1 Diagnóstico multidimensional

Este gobierno municipal se compromete a trabajar para el bienestar de las mujeres y niñas del municipio de Tixtla, observando la política pública nacional y estatal sobre el tema de la igualdad entre mujeres y hombres.



La política pública de este gobierno está enfocada en disminuir la brecha de género, el índice que mide la desigualdad de género en la participación económica y laboral, en política, acceso a la educación y esperanza de vida. En ese sentido tenemos los siguientes datos:

## a) Jefas de vivienda y jefes de vivienda

Los jefes y jefas de vivienda son las personas reconocidas como tales por quienes la habitan. El porcentaje de Jefa o jefe de vivienda registrado para Guerrero de acuerdo al INEGI, corresponde a 35% para mujeres y 65% para hombres (Cuéntame, 2021).

De acuerdo al Censo de Población y vivienda 2020, la Ciudad de México contó con el mayor porcentaje de hogares jefaturados por una mujer (40 %), mientras que Chiapas y Nuevo León tienen el mayor porcentaje de hogares con hombre (73 %) (INEGI, 2020). Considerando este dato, tenemos que el porcentaje de jefas de vivienda en el municipio de Tixtla se ubica en la media de la población en México, y también refleja que la mayoría de los hogares en el municipio dependen de la jefatura del hombre.

## b) Pobreza

En el tema de la pobreza en las estadísticas ahora identifica avances y retrocesos del desarrollo social, cambiando la idea del indicador como la efectividad de los programas, acciones e intervenciones gubernamentales. Es importante esta aclaración porque nos ubica en una realidad diferente a los años anteriores por la aparición de la Covid 19.

Ya se ha mencionado con antelación los porcentajes de pobreza en el municipio de Tixtla, por lo que sólo se harán a continuación algunas apreciaciones.

Hace algún tiempo se decía que la pobreza se había feminizado, sin embargo, en el Informe Guerrero 2020 de Coneval se asegura que el porcentaje de mujeres en pobreza se redujo 2.1 puntos porcentuales de 2008 a 2018. Ahora bien, de acuerdo con una información especializada del periódico El Economista esos datos se realizaron antes de la pandemia de COVID 19, pero las proyecciones para después de la pandemia, dicen que los avances logrados se desvanecieron afectando principalmente a las mujeres y se habla que 8 de cada 10 mujeres en México vive bajo alguna grado de pobreza y que 76% de las mujeres sufren de carencias sociales y económicas. Cuando se habla de la vulnerabilidad de las mujeres indígenas en México se dice que conforman el grupo más grande de mujeres en pobreza extrema.



La población económicamente activa en Guerrero, para el segundo trimestre de 2021, fue de 1.3M personas. La fuerza laboral ocupada alcanzó las 1.51M personas (40.3% mujeres y 59.7% hombres); con un salario mensual de \$3.27k MX (Data México).

La tasa de formalidad e informalidad laboral por Posición en la Ocupación Tercer trimestre 2021 es la siguiente: Tasa de formalidad en Mujeres es de 22.8%, tasa de Informalidad de Mujeres 77.2% (Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Guerrero, Nov. 2021).

El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), citado por el periódico El Economista, señala que la participación laboral de las mujeres se ve afectada porque "se mantienen los roles de género y la discriminación las sigue excluyendo de un empleo o eternizándolas en trabajos de mala calidad, sin seguridad social y sin opción al retiro". Por eso se considera que la participación laboral de las mujeres se ha estancado.

### c) Educación

El acceso a la educación es uno de los datos que mide las desigualdades entre mujeres y hombres, por ello es relevante exponer esta información:

En la población de niñas y niños de 3 a 5 años que no asisten a la escuela, la mayoría son niñas. En el rango de 6 a 11 años, casi igualan la cantidad de niños que no van a la escuela; y, finalmente, en el rango de 12 a 14 años, son más las niñas que van a la escuela.

**Tabla 4.3 Población de NNA que no asisten a la escuela en el municipio de Tixtla**

Población de NNA del municipio de Tixtla de Guerrero, que no asisten a la escuela, por rango de edad			
Edad	Total	Niñas	Niños
3-5 años	360	191	169
6-11 años	125	62	63
12-14 años	189	80	109
<b>Total:</b>	<b>674</b>	<b>333</b>	<b>341</b>

Fuente: INEGI. Resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020

En el siguiente cuadro se muestra que son las mujeres de 15 a 17 años quienes más asisten a la escuela; sin embargo, para la edad de 18-24 la cantidad de mujeres

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
 CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
 C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095



estudiantes disminuye posiblemente porque las mujeres de esta edad se casan o quizás porque ya tienen hijos/as y no continúan sus estudios.

**Tabla 4.4 Población de 15 a17 y de 18 a 24 años que asisten a la escuela en el municipio de Tixtla**

Población de 15 a 17 y de 18-24 años de edad que asisten a la escuela			
Rango de edad	Total	Mujeres	Hombres
15-17 años	1,967	1,019	948
18-24 años	1,931	852	1,079
<b>Total:</b>	<b>3,898</b>	<b>1,871</b>	<b>2,027</b>

Fuente: INEGI. Resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda 2020

**Tabla 4.5 Población de 15 a17 y de 18 a 24 años que asisten a la escuela en el municipio de Tixtla**

Personas de 18 a 30 años de edad que tienen como máxima escolaridad algún grado aprobado <sup>10</sup>			
Rango de edad	Total	Mujeres	Hombres
<b>De 18 a 30 años</b>	13,411	6,934	6,477

Fuente: INEGI. Resultados por localidad (ITER) del Censo de Población y Vivienda

No obstante lo anterior, en el rango general de 18 a 24 años, la población con máxima escolaridad son mujeres. El dato de este cuadro pareciera contradictorio, pero algunas mujeres retoman sus estudios después de haber tenido a las hijas/os o haberlos atendido en su infancia. El porcentaje de hijos es de 2.36 en el municipio.

Tixtla, con un promedio de 9.2 de escolaridad, es considerado como uno de los municipios del estado mejor posicionados. Este dato es significativo porque un buen número de profesionistas de Tixtla son maestros.

<sup>10</sup> Hablamos de preparatoria o bachillerato, normal básica, estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada, estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada, normal de licenciatura, licenciatura o profesional, especialidad y maestría o doctorado. Incluye a las personas que no especificaron los grados aprobados en los niveles señalados



**d) Política** *"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

La participación de las mujeres en la política partidista tiene impactos relevantes para construir la igualdad entre mujeres y hombres, porque es el espacio donde se debate y se sientan bases para defender las posiciones de las mujeres como representantes populares.

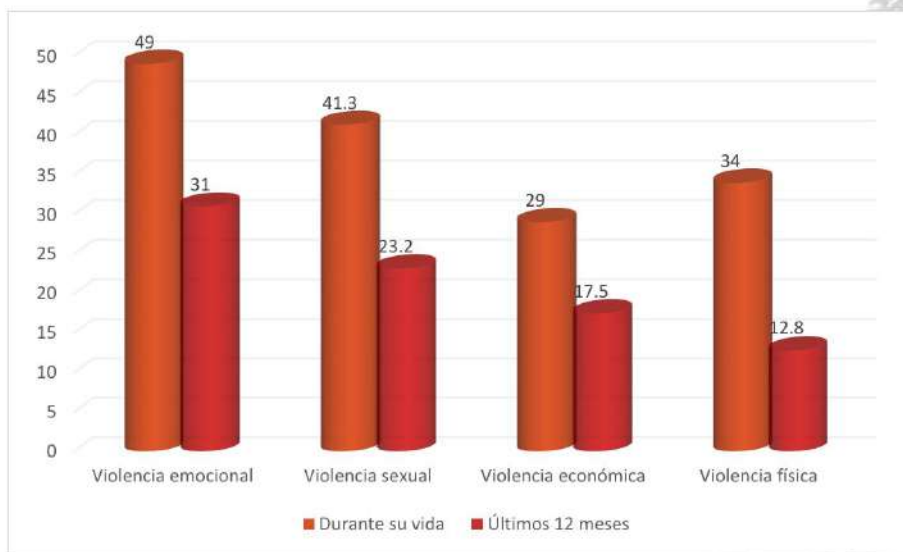
**e) Violencia contra las mujeres**

La violencia es un factor que limita la participación de las mujeres en diferentes entornos sociales, laborales y políticos, porque reduce la participación, genera ausentismo e interrumpe la trayectoria de vida.

Aun cuando no hay cifras específicas en el municipio de Tixtla, la población ha vivido la desaparición de mujeres y niñas, así como ha sido testigo de algunos feminicidios.

La Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH, 2016) reportó los siguientes datos de prevalencia total de violencia contra las mujeres de 15 años y más:

**Gráfica 4.3 Porcentaje de violencia contra las mujeres de 15 años y más**



Fuente: elaboración propia basada de HENDIRE 2016.



Así entonces, se destaca que las mujeres en México han sufrido al menos un incidente de violencia emocional, económica, física, sexual o discriminación en al menos un ámbito y ejercida por cualquier agresor. A lo largo de su vida, un 66.1%, en los últimos 12 meses 44.8% (Mendoza, 2021).

#### Cuadro 4.6. Marco estratégico: Igualdad entre hombres y mujeres.

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Personas, paz  <b>Eje PND:</b> Política social  <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social  <b>Eje PMD:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones  <b>Programa de Igualdad entre hombres y mujeres</b></p>	
<b>Objetivo 4.6.1</b>	<b>Educar a la niñez del municipio con equidad de género para fomentar el respeto.</b>
<p><b>Estrategia:</b> Impulsar la educación de las niñas.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Charlas, talleres prácticos, en comunidades y cabecera municipal</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de charlas y talleres. Número de niñas participantes.</p>	<p><b>Metas:</b> Disminuir las brechas de género en todos los ámbitos de la vida pública y privada en las comunidades y en los cinturones urbanos de la cabecera municipal.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 4 Educación de calidad, ODS 5 Igualdad de género.</p>	
<b>Objetivo 4.6.2</b>	<b>Impulsar el derecho a la salud digna, física y psico-emocional de las mujeres a través de diversas acciones que mejoren la salud.</b>
<p><b>Estrategia:</b> Coordinarse con el área médica para promover el autocuidado de las mujeres en las diversas etapas de su vida y canalizar a las instancias correspondientes.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Charlas, Talleres prácticos, en comunidades y cabecera municipal.</p> <p>Difundir información sobre la atención médica a la que tienen derecho en las instituciones públicas.</p> <p>Canalizar a las mujeres que requieran atención psico- emocional.</p>



<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
	<p>Promover la apertura de clínicas de atención psicológica para grupos vulnerables.</p> <p>Promover que las instancias de gobierno que atiendan a las mujeres lo realicen con perspectiva de género, intercultural y respeto de sus derechos humanos.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de Charlas y Talleres. Número de población femenil que participe. Número de canalizaciones que se hagan.</p>	<p><b>Metas:</b> Atender al mayor número de mujeres y niñas del municipio de Tixtla.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Salud y bienestar; ODS 5 Igualdad de género.</p>	
<b>Objetivo 4.6.3</b>	<b>Realizar capacitaciones y actividades que incorporen a las mujeres en el ámbito económico por medio de proyectos productivos</b>
<p><b>Estrategia:</b> Incluir a la mujer a una vida productiva económica y contribuir a contrarrestar la brecha salarial.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Charlas, Talleres prácticos. Capacitaciones técnicas y empresariales. Buscar estrategias para impulsar proyectos productivos.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de Charlas y Talleres. Número de participantes y el número de proyectos realizados.</p>	<p><b>Metas:</b> Lograr la integración de mujeres en los ámbitos de las actividades económicas.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 1 Fin de la pobreza; ODS 5 Igualdad de género.</p>	
<b>Objetivo 4.6.4</b>	<b>Mejorar la calidad de vida de las mujeres, de sus familias y su localidad fomentando el conocimiento de sus derechos</b>
<p><b>Estrategia:</b> Promover los derechos de las mujeres. Fomentar la autoestima de las mujeres. Gestionar proyectos para mejorar la calidad de vida de las mujeres y sus familias.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Capacitaciones y talleres que fomenten el entrenamiento personal (brindar atención en problemas emocionales). Capacitar para la elaboración de proyectos. Capacitaciones técnicas en temas específicos.</p>





<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<p><b>Indicadores:</b> Número de gestiones hechas y número de proyectos concretados.</p>	<p><b>Metas:</b> Capacitar al mayor número de Mujeres cabecera municipal y sus localidades durante el periodo 2021-2024</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Salud y bienestar; ODS 5 Igualdad de género.</p>	
<b>Objetivo 4.6.5</b>	<b>Fortalecer el liderazgo de las mujeres del municipio por medio de la participación social.</b>
<p><b>Estrategia:</b> Promover la participación social, política y económica de las mujeres.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Identificar e impulsar a mujeres líderes que se desarrollen en diferentes áreas: sociales, política y culturales.</p> <p>Diseño de mecanismos para impulsar su participación.</p> <p>Realizar actividades que impulse a otras mujeres para desarrollar liderazgos.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Acciones realizadas para promover la participación de las mujeres.</p>	<p><b>Metas:</b> Que las mujeres del municipio se integren al cien por ciento en la participación social.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 4 Educación de calidad, ODS 5 Igualdad de género.</p>	

## 4.7 Cultura

La cultura es un derecho humano que debe ser considerado un motor de desarrollo social. En la Constitución mexicana encontramos el respaldo legal para el goce de este derecho: Artículo 4º "Toda persona tiene derecho al acceso a la cultura y al disfrute de los bienes y servicios que presta el Estado en la materia, así como el ejercicio de sus derechos culturales. El Estado promoverá los medios para la difusión y desarrollo de la cultura, atendiendo a la diversidad cultural en todas sus manifestaciones y expresiones con pleno respeto a la libertad creativa. La ley establecerá los mecanismos para el acceso y participación a cualquier manifestación cultural".

El estado de Guerrero se caracteriza por ser una entidad que cuenta con una gran riqueza histórica, cultural y artística donde se hace presente la influencia del proceso



de mestizaje, producto de la fusión entre culturas mesoamericanas, española y africana, que se manifiesta en los diversos ámbitos culturales como la música, la danza, la arquitectura, la gastronomía, artes, religión, lengua, etc., que alimenta esta gran diversidad cultural y pluriétnica presente en cada una de las siete regiones del estado.

El ejercicio del quehacer cultural tiene que ver con una visión más amplia como la definida en el PND: "Los humanos viven en sistemas culturales que van desde el lenguaje hasta las celebraciones y conmemoraciones, desde los patrones de comportamiento hasta la alimentación, desde el universo simbólico que cada persona construye hasta el disfrute y consumo de productos tradicionalmente denominados culturales, como la música, las artes plásticas, las letras y las artes escénicas." (PND, 2019: 46).

Armonizándose con esta interpretación, el presidente municipal profesor Moisés González Cabañas ha definido la cultura como un eje fundamental de su proyecto de gobierno, correspondiendo al espíritu de la Cuarta Transformación, el cual dicta que nadie debe ser excluido de las actividades y los circuitos de la cultura, principalmente aquellos entornos sociales más afectados por la pobreza, la desintegración social y familiar, por lo que esta debe hacerse llegar a los lugares donde es más necesaria (comunidades indígenas y rurales, barrios y colonias) para generar condiciones de paz, cohesión social, convivencia y espiritualidad, descentralizando a la vez la actividad cultural de la cabecera municipal como tradicionalmente se había hecho.

El municipio de Tixtla concentra gran parte de esta diversidad cultural que sin duda su población ha sabido potenciar y reinventar en un continuo proceso de su constructo identitario. Es por ello que en este gobierno la cultura debe integrarse como una política para el desarrollo sostenible a fin de crear condiciones propicias para fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales, así como lo marca los principios de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco, 2005).

#### 4.7.1 Diagnóstico multidimensional

La cultura es planteada por este gobierno municipal como uno de los ejes rectores en el PMD, ya el municipio de Tixtla se desarrolla en torno a una composición étnico-social e histórico cultural que permite a sus habitantes llevar a cabo una serie de festividades, actividades económicas y representaciones artísticas que cobran características muy particulares dependiendo de la localidad donde se realizan.

La convergencia de diversos grupos étnicos en el municipio, donde se reconoce a población originaria (nahuas), mestizos y afromexicanos hace que las diversas cosmovisiones y formas de vida se influyan pero a la vez mantengan firme su identidad



en particular, enriqueciendo la diversidad cultural expresada en símbolos, significados y formas organizativas.

Es en la organización comunitaria donde se funda el sostenimiento de estas creencias y formas de hacer cultura, ya que a partir de ello se imprimen las estructuras y normas sociales de relación y se construyen las formas de interactuar con el mundo simbólico y material. La organización comunitaria se fortalece y preserva a través de comités de barrio, mayordomías, hermandades, cofradías, patronatos, clubes, autoridades civiles, entre otros.

Es, entonces, la organización comunitaria una fortaleza en el municipio que debe aprovecharse en la resolución de problemas emanados del área de cultura.

El inmenso quehacer cultural en Tixtla puede explicarse por la permanente influencia cultural derivado de hechos como la práctica de la arriería, que en su momento fungió como un poderoso medio de intercambio cultural que permitió la afluencia de personas de otras regiones así como la influencia cultural que se percibe en la actualidad en la gastronomía, las danzas, la música, el arte, el lenguaje, el vestido, etc.

La Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, ha jugado también un papel importante en el intercambio cultural, principalmente con la población afroamericana, ya que muchos estudiantes de la costa han venido a estudiar y terminan haciendo residencia en este lugar.

Es interés del área de cultura del municipio de esta administración generar proyectos que permitan preservar, difundir e incrementar todas esas manifestaciones culturales, pero además utilizar estos proyectos como medios que fortalezcan el tejido social principalmente en los sectores de mayor vulnerabilidad como personas en condición de pobreza, jóvenes en condiciones de precariedad que estén expuestos a situaciones peligrosas, personas en condición de discapacidad o vulnerabilidad, por condición de género, adultos mayores y para la sociedad en general, garantizando siempre la perspectiva de género y derechos humanos en sus actividades.

Se pretende que a través de la enseñanza, práctica, producción y difusión de la cultura se puedan solventar muchos de los problemas que se han reconocido en el municipio.

#### 4.7.2 Identificación de problemas

A partir de reuniones realizadas con colectivos de la comunidad de creadores, se detectó una serie de carencias en los diversos campos de las expresiones artísticas.

En el campo de la danza se identificaron tres tipos: danza de origen prehispánico, danza ritual y danza regional. En la danza de origen prehispánico se detectó la desaparición de 15 danzas, por lo que hay necesidad de realizar un rescate



documental que posteriormente permita la posible restitución ejecutoria de las danzas. También se observó que hay nula actividad respecto a danza contemporánea y ballet clásico.

En el área de la música se identificaron varias agrupaciones que ejecutan música tradicional, popular, clásica, jazz y rondallas, siendo éste un campo más versátil y más enriquecido existiendo solo un vacío en la conformación de coros musicales. Sin embargo la falta de apoyo en cuanto a promoción y difusión de este arte dificulta que los grupos mejoren el desarrollo de su actividad.

Un caso particular es la producción artística que realiza el grupo cultural Manifest-Arte quienes promueven la enseñanza de guitarra y que desde hace ocho años realiza un festival cultural dedicado a esta área que por su entrega y profesionalismo ha logrado colocar el evento a nivel internacional. Este es un proyecto que requiere de apoyo tanto financiero como material ya que se vislumbra como un referente cultural para el municipio.

En las artes plásticas y visuales también existe una gran variedad de expresiones: pintura, escultura, grabado, tallado en madera, dibujo, modelado, fotografía, observándose la gran ausencia de la cinematografía. De igual modo, en este campo, se adolece de apoyo en la difusión y promoción de la creación de los artistas locales, o de hecho se desconoce el trabajo que estos realizan. Por ello se requiere generar un censo de artistas para saber cuántos son en el municipio y determinar qué tipo de actividad realizan.

Las dos áreas donde se identificó una mínima práctica fueron el teatro y la literatura. En este caso, la intención es fomentar estas artes para incrementar su actividad, que permitan desarrollar el teatro guiñol, mimesis, danzas teatrales, así como la composición literaria, edición y publicación de libros, círculos de lectura, entre otras actividades.

En el municipio existe una gran actividad de artesanos que producen el tallado de máscaras, talabartería, alfarería, tejido de palma, vitramosaico, cartonería, entre otros, quienes requieren de apoyo para incrementar su producción y que ésta sea también promovida dentro y fuera del municipio. También se requiere de capacitación para desarrollar proyectos culturales y participar en las convocatorias emitidas por instituciones vinculadas al arte; del mismo modo, asesoría para quienes desean constituirse como asociación civil.

Otras de las debilidades detectadas es que no se cuenta con espacios dignos para la difusión del arte, lo que evita que las personas tengan pleno goce de estas manifestaciones artísticas.

A pesar de que se ha mencionado que en Tixtla los procesos organizativos son una fortaleza, entre la comunidad de creadores se adolece de esta virtud, lo que disminuye las posibilidades de impulsar proyectos a nivel colectivo.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

95



En el municipio existe mucha actividad cultural en el campo del arte, pero no hay un medio de comunicación que promueva específicamente estas actividades limitando visiblemente la oportunidad de proyección hacia otros lugares fuera de la demarcación municipal.

Se detectó también la carencia de trabajos de investigación y estudios profesionales respecto a la temática de Tixtla, por lo que se requiere crear un centro de investigación de carácter multi e interdisciplinario que permita la creación de nuevos estudios que aporten al trabajo académico y al refuerzo de la memoria histórica.

Un municipio que no considera a su población indígena en los procesos de planeación y participación artística no puede decirse incluyente. La participación e inclusión de los pueblos originarios en los procesos de desarrollo cultural, debe hacerse desde la lógica de su cosmovisión y sus propios procesos organizativos y no desde una política integradora mestiza que mucho daño ha hecho. Se debe valorar la cultura de los pueblos originarios porque también aportan al desarrollo de un municipio en diversos ámbitos, y debe considerarse incluso como patrimonio cultural invaluable del cual debe ser una obligación preservar.

Por ello, la Dirección de Cultura del H. Ayuntamiento debe llevar a las comunidades todas las actividades que planea realizar, así como impartir talleres para el aprendizaje de alguna actividad artística, como la pintura, el grabado, la música y la danza siempre tomando en cuenta su cosmovisión y procurando el rescate de rasgos culturales identitarios como la lengua materna, es decir, la tarea es descentralizar el arte y llevarlo a las comunidades.

#### 4.7.3 Propuestas

Existe la propuesta de cuatro grandes proyectos que darían cohesión e integralidad a las demandas, carencias o problemáticas detectadas en el municipio en el área de cultura:

1. Creación de la escuela de iniciación artística.
2. Restauración del Centro Cultural Vicente Guerrero y la apertura de un museo.
3. Creación de una página digital que promueva exclusivamente todas las actividades culturales realizadas, así como la proyección de la imagen cultural de Tixtla posicionando al municipio como un polo turístico.
4. Rehabilitación de espacios públicos para el disfrute de las actividades artísticas.

En el municipio de Tixtla se identifican algunos grupos culturales dedicados al arte o a la promoción de los aspectos históricos, literarios.



Algunos son la Asociación Nacional de Tixtlecos y amigos (ANTA, fundada desde 1958), Asociación Cultural Ignacio Manuel Altamirano (Ascutima), Consejo de la crónica, Manifest-arte, Taller de Grabado El Viejo Ranero, 100% Tixtla, 43 artes, Centro cultural Texcalzin, Taller de alfarería "El fortín", Los Manueles de Santa Cecilia, Manueles de Santuario, agrupación logia masónica Ignacio Manuel Altamirano y Vicente Guerrero, entre otros; todos ellos han contribuido a la preservación de la historia, la cultura, al arte y la memoria histórica.

El impacto de las actividades artísticas en la sociedad se refleja en el desarrollo de formación artística desde edades tempranas, el involucramiento de la familia en este procesos de formación, promueve el desarrollo de la vida social, cultural comunitaria, se desarrolla la capacidad de apreciación, el ejercicio pleno de los derechos humanos, generación de valores a través del arte, equidad de generales, acceso libre y pleno niños, niñas y adolescentes en las artes, se fortalece el tejido social, estrategia con procesos de paz, promueve la convivencia familiar, genera economía, turismo cultural, favorece el desarrollo personal, intelectual y emocional, refuerza la identidad, desarrolla el sentipensar, interactúa mejor con el medio ambiente, entre otras muchas cosas.

#### Cuadro 4.7. Marco estratégico: Cultura

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Personas, paz  <b>Eje PND:</b> Política social  <b>Eje PED:</b> Bienestar, desarrollo humano y justicia social  <b>Eje PMD:</b> Municipio de bienestar, educación y tradiciones  <b>Programa de Desarrollo cultural</b></p>	
<b>Objetivo 4.7.1</b>	<b>Proyectar al municipio como polo de desarrollo cultural a nivel estatal y nacional a través de todos los medios posibles.</b>
<p><b>Estrategia 1:</b>          Convocar a la comunidad cultural para generar el documento de diagnóstico y conocer las carencias y fortalezas municipales en el rubro.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b>          Impulsar reuniones de trabajo colaborativo.           Dialogar con los agentes activos culturales de todo el municipio.           Generar un directorio y censo de la comunidad de creadores del municipio.           Crear el diagnóstico multicultural municipal.</p>
<p><b>Estrategia 2:</b>          Tomar en cuenta los planteamientos y proyectos de los colectivos en la</p>	<p><b>Líneas de acción:</b>          Participar en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo y aportar los objetivos indispensables para el cumplimiento de las metas culturales.</p>



<p>planeación institucional y en el presupuesto municipal.</p>	<p>Generar un vínculo de coordinación entre la comunidad de creadores independientes con el gobierno municipal y el área de Arte, Cultura y Actividades Cívicas.</p> <p>Capacitar por medio de talleres a la comunidad artística-cultural</p> <p>Identificar fechas estratégicas para la proyección de eventos artísticos culturales.</p>
<p><b>Estrategia 3:</b> Proyectar y difundir las expresiones artísticas y culturales del municipio mediante la gestión y el apoyo de los tres niveles de gobierno.</p>	<p><b>Líneas de acción:</b> Crear el área de difusión cultural dedicada a las disciplinas artísticas, para la publicidad de las diferentes manifestaciones artísticas culturales a través de todos los medios de comunicación y redes sociales.</p> <p>Impulsar y promover la participación de las actividades artísticas culturales de la comunidad de creadores independientes mediante la creación de un padrón municipal y bajo invitación directa.</p> <p>Crear festivales culturales y expo artesanales municipales.</p> <p>Participar y realizar intercambios culturales entre los diferentes estados de la república.</p> <p>Gestionar la participación de la comunidad artística cultural municipal a intercambios nacionales e internacionales</p>
<p><b>Indicadores:</b> Tener el diagnóstico, el censo de la comunidad artística</p> <p>Contar con el directorio</p> <p>Creación del área de difusión cultural dedicada a las disciplinas artísticas</p> <p>Total de talleres realizados</p> <p>Total de festivales realizados</p> <p>Total de expos realizadas</p> <p>Total de intercambios culturales realizados</p>	<p><b>Metas:</b> Convertir a Tixtla de Guerrero en el polo cultural y representativo del estado de Guerrero y México.</p>





<b>Objetivo 4.7.2</b>	<b>Fortalecer la identidad cultural del municipio a través de estrategias que coadyuven a la generación de una formación cultural en el municipio.</b>
<b>Estrategia 1:</b> Crear la Escuela de iniciación artística.	<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>Gestionar ante autoridades estatales el registro y clave para la constitución legal de la escuela.</p> <p>Habilitar y acondicionar un espacio de los existentes en el municipio para el funcionamiento de la escuela.</p>
<b>Estrategia 3:</b> Crear un centro de estudios y de investigación sobre Tixtla para el rescate de la historia de las costumbres y tradiciones de este municipio multiétnico y multicultural perteneciente al Estado de Guerrero.	<p><b>Líneas de acción:</b></p> <p>Conformar un equipo de investigación multi-interdisciplinario para el estudio, documentación y difusión de la cultura, historia e identidad del municipio.</p> <p>Habilitar un espacio para el centro de investigación y de su archivo.</p> <p>Generar convocatorias de participación para los creadores en la preservación de la memoria histórica desde diferentes temáticas.</p>
<b>Indicadores:</b>  La creación de la Escuela de Iniciación Artística.  Creación del Centro de Estudios sobre Tixtla.  Total de tomos de enciclopedias realizadas	<p><b>Metas:</b></p> <p>Crear un centro de estudios y de investigación cultura exclusivo del municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.</p> <p>Conformar un equipo de investigación multi-interdisciplinario</p> <p>Crear una enciclopedia básica de la riqueza cultural del municipio.</p> <p>Lograr la difusión cultural a nivel estatal, nacional e internacional del municipio de Tixtla del resultado de las investigaciones multiculturales en un plazo no mayor a dos años.</p>
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> 4 educación de calidad, 17 Alianza para lograr objetivos.	







## 4.8. Deportes *"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

En Guerrero, como en muchos lugares de todo el país, en cada pueblo o comunidad no falta la cancha de basquetbol que se convierte, en muchos casos, en el centro de la comunidad o en un espacio especial del poblado y en los márgenes de la comunidad, las cancha de fútbol; en lugares apartados de las ciudades los deportes son el único esparcimiento que tiene la comunidad.

### 4.8.1. Diagnóstico multidimensional

A continuación se describen los espacios deportivos con los que se cuenta en todo el municipio.

**Tabla 4.8. Espacios deportivos en el municipio**

Localidad	Canchas deportivas de basquetbol	Cancha de Futbol	Unidades Deportivas
Tixtla	Barrio San Lucas Barrio de San Antonio Barrio de San Isidro, santa Cecilia, el santuario, Santiago, San Agustín y col. Vicente Guerrero.	Cancha de futbol soccer los Carlos, San Miguelito, Elpidio Vargas. Cancha de futbol rápido Se cuentan con 2 particulares	Unidad Deportiva Vicente Guerrero y santa cruz.
Atliaca	Atliaca	Cancha de fútbol	Unidad deportiva de Futbol. Colonia Modesto Lozano
El Durazno	Cancha techada	Campos de futbol rústicos	
Atliaca	Cancha techada	Tiene cancha y liga de futbol	
Omeapa	Cancha techada	Campos de futbol rústicos	



Localidad	Canchas deportivas de basquetbol	Cancha de Futbol	Unidades Deportivas
Almolonga	Cancha techada	Campos de futbol rústicos	
Acatempa	Cancha techada	Campos de futbol rústicos	
Ayotzinapa	Campos de cultivo	Campos de cultivo	Solo la normal de Ayotzinapa cuanto con espacios deportivos.
Zoquiapa	Cancha techada	Campos de futbol rústicos	
Zacatzonapa	Cancha techada	Campos de futbol rústicos	
Chilachapa	Cancha techada	n/D	

Otro de los deportes que practican la ciudadanía de Tixtla es correr o andar en bicicleta ya sea por la ciudad o por caminos de terracería.

En el deporte la perspectiva de género es incluida con mucha resistencia, debido a la falta de espacios para su desarrollo deportivo ya que los que existen actualmente están acaparados por los varones, se tiene que mencionar que hay grupos de mujeres futbolistas

#### Cuadro 4.8. Marco estratégico: Deportes

**Eje Agenda 2030:** Personas

**Eje PND:** Política social

**Eje PED:** Bienestar, desarrollo humano y justicia social

**Eje PMD:** Municipio de bienestar, educación y tradiciones

**Programa de Desarrollo deportivo**

**Objetivo 4.8.1**

**Realizar un diagnóstico de las áreas deportivas (estado de las áreas deportivas) a través de recorridos para mejorar su condición.**



<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<b>Estrategia 1:</b>	<b>Líneas de acción:</b>
Gestionar para rehabilitar las áreas en mal estado.	En coordinación con el personal adscrito a las unidades deportivas realizar el diagnóstico.
Dar mantenimiento a todas las áreas deportivas.	Gestionar el mantenimiento de las áreas deportivas.
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
No de áreas deportivas rehabilitadas	Nueve rehabilitaciones de mantenimiento en el periodo 2021-2024
Diagnóstico de la plantilla del personal que está a cargo	Brindar mantenimiento al 100% de las áreas deportivas 2021-2024
	9 capacitaciones para el personal de las Unidades Deportivas.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Salud y bienestar; ODS 4 Educación de calidad; ODS 5 Igualdad de Género	
<b>Objetivo 4.8.2</b>	<b>Promover y fomentar el deporte en el municipio con perspectiva de género, dando prioridad a adulta/os mayores y con capacidades diferentes, respetando los derechos humanos de cada segmento, a través de diversos eventos deportivos.</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>Línea de acción:</b>
Invitar a profesores de educación física, educación especial para promover el deporte escolar como regenerador del tejido humano-social.	Reuniones con el personal escolar del deporte y educativo.
	Realizar campeonatos deportivos para fomentar la competitividad.
	Estimular la participación de toda la Sociedad, que fomente una cultura deportiva.
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
Número de personas incorporadas.	Integrar a la mayoría de ciudadanos para formar parte de una cultura deportiva en el municipio 2021-2024.
	.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Salud y bienestar; ODS 4 Educación de calidad; ODS 5 Igualdad de Género	





<b>Objetivo 4.8.3</b>	<b>Promover la participación de la sociedad para cuidar y utilizar las áreas deportivas, su correcto funcionamiento y conservación de las mismas</b>	
<b>Estrategia:</b>	<b>Líneas de acción:</b>	
Reconocimiento y oficialización de ligas para el buen desarrollo deportivo y participación de diversos de equipos	<p>Reuniones con el personal escolar del deporte y entrenadores.</p> <p>Hacer campañas permanentes con las diversas ligas deportivas para la preservación y concepción de las áreas para el deporte.</p> <p>Promover un salón de la fama para rendir homenaje y reconocimiento a deportistas y personajes destacados en el municipio como herencia y legado a futuras generaciones.</p>	
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>	
Número de áreas preservadas.	Preservar al 100% las áreas deportivas del municipio 2021-202.	
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 3 Salud y bienestar; ODS 4 Educación de calidad; ODS 5 Igualdad de Género		

### Fuentes de información

Abraján, Ismael (2019). Atliaca. Estrategias diversificadas y ajustes razonables para atender dificultades en el aprendizaje de la lectura y la escritura en un contexto desfavorable. Caso de estudio. CONISEN. Consultado en: [P264.pdf \(conisen.mx\)](https://publications.iadb.org/es/los-costos-educativos-de-la-crisis-sanitaria-en-america-latina-y-el-caribe)

Acevedo, Ivonne; Castro, Eleno; Fernández-Coto, Raquel; Flores, Iván; Pérez Alfaro, Marcelo; Székely, Miguel; Zoido, Pablo. (2020). *Los costos educativos de la crisis sanitaria en América Latina y el Caribe*. 23 de diciembre del 2021, de Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Consultado en: <https://publications.iadb.org/es/los-costos-educativos-de-la-crisis-sanitaria-en-america-latina-y-el-caribe>

Aguilar, Carolyn, Carmen Doria Serrano, Alejandro Guevara Sanginés, José Alberto Lara Pulido, Dulce María Ramos Mora. (S/f). La realidad ambiental de México Trazando el rumbo. 26 diciembre 2021, de IBERO Ciudad de México Sitio web: <http://trazandoelrumbo.iberomx/la-realidad-ambiental-de->



[mexico/#:~:text=El%20Banco%20Mundial%20ubica%20a,en%20los%20acu%C3%ADferos%2C%20entre%20otros.](#)

Congreso de la Unión. (2008 ). Grupos Vulnerables. 8 de enero 2022, de Comisión de Atención a Grupos Vulnerables de la LX legislatura Sitio web: [http://archivos.diputados.gob.mx/Centros\\_Estudio/Cesop/Eje\\_tematico\\_old\\_14062011/9\\_gvulnerables\\_archivos/G\\_vulnerables/d\\_gvulnerables.htm#\\_edn1](http://archivos.diputados.gob.mx/Centros_Estudio/Cesop/Eje_tematico_old_14062011/9_gvulnerables_archivos/G_vulnerables/d_gvulnerables.htm#_edn1)

Cuéntame (2021). Información por entidad. Guerrero. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Consultado en: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/gro/poblacion/educacion.aspx?tema=me&e=12>

dataméxico.org. (S/f). Tixtla de Guerrero: Economía, empleo, equidad, calidad de vida. 9 de enero 2022, de Data México Sitio web: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tixtla-de-guerrero>

Departamento de Salud Pública de la Facultad de medicina de la UNAM. (5 de Octubre de 2021). Boletín sobre COVID-19 Salud Pública y Epidemiología . 21 de diciembre 2021, de UNAM Sitio web: <http://dsp.facmed.unam.mx/wp-content/uploads/2013/12/COVID-19-No.22-00-Bolet%C3%ADn-completo.pdf>

- (2020b). Encuesta para la medición del impacto Covid-19 en la educación (ECOVID-ED). INEGI. Consultado en: [Encuesta para la Medición del Impacto COVID-19 en la Educación \(ECOVID-ED\) 2020 \(inegi.org.mx\)](#)

DGPPyEE (2021). Sistema interactivo de consulta de estadística educativa. Gobierno de México. Consultado en: [Principales Cifras 167 \(sep.gob.mx\)](#)

Encuesta Nacional sobre la dinámica de las Relaciones en los Hogares. (2016). INEGI.

García, Ana K. (2021). 8-de-cada-10-mujeres-en-Mexico-viven-en-algun-grado-de-pobreza-o-vulnerabilidad-. 1 de diciembre 2021, de El Economista Sitio web: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/8-de-cada-10-mujeres-en-Mexico-viven-en-algun-grado-de-pobreza-o-vulnerabilidad-20210807-0001.html>

Gasman, Nadine. 29 de noviembre firma de Compromisos por la Igualdad y Bienestar de las Mujeres. Campeche, México. [https://www.facebook.com/watch/live/?ref=notif&v=447576093661811&notif\\_id=1638206900705978&notif\\_t=live\\_video\\_explicit](https://www.facebook.com/watch/live/?ref=notif&v=447576093661811&notif_id=1638206900705978&notif_t=live_video_explicit)

Gobierno del Estado de Guerrero. (S/F). Atlas de Género. 22 diciembre 2021, de Secretaría General de Gobierno Sitio web: <http://www.atlasdegenero.coespogro.gob.mx/index.html>

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095

104



*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

Gobierno del Estado de Guerrero 2015-2021. (S/f). Informe 2018 GEPEA Guerrero. 9 de enero 2022, de Gobierno del Estado de Guerrero Sitio web:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460824/Informe2018\\_GEPEA\\_Guerrero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/460824/Informe2018_GEPEA_Guerrero.pdf)

INEGI. (2007). Los jóvenes en Guerrero. 9 de enero 2022, de INEGI Sitio web: [http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825907433/702825907433\\_7.pdf](http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/historicos/920/702825907433/702825907433_7.pdf)

INEGI (2015). Encuesta Intercensal, Guerrero. INEGI: México. Consultado en: [Encuesta Intercensal 2015 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/inegi/consultas/encuesta-intercensal-2015)

INEGI (2020a). Panorama sociodemográfico de México 2020. Guerrero. INEGI: México.

INEGI. (S/f). Principales resultados por localidad (ITER). 20 diciembre 2021, de INEGI Sitio web: [https://www.inegi.org.mx/app/scitel/doc/descriptor/fd\\_iter\\_cpv2020.pdf](https://www.inegi.org.mx/app/scitel/doc/descriptor/fd_iter_cpv2020.pdf)

INAFED. (S/F). Enciclopedia de los municipios y delegaciones de México. 10 de diciembre 2021, de Edo de Guerrero Sitio web: <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM12guerrero/municipios/12061a.html>

INAFED Instituto para el Federalismo y el Desarrollo Municipal. SEGOB Secretaría de Gobernación 2010. (S/f). Enciclopedia de los Municipios y delegaciones de México. 23 diciembre 2021, de INAFED Sitio web: <https://web.archive.org/web/20141025231230/http://www.local.gob.mx/work/templates/enciclo/EMM12guerrero/municipios/12061a.html>

Juárez, Blanca (9 noviembre 2021). Brecha de género laboral en México, estancada y de las más altas de la región. 1 de diciembre de 2021, de El Economista Sitio web: <https://www.economista.com.mx/capitalhumano/Brecha-de-genero-laboral-en-Mexico-estancada-y-de-las-mas-altas-de-la-region-20211108-0085.html>

Ley General de desarrollo social, 2004. Consultado en: [Ley General de Desarrollo Social \(diputados.gob.mx\)](http://www.diputados.gob.mx/Ley-Generales/2004/040104.htm)

López-Marmolejo, Arnoldo, Marta Ruiz-Arranz, Elizabeth Ochoa (October 26, 2021). Nuevos insights sobre el empleo femenino en Centroamérica y México. 1 de diciembre 2021, de BID Sitio web: <https://blogs.iadb.org/igualdad/es/empleo-femenino-centroamerica-y-mexico/>

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095

105



Meneses, Eloina (26 de Marzo 2021). Sesión Virtual ENDIREH, 21 de diciembre 2021, de

INEGI Sitio web: <https://genero.congresocdmx.gob.mx/wp-content/uploads/2021/06/ENDIREH.pdf>

Scalone, Miguel A (S/F). Morfología de los Suelos. 10 diciembre 2021, de Instituto de Agrimensura Sitio web:

<https://www.fing.edu.uy/sites/default/files/2012/5922/Capitulo8.pdf>

SCT. (S/f). Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Regional. 10 diciembre 2021, de SCT Sitio web:

<http://sinat.semarnat.gob.mx/dgiraDocs/documentos/gro/resumenes/2010/12GE2010V0047.pdf>

Secretaría de Economía y Datawheel. (2020). Tixtla de Guerrero. 27 de Noviembre 2021, de DATA México Sitio web: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tixtla-de-guerrero#creditos>

Secretaría de Salud (2021). *Datos abiertos. Dirección General de Epidemiología. Gobierno de México.* Consultado en: [COVID-19 Tablero México - CONACYT - CentroGeo - GeoInt - DataLab](#)

SEMARNAT. (S/F). Programa de Gestión para mejorar la calidad del aire en el Estado de Guerrero. 10 diciembre 2021, de Pro-Aire Sitio web:

[https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/310366/29\\_ProAire\\_Guerrero.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/310366/29_ProAire_Guerrero.pdf)

Schuschny, Andres, Humberto Soto. (2009). Guía metodológica Diseño de indicadores compuestos de desarrollo sostenible. 17 diciembre 2021, de CEPAL Sitio web:

[https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3661/1/S2009230\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3661/1/S2009230_es.pdf)

Weather Spark [https://es.weatherspark.com/y/5363/Clima-promedio-en-Tixtla-de-Guerrero-M%C3%A9xico-durante-todo-el-](https://es.weatherspark.com/y/5363/Clima-promedio-en-Tixtla-de-Guerrero-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o#:~:text=En%20Tixtla%20de%20Guerrero%2C%20la,m%C3%A1s%20de%2032%20%2C%20B0C.)

[a%C3%B1o#:~:text=En%20Tixtla%20de%20Guerrero%2C%20la,m%C3%A1s%20de%2032%20%2C%20B0C.](https://es.weatherspark.com/y/5363/Clima-promedio-en-Tixtla-de-Guerrero-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o#:~:text=En%20Tixtla%20de%20Guerrero%2C%20la,m%C3%A1s%20de%2032%20%2C%20B0C.)

## Foros y seminarios

Foro La Laguna de Tixtla: soluciones desde lo local, 20 de noviembre 2021. H. Ayuntamiento de Tixtla, Gro. 2021-2024



## Capítulo V. Municipio próspero con desarrollo sostenible

En este eje rector de desarrollo abordaremos las problemáticas económicas del municipio de Tixtla y se trazarán políticas públicas que mejoren las condiciones de vida de la población, a través de diversos programas que potenciarán la productividad y el desarrollo económico en todas sus variantes como lo son la industria, el comercio, el turismo y el desarrollo rural.

Explicaremos de manera general la situación del municipio en el ámbito económico, de la administración pública, del turismo y el desarrollo rural.

Siguiendo la ruta que marca el Plan Nacional de Desarrollo (PND) el objetivo de la política económica no es producir cifras y estadísticas sino generar bienestar para la población. Los datos estadísticos son un instrumento de medición, no un fin en sí.

En el tema de la administración de los recursos públicos retomaremos el camino que marca el PND de un crecimiento con austeridad y sin corrupción, disciplina fiscal, cese del endeudamiento, creación de empleos, fortalecimiento del mercado interno, impulso al agro, a la investigación, ciencia y educación.

Tendremos finanzas sanas en el municipio siempre y cuando se logre una buena administración, siguiendo los postulados de la Cuarta transformación de la vida pública de México que encabeza el presidente de la república Andrés Manuel López Obrador. Seremos un municipio con principios morales; no mentir, no robar y no traicionar al pueblo son los ejes fundamentales para lograr un desarrollo económico.

### 5.1 Administración

La administración pública desempeña un papel muy importante en los gobiernos municipales, a través de ella se captarán los recursos necesarios para distribuirlos en distintos programas que generen un bienestar social a la población.

En un sentido general, el concepto de administración se refiere a actividades conjuntas dirigidas a conseguir objetivos comunes. Para una organización esto implica aplicar técnicas de planeación, organización, integración, dirección y tener un control de los recursos humanos, financieros y materiales que se dispongan.

La administración pública municipal tiene como objetivo administrar los recursos financieros que ingresan al H. Ayuntamiento por conceptos de ingresos propios o de gestión y aportaciones federales y estatales que por ley de ingresos se establecen, así como la gestión adecuada de recursos extraordinarios por concepto de convenios.





*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

Cuando hablamos de administración pública no solo nos referimos a la administración como técnica, sino como ejercicio de la función pública, esto es, ejercicio del poder del Estado, y por tal razón debe sujetarse al principio de legalidad, el cual implica estricto cumplimiento de las atribuciones expresamente señaladas en la ley (Sosa, 2017).

La administración funciona principalmente con recursos públicos obtenidos de las participaciones, fondos federales e ingresos propios (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos), por lo tanto, todos los ciudadanos tienen derecho a saber cómo se gasta el dinero, y los funcionarios públicos tienen la obligación de justificar y explicar la erogación del gasto público.

Es por eso que esta administración tiene el objetivo de ser un gobierno transparente y abierto con los recursos públicos manejados por el H. Ayuntamiento, tal como lo establecen la Ley 207 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Guerrero.

### 5.1.1 Diagnóstico multidimensional

El principio de legalidad tributaria está sustentado en el artículo 31 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y garantiza que la carga tributaria de la población se establezca en una ley previo a su cobro.

Los impuestos y las contribuciones, así como la forma de pago y los conceptos están definidos de forma expresa en dicha ley, de tal modo que no exista margen para la arbitrariedad de las autoridades ni para el cobro de impuestos imprevisibles o a título particular o fuera de la ley.

La Ley de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero establece que los municipios obtendrán sus ingresos de los cobros municipales que realizan en cada año fiscal, como son los impuestos, contribuciones, derechos, aprovechamientos, productos, participaciones y las aportaciones que les correspondan del estado y la federación.

#### a) Balance fiscal

Los ingresos municipales de Tixtla aumentaron de 2017 a 2021 un 65%, se establece de las cantidades netas de las diversas leyes de ingresos presentadas al Congreso local del 2017 al 2021.



En el 2017, el H. Ayuntamiento de Tixtla estableció un ingreso de 121 millones 731 mil 643 pesos, en tanto la Ley de Ingresos aprobada para el año 2021 fue de 161 millones 017 mil 899 pesos y la propuesta que se presentó para el ejercicio fiscal 2022 es de 202 millones 576 mil 521 pesos. Lo que se traduce en un aumento del 25% (41 millones de pesos).

## b) Deuda pública

Para el ejercicio fiscal 2022 el municipio de Tixtla llega sin deuda pública y aumentando sus ingresos en un promedio anual de 23% de acuerdo con los datos de los últimos cinco años.

## c) Ingresos

Para el año 2022 el ingreso general del municipio de Tixtla es de 202 millones 576 mil 521 pesos anuales, de los cuales el 92% son principalmente de aportaciones y participaciones federales y estatales. Recibe de este rubro 186 millones 729 mil 25 pesos, desglosados de la siguiente manera:

- Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FAISM-DF): \$76,110,332.85
- Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios (Fortamun): \$30,633,220.93
- Fondo General de Participaciones (Fondo Común): \$62,995,656.04
- Fondo de Fomento Municipal (FFM): \$7,911,323.33
- Fondo para la Infraestructura a Municipios (FIM): \$2,617,457.93
- Fondo de Aportaciones Estatales para la Infraestructura Social Municipal (FAEISM): \$6,461,034.33

El proyecto de presupuesto de egreso que se presenta a continuación asciende a \$202,576,521.00 y desglosa los ingresos municipales del año 2022.

**Tabla 5.1 Proyecto de presupuesto de egresos**

Ingresos municipales	Cantidad
Impuestos (Diversiones, espectáculos, predial, producción, adquisiciones de inmuebles, recargos, multas, actualizaciones, pro ecología, tránsito y servicios catastrales):	\$5,079,737.00



Derechos (uso, goce, o aprovechamiento de uso de suelo y vía pública, licencias de publicidad, construcción, remodelación, urbanización y lotificación, copias de planos, avalúos y servicios catastrales), derechos por prestación de servicio (Panteones, agua, drenaje y alcantarillado, alumbrado público, señales de tránsito, Registro civil):	\$9,411,144.00
Productos (Arrendamiento, explotación, venta de bienes muebles e inmuebles, ocupación de la vía pública, corrales para ganado):	\$763,442.84
Aprovechamiento (Multas fiscales, Seguridad Pública, Tránsito Municipal, protección al medio ambiente.	\$593,171.04
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones.	\$ 186,729,025.41

Fuente: Elaboración propia.

### 5.1.2 Identificación de problemas

Relacionado con el tema, a continuación se exponen de manera general las opiniones de la ciudadanía del municipio de Tixtla emitidas en el espacio denominado Conversando con Moy que se transmitió vía Facebook y en los foros de participación ciudadana realizados en las comunidades y en la cabecera municipal.

- No hay transparencia en los recursos que ingresan al municipio.
- La población no sabe en que se gastan los recursos económicos.
- Se pretende aumentar la recaudación municipal.

### Cuadro 5.1 Marco estratégico: Administración, Tesorería y Catastro

<b>Eje Agenda 2030:</b> Personas <b>Eje PND:</b> Economía <b>Eje PED:</b> Desarrollo económico sostenible <b>Eje PMD:</b> Municipio próspero con desarrollo sostenible <b>Programa de Recaudación de impuestos, gasto público y cumplimiento fiscalizable</b>	
<b>Objetivo 5.1.1</b>	<b>Incrementar la recaudación y mejorar la administración del recurso económico del H. Ayuntamiento</b>
Estrategia:	Línea de acción:

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
 CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
 C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

110



<p>Minimizar gastos de nómina, apoyos y viáticos. Ahorro de ingresos para invertir en obra pública en las comunidades.</p>	<p>Revisión mensual de ingresos propios en las áreas de recaudación (Semapa, Catastro, Gobernación).  Reducción del tabulador de viáticos Actualizar tabulador de comercio Afiar a trabajadores de base al ISSSTE</p>
<p>Indicadores:  Aumento del ingreso propio del ayuntamiento</p>	<p>Metas:  Reducir gastos y aumentar la recaudación.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 16 Paz, justicia e instituciones solidas</p>	
<p><b>Objetivo 5.1.2</b></p>	<p><b>Cumplir con los objetivos planteados dentro del Plan Municipal de Desarrollo a través de la adecuada implementación de programas de beneficio e impacto social</b></p>
<p>Estrategia:  Elaborar un programa anual de evaluaciones en el que se detalle el número y tipo de evaluación a realizar durante el ejercicio fiscal correspondiente como lo marcan los requerimientos de la Auditoría Superior del Estado (ASE).</p>	<p>Línea de acción:  Realizar la evaluación de forma trimestral de las actividades, obras o acciones institucionales de todas las áreas que forman parte de la estructura del organigrama.</p>
<p>Indicadores:  Base de datos con los proyectos y presupuestos de cada área del H. Ayuntamiento.</p>	<p>Metas:  Coordinación eficiente.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 8 Trabajo y crecimiento económico.</p>	
<p><b>Objetivo 5.1.3</b></p>	<p><b>Evaluar y medir los logros obtenidos bajo el esquema de economía (recursos empleados) eficiencia (si se cumplieron en el tiempo específico) eficacia (impacto en la sociedad), calidad y equidad (igualdad)</b></p>
<p>Estrategia:  Coordinación institucional con las unidades administrativas para la elaboración de los presupuestos basados en resultados.  Definir un programa anual de evaluaciones del sistema del desempeño municipal</p>	<p>Línea de acción:  Realizar una evaluación de forma trimestral de las actividades, obras o acciones institucionales de todas las áreas que forman parte de la estructura del organigrama.  Aplicar la normas y leyes en materia de fiscalización</p>



<i>Tierra de hombres</i>	
Cumplir con los requerimientos de fiscalización de las instituciones públicas en materia	
Aplicación de metodología del marco lógico (MML)	
Implementar un Sistema de Evaluación al Desempeño Municipal (SEDEM)	
Aplicar el programa anual de evaluaciones	
Indicadores:	Metas:
Base de datos trimestrales con los proyectos y presupuestos de cada área del H. Ayuntamiento.	Coordinación eficiente
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> Eje 3: Prosperidad, ODS 8 Trabajo y crecimiento económico.	
<b>Objetivo 5.1.4</b>	<b>Cumplir en tiempo y forma reglamentaria con toda la formatearía descrita anteriormente para el área a nuestro cargo y dar funcionalidad de la misma, así como los requerimiento de la Auditoría Superior del Estado (ASE)</b>
Estrategia:	Línea de acción:
Coordinación institucional con las unidades administrativas para la elaboración de los presupuestos basados en resultados.	Realizar una evaluación de forma trimestral de las actividades, obras o acciones institucionales de todas las áreas que forman parte de la estructura del organigrama.
Indicadores: Base de datos trimestrales con los proyectos y presupuestos de cada área del H. Ayuntamiento.	Metas: Coordinación eficiente.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> Eje 3: Prosperidad, ODS 8 Trabajo y crecimiento económico.	
<b>Objetivo 5.1.5</b>	<b>Garantizar la credibilidad y la toma de decisiones con la emisión de los resultados trimestrales de las acciones implementadas por todas las unidades administrativas que conforma el ente público municipal</b>
Estrategia:	Línea de acción:
Apoyar y coordinarnos institucionalmente con las unidades administrativas para la elaboración de los reportes del avance de los programas operativos anuales.	Apoyo laboral y coordinación en el desarrollo de las actividades de cumplimiento de evaluación del desempeño con las solicitudes que así lo requieran.
Indicadores:	Metas:



Base de datos trimestrales con los proyectos y presupuestos de cada área del H. Ayuntamiento. Coordinación eficiente.

**Alineación a los ODS 2030:** Eje 3: Prosperidad, ODS 8 Trabajo y crecimiento económico.

**Eje Agenda 2030:** Personas  
**Eje PND:** Economía  
**Eje PED:** Desarrollo económico sostenible  
**Eje PMD:** Municipio próspero con desarrollo sostenible  
**Programa de Catastral y de ordenamiento territorial**

**Objetivo 5.1.6** Lograr una amplia y accesible recaudación, mediante diversas campañas que permitan a la ciudadanía hacer su contribución con mayor eficacia.

<p><b>Estrategia:</b> Realizar campañas de descuento y visitas domiciliarias.</p> <p>Dar a conocer las ventajas del pronto pago.</p> <p>Incrementar el padrón de contribuyentes.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Realizar campañas de publicidad a través de medios de comunicación digitales e impresos y perifoneo para lograr el medio de incrementar la recaudación.</p> <p>Realizar el acercamiento a las comunidades para la recaudación del ingreso catastral.</p> <p>Programar visitar domiciliarias de inspección.</p>
--	---

<p><b>Indicadores:</b> Total de impuestos catastrales recaudados.</p>	<p><b>Metas:</b> Que el año un 70 por ciento del padrón de contribuyentes realice su pago.</p>
---	--

**Alineación a los ODS 2030:** ODS 8 Trabajo y crecimiento económico

**Objetivo 5.1.7** Actualizar el padrón de Catastro a través de acciones y actividades afines al área

<p><b>Estrategia:</b> Solicitar los documentos de sus predios a los contribuyentes.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Obtener la información precisa de los bienes inmuebles de los contribuyentes a través de campañas de difusión en perifoneo, medios digitales y publicidad impresa.</p>
---	---

<p><b>Indicadores:</b> Padrón de contribuyentes.</p>	<p><b>Metas:</b> Tener al corriente la documentación de los contribuyentes.</p> <p>Fomentar el pago de las contribuciones.</p>
--	--



*Tierra de hombres* Lograr durante el periodo 2021-2024 un 80 por ciento de la población esté actualizado.

**Alineación a los ODS 2030:** ODS 8 Trabajo y crecimiento económico

## 5.2 Industria, comercio y crecimiento regional

El eje general de prosperidad de la Agenda 2030 indica que se debe desarrollar un crecimiento económico incluyente y justo en el municipio.

A partir de esa premisa que marca la Agenda 2030 se proponen estrategias para fomentar la productividad y el impulso de los sectores primarios, secundarios y terciarios, así como actividades económicas que tienen potencial para el desarrollo como generador de bienestar.

Dichas acciones serán incluyentes para lograr reducir la desigualdad entre hombres y mujeres, impulsar y apoyar iniciativas para que hombres y mujeres tengan empleos dignos y promover el desarrollo profesional de todos los sectores de la población evitando siempre impactos negativos al medio ambiente.

La Ley Estatal de Planeación marca como obligatorios algunos datos del contexto laboral en el municipio para contextualizar la situación de Tixtla.

### 5.2.1 Diagnóstico multidimensional

A nivel estatal los datos de empleo y desempleo son los siguientes: En el segundo trimestre de 2021, la tasa de participación laboral en Guerrero fue 59.1%, lo que implicó un aumento de 4.03 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (55.1%), de acuerdo con Data México, un concentrado de datos provenientes de la Secretaría de Economía.

La misma base de datos establece que la tasa de desocupación fue de 1.51% (23.1k personas), lo que implicó una disminución de 0.18 puntos porcentuales respecto al trimestre anterior (1.69%).

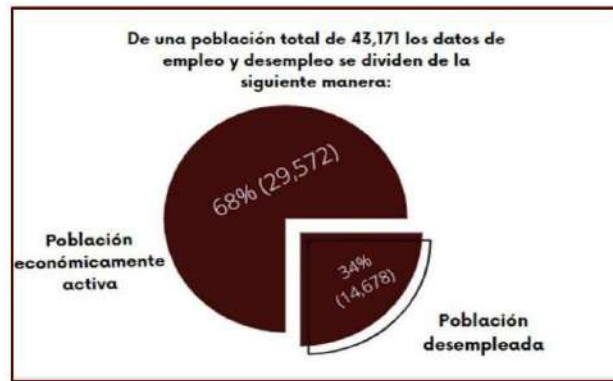


## a) Tasa de desempleo *“hombres y mujeres ilustres”*

A Nivel local, en Tixtla datos del Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 indican que el 34% de la población está desempleada, lo que se traduce en 14,678 personas sin salarios y prestaciones.

Ante esta situación el principio de No dejar a nadie atrás que plantea la Agenda 2030 resulta de gran importancia, a fin de asegurar un desarrollo económico incluyente que genere bienestar y sea respetuoso con el medio ambiente.

**Imagen 5.1 Tasa de desempleo y empleo en el municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.**



Fuente: Elaboración propia basada en el Censo de población y Vivienda 2020, INEGI.

## b) Tasa de participación económica

El Censo Nacional de Población y Vivienda 2020 arroja que el 68.5% de la población mayor de 12 años está económicamente activa lo que en número de habitantes se traduce en 29,572 empleados, de los que 4,784 lo hacen en el sector privado y paraestatal, 38% de la población se dedica al comercio menor, el INEGI calcula que hay 1026 unidades económicas o negocios.

La industria manufacturera, industrial y artesanal abarca 35.2% de la población con 948 negocios dedicados a este rubro.

Los servicios de alojamiento y preparación de alimentos ocupan 11% de la población y en el municipio de Tixtla hay 309 negocios dedicados a esta actividad económica.





El porcentaje restante se distribuye en servicios de salud (2.34%), comercio al por mayor (1.52%), servicios de esparcimiento, culturales y deportivos (0.89%) (Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020 ENOE).

## 5.2.2 Identificación de problemas

La actividad económica en el municipio gira en torno al sector terciario con actividades relacionadas con la venta de productos y servicios, en el caso de Tixtla, la actividad preponderante es el comercio menor.

A continuación se exponen de manera general las opiniones de la ciudadanía del municipio de Tixtla emitidas en el espacio denominado Conversando con Moy que se transmitió vía Facebook y en los foros de participación ciudadana realizados en las comunidades.

En los foros y talleres de consulta, realizados del 23 de octubre al 20 de noviembre, la población externó su preocupación por la falta de apoyo al comerciante local.

- Los comerciantes expresaron que tienen dificultades para comercializar su mercancía fuera del municipio. Consideran que se debe detonar el turismo en poblaciones como Almolonga y difundir los servicios y mercancías que ofrecen.
- La ciudad de Tixtla cuenta con un mercado central, ubicado en áreas que antes eran de esparcimiento, el cual tiene como principales problemáticas la sobrepoblación de comerciantes, control del comercio ambulante y licencias de funcionamiento.
- Existen instalaciones de un mercado nuevo realizado durante la administración municipal 2018-2021 pero los comerciantes se resisten al traslado.
- Los mismos comerciantes se quejaron de que no se cuenta con un padrón confiable de todos los negocios al interior, para ellos, existen muchos comercios que no pagan impuestos y se quejaron de que el H. Ayuntamiento tolere el ambulante.

En los foros, la población externó las siguientes propuestas para el desarrollo económico del municipio:

- En Acatempa, población dedicada a la producción de tabique, los hombres requieren herramientas para emprendimientos de este tipo.
- El hecho de que haya diversos líderes y asociaciones civiles (por ejemplo relacionada con la venta de pollos, quienes no permiten que otros vendan pollo más que ellos y sus descendientes) dentro del mercado, impide que otras



personas puedan instalarse dentro a vender sus productos y el que lo haga debe tener aprobación de estos.

- La instalación de tiendas comerciales en la ciudad, ha mermado en la economía de los pequeños comerciantes; es decir, tiendas como Aurrera, Oxxo, Neto, han hecho que las tiendas de abarrotes ya no vendan igual o en caso extremo algunas hayan tenido que cerrar. No hay posibilidad de competir con esas tiendas grandes, porque realizan ofertas atractivas, pero finalmente son empresas que se llevan el dinero de aquí. Otro asunto que abona a que estas tiendas proliferen, es que los comerciantes locales venden muy caro sus productos y cuando algún otro comerciante de fuera viene a vender más barato, los corren.
- No hay regulación en el pago de impuestos; no a todos les cobran lo mismo.

De acuerdo con la Dirección de Comercio, el H. Ayuntamiento de Tixtla está enfocado en solucionar los problemas mencionados.

Con planes y proyectos escalonados y paulatinos y con ayuda del gobierno estatal se pretende trasladar a los comerciantes del mercado municipal a las nuevas instalaciones.

Apoyar a comerciantes y artesanos locales para vender su producto fuera del municipio y generar así un crecimiento económico.

A través de vinculación con otras áreas del H. Ayuntamiento se busca mantener limpias las áreas comerciales de la cabecera y las comunidades para mejorar la calidad de vida.

Por último se pretende crear un padrón único de negocios para tener una mejor organización con los comerciantes.

## Cuadro 5.2 Marco estratégico: Industria, comercio y crecimiento regional

<b>Eje Agenda 2030:</b> Prosperidad <b>Eje PND:</b> Economía <b>Eje PED:</b> Desarrollo económico sostenible <b>Eje PMD:</b> Municipio próspero con desarrollo sostenible <b>Programa de Desarrollo económico y comercio</b>	
<b>Objetivo 5.2.1</b>	<b>Trasladar el mercado municipal a su nueva ubicación para brindar una atención adecuada y de calidad a los consumidores a través de un ordenamiento por rubros y giros con la finalidad de incremental la afluencia comercial y económico.</b>
Estrategia:	Línea de acción:





Realizar un plan con la participación de comerciantes, consumidores y Dirección de Gobernación para un traslado ordenado y escalonado por rubros y giros comerciales.	Lograr la finalidad del proyecto económico del Nuevo Mercado Municipal
	Establecer un dialogo entre comerciantes del Mercado Municipal y Autorizadas para lograr el consenso respecto al cambio de ubicación de comerciantes.
	Tener Instalaciones, de calidad, seguras, amplias, optimas y limpias para los comerciantes y los consumidores.
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
Padrón de negocios dentro del mercado nuevo municipal.	Lograr el funcionamiento al 100% del Nuevo Mercado Municipal
	Un mercado nuevo con instalaciones, de calidad, seguras y limpias.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> Eje 3: Prosperidad, ODS 8 Trabajo y crecimiento económico.	
<b>Objetivo 5.2.2 Actualizar el padrón de comerciantes del municipio.</b>	
<b>Estrategia:</b> Identificar a los comerciantes y sus negocios y enlistarlos en el padrón.	<b>Línea de acción:</b> Actualizar padrones de licencias con giros comerciales y realizar su tramitación correspondiente.
<b>Indicadores:</b> Ingresos municipales por licencias comerciales	<b>Metas:</b> Aumentar el ingreso municipal por licencias comerciales otorgadas.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> Eje 3: Prosperidad, ODS 8 Trabajo y crecimiento económico.	
<b>Objetivo 5.2.3 Difusión de comercio y artesanías locales</b>	
<b>Estrategia:</b> Difundir a través de campañas de publicitarias y mercadotecnia los productos locales y artesanales para su mayor consumo.	<b>Línea de acción:</b> Organizar ferias, exposiciones y bazares artesanales para apoyar y difundir los productores locales y artesanales.
<b>Indicadores:</b> Número total de eventos realizados por año.	<b>Metas:</b> Lograr un consumo mayor de productos locales y artesanales elaborados en el municipio



<b>Alineación a los ODS 2030:</b> Eje 3: Prosperidad, ODS 8 Trabajo y crecimiento económico.	
<b>Objetivo 5.2.4</b>	<b>Disminuir la tasa de desempleo a través de cursos y talleres de capacitación de elaboración de productos artesanales y oficios.</b>
<b>Estrategia:</b> Capacitar a la ciudadanía desempleada con cursos y talleres que ayuden a generar ingresos económicos.	<b>Línea de acción:</b> Cursos y talleres dirigido a la población para desarrollar habilidades que les permitan emplearse o auto emplearse.
<b>Indicadores:</b> Número de cursos y talleres realizados.	<b>Metas:</b> Aumentar la tasa de empleo.
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 8 Trabajo y crecimiento económico.	

### 5.3 Turismo

De acuerdo al Programa Sectorial de turismo del Gobierno de México, el turismo debe ser considerado como "... una herramienta de reconciliación social, capaz de contribuir significativamente en la erradicación de la pobreza y en la conformación de un país más justo e igualitario", cuyo objetivos prioritarios son "Garantizar un enfoque social y de respeto de los derechos humanos en la actividad turística del país; impulsar el desarrollo equilibrado de los destinos turísticos de México; fortalecer la diversificación de mercados turísticos en los ámbitos nacional e internacional; y, fomentar el turismo sostenible en el territorio nacional." (Procsetur, 2020).

En este entendido, el municipio de Tixtla de Guerrero busca desarrollar en el campo turístico el aliciente que permita impulsar la economía ya que cuenta con un vasto patrimonio cultural<sup>11</sup> material e inmaterial expresado en elementos culturales básicos como tradiciones, monumentos históricos, museos, gastronomía, artesanía, danza, música, atractivos naturales, entre otros.

También tiene renombre en la historia al ser un sitio protagonista de contiendas insurgentes y de relevancia política en la configuración del estado de Guerrero; tiene

<sup>11</sup> De acuerdo a la definición de la Unesco, "El patrimonio es el legado cultural que recibimos del pasado, que vivimos en el presente y que transmitiremos a las generaciones futuras". Refiere además que "El patrimonio cultural no se limita a monumentos y colecciones de objetos. Comprende también expresiones vivas heredadas de nuestros antepasados, como tradiciones orales, artes del espectáculo, usos sociales, rituales, actos festivos, conocimientos y prácticas relativos a la naturaleza y el universo, y saberes y técnicas vinculados a la artesanía tradicional. Pese a su fragilidad, el patrimonio cultural inmaterial o patrimonio vivo es un importante factor del mantenimiento de la diversidad cultural" (UNESCO, 2021).





en su haber personajes de relevancia histórica para la entidad y el país como el General Vicente Guerrero, Ignacio M. Altamirano, General Vicente Jiménez, Antonia Nava de Catalán, así como personajes sobresalientes en la música y política como Margarito Damián Vargas, Juan José Bello Salazar, Rafael Jiménez, Beatriz Hernández García, Adolfo Cienfuegos y Camus, Celedonio Serrano Martínez, Placido García Reynoso, Alejandro Sánchez Castro, entre otros.

En música, poesía y arte Tixtla es cuna de hombres y mujeres talentosas. Diversos artistas, poetas, escritores y músicos reconocidos han surgido de este municipio, esto pudiera ser un atractivo que se aproveche para quienes visitan Tixtla.

### 5.3.1 Diagnóstico multidimensional

Tixtla es un municipio que no ha sido explotado en el campo del turismo. Además de la cabecera municipal, existen otras comunidades que cuentan con recursos turísticos que pueden ser aprovechados para impulsar su crecimiento en este ramo.

De acuerdo con datos recabados en los foros y talleres de consulta y participación ciudadana realizados en diferentes comunidades del municipio, Almolonga es una localidad que puede ser un detonante turístico. Almolonga es una comunidad que se ubica a 40 minutos de la cabecera.

Es una localidad a la que acuden visitantes externos, por su tradición de venta de pozole los días domingos, lo que le ha valido ser un referente gastronómico local que se complementa con el paisaje rural de la localidad. En Almolonga hay un total de 12 pozolerías. Ese día, los habitantes aprovechan para vender diversos productos como plantas, quesos y artesanías.

La comunidad de Almolonga cuenta con un recurso natural importante, tiene tres lagunas, una de ellas es el Sótano Hondo, la cual es muy visitado, donde las personas van a cabalgar para gozar del ambiente natural y de la comunidad, tiene espacio suficiente para acampar.

Existe un proyecto de ecoturismo que está elaborando un estudio natural de las especies que habitan en el lugar, pero aún no está terminado.

Tixtla y sus comunidades cuentan con características para ser detonantes turísticos. Estos elementos no han sido bien aprovechados para el desarrollo turístico del municipio.



Durante la realización de los talleres de consulta y participación ciudadana, los habitantes expresaron su preocupación por los pocos apoyos que existen para el desarrollo en el ámbito turístico.

Aun con poco apoyo para el desarrollo turístico, en Tixtla hay cuatro hoteles de tres y cuatro estrellas.

De acuerdo con datos del INEGI, las principales actividades económicas realizadas en Tixtla son, la industria manufacturera, industrial y artesanal, abarcan 35.2% de la población con 948 negocios dedicados a este rubro.

Los servicios de alojamiento y preparación de alimentos ocupan 11% de la población y en el municipio de Tixtla hay 309 negocios dedicados a esta actividad económica.

Omeapa es otra de las comunidades que también puede ser desarrollada turísticamente. Es considerada el epicentro mezcalero del estado y cuenta con cuatro fábricas de mezcal. En ellas son principalmente las familias de las comunidades quienes se encargan de la producción y comercialización del mezcal.

En cuanto a gastronomía Tixtla tiene diversos restaurantes de comida tradicional, hay seis en total.

El turismo puede ser una fuente de ingresos económicos, tomando en cuenta la Agenda 2030, para un mejor desarrollo y cuidado del municipio.

El turismo sostenible tiene una posición firme en la Agenda 2030, pero para cumplir esta agenda hace falta un marco de aplicación claro, financiamiento adecuado e inversión en tecnología, infraestructuras y recursos humanos. El turismo se relaciona con distintos objetivos de la Agenda 2030.

Objetivo 8: Trabajo decente y crecimiento económico. El turismo es una de las fuerzas motrices del crecimiento económico mundial y actualmente responsable de la creación de uno de cada 11 puestos de trabajo. Dando acceso a oportunidades de trabajo decente en el sector turístico, la sociedad, y en particular los jóvenes y las mujeres, pueden beneficiarse de la mejora de las capacidades y del desarrollo profesional.

Objetivo 12: Producción y consumo responsable. Un sector turístico que adopta prácticas de consumo y producción sostenibles puede tener un papel significativo en la transición hacia la sostenibilidad.

Implementar políticas públicas para detonar el turismo en Tixtla será parte fundamental para esta administración. Esta administración aprovechará los atractivos turísticos del municipio para que Tixtla sea considerado un lugar turístico que atraiga

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

121



a visitantes locales, estatales, nacionales e internacionales y que esto sea un detonante para mejorar la economía del municipio.

### 5.3.2 Identificación de problemas

En los foros, la población externó las siguientes propuestas para el desarrollo económico del municipio:

- En Tixtla hace falta remodelación en espacios históricos importantes como la cuna de Vicente Guerrero.
- Los habitantes de Almolonga consideran que la artesanía es codiciada fuera de lo local; hace falta que las personas aprendan a hacer artesanías. Explotar los recursos naturales del entorno, que a las amas de casa se les enseñe algún taller. Aunque la raíz en el pueblo es el campo, no todos se dedican a la agricultura, hay que dedicarse a varias cosas, expresaron.
- La promoción principal del pueblo de Almolonga, es mediante las redes sociales, pero en la comunidad hay dificultades con la conectividad a internet, de resolver este problema de cobertura, también impactará en la educación.
- Tienen la intención de que llegue más gente a la comunidad para que consuman lo que ahí produce y mejoren así sus ingresos.
- En el caso de la producción apícola, no se cuenta con mecanismos para fomentar el consumo de los productos derivados de la miel; muchos de los productos de este tipo que se consumen son de importación, ya que el mismo gobierno hace que los productos piratas tengan apertura en el mercado.
- Falta de difusión a las fiestas tradicionales del municipio.
- Muchos pobladores del municipio no pueden iniciar su negocio propio o mantenerlo debido a los pocos apoyos que existen por parte del gobierno a pequeños comerciantes y microempresas.
- No se ha explotado el potencial histórico y cultural de Tixtla para atraer más visitantes.

#### a) Soluciones proporcionadas por la ciudadanía:

- Que haya apoyos a los pequeños comerciantes, préstamos a microempresas.
- Buscar proyectos de desarrollo turístico.
- La comercialización de los productos derivados de la miel a nivel local.
- Apoyo a emprendimientos de micro negocios.
- Se requiere de una red de internet, ello serviría para hacer promoción de la comunidad.



## Cuadro 5.3 Marco estratégico: Turismo

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Prosperidad  <b>Eje PND:</b> Economía  <b>Eje PED:</b> Desarrollo económico sostenible  <b>Eje PMD:</b> Municipio próspero con desarrollo sostenible  <b>Programa de Turismo y recursos estratégicos</b></p>	
<b>Objetivo 5.3.1</b>	<b>Crear atractivos turísticos a partir de sitios públicos e históricos, para fomentar el turismo del municipio.</b>
<p><b>Estrategia:</b> Rescatar los espacios históricos con potencial turístico para dar una mejor imagen al municipio y atraer visitantes.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Resguardo y divulgación del patrimonio cultural, gastronómico e histórico.  Promover las visitas en los monumentos y sitios históricos.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de sitios rescatados en el municipio</p>	<p><b>Metas:</b> Resguardar todo el patrimonio histórico cultural del municipio. 2021-2024  Rehabilitar en tres años diez monumentos históricos</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> Eje 3: Prosperidad, ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.</p>	

<b>Objetivo 5.3.2</b>	<b>Posicionar a Tixtla como un destino gastronómico reconocido a nivel nacional a través de estrategias de comunicación para aumentar el turismo.</b>
<p><b>Estrategia:</b> Promoción, comercialización, degustación y tianguis gastronómica que difundan el arte culinario tixtleco a otros estados.</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Creación de una ruta turística del pozole y el mezcal.  Capsulas turísticas sobre la gastronomía tixtleca  Posicionar a Tixtla como un destino turístico seguro.  Participar en diversos eventos gastronómicos.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de turistas que visitan el municipio.  Número de beneficiados por el turismo.</p>	<p><b>Metas:</b> Difundir la gastronomía al 100 por ciento  En tres años aumentar en 100% la afluencia turística en el municipio.</p>





<i>Tierra de hombres y mujeres ilustres</i>	
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.	
<b>Objetivo 5.3.3</b>	<b>Implementar estrategias publicitarias que beneficien el turismo deportivo en el municipio</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>Línea de acción:</b>
Campañas de difusión sobre las rutas turísticas e invitación a deportistas de nivel nacional a diversos eventos.	Creación de rodadas turísticas. Encuentro deportivo del Porrazo del Tigre para impulsar el turismo Coordinación con la Dirección de Deportes, para mantener las áreas deportivas en buen estado.
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
Número de eventos deportivos realizados en el municipio	Promocionar al municipio como un atractivo turístico para los deportistas durante el periodo 2021-2024.
Número de deportistas beneficiados.	Realizar diez eventos deportivos al año
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.	

<b>Objetivo 5.3.4</b>	<b>Comercializar productos para mejorar la derrama económica local mediante los servicios turísticos.</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>Línea de acción:</b>
Fomentar corredores gastronómicos y artesanales para mejorar la economía de los productos locales.	Promover a través de plataformas digitales la gastronomía y productos locales que ofrece el municipio.
Fortalecer el sector hotelero y restaurantero del municipio de Tixtla	Concursos gastronómicos locales.
Creación de la Marca Ciudad de Tixtla	Difusión de hoteles y restaurantes que hay en el municipio Diseño de un catálogo turístico del municipio Capacitación turística al personal del sector. Creación de un módulo de atención e información turística
<b>Indicadores:</b>	<b>Metas:</b>
	Uso de la mercadotecnia para posicionar a Tixtla como un destino turístico



Número de programas realizados en el sector turístico.	Aumentar en 100% el ingreso económico derivado del turismo en el municipio
Número de comerciantes beneficiados.	Realizar cinco capacitaciones anuales para mejorar los servicios turísticos
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.	

Objetivo 5.3.5	Valorar las costumbres y tradiciones para preservar el patrimonio cultural del municipio
<p><b>Estrategia:</b> Crear identidad cultural</p> <p>Actividades que promuevan la identidad y patrimonio turístico cultural</p>	<p><b>Línea de acción:</b> Promover intercambios turísticos culturales entre municipios y otros estados de la República.</p> <p>Promover el patrimonio cultural del municipio</p> <p>Corredor turístico en comunidades para fomentar su economía.</p> <p>Reactivar los fandangos tixtlecos.</p> <p>Recorridos turísticos en grutas, zonas arqueológicas y fabricas productoras de mezcal.</p> <p>Decoración artística y logística del nuevo mercado municipal, como atractivo turístico.</p> <p>Gestión de medios de transporte para actividades turísticas.</p>
<p><b>Indicadores:</b> Número de actividades realizadas</p> <p>Número de promotores culturales beneficiados.</p>	<p><b>Metas:</b> Posicionar al 100% nuestro municipio como un destino turístico.</p> <p>Realizar 12 actividades anuales.</p>
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.	

## Fuentes de información

¿Por qué algunos estados de la India han tenido mejores resultados en sus esfuerzos por reducir la pobreza rural? (2005) *Económica* 65: 17-38

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

125



Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, "Definición", en Turismo [Actualización: 23 de febrero de 2006], en [www.diputados.gob.mx/cesop/](http://www.diputados.gob.mx/cesop/)

Data México. (2020). Tixtla de Guerrero economía. 20/12/21, de Data México Sitio web: <https://datamexico.org/es/profile/geo/tixtla-de-querrero>

De la Paz, José Gabriel. (2017). Introducción a la administración pública mexicana. Ciudad de México: Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE 2020).

Informe sobre la Pobreza Rural (2001): el Desafío de Terminar con la Pobreza, Roma. FIDA (2001),

La agenda 2030 y la transformación de los territorios rurales: un desafío para institucionalidad latinoamericana. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, No. 31. Santiago de Chile. FAO. 21 p.

Ley número 492 de Hacienda Municipal del Estado de Guerrero.

Procetur (2020). Programa Sectorial de Turismo. Gobierno de México. Consultado en: <https://www.gob.mx/sectur/acciones-y-programas/mensaje-del-secretario-programa-sectorial-de-turismo-2020-2024>

Proyecto Ley de Ingresos del Municipio 2022.

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020). Estadística de producción agrícola. 10/12/21, de Gobierno de México Sitio web: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>

## 5.4 Desarrollo rural

El desarrollo rural se define como acciones e iniciativas llevadas a cabo para mejorar la calidad de vida en las comunidades no urbanas. La Organización Mundial del Comercio (OMC) considera que la pobreza es un problema rural.

La OMC indica que más del 75% de los pobres del mundo vive en áreas rurales y la mayoría de ellos lo seguirá haciendo durante gran parte del siglo XXI. Los pobres rurales sufren de niveles más agudos de pobreza que su contraparte urbana y tienen un acceso mucho más limitado a servicios sociales básicos como son higiene, agua potable, servicios de salud y educación primaria; son, en consecuencia, víctimas de niveles desproporcionados de hambre, salud deficiente y analfabetismo (Fida, 2001).



En contraparte la misma OMC afirma que el crecimiento agrícola puede incrementar los ingresos de los pobres de las áreas rurales en forma directa a través de una mayor producción y una demanda adicional de mano de obra agrícola y de forma indirecta mediante vínculos con las actividades productivas no agrícolas que se desarrollan en las áreas rurales. (Datt, Gaurav y Ravallion, 1998).

Las investigaciones que realiza la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la OMC sobre crecimiento económico y reducción de la pobreza en los países en desarrollo confirma que el crecimiento agrícola tiene mayores repercusiones en la reducción de la pobreza que el crecimiento en otros sectores y, además, que el crecimiento rural conlleva una caída en los niveles de pobreza, tanto rural como urbana (Caer, 2005).

Tixtla es un municipio en el que la mayoría de sus pobladores se dedican a labores del campo como la agricultura y la ganadería.

De acuerdo con el Censo Agropecuario 2017 del INEGI, durante ese año en el municipio de Tixtla hubo 991 productores beneficiados con el programa Procampo, hubo una disminución de beneficiarios en este programa, a comparación del año 1994, cuando inició. En ese año, había 1,972 beneficiados.

El objetivo del Programa de Apoyos Directos al Campo, actualmente denominado Procampo Productivo, es complementar el ingreso económico de los productores, ya sean de autoconsumo o de abastecimiento, para contribuir a su crecimiento económico individual y al del país en su conjunto. Desde el 2018 no se entrega Procampo.

De acuerdo con la Agenda 2030, los objetivos de desarrollo rural buscan, entre otras cosas, la erradicación de la pobreza en todas sus formas de cara al 2030, hacer frente a la pobreza y la pobreza extrema, en particular, exigen que los países dediquen su atención y recursos al ámbito rural, sin caer, además, en simplificaciones que descuiden su diversidad territorial y humana.

Esto implica que los gobiernos y su institucionalidad desarrollen políticas e instrumentos que reflejen de manera expresa este compromiso a través de programas y presupuestos específicos que incluyan de manera expresa a las personas dedicadas a labores rurales.

#### 5.4.1 Diagnóstico multidimensional

Uno de los retos a los que se enfrenta la sociedad es lograr un futuro sostenible, dando respuesta a las siguientes necesidades como una producción agrícola sostenible para asegurar el acceso a los alimentos y salvaguardar y conservar los recursos naturales.



*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

## a) Hectáreas sembradas de los principales cultivos

Según datos del Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP), al 30 de diciembre de 2020, en Tixtla el principal cultivo es el maíz. Se producen 4,450 toneladas con un valor de 59 millones de pesos, sembradas en una superficie de 4,489 hectáreas.

El segundo cultivo que produce Tixtla es el maguey para la venta y producción del mezcal, con 507 toneladas producidas anualmente con ganancias de 10 millones 954 884 pesos.

En tercer lugar de cultivos está el elote con 160 toneladas producidas con ganancias de 2 millones 66 mil 984 pesos.

**Imagen 5.2 Principales cultivos en el municipio de Tixtla**



Gran parte de las flores de terciopelo, cempasúchil, que se venden en la zona centro del estado son cultivadas en Tixtla. Se cosechan hasta 500 hectáreas de flores y se envían a todo el estado de Guerrero. En este municipio situado en la zona Centro, diversos campesinos cambiaron el cultivo de maíz por la siembra de flor durante todo el año para cubrir la demanda de los días festivos.

Algunas flores que se cosechan son el cempasúchil, margaritas, y terciopelo. La producción principal es para cosechar flores en la temporada de Día de Muertos, en los meses de octubre y noviembre. Algunos campesinos comienza su siembra en julio, agosto y septiembre, otros cosechan en diciembre, para las celebraciones navideñas. En el proceso de siembra destaca un hábito ancestral denominado ayuda a lomo que consiste en la ayuda mutua entre productores.



Las tierras también pueden ser concesionadas a agricultores que no cuentan con una parcela, arreglo que se hace a cambio de una parte de sus ganancias.

## b) Producción ganadera

La ganadería es una actividad económica que consiste en la crianza de animales domésticos para el consumo humano, desde la obtención de carne, leche, lana, pieles, miel, entre otros.

La actividad ganadera forma parte del sector primario. Es de significativa importancia económica en el estado, influyendo desde el apoyo a la alimentación, crecimiento al inventario ganadero como en la producción y generación de empleos para la población.

Los datos del SIAP indican que en el municipio de Tixtla la mayor cantidad de ganado en pie (vivo) es de origen bovino con una cantidad de 420,126 cabezas de ganado con un valor de 11 millones 714 mil pesos anuales.

El segundo animal criado en Tixtla para su venta es el ganado porcino, con una cantidad de 258,042 ganado en vivo que genera ganancias de 7 millones 776. 66 pesos anuales.

El tercer lugar lo ocupan las aves (gallinas), con una cantidad de 110,761 produciendo ganancias de 2 millones 848 mil pesos al año.

La Ley Estatal de Planeación pide datos sobre la producción pesquera. En el municipio de Tixtla no se da este tipo de actividad económica.

### 5.4.2 Identificación de problemas

El objetivo de esta administración es impulsar el desarrollo económico rural a través de políticas y estrategias que detonen el crecimiento de la producción agropecuaria para lograr una mayor diversificación y comercialización de productos agrarios para aumentar los ingresos económicos de las personas dedicadas a esta labor.

A continuación se exponen de manera general algunas problemáticas y propuestas de la ciudadanía del municipio de Tixtla expuestas en los foros de participación ciudadana realizados en las comunidades y en el espacio denominado Conversando con Moy que se transmitió vía Facebook.

- Una problemática que dio a conocer la población fue la venta de productos del campo a alto costo económico.



- Tixtla vende productos muy caros a pesar de que es productor de muchos de ellos como las verduras y las flores.
- Los químicos como herbicidas, abono, fertilizantes son muy caros, y se tiene que hacer mucha inversión lo que aumenta el costo final del producto.
- La tierra ya no da o le cae plaga a la siembra y eso provoca pérdidas lo que es otro aspecto que abona al aumento de precios.
- Los campesinos rentan tierras para la siembra porque ya no cuentan con terrenos propios.
- Los productos son revendidos en el mercado, porque a los que siembran se les compra más barato. Entonces, productos de primera necesidad que se producen en Tixtla son muy caros.
- Los problemas de los comerciantes de las comunidades es que muchos de ellos no tienen vehículos para transportar su mercancía, y las traen en el servicio público de transporte, donde les cobran por la cantidad de asientos que éstas ocupan, y eso hace que ellos al final tengan que subirle el precio para poder compensar lo del costo del pasaje.
- En el caso de las flores, los campesinos señalaron que cosechar no es garantía de recuperación económica, ya que al no tener un precio fijo ni garantía de venta concreta, la producción de flores se puede convertir en un negocio no rentable.
- Los productores de flor desafían sus ganancias con los precios que proporcionan los intermediarios procedentes de Acapulco, de las dos costas del estado, la Sierra, Tierra Caliente y otros lugares que acudirán a comprar flor.

#### a) Soluciones proporcionadas por la ciudadanía

- Que cualquier programa de apoyo al campo se otorgue realmente a las personas que trabajan la tierra, sea esta propia o rentada.
- Apoyos sociales, económicos y en especie a campesinos y ganaderos.
- Impulsar la organización social productiva y la creación y fortalecimiento del comercio, micro y mediana empresa, así como la industria agropecuaria, a fin de garantizar mayor productividad y competitividad en los mercados.
- El fertilizante llega tarde.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

130



## Cuadro 5.4 Marco estratégico: Desarrollo rural

<p><b>Eje Agenda 2030:</b> Prosperidad  <b>Eje PND:</b> Economía  <b>Eje PED:</b> Desarrollo económico sostenible  <b>Eje PMD:</b> Municipio próspero con desarrollo sostenible  <b>Programa de Desarrollo rural</b></p>	
<b>Objetivo 5.4.1</b>	<b>Aumentar la producción agrícola y ganadera y los ingresos económicos de la población dedicada al campo.</b>
<p><b>Estrategia:</b>                  Apoyar las actividades agrícolas y ganaderas tomando en cuenta las características de cada uno de estos sectores.</p>	<p><b>Línea de acción:</b>                  Realizar padrones con agricultores y ganaderos con necesidades específicas para cada uno, para darle el seguimiento correspondiente.</p>
<p><b>Indicadores:</b>                  Producción ganadera y agrícola anual en hectáreas, volumen y cantidad económica.</p>	<p><b>Metas:</b>                  Mejorar la calidad de vida de los productores rurales.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> Eje 3: Prosperidad, ODS 8 Trabajo y crecimiento económico.</p>	
<b>Objetivo 5.4.2</b>	<b>Ampliar la producción de ganado mayor y menor para dar seguridad alimentaria en el municipio.</b>
<p><b>Estrategia:</b>                  Establecer los sistemas de producción ganadera (semen para ganado cárnico y lechero) diversificada para cada zona de nuestra región.</p>	<p><b>Línea de acción:</b>                  Mejorar prácticas de manejo del componente animal.                   Implementar cursos de mejoramiento genético y nutrición animal.</p>
<p><b>Indicadores:</b>                  Número de especies mejoradas.                  Producción cárnica.                  Producción lechera.                  Estabilidad económica en número de familia.</p>	<p><b>Metas:</b>                  Mejorar la calidad de producción en ganado mayor y ganado menor en el municipio.</p>
<p><b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 1 Fin de la pobreza; ODS 2 Hambre cero; ODS 3 Salud y bienestar.</p>	
<b>Objetivo 5.4.3</b>	<b>Incorporar la acuicultura como una actividad económica potencialmente redituable para mejorarla producción en el municipio.</b>
<b>Estrategia:</b>	<b>Línea de acción:</b>





Generar condiciones técnicas para la crianza de especies acuáticas		Implementar sistemas acuícolas para diversificar especies de interés económico y consumo humano.	
<b>Indicadores:</b> Producción de tilapia. Beneficio económico (consumo humano o como materia prima en la industria.		<b>Metas:</b> Incluir la acuicultura como un tipo de actividad pesquera sostenible para mejorar la alimentación, la comercialización del municipio.	
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 1 Fin de la pobreza; ODS 2 Hambre cero; ODS 3 Salud y bienestar.			
<b>Objetivo 5.4.4</b>		<b>Mejorar los precios de productos pecuarios obtenidos en el municipio generando ganancias económicas.</b>	
<b>Estrategia:</b> Certificación y adaptación de buenas prácticas sanitarias de productos pecuarios conforme a las normas oficiales mexicanas aplicables.		<b>Línea de acción:</b> Establecer precios fijos de productos pecuarios Regular, comparar y alinear los precios de los productos pecuarios de aumento a la demanda del mercado.	
<b>Indicadores:</b> Calidad, Cantidad Número de certificaciones.		<b>Metas:</b> Certificar los sistemas de producción de ganado mayor y menor.	
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 1 Fin de la pobreza; ODS 2 Hambre cero; ODS 3 Salud y bienestar.			
<b>Objetivo 5.4.5</b>		<b>Incrementar la producción y calidad del maíz en el municipio.</b>	
<b>Estrategia:</b> Aplicación de paquetes tecnológicos y asesoría técnica con criterios de sustentabilidad.		<b>Línea de acción:</b> Incorporar técnicas de nutrición vegetal a partir de estudios de análisis de suelo y agua.	
<b>Indicadores:</b> Número de paquetes tecnológicos. Rendimiento por hectáreas de la producción de maíz.		<b>Metas:</b> Introducir paquetes funcionales tecnológicos en las 17 comunidades productoras de maíz.	
<b>Alineación a los ODS 2030:</b> ODS 1 Fin de la pobreza; ODS 2 Hambre cero; ODS 3 Salud y bienestar.			



## Fuentes de información *"hombres y mujeres ilustres"*

Informe sobre la Pobreza Rural (2001). El Desafío de Terminar con la Pobreza, Roma. FIDA (2001).

La agenda 2030 y la transformación de los territorios rurales: un desafío para institucionalidad latinoamericana. 2030 - Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe, No. 31. Santiago de Chile. FAO. 21 p.

S/a (2005). ¿Por qué algunos estados de la India han tenido mejores resultados en sus esfuerzos por reducir la pobreza rural? *Económica* 65: 17-38.

Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (2020). Estadística de producción agrícola. 10/12/21, de Gobierno de México Sitio web: <http://infosiap.siap.gob.mx/gobmx/datosAbiertos.php>



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

133



## Capítulo VI. Plan de inversiones *mujeres ilustres*

### 6.1 Plan de inversiones en el municipio de Tixtla de Guerrero

La Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios establece en el artículo 18 las bases para presentar el balance presupuestario sostenible y la responsabilidad hacendaria de los municipios, en tanto que la Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero en el artículo 11 establece que los planes municipales de desarrollo se conformarán por una parte general y un plan de inversiones.

El plan de inversiones se entiende como el equilibrio que debe tener la hacienda municipal entre sus ingresos y los gastos.

La tabla que se presenta a continuación contiene la proyección del ingreso para los próximos tres años, tomando en cuenta un aumento del 3% como lo marcan las leyes de ingresos municipales.

**Tabla 6.1 Proyección del ingreso 2022-2024 para el municipio de Tixtla de Guerrero, Gro.**

Iniciativa de Leyes de Ingreso Tixtla de Guerrero Proyección 2022-2024 (incremento del 3%)				
Fondo	Nombre común	Proyección 2022	Proyección 2023	Proyección 2024
Impuestos	Ingresos propios o de gestión	\$15,847,495.83	\$16,322,920.70	\$16,812,608.33
Derechos				
Productos				
Aprovechamientos				
Fondo de participaciones federales	Gasto corriente (Ramo XXVIII)	\$ 79,985,471.63	\$82,385,035.78	\$84,856,586.85
Fondo de infraestructura social municipal	FAISM (Ramo XXXIII)	\$ 76,110,332.85	\$78,393,642.84	\$80,745,452.12
Fondeo para el fortalecimiento municipal	FORTAMUN (Ramo XXXIII)	\$ 30,633,220.93	\$31,552,217.56	\$32,498,784.08
Total techos financieros		\$ 202,576,521.24	\$ 208,653,816.88	\$214,913,431.38

Fuente: Elaboración propia.



## Fuentes de información

Ley 994 de Planeación del Estado de Guerrero. Consejería Jurídica del Gobierno del Estado de Guerrero, consultado en: <http://www.guerrero.gob.mx/consejeriajuridica>  
[consejeria\\_juridica@guerrero.gob.mx](mailto:consejeria_juridica@guerrero.gob.mx)

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios consultada en: [http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM\\_300118.pdf](http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LDFEFM_300118.pdf)

Ley de Hacienda Municipal. Recuperado de: [https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Guerrero/Ley\\_HME\\_Gro.pdf](https://normas.cndh.org.mx/Documentos/Guerrero/Ley_HME_Gro.pdf)

Moreno Macouzet, Cecilia (2015). Composición por objeto de gastos. 20/12/21, de Centro de Investigación Económica y Presupuestaria CIAP Sitio web: [ciep.mx](http://ciep.mx)

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

135



## Capítulo VII. Ejes y proyectos estratégicos

### 7.1 Eje 1: Proyecto estratégico El humedal "La Laguna de Tixtla"

#### 7.1.1 Antecedentes históricos

En el municipio de Tixtla se han realizado una serie de investigaciones geológicas, biológicas e hidrológicas, hechos por dependencias del gobierno, federales y estatales, también ha habido estudios de particulares.

Uno de los primeros estudios sobre el desagüe natural subterráneo que tiene la cuenca de Tixtla debido a dolinas<sup>12</sup>, fue realizado por biólogos del Instituto Politécnico Nacional (IPN), en 1941, el que detectó presencia de rocas carbonatadas y estratos variados del Jurásico.

En 1950, el ingeniero Eduardo J. Guzmán integrante de la Asociación Mexicana de Geólogos Petroleros, realizó estudios geológicos y descubrió que Tixtla está cubierto por depósitos del Cuaternario, y dio seguimiento también al estudio de las capas del Ks alrededor de Tixtla y sus colindancias.

En el año 2004, la Facultad de Ciencias de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) realizó un estudio florístico de Guerrero, sobre el Bosque de Quercus de Tixtla, y descubrió cinco especies registradas por primera vez de *Pteridofitas* y una *Ciperácea*, que permitió llevar un control y clasificación de la flora.

En el Atlas Estatal del Estado de Guerrero, el capítulo sobre Hundimiento regional y agrietamiento menciona que existe en Tixtla una gran cantidad de dolinas, producto del colapso de material calcáreo, que al ser disuelto éste por las aguas meteóricas, alcanzan más de cinco kilómetros de diámetro.

En 2010, la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) realizó un estudio de impacto ambiental para el diseño de la carretera del tramo Chilpancingo-Tixtla-Chilapa, encontrando que las corrientes de agua superficial y subterránea son perfectamente predecibles de tal forma que existen las soluciones técnicas (obras de drenaje menor) para prevenir y/o mitigar los impactos derivados de estas actividades; aun así, el estudio advierte de las amenazas al drenaje natural de la zona y, de igual manera, de la sedimentación en los cuerpos de agua (Semarnat, 2010).

<sup>12</sup> Se conoce como dolinas a la depresión en forma circular originada por el hundimiento de una caverna.



En septiembre del 2013, el director de Epidemiología de la Secretaría de Salud en Guerrero, Rufino Domínguez Silva, declaró en alerta epidemiológica a la ciudad de Tixtla por el desbordamiento de la laguna que inundó la parte baja de la cabecera, ante la posibilidad de que se desarrollaran enfermedades como dengue, diarrea, hepatitis y conjuntivitis (Secretaría de Salud, 2013).

En 2013, la Comisión Nacional del Agua (Conagua) mediante un estudio sobre la Disponibilidad Media Anual del Acuífero Chilapa (clave 1206) contempla actividades hidrológicas específicas de nivel regional para delimitar la zona federal de la laguna de Tixtla, a partir de que concluyen que es una cuenca endorreica con régimen de aguas intermitentes que en temporadas de estiaje se abate su nivel de agua. Localizada al norte de la región hidrológica 20 y en general el acuífero Chilapa, tiene la presencia de acuíferos de tipo libre aniso trópicos y heterogéneos de permeabilidad media a baja con volumen de extracción de 5.6 metros cúbicos anuales.

En junio del 2014, la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro), en colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos de Madrid, presentó en el Congreso Nacional de Tecnologías de la Información Geográfica un proyecto de mapeo y análisis espacial para evaluar el impacto de posibles inundaciones y los riesgos en la cuenca de la laguna de Tixtla, que evidenció la vulnerabilidad desde un punto de vista económico y social (UAGRO, 2013).

Ese mismo año, el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA) presentó en el XXIII Congreso Nacional de Hidráulica, Avenidas de diseño y gastos para la cuenca de Tixtla, de la cual se obtiene el estudio del escurrimiento natural de agua con el fin de dimensionar el tamaño de la obra hidráulica que dé control a las avenidas (elevación del nivel de agua) asociadas a los diferentes eventos de retorno (lluvias torrenciales y huracanes). Se buscó calcular los costos que generan estos fenómenos a través de los métodos racional de Ven Te Chow, (et al., 1988) y de Lafragua y Aparicio (1996).

En el 2016, la UAGro publicó el artículo Perspectivas y Percepción Ambiental Comunitaria ante el Cambio Climático: Tres Casos Comparados en Guerrero, en el que a través del análisis de las percepciones y perspectivas ambientales de la población estudiada, alerta sobre la exposición a diferentes tipos de daños, convirtiendo los riesgos en eventos de retorno.

Las condiciones geográficas de la laguna de Tixtla son un factor que influye de manera importante en el desarrollo de problemáticas relacionadas al fenómeno de inundaciones y deslizamientos, las cuales se generan por abundantes torrentes pluviales, fenómenos meteorológicos que desencadenan riesgos geológicos como los ocurridos en el año 2013 por el huracán Manuel y la tormenta tropical Ingrid.



## 7.1.2 Presentación

*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

El actual gobierno municipal desarrollará el Proyecto estratégico denominado El humedal "la Laguna de Tixtla" para buscar soluciones a problemas que se han desarrollado en esta cuenca por falta de control hidrológico, como inundaciones y el actual problema de la invasión de lirio acuático *Eichhornia crassipes*.

Debido a la ubicación geográfica de la ciudad, las lluvias representan riesgos geológicos de gran importancia porque dan lugar a inundaciones y deslizamientos, como ocurrió en el año 2013 cuando fueron afectadas alrededor de 130 viviendas por el huracán Ingrid y la tormenta tropical Manuel. A partir de este fenómeno se desarrolló un plan de inundaciones tomando en cuenta la hidrogeología de la cuenca principal así como estudios más especializados en la zona.

Las viviendas que se ubican cerca de la cuenca están expuestas a riesgos y, lejos del humedal, hay carreteras trazadas sobre zonas inestables, que afectarían a la población con pérdidas materiales.

Las lluvias, que usualmente comienzan a finales de marzo y concluyen a finales de septiembre, arrastran sedimentos de distintos tamaños a la cuenca. Uno de los objetivos principales de este proyecto es la evaluación de la cuenca para prevenir futuras inundaciones y eventos de retorno en la ciudad de Tixtla.

Para ello, la caracterización hidrológica de la cuenca, así como sus parámetros hidrológicos e hietogramas son esenciales porque ayudarán a comprender a fondo la evolución de los efectos y cómo funcionan las relaciones de la cuenca con el factor tiempo.

Debido a que la cuenca está conectada a los mantos acuíferos, el 70% del agua para usos domésticos y agrícolas en Tixtla se obtiene a través de norias. El problema es que en la zona de estudio hay fosas sépticas hechas por los habitantes sin la técnica e infraestructura adecuada y se desconoce la conexión de éstas con los mantos acuíferos e, incluso, con la cuenca misma, de tal forma que los mantos acuíferos pudieran estar contaminados con hongos, bacterias o microorganismos.

El Simulador de Flujos de Agua de Cuencas (SIATL) es un programa creado por Conagua que ayuda a describir de manera eficaz el ambiente de la cuenca y permite una delimitación precisa. Con apoyo de mapas hidrológicos y geológicos de la zona de estudio comprueban la geología descrita en 1949 y permite actualizar datos de hidrología para llevarlos a una verificación y obtener escenarios orientados a la toma de decisiones para apoyar diversos proyectos como administración del agua y prevención de desastres.



Como parte del proyecto se describe la morfometría que caracteriza a la cuenca para desarrollar una mejor descripción, evaluación y caracterización de la misma, conocimiento que permite afrontar futuros eventos de retorno en los próximos 100 años.

Explicar la geología del lugar es fundamental para entender por qué esta zona es un lugar de inundaciones recurrentes; también explica la posible conexión de la cuenca con otras en el municipio.

El enfoque de la hidrología en este proyecto es de utilidad para realizar estudios sobre el uso y calidad del agua en el área doméstica y agrícola, buscando la práctica del ahorro de este recurso así como el tratamiento adecuado de aguas contaminadas principalmente por el uso de agroquímicos usados.

Con la elaboración de un mapa de vulnerabilidad se podrán describir los elementos contaminantes principales para el tratamiento adecuado del agua.

Finalmente, para realizar este proyecto estratégico se requiere de la coordinación con las direcciones de Protección Civil, Salud, Educación, Medio Ambiente, Desarrollo Rural, Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Bienestar, Cultura, Turismo, Simapa y Catastro.

### Cuadro 7.1 Marco estratégico: Proyecto estratégico El humedal "La laguna de Tixtla"

<b>Objetivo general</b>	<b>Caracterización del humedal "La laguna de Tixtla" con enfoque ambiental a través de estudios hidrogeológicos e hidrogeoquímicos, así como gestionar y promover una cultura preventiva y de reducción de riesgos a través de un centro de monitoreo y aplicación de nuevas tecnologías para el municipio.</b>
<b>Objetivos específicos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Caracterización hidrológica del municipio de Tixtla Guerrero con base a las subcuencas endorreicas.</li> <li>• Utilizar nuevas metodologías en la zona de estudio para el desarrollo de técnicas hidrogeoquímicas a partir de muestras hídricas de norias y pozos a muestrear.</li> </ul>



- Mitigación de desastres geológicos a partir de la implementación de un centro de monitoreo.
- Prevención de inundaciones a población vulnerable a través de la construcción de infraestructura.

### Estrategias:

- Coordinación con direcciones afines.
- Elección de los instrumentos metodológicos.
- Organización del material de consulta y de investigación.
- Determinación y elección de la muestra-esquema presupuestario-administrativo.
- Prueba previa de instrumentos y procedimientos.
- Vinculación con dependencias estatales, federales y/o privadas.
- Creación de un mapa de peligros a través de un SIG e índice de vulnerabilidad municipal.

### Indicadores:

- Abastecimiento de agua.
- Balance hidrológico.
- Hidrología del municipio.
- Hidrogeoquímica del municipio como variante.
- Tasa de variación.
- Cromatografía de suelos.
- Control de plaga acuática en humedal principal.

### Metas:

- Pronosticar con anticipación posibles eventos de inundación de acuerdo con el cálculo de periodo de retorno a través del método racional.
- Recuperación de ciclo hidrológico y aumentar la capacidad hidrológica.
- Implementación del Sistema de Alerta Temprana contra Inundaciones para disminuir el riesgo en temporada de tormentas tropicales.
- Implementación de Alerta Temprana contra Sismos.
- Zonificación de áreas de riesgo.
- Implementación del Día Internacional para la Reducción de Desastres Naturales.
- Desarrollo de mapa de riesgos semiautomático.
- Seguimiento del proyecto Cárcamos Sur-Norte.
- Extensión de la línea eléctrica hacia el cárcamo sur.
- Mantenimiento de los cárcamos norte-sur.
- Recolección de aproximadamente 500 toneladas de recolección de lirio acuático y su aprovechamiento.
- Plan de contingencia de desastres.

### Proyectos preventivos:

Prevención de riesgos hidrogeológicos.

Cultura del agua y agua potable con NOM-001-SEMARNAT-2013.

Tratamiento y control de lirio acuático (Creación de lombricomposta, abono orgánico y artesanías.)

Segunda parte de los cárcamos.



Laboratorio comunitario *Tierra de hombres y mujeres ilustres*  
Continuación de línea eléctrica en cárcamo sur.  
Alineación a los ODS 2030: ODS 13 Acción por el clima.

**Objetivo Específico** Prevenir y mitigar riesgos hidrogeológicos.

**Estrategia:** identificar de forma zonificada los puntos y la población de riesgo ante los diferentes fenómenos. **Línea de acción:** Desarrollar un mapa de riesgos.

**Indicadores:** Creación del mapa de riesgos. **Metas:** Disminuir la vulnerabilidad de la población de Tixtla a los fenómenos naturales.

**Alineación a los ODS 2030:** ODS 11 Ciudades y comunidades sostenibles.

**Fuentes consultadas**

Agua Salada de una Cuenca Endorreica [Tesis Doctoral]. Universidad de da Coruña, A Coruña, España.

Aparicio, J. (1992). Fundamentos de hidrología de superficie. México. Editorial LIMUSA.

Cervantes, V. (2019). Estimación de la pérdida de suelo por erosión hídrica, en bienes comunales de San Mateo Mimiapan Puebla [Tesis de pregrado]. Universidad Nacional Autónoma De México (Facultad de Estudios Superiores Iztacala), Estado de México.

De la Torre, A. (2020). Análisis tectonoestratigráfico del sector sur de la Cuenca Ayuquila, Oaxaca, México. Su implicación tectónica [Tesis de Posgrado]. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad Universitaria, CDMX.

El clima promedio en Tixtla de Guerrero. (2016, Diciembre 31). Weatherspar. <https://es.weatherspark.com/y/5363/Clima-promedio-en-Tixtla-de-Guerrero-M%C3%A9xico-durante-todo-el-a%C3%B1o>.

Gonzales, et al. (2015). Inundación del municipio de Tixtla Guerrero por el huracán Manuel en el 2013. Geografiauact. <http://geografiauact.blogspot.com>.

González, S. (2020). Uso de patrones espaciales para la validación de un modelo hidrológico de inundación. Cuenca Rosarito Huahuatay [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095

141





Lafragua, et al. (1996). Curvas de intensidad-duración-período de retorno para la vertiente del Golfo de México XVII Congreso Latinoamericano de hidráulica. Guayaquil, Ecuador.

Lafragua, et al. (2014). Avenidas de diseño en la cuenca no aforada de Tixtla, Guerrero. XXII Congreso Nacional de hidráulica, Puerto Vallarta, Jalisco. Monografía del Estado de Guerrero. Recuperado de <http://congresogro.gob.mx/LXLEGISLATURA/images/Documentos/GUERRERO.pdf>

Mulleried, FKL. (1941, Enero). El Valle de Tixtla, cuenca de desagüe subterráneo temporal, en el Estado de Guerrero. Revista Geográfica, volúmen (2,4/5/6), pp. 17-48.

Puyol, Villa, M. (2006). Principios y fundamentos de la hidrología superficial. México. Editorial UAM.

Ryding, et al. (1992). El control de la eutrofización en lagos y pantanos. (3) Pirámide.

Valoix, A. (2017). Análisis de erosión de suelos, mediante la técnica de Cesio-137 y Luminiscencia Ópticamente Estimulada: Caso de estudio Huasca de Ocampo, Hidalgo [Tesis de Pregrado]. Universidad Nacional Autónoma de México, Ciudad de México.

Weather-Atlas (2020). Recuperado de <https://www.weather-mx.com/es/mexico/zumpango-del-rio-clima#temperature>.

## 7.2 Eje 2: Proyecto estratégico Educación, Cultura, Tradiciones y Desarrollo Económico

### 7.2 Introducción

El estado de Guerrero es rico en cultura y tradiciones en sus siete regiones; en la región centro se encuentra el municipio de Tixtla de Guerrero, lugar que tiene representación cultural, deportiva, educativa, científica, tecnológica y, sobre todo, artística a nivel municipal, estatal, nacional e incluso internacional.

Sus danzas como Los Manueles, Los Diablos, entre otras, son ejecutadas dentro y fuera del municipio, dándole vida a los encuentros tradicionales. Su baile y música de sonos de tarima son íconos de la región centro, del estado y del país, que ha trascendido fronteras con artistas representantes de nuestra cultura.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

142



Los artesanos de Tixtla son parte fundamental de lo que, en esencia, es Guerrero para el mundo, en sus expresiones hay una variedad de piezas de barro, provenientes del barrio del Fortín. En cuanto al trabajo elaborado con la palma, existen los sombreros, tanates, aventadores, cestos, petates, zoyacapotes, telcopetes, entre otros, que son elaborados en las localidades de Atliaca, Zacatzonapa y El Troncón.

Los talabarteros elaboran botellas forradas de piel con diferentes diseños, además de cinturones, bolsos, carteras, guaraches y un sinfín de productos. Por otra parte, en toda fiesta guerrerense, así como en los tianguis y ferias, no puede faltar el saborear un mezcal artesanal de las comunidades de Omeapa, Ojitos de Agua, Plan de Guerrero y Atliaca, así como productos gastronómicos elaborados de forma artesanal o con un toque muy peculiar y característico de Tixtla, como la miel de abeja, dulces, pan, pozole, fiambre y un sinfín de bebidas, comidas y postres que sólo se encuentran en el municipio.

Históricamente Tixtla es cuna de héroes que han contribuido a la nación, desde los movimientos de independencia y de la revolución mexicana de 1910, esto le da un sentido característico de identidad cultural, formando a un ciudadano tixtleco más sensible, humilde y humano.

El municipio tiene desarrollos en los sectores antes mencionados, algunas áreas se pueden potenciar y fomentar otras que están en desventaja, lo anterior, con el afán de contribuir a la reconstrucción del tejido social que tanto hace falta en Tixtla, a través del progreso cultural y económico de la ciudad y sus comunidades.

Para lograrlo es necesario contar con espacios dignos y organizados, una estructura arquitectónica, que tenga los equipos y herramientas con tecnologías de vanguardia que permitan producciones de calidad y que, a su vez, todo el municipio pueda catalogarse como capital cultural, facultada para recibir turismo nacional y extranjero, porque la materia prima para lograrlo, se tiene.

Hace falta la visión de colocar a Tixtla en el ojo del sector turístico, aprovechando estas características culturales en beneficio de la sociedad local y al estado de Guerrero. Es por eso que el gobierno municipal tiene como eje estratégico la Educación, Cultura y Tradiciones para impulsar el desarrollo económico de nuestro municipio.

### **Cuadro 7.2 Marco estratégico: Proyecto estratégico Educación, Cultura, Tradiciones y Desarrollo Económico**

<b>Objetivo General</b>	<b>Organizar y fortalecer el patrimonio artístico en el municipio y sus comunidades a través de acciones que</b>
-------------------------	--

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
 CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
 C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

143





## Objetivos específicos

**estimulen el desarrollo de proyectos integrales que fortalezcan la diversidad e identidades culturales y proyecten a Tixtla como cúspide turístico cultural.**

- Proyectar al municipio de Tixtla como polo de desarrollo cultural mediante la promoción y difusión de eventos artísticos.
- Fortalecer la identidad cultural del municipio para restablecer el tejido social a través de diferentes actividades artístico culturales.
- Fortalecer el trabajo colaborativo en la comunidad artística para el desarrollo de proyectos integrales por medio de los colectivos independientes y el área de cultura municipal.
- Organizar por sectores la actividad artística en Tixtla para elevar la creación y calidad de las manifestaciones artísticas.
- Generar las condiciones idóneas para que los pueblos originarios y las comunidades de Tixtla (Atliaca y Acatempa) gocen de un libre acceso a la cultura diseñando eventos específicos que respeten la cosmovisión de cada comunidad.

## Estrategia:

Incluir y priorizar en el quehacer artístico cultural a toda la población de los pueblos originarios, colonias marginadas y grupos vulnerables.  
Organizar a la comunidad artística cultural.  
Planear con base en las necesidades de la comunidad artística cultural.  
Prevaler el bien común con base en las necesidades de la comunidad artística cultural.  
Desmonopolizar la información que contribuye al desarrollo de la comunidad artística cultural.

## Línea de acción:

Promover la organización en la comunidad artístico cultural para una mejor promoción y desarrollo de sus manifestaciones.  
Crear espacios para que los artistas se manifiesten e instalen sus talleres.  
Promover y vincular a nivel nacional e internacional las creaciones de los artistas.  
Programar eventos artísticos culturales de gran impacto.  
Generar la creación y rehabilitación de infraestructura profesional técnica para las manifestaciones artístico-culturales.  
Formar parte activa dentro de los eventos estatales enfocados al municipio.  
Gestionar como decreto eventos locales del municipio.  
Promover las costumbres y tradiciones del municipio.  
Establecer convenios y gestiones con instituciones, sector privado y gobiernos estatal y federal para el desarrollo artístico cultural.  
Conmemorar las fechas cívicas del año en el municipio.



<p>Difundir por medios de comunicación y redes sociales toda manifestación artístico cultural</p> <p>Identificar y ejecutar eventos que promuevan y difundan la historia de Tixtla.</p>	
<p><b>Indicadores:</b></p> <p>Número de edificios rehabilitados para las actividades artísticas.</p> <p>Número de convenios con instituciones públicas y privadas para el desarrollo artístico cultural.</p> <p>Consolidar un calendario de festivales y actividades artísticas.</p>	
<p><b>Metas:</b></p> <p>Organizar la comunidad artística cultural de las seis áreas para la última semana de enero de 2022.</p> <p>Fortalecer la actividad artística de teatro y literatura para noviembre de 2022.</p> <p>Diseñar cuatro eventos integrales (música, danza, artes visuales, teatro, literatura y artesanía) con proyección turística para diciembre de 2022.</p> <p>Incluir dentro de la planeación estratégica la diversidad sexual, equidad de género, discapacitados, pueblos originarios, comunidades y colonias marginadas durante el periodo 2021 – 2024.</p>	
<p><b>Misión</b></p> <p>Que la cultura sea el medio para fortalecer el tejido social y vivir en armonía.</p>	<p><b>Visión</b></p> <p>Que la Dirección de Arte, Cultura y Actividades Cívicas sea un departamento confiable y de apoyo para la comunidad artística, con la capacidad de proyección, gestión y organización para satisfacer las necesidades cívico-culturales tanto de los artistas como de la población del municipio.</p>
<p><b>Proyectos estratégicos:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto: La Ruta del Pozole y el Mezcal.</li> <li>2. Proyecto: Almolonga: Comunidad Mural.</li> <li>3. Festival: Tixtla a la Pantalla Grande.</li> <li>4. Taller: Creación Literaria y Teatral Tixtleco.</li> <li>5. Tercer Festival del Son Tixtleco.</li> <li>6. Primer Festival Nacional: Todos Somos Son.</li> <li>7. Programa Integral de Capacitación para los Prestadores de Servicios Turísticos.</li> <li>8. Estrategia: Visite Tixtla.</li> <li>9. Estrategia Integral para la Regularización de Prestadores de Servicios.</li> <li>10. Encuentro Nacional de Mezcaleros.</li> <li>11. Creación del Centro de Estudios Sobre la Identidad de Tixtla.</li> <li>12. Mantenimiento, adecuación y mantenimiento de espacios históricos.</li> <li>13. Festivales artísticos culturales (1. Receso escolar de Semana Santa, 2. Receso escolar de verano, 3. Festival Día de Muertos, 4. Receso escolar de fin de año).</li> <li>14. Festejos del 9 de agosto por el natalicio del General Vicente Guerrero.</li> <li>15. Semana Altamiranista.</li> <li>16. Festividad de Día de Muertos, Los Arcos.</li> <li>17. Festejos de Barrios Tradicionales y Comunidades.</li> <li>18. Festival de La Guitarra.</li> </ol>	



19. Semana en honor a Margarito Damián Vargas.
20. Taller de Violencia de Género.
21. Festival Tixtlán (Semana Santa) (Segunda Semana).
22. Festival Nacional de Jóvenes Guitarristas.
23. Revista Semillas Altamiranistas.
24. Revista de Difusión Cultural, Literaria, Histórica del Municipio de Tixtla.
25. Estrategia Corredor Gastronómico, Artesanal y Cultural (Casa De La Cultura).
26. Rescate y Documentación de las Danzas Tradicionales.
27. Escuela del Son Tixtleco (Danza Y Música).
28. Taller Permanente de Tallado de Madera.
29. Exposición Mil Artistas Visuales de México.
30. Recorrido Turístico Cultural.
31. Bibliotecas comunitarias.
32. Diseño y edición de la Enciclopedia de Tixtla.
33. Diseño y edición del cartel 100 Ciudadanos Tixtlecos.
34. Libro De Texto: Historia, Geografía y Arte del Municipio.
35. Procesamiento de pigmentos naturales en Tixtla.
36. Instalación del Mercado Municipal de Artesanías.
37. Taller Revolucionando la Artesanía en Tixtla.
38. Creación del Centro de Difusión Cultural Tixtla.
39. Creación de la Escuela de Iniciación Artística.
40. Taller Permanente de Talabartería.
41. Realización del Festival de las Flores.
42. Encuentro de Diablos Guerrerenses.
43. Taller y concurso de Oratoria y Poesía.
44. Taller y concurso de Composición Literaria.
45. Creación del Programa: Gastronomía tixtleca.
46. Taller de danza contemporánea y clásica.
47. Formación del coro municipal.
48. Encuentro de bandas de música de viento (Santa Cecilia).
49. Programa cine sillita o similar (Prioritariamente en colonias alejadas y comunidades).
50. Realización de cortometraje: Tixtla en la memoria.
51. Taller y presentación de teatro guiñol itinerante Leyendas de Tixtla (Prioritariamente en colonias alejadas y comunidades).
52. Circuito ciclista con narración de leyendas.
53. Festival de la máscara.
54. Jornada Altamiranista.
55. Festival literario.
56. Encuentro de poetas y escritores.
57. Rescate de leyendas que dan identidad a Tixtla.
58. Ruta anual de concursos (cuento, poesía declamación, oratoria, canto, composición)
59. Taller de trabajo colaborativo.
60. Taller de cartonería.
61. Taller Cómo trabajar la violencia como sociedad.
62. Carreras de 10km Vicente Guerrero y del Pavo.

63. Plataforma de difusión Ojo de Tigre. *y mujeres ilustres*
64. Segunda edición del libro Breve reseña histórica de Tixtla y su Casa Grande.
65. Edición e impresión de obras completas de Ignacio Manuel Altamirano.
66. Edición e impresión de cuadernillos de Ignacio Manuel Altamirano.
67. Rehabilitación integral del Centro Cultural General Vicente Guerrero Saldaña.
68. Actividades artísticas de Horacio Lara arte en piel y presentación del monologo: yo ramón.
69. Hermanamiento cultural e histórico con municipios y ciudades del estado y el país.
70. Semana de Tixtla en los pinos.
71. Recuperación de espacios físicos para el arte y las ciencias.
72. Convocatoria para la impresión de obras de autores tixtlecos.
73. Kioscos para lectura en plazuelas tradicionales.
74. Espacios en com unidades para fomento a la lectura.
75. Creación de la banda de música infantil y juvenil.
76. Taller itinerante juvenil "Introducción al grabado".
77. Taller de teatro: un acercamiento a través del cuerpo y las palabras".
78. Taller: "el teléfono celular como herramienta para contar tus historias".
79. Taller de creación literaria "tejiendo nuestras historias".
80. Taller "introducción a la producción musical".
81. Gestión de la clínica veterinaria municipal.
82. Gestión de la clínica de salud emocional municipal.
83. Jugando con la rima.
84. Creación del grupo teatral.
85. Capacitación a la comunidad cultural en desarrollo de proyectos.
86. Biblioteca interactiva rodante.

Para desarrollar todos estos proyectos será necesaria la coordinación entre las siguientes áreas: Cultura, Salud, Educación, Turismo, Obras Públicas, Tesorería, Ecología Y Comunicación.





## Notas finales *"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

La Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero obliga a las autoridades municipales a entregar el Plan Municipal de Desarrollo (PMD) para la aprobación del Cabildo a más tardar el 30 de diciembre del año en que entren en funciones.

En Guerrero, con las reformas a la ley electoral en 2012, los alcaldes entran en funciones el último día del mes de septiembre; antes de estos cambios, rendían protesta el primero de enero.

De esta forma, cada administración municipal solo cuenta con tres meses para la elaboración del documento que, en teoría y en la práctica, guiará sus pasos durante su periodo como primer autoridad local, los tres años siguientes.

El periodo estrecho que tiene una administración para elaborar el documento más importante de su ejercicio está en relación directa con la realidad de que los planes municipales de desarrollo en la mayoría de estas demarcaciones no son ese documento rector que establece la ley.

La Ley Orgánica del Municipio Libre requiere una reforma que tenga que ver con la ampliación del periodo para la elaboración de este documento o la Ley 994 de Planeación del Estado Libre y Soberano de Guerrero debería marcar como obligación para los ayuntamientos un documento flexible que se adecue a los retos del gobierno en turno a medida que la nueva autoridad conozca todos los entresijos del estado de las finanzas y del territorio y sus problemas que toma bajo su responsabilidad.

La planeación y la evaluación como mecanismo de desarrollo es el reto de todo gobierno pero las características del documento establecidas en el marco normativo parece una camisa de fuerza que obstaculiza su aplicación.

El PMD debería ser un documento que se construye por etapas durante el primer año de gobierno para que todas los programas, con sus objetivos, estrategias, líneas de acción, indicadores y metas correspondan con la realidad, de lo contrario, la mayoría de los gobiernos locales lo seguirán viendo como una obligación que hay que cumplir porque lo marca la ley y no como el mecanismo que los guíe en estos tres años.

A pesar de estas dificultades de forma, se comenzó a esbozar el contenido del PMD desde su primer día de gobierno, bajo la premisa de que debe contener las estrategias y líneas de acción para alcanzar nuestros objetivos pero estamos conscientes que nos faltó tiempo para madurar algunas ideas.

Lo importante está contenido aquí, eso es indudable, también algunas ideas que no están acabadas y que reflexionaremos en conjunto para tener el municipio con el que soñamos.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

148



## Fuentes generales de información

Consejo Nacional de Población (2019). Proyecciones de la población de los municipios de México, 2015-2030. Conapo. Recuperado de: <https://www.gob.mx/conapo/documentos/proyecciones-de-la-poblacion-de-los-municipios-de-mexico-2015-2030>

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (5 de febrero de 1917). Diario Oficial de la Federación [Última reforma publicada DOF 28-05-2021]. Recuperado de: [Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos \(diputados.gob.mx\)](https://www.dof.gob.mx/constitucion-politica-de-los-estados-unidos-mexicanos)

Enciclopedia guerrerense (2020). Municipio de Tixtla de Guerrero. Guerrero cultural Siglo XXI. Recuperado de: [Municipio de Tixtla de Guerrero – Enciclopedia Guerrerense \(enciclopediagro.mx\)](https://www.encyclopediagro.mx/municipio-de-tixtla-de-guerrero)

García, Francisco (2008). "La planeación del desarrollo regional en México" en *Investigaciones geográficas, Boletín del Instituto de Geografía*, Núm. 71, pp. 102-121. UNAM. Recuperado de: [n71a9.pdf \(scielo.org.mx\)](https://www.scielo.org.mx/n71a9.pdf)

Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Recuperado de: [Plan Nacional de Desarrollo Gobierno de México 2019 - 2024 | Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/plan-nacional-de-desarrollo-2019-2024)

INEGI (2010). Compendio de Información Geográfica Municipal Tixtla de Guerrero 2010. INEGI: México.

INEGI (2020). Censo de Población y vivienda 2020. Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Recuperado de: [Censo Población y Vivienda 2020 \(inegi.org.mx\)](https://inegi.org.mx/inegi/indicadores/censo-de-poblacion-y-vivienda-2020)

Ley de Planeación (5 de enero de 1983). Diario Oficial de la Federación [Última reforma publicada DOF 16-02-2018]. Recuperado de: [Ley de Planeación \(diputados.gob.mx\)](https://www.dof.gob.mx/ley-de-planeacion)

Ley de Planeación del Estado Libre y soberano de Guerrero (15 de marzo de 1985). Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 21 [Abrogada el 9 de marzo de 1991]. Recuperado de: [CJPEGRO \(guerrero.gob.mx\)](https://www.cjpegro.guerrero.gob.mx)

Ley No. 59 Orgánica de división Territorial del Estado. (20 de diciembre de 1944). Periódico oficial del Gobierno del Estado No. 51 [Última reforma publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado No. 1 el 6 de enero de 1954]. Recuperado de: <http://i.guerrero.gob.mx/uploads/2006/02/L59ODTE.pdf>

OPR, INAFED, GIZ (2020). La agenda 2030 y el desarrollo municipal sostenible. Oficina de la Presidencia de la República, Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit. Recuperado de: [Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo con el enfoque de la Agenda 2030 | Agenda 2030 | Gobierno | gob.mx \(www.gob.mx\)](https://www.gob.mx/agenda-2030)

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095

149



## ANEXO 1

## RELATORÍAS



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095



150



**1er Foro:** Talleres de participación ciudadana Un municipio con bienestar

**Lugar:** Auditorio del H. Ayuntamiento de Tixtla.

**Fecha:** 23 de octubre de 2021

**Hora:** 10:00 horas

## TEMA: Energía eléctrica

### Problemáticas

- Falta iluminación en las calles
- La falta de atención en la reparación de las luminarias en mal estado en la cabecera y en las colonias más apartadas (Colonias sin luz: Candelaria y Manguitos, camino a Ayotzinapa) 3. Carencia de un buen proyecto de infraestructura eléctrica.
- Saturación de usuarios.
- Uso desmedido de luz eléctrica.
- Obtener informe actualizado de las necesidades de ampliación de servicio eléctrico en la cabecera municipal y todas las comunidades a fin de autorizar el servicio.
- Problemas cuando llueve: se corta la energía afectando aparatos eléctricos, internet, teléfono Problemas con la electrificación.
- Tarifas altas.
- Falta de alumbrado de áreas comunes y recreativas.

### Propuestas de solución

- Implementar energías limpias (celdas solares).

## TEMA: Agua potable

### Problemáticas

- Explotación desmedida de manantiales y pozos de agua, no hay control (la falta de agua incrementa el negocio de las pipas distribuidoras de este líquido a precios elevados, afectando al mismo tiempo los manantiales, como el caso del manantial de la alberca).
- No existe una planeación adecuada en cuanto a la distribución y suministro de este servicio, no existe un estudio sobre las necesidades en este rubro ya que la ciudad de Tixtla ha crecido sin planeación incrementando a su vez el número de usuarios.
- No existe atención oportuna en reparación de fugas (tuberías obsoletas, sin mantenimiento).
- El suministro de agua es de cada 15 o 20 días
- Planta potabilizadora se encuentra en malestado, de igual modo la planta tratadora de aguas negras.
- Falta capacitación a la ciudadanía sobre el cuidado y racionalización del agua.
- La red de agua potable de la ciudad es insuficiente. En las comunidades el agua de su entorno no puede beberse porque está contaminada. Existen peleas por obtener este líquido. La falta de drenaje y tratamiento de fosas sépticas, provoca que las aguas negras se combinen con las aguas de los pozos y manantiales.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

151



## Propuestas de solución

- Fomentar cultura de preservación de agua.
- Mejorar el proceso defiltración de agua. El agua es un derecho que debe asegurarse a la población.

## TEMA: Drenaje

### Problemáticas

- Las falta de un sistema adecuado de drenaje, hace que las aguas negras fluyan en la superficie de muchas calles, generando mal olor, mala imagen y un gran foco de infección.
- El sistema de drenaje existente es obsoleto, su capacidad de captación es inferior a la cantidad de aguas negras que la ciudad produce.
- No existe un cálculo adecuado en la emisión de aguas negras, lo que hace que cuando se coloca tubería para el drenaje esta sea de un diámetro inferior a la capacidad de emisión.
- Existe una red para agua pluvial y las personas lo utilizan para aguas negras (es un problema para los habitantes de la parte baja de la ciudad cuando brota el agua de la alcantarilla en épocas de lluvia).
- Las calles se inundan de agua en tiempos de lluvia y genera focos de infección.
- Existe una pésima cultura de limpieza, sobretodo en la contaminación en las calles, ya que existe mucho excremento de perro y basura tirada, y en tiempos de lluvia estas aguas arrastran todo tapando alcantarillas y arrastrando la basura hacia la laguna la cual es la final receptora de toda la suciedad de la ciudad.

No existen condiciones topográficas para el buen funcionamiento de una planta de aguas residuales.

## Propuestas de solución

- Construcción de drenaje nuevo
- Identificar focos de infección a causa del drenaje en áreas comunes como el mercado, las plazuelas, escuelas, etc.
- Capacitar a la ciudadanía para gestionar en casa el agua negra.
- En ausencia de drenaje, fomentar y capacitar sobre mantenimiento periódico de fosas sépticas.
- Hacer funcionales las plantas tratadoras de aguas negras.

## TEMA: Vías de comunicación

### Problemáticas

- Las banquetas que son para el tránsito de las personas, están obstruidas por las rampas de las cocheras, negocios que sacan su mercancía, vendedores informales, cenadurías que ocupan estos espacios para poner su venta, coches estacionados encima de las banquetas, escombros o material de construcción, postes deluz atravesados, etc.
- Las banquetas son angostas.
- No existen rampas para personas con discapacidad motriz (tránsito de personas en silla de rueda o en muletas).
- Espacios destinados a personas con discapacidad motriz no se respetan y no son aptos para ellas.
- Mejorar señalamientos de tránsito.



- Delimitar áreas de estacionamiento.
  - Respecto al transporte público se hicieron los siguientes comentarios: Capacitación a los choferes en cuanto al trato a los usuarios y respeto al transeúnte, limpieza e higiene en el transporte público, costo del pasaje (el más caro de la región), limpieza en las personas que dan el servicio, etc. El servicio público de transporte ocupa espacios de la vía pública generando contaminación visual. Hay colonias donde el servicio de transporte está ausente o es mínimo.
  - Falta mucha educación vial para promover la seguridad del transeúnte (respetar los señalamientos, no manejar en sentido contrario, usuarios de bicicletas y motonetas van en todos los sentidos y a alta velocidad).
  - Falta limpieza en las calles.
  - Las personas abren sus calles para arreglar en particular asuntos sobre tubería de agua y drenaje, dejando en muchas ocasiones las calles abiertas y con escombros, sin reparar la abertura dejando parches que con el tiempo sólo deterioran el pavimento (para hacer aberturas de este tipo se debe solicitar permiso a las instancias de SEMAPA y Obras Públicas).
  - Existen muchos baches en las calles de la ciudad que no se atienden, y se vuelven peligrosas de transitar tanto a pie como en vehículo (aunque existe la posibilidad de demandar al ayuntamiento, esta son proceden porque es inversión de tiempo y dinero).
  - Aunque existe una reglamentación sobre la elaboración de topes, esta no se aplica y por ello encontramos topes a alturas desorbitantes cuando son los ciudadanos quienes los elaboran, a pesar de que son los de Obras Públicas los encargados de hacer esos topes.
11. En la ciudad de Tixtla no hay una adecuada señalización vial, y donde existe esta no se respeta (hace falta una capacitación para la educación vial).

#### Propuestas de solución

- Deben aplicarse sanciones a las personas que obstruyan el paso peatonal en las banquetas.
- Fomentar la educación vial, llevar a cabo campañas de concientización.
- Tixtla es considerada como una ciudad grande por lo que se propone la colocación de semáforos para la vialidad.

#### Consideraciones finales:

Las personas participantes coinciden en que las problemáticas prioritarias son: 1) Drenaje, 2) Agua potable, 3) Alumbrado público y 4) Vías de comunicación.

Para todas las áreas, fueron fundamentales las siguientes observaciones:

- No hay una planeación adecuada en los servicios que se otorgan.
- Hace falta un censo en la cabecera sobre la falta de los servicios.
- El servicio no está adecuado para el crecimiento de la población.
- En el caso de las comunidades, los servicios son los menos atendidos.
- Falta cultura respecto a la exigencia de los servicios.
- Se deben autorizar y realizar estudios sobre cada uno de los servicios en el municipio.
- Es importante que la ciudadanía sepa a qué instancia recurrir cuando haga trámites de denuncia o de petición de algún tipo de servicio.

**2º Foro:** Talleres de participación ciudadana Pobreza y vulnerabilidad

**Lugar:** Plaza cívica de la comunidad de Atliaca

**Fecha:** 23 de octubre de 2021

**Hora:** 17:00 horas

### TEMA: Viviendas

#### Problemáticas

- Unos mencionan que en la comunidad de Atliaca, el 50% de las casas son de adobe y el otro 50% son de tabique; otro menciona que el 50% de las casas son de tabique, 30% de adobe, y 20% de costera (madera).

### TEMA: Agua potable

#### Problemáticas

- Las casa no tienen agua .
- Cuando es temporada de "secas" se les proporciona agua cada mes o mes y medio, en los recipientes conocidos como "rotoplas" de 1 100 lts.
- Los que viven a la orilla, por ejemplo los del camino hacia Oztotempan, no tienen agua.
- No existe una buena red de distribución de agua, pero los cobros si están cada mes.

Analizan que Atliaca es una comunidad ya grande, la segunda en número de población después de la cabecera municipal, y es una localidad seca donde el ecosistema se ha deteriorado y la recolección de agua no es suficiente para abastecer a la población.

#### Propuestas de solución

- Se deben crear sistemas de captación de lluvia.
- La reforestación es una actividad que puede resarcir la falta de captación de agua. La elaboración de estufas con diseño ecológico y económicas que requieran de poco consumo de leña.

### TEMA: Drenaje

#### Problemáticas

- El drenaje en esta localidad se considera defectuoso, por lo que el colapso del mismo provoca que en las calles que las aguas negras fluyan y eso provoca enfermedades principalmente estomacales.

### TEMA: Alimentación

#### Problemáticas

- Con frecuencia la alimentación es de frijoles con algún tipo de salsa (de guaje seco), huevo, arroz, lenteja, caldo de pollo, carne de puerco (una o dos veces a la semana), verduras (calabacitas, ejotes).
- En respuesta a la pregunta de que a quién se le da la mejor pieza de pollo y a quien se le sirve primero, contestan que eso se sigue practicando, pero en



familia donde los hombres son mayores a 80 años, es decir, familias donde esa tradición aún se mantiene; pero en los matrimonios jóvenes el asunto ya es más equitativo (la brecha generacional hace su trabajo, cambiando sus costumbres, hay abuelos que prefieren que sus hijos o nietos coman primero y lo mejor).

Consideran que un 10% de la población practica esta antigua tradición.

## TEMA: Salud

### Problemáticas

- Las mujeres asisten más al médico porque tienen más oportunidad de hacerlo, los hombres trabajan de lunes a sábado y domingo descansan; no es que se enfermen más las mujeres, es que los hombres no quieren ir al centro de salud, solo se toman calmantes y ya; y no es que no quieran ir al médico, sino que están conscientes de que son proveedores de la familia, y saben que con un día que falten al trabajo es un día que no tienen dinero para llevar a la casa, y su economía no da para ir al doctor y comprar medicamento, por lo que prefieren dar alimento a los hijos que ir al doctor.
- Las enfermedades que en su mayoría padece la población, son la diabetes y la hipertensión. En el caso de los niños las enfermedades recurrentes son: gripa, tos, fiebre, infecciones estomacales; los jóvenes se enferman de infecciones estomacales principalmente. Estas enfermedades aumentaron cuando el drenaje empezó a fallar.  
El alcoholismo es considerada un problema de salud pública, tanto hombres como mujeres tienen este problema.  
Respecto a la nutrición en los niños comentan que la población no entiende la diferencia entre nutrición y estar lleno, por lo que regularmente les dan cosas para que se llenen pero que no les nutre.

## TEMA: Grupos vulnerables

### Problemáticas

- Hay mucha gente que tiene esta necesidad, con capacidades diferentes y adultos mayores.
- Los programas federales cubren al 80% de esta población, pero el otro 20% queda sin atención (por ejemplo niños con problemas auditivos, jóvenes con problemas del habla y adultos mayores que han buscado este beneficio y no se les ha otorgado).
- A los adultos mayores se les ha informado cómo pueden ingresar a estos programas a través de los servidores de la nación, sin embargo las reglas de operatividad son complicadas y muchas veces estos servidores no cumplen con la obligación de visitar a estas personas ya que no pueden andar ellos en la calle.
- Entre unos 10 o 20 niños que tienen problemas del habla y auditivo
- Señores con parálisis, caminan mal, no hablan bien, no ven bien.
- Las reglas de operatividad de los programas de asistencia social impide que muchas personas obtengan este beneficio, pues cada vez aumentan más la edad para ser beneficiario.
- La atención a adultos mayores se brinda o no por los siguientes factores: centros de salud cerrados por la pandemia, el tipo de discapacidad de las personas (por el traslado) y su edad.







- Dependiendo de la discapacidad que tengas es la atención que se otorga, el tipo de discapacidad limita a la atención.
- Otra vez las reglas de operación limitan, ya que antes se atendía a todo mundo y ahora son más específicos.
- El sistema de salud fue muy accesible.
- La relación política influye en el acceso a la obtención de apoyos y recursos (como vivienda, tinacos, láminas).
- Otro problema es que hay personas mayores que no tienen hijos o alguien que les ayuden, así que quedan fuera de apoyos de programas (personas mayores en situación de abandono). Muchas de estas personas llegan al centro de salud cuando ya están muy mal.
- La falta de organización de estos grupos ha provocado que otros personajes, líderes foráneos, gestionen recursos en su nombre y estos finalmente no llegan a la comunidad.
- El centro de salud exige ciertos trámites para atender a estas personas vulnerables (como crear un expediente clínico).  
Hay escases de medicina, materiales, en los centros de salud, no hay medicina.

#### Propuestas de solución

- Es importante desarrollar estrategias que puedan integrar a las personas mayores a los programas de asistencia social del gobierno
- Se propone hacer un censo de personas que estén en situación de abandono
- Se invita a que se realicen la organización entre estas personas vulnerables para gestionar las soluciones
- Apoyar a las personas vulnerables en la apertura de expedientes clínicos para que puedan ser atendidos en el centro de salud de su localidad

#### TEMA: Educación

##### Problemáticas

- Con frecuencia la alimentación es de frijoles con algún tipo de salsa (de guaje seco), huevo, arroz, lenteja, caldo de pollo, carne de puerco (una o dos veces a la semana), verduras (calabacitas, ejotes).
- En respuesta a la pregunta de que a quién se le da la mejor pieza de pollo y a quien se le sirve primero, contestan que eso se sigue practicando, pero en familia donde los hombres son mayores a 80 años, es decir, familias donde esa tradición aún se mantiene; pero en los matrimonios jóvenes el asunto ya es más equitativo (la brecha generacional hace su trabajo, cambiando sus costumbres, hay abuelos que prefieren que sus hijos o nietos coman primero y lo mejor).

Consideran que un 10% de la población practica esta antigua tradición.

##### Propuestas de solución

Es necesario que a través de talleres se haga comprender a los y las jóvenes que estudiar una carrera les puede otorgar mayores oportunidades de mejoramiento en su calidad de vida. Se debe compensar la idea local sobre el hecho de tener familia a temprana edad, con otorgar mejores oportunidades a esa familia si se cuenta con una formación profesional.



## TEMA: Violencia

### Problemáticas

- Hay mucho machismo arraigado, y son las madres quienes inculcan esa tradición machista. El rol de género sigue manejándose de que la mujer debe atender al hombre, porque es el hombre quien trae el dinero a la casa
- Hay mucho embarazo en adolescentes, las mujeres que llegan a Tixtla son más de Atliaca, principalmente de nivel secundaria
- En Atliaca las jóvenes embarazadas se atienden en el centro de salud a diferencia de las de Tixtla
- En Atliaca faltan talleres de educación sexual, planeación familiar y métodos anticonceptivos, que por pena no los usan
- En el centro de salud de Tixtla se han atendido a niñas embarazadas hasta de 13 y 14 años (se dice que estos embarazos no son por violación si no con consentimiento)
- Talleres para los padres porque están de acuerdo que chicos de 20 pretendan a niñas de 13, se han naturalizado esas relaciones
- La categoría de hombre, se refuerza si este ha tenido muchas relaciones sexuales; esta actitud machista es aprobada por la comunidad, y se ha normalizado culturalmente
- En casa es donde se ve todo tipo de relaciones, sobre valores, machismo Hay muchos casos de casorios con jovencitas con personas mayores.

### Propuestas de solución

- Brindar un taller sobre violencia hacia las mujeres y sobre machismo.
- Talleres sobre salud sexual y reproductiva.
- Talleres sobre valores para los padres, pues se considera que en el hogar es donde nacen todos estos conceptos machistas.

### Consideraciones finales:

- Por la baja economía, muchas casas de esta localidad están hechas de madera y en ocasiones algunas combinadas con tabique; los techos en su mayoría son de lámina galvanizada o metálicas.
- La deforestación ha contribuido al cambio del clima en la zona, el hecho de que aún se sigan elaborando alimentos usando como combustible la leña, hace que muchas personas corten árboles que aún están verdes; no hay procesos de reforestación.
- Las mujeres tienen más acceso a la diversidad de programas de atención social, muchas veces de manera obligada pues se les condiciona a que si desean tener beneficio de un programa, deben de cumplir con actividades de otros (por ejemplo, si desea ser beneficiaria del programa BIENESTAR, debe llevar a vacunar a sus hijos pequeños, o acceder a la atención en cuanto a salud reproductiva).
- En esta comunidad existe un elevado nivel de mortandad en hombres, ya sea por accidentes en el trabajo, por no tratarse una enfermedad a tiempo o por riña.
- El consumo de refresco es muy elevado en esta localidad así como la de alimentos chatarra como las sopas instantáneas y frituras con excesivas calorías consumidas mucho por los niños. La mala nutrición en la población infantil, responde también al problema del ingreso económico.



- Hay que revisar los grados de natalidad de esa localidad y detectar si los talleres de educación y reproducción sexual son insuficientes, o son las formas culturales de la localidad las que impiden que estos sean funcionales (o en todo caso, ver como conviven estas dos formas de educación).
- Productos como la carne, mezcal y refrescos, son considerados de prestigio, por eso se derrocha en fiestas tanto particulares (bautizos, bodas, primeras comuniones, clausuras, etc.) como comunitarias (fiestas patronales, rituales de petición de lluvia, etc.).
- La ingesta recurrente de alcohol, puede tener un vínculo directo con la violencia.
- En el asunto de los y las jóvenes que dejan de estudiar, es porque normalmente adquieren responsabilidades de adultos como casarse o cuando la mujer queda embarazada, por lo que se ven obligados a emigrar para buscar trabajo. En esta comunidad una de las actividades más antiguas es la de realizar trabajo jornalero en los estados del norte, donde regularmente se van familias completas, es decir, tanto mujer como hombre, y si cuentan con hijos también se los llevan provocando que estos dejen la escuela primaria. Esta situación provoca que aun estando lejos y todos trabajando, el dinero no les alcance para vivir de una manera digna, ya que lo ocupan para su alimentación, compra de medicamentos y atención médica, por lo que regularmente regresan a su lugar de origen sin dinero extra y a veces con enfermedades adquiridas en otros lugares.

### **3er Foro:** Talleres de participación ciudadana Progreso y Bienestar

**Lugar:** Auditorio del Ayuntamiento de Tixtla

**Fecha:** 30 de octubre de 2021

**Hora:** 11:00 horas

### **TEMA:** Desarrollo comercial

#### **Problemáticas**

- El hecho de que haya diversos líderes y asociaciones civiles impide que otras personas puedan instalarse dentro del mercado a vender sus productos sin la aprobación de estos.
- La monopolización de productos como el pollo, provoca que este tenga precios elevados.
- La dirección de Comercio cuenta con un padrón de comerciantes del mercado establecidos con licencia, y si esta licencia se otorga es porque dan también un espacio; hay vendedores ambulantes y semifijos, ellos no pueden tener licencia porque no tienen espacio fijo.
- La inversión en la cabecera municipal se dificulta por el fenómeno de la violencia, y las personas no quieren arriesgar su capital.
- La instalación de tiendas comerciales en la ciudad, ha mermado en la economía de los pequeños comerciantes, ya que no hay posibilidad de competir.
- Tixtla vende productos muy caros a pesar de que es productor de muchos de ellos como las verduras y las flores; esto ocurre porque los químicos



como herbicidas, abono, fertilizantes son de precios elevados; otro aspecto que abona al aumento de precios, es que muchas veces los campesinos rentan tierras para la siembra porque ya no cuentan con terrenos propios, y eso hace que se incremente más el precio de su producto; la reventa también contribuye a la alza de precios de estos productos. Se tiene la percepción de que desde hace cuatro o cinco años subió el precio de la canasta básica.

- Otro factor que aumenta los precios en otros productos que traen los comerciantes de las comunidades, es que muchos de ellos no tienen vehículos para transportar su mercancía, y las traen en el servicio público de transporte, donde les cobran por la cantidad de asientos que estas ocupan, y eso hace que ellos al final tengan que subirle el precio para poder compensar lo del costo del pasaje.
- No hay regulación en el pago de impuestos y no a todos les cobran lo mismo, no hay una regulación en cuanto a permisos y precios; por ejemplo, en el transporte está regulado el costo del pasaje, en otros servicios y establecimiento no lo está, por eso muchos prefieren no invertir en la apertura de un negocio.

#### Propuestas de solución

- Que cualquier programa de apoyo al campo, se otorgue realmente a las personas que trabajan la tierra, sea esta propia o rentada.
- En el caso de los transportistas, la regulación proviene directamente del estado, el municipio no tiene injerencia.
- Que el Ayuntamiento regule los permisos a comerciantes, tanto fuera como dentro del mercado, así como la cobranza que realiza a cada uno de ellos.

**4º Foro:** Talleres de participación ciudadana Progreso y bienestar

**Lugar:** Cancha techada de Almolonga, Gro.

**Fecha:** 30 de octubre de 2021

**Hora:** 17:00 horas

#### TEMA: Desarrollo comercial

##### Problemáticas

- En el caso de la producción apícola, no se cuenta con mecanismos para fomentar el consumo de los productos derivados de la miel; muchos de los productos de este tipo que se consumen son de importación, ya que el mismo gobierno hace que los productos piratas tengan apertura en el mercado. La mayor parte que produce es para exportación pero no se genera el consumo local, se tiene que fomentar el consumo local para poder competir con el mercado asiático, quienes usan en sus productos polen chino. Una de las metas que tienen como empresa es fomentar el consumo local, generar turismo local (Tixtla, Chilpancingo y alrededores); realizar difusión del trabajo que se realiza con las abejas y enseñarlo principalmente a los niños, cuál es su función en el proceso de captación de miel, cómo las cuidamos, de qué se

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

159



alimentan, cómo interactúan con el medio ambiente, como cuidamos el producto para hacerlo un producto de calidad, etc. Ellos antes tenían asistencia técnica por parte de las instancias gubernamentales, pero ahora ya no y lo hacen de manera particular. Aunque la localidad de Hueyitalpan pertenece al municipio de Mártir de Cuilapan, se pretende que sea parte de la ruta turística de Almolonga, ya que esta última cuenta ya con un capital turístico importante.

- En el caso de los campesinos, el principal problema es el abono ya que les dan muy poco y eso los detiene para producir, ya que no tienen dinero para comprar; se ocupan muchos líquidos inorgánicos que no le ayudan nada a la tierra, y de pronto cuando fumigamos este seca los árboles que apenas van creciendo o que apenas los plantaron; cuando los paisanos no saben leer, luego les cambian los líquidos y eso provoca que quemen la siembra y se les eche a perder; a veces la asesoría técnica se las da los mismos que les venden los químicos, mas no del área de desarrollo rural del ayuntamiento. También buscan dar salida al maíz que ahí se produce, porque a veces no se compra o lo pagan muy barato; buscan Vender el maíz a mejor precio, y para ello se requiere de un mercado. La queja es de que hay abandono por parte del gobierno.
- Por el cambio climático ya no llueve como llovía antes, esto a causa también de la deforestación; hay que ver la manera de disminuir el consumo de químicos que hacen daño a la tierra que al final de cuentas queda en el maíz y que causa cáncer y enfermedades; hace falta hacer conciencia sobre el mal que hacen los fertilizantes y químicos usados en las siembras.
- El problema que aqueja a los comerciantes que están instalados en el pequeño mercado, es que realizan varios pagos como la contribución a hacienda, al ayuntamiento y pagan tarifa de luz; hay tienditas que no realizan estos pagos y por eso pueden dar sus productos más baratos y eso les afecta a ellos.
- Mariscos, falta de recurso hace que el negocio no crezca, el asunto de los apoyos es importante, programas que permitan el desarrollo de microempresas.
- Artesanía, empezó con recurso propio, por la percepción de su sueldo es como se ha hecho de su negocio, busca ampliar su negocio, expandir su negocio de artesanía a otros lugares. La artesanía es codiciada fuera de lo local; hace falta que a la gente se le enseñe a hacer artesanía, explotar los recursos naturales del entorno, que a las amas de casa se les enseñe algún taller; aunque la raíz en el pueblo es el campo, no todos se dedican a la agricultura, hay que dedicarse a varias cosas, no se puede vivir solo del campo, solo es cuestión de buscar las maneras y que se les apoyen, generar la artesanía con los recursos naturales que tienen en su localidad, naturaleza muerta, totomoxtle, para ello hay que obtenerlo.
- Almolonga tiene elementos naturales turísticos importantes. Cuenta con tres lagunas: La Lagunita, la laguna de las Azucenas, el Sótano Hondo. En la actualidad existe un proyecto de ecoturismo donde se está haciendo el estudio natural de las especies que habitan en el lugar, pero aún no está terminado. Hay otro proyecto que pretende activar la laguna de las Azucenas, este consiste en dar limpieza a la laguna, desazolvarla para darle mayor profundidad y que se pueda hacer ahí un criadero de peces; como esta laguna

tiende a secarse, se pretende encausar el agua que proviene de un manantial que está rumbo a Hueyitalpan, para que alimente a esta laguna de manera permanente y que de pronto pueda fungir como un espacio turístico.

- La promoción principal del pueblo son las redes sociales, pero en la comunidad hay dificultades para tener la red al cien por ciento, que también serviría para la cuestión educativa.
- Tienen la intención de que llegue más gente a la comunidad para generar más turismo y estas puedan consumir lo que aquí se produce.
- 

### Propuestas de solución

- Que se cambie el uso de agroquímicos para la fertilización por otros más naturales.
- Que haya apoyos a los pequeños comerciantes, préstamos a microempresas.
- Buscar proyectos de desarrollo turístico
- La comercialización de los productos derivados de la miel a nivel local
- El apoyo para tener los insumos de insecticidas
- Talleres de concientización respecto al uso de agroquímicos
- Enseñar a producir como se sembraba antes
- Apoyo a emprendimientos de micro negocios
- Se requiere de una red de internet, ello serviría para hacer promoción de la comunidad
- Se requiere de mayor organización entre los pobladores para llevar a cabo las actividades que acaban de plantear
- Se requiere de asesoría técnica de parte de Desarrollo Rural para el uso de los químicos utilizados en la siembra para tener una mejor cosecha.
- Que se realicen cursos o capacitaciones para la enseñanza en la elaboración de artesanía aprovechando el recurso natural del lugar (naturaleza muerta).
- Que se apoye a los apicultores para comercializar sus productos a nivel local.
- Promover a la localidad a través de la página oficial del Ayuntamiento.
- Apoyo en los trámites que se hacen, asesoría, acompañamiento.
- Consideran que la alineación política en los tres niveles de gobierno, facilita la gestión de proyectos, y cabe la posibilidad de que si se les apoya con una buena antena receptora de la señal de internet, el pueblo pueda cooperar para su adquisición.
- En los pagos impuestos, que estos se hagan en Almolonga y no en Tixtla y que esos impuestos sean en beneficio del pueblo; que haya regulación en los precios.
- Que todas las direcciones les vengán a dar asesorías a partir de la experiencia que ya han tenido otros pueblos respecto a proyectos turísticos.
- Que el ayuntamiento les informe de los programas sociales a los que pueden tener acceso.

**5º Foro:** Talleres de participación ciudadana Diversidad de género

**Lugar:** Auditorio del ayuntamiento de Tixtla

**Fecha:** 6 de noviembre de 2021

**Hora:** 12:00 horas

## TEMA: Salud

### Problemáticas

- La atención en hospitales no es la adecuada para los integrantes de la comunidad LGBT+, aún hay discriminación.
- No existe un estudio sobre la salud de la comunidad LGBT+ en el municipio.
- No hay atención respecto a las enfermedades de transmisión sexual.
- Hay atención para personas con VIH en el sector salud, ahí cuentan con un registro de las personas que se encuentran en esta condición.

## TEMA: Educación

### Problemáticas

- La mayoría cuenta con nivel académico de secundaria, algunos si tienen formación profesional.
  - El ámbito escolar se torna agresivo cuando no hay aceptación de la sociedad por la diversidad de género, ello influye en la negación al auto reconocimiento como persona de la comunidad LGBT+.
- Hay muchos integrantes de la comunidad LGBT+ que les da pena participar en una asociación o colectivo gay, pero que si tienen mucha preparación académica y pudieran apoyar en estos procesos de desarrollo de la comunidad

## TEMA: Derechos

### Problemáticas

- Sociedad y algunos integrantes de la comunidad LGBT+ desconocen sus derechos.
  - Hay trabajo mínimo respecto a procesos de acciones afirmativas de la comunidad LGBT+, a pesar de que existen capacitaciones promovidas por el IEPC-Gro.
- No hay reconocimiento oficial a nivel estatal de la identidad femenina entre la comunidad que se asume como tal, es decir, en sus credenciales no aparece la identidad de género con la cual ellas se identifican.

## TEMA: Discriminación y violencia

### Problemáticas

- La comunidad exige y defiende el respeto hacia sus integrantes.
- La comunidad lésbica también sufre de discriminación, no son tan aceptadas como la comunidad gay.
- La falta de participación de los integrantes de la comunidad, tiene mucho que ver con los procesos discriminatorios que han experimentados: no quieren ser vistos para no ser señalados, se aíslan, no quieren hacer cosas en público.
- En la actualidad tienen temor de salir a la calle como parejas, ya que suelen ser reprendidos por integrantes de seguridad.
- Son violentadas por su pareja.
- Hay maltrato, este puede ser físico, verbal, psicológico, cibernético.
- Las familias temen por sus familiares que se definen como homosexuales, porque saben que sufren discriminación y violencia.



Ha habido asesinatos de integrantes de la comunidad LGBT+, muertes violentas.

## TEMA: Empleo

### Problemáticas

- No hay empleo por el hecho de tener una preferencia de género distinta a lo que marca la hetero normatividad.
- Cuando les dan trabajo les exigen vestirse de acuerdo a su sexo (hombre-mujer).
- Sus compañeros tienen miedo a crecer, a hacer cosas que no han hecho en su vida, esa también es una limitante en la búsqueda de oportunidades. Muchos realizan algunas actividades para salir adelante, como cortar cabello, hacer manualidades, realizar shows, arreglos de salón, decoración, coreografías, etc.

## TEMA: Sociedad

### Problemáticas

- En algún momento hubo una organización, se llamaba *Textli* (Bienestar). Se pretendía alcanzar la igualdad para todos a través del trabajo y la dedicación.
- Las familias corren a las personas de sus casas cuando saben que tienen una preferencia sexual diferente; la aceptación es complicada por parte de las familias. Se tiene que hacer mucho trabajo con la familia. En otros casos sí son aceptados y protegidos.
- Los integrantes de esta comunidad tienen que enfrentar a sus familias y a la sociedad para poder defender su identidad de género.
- Tixtla es muy cerrada en ese tema, hay mucho machismo.
- La sociedad desconoce las situaciones por las que pasas los integrantes de esta comunidad. No existe red social que apoye a la comunidad.
- Se ha vivido un proceso para defender su condición, todo es un proceso constante, y eso les da un aprendizaje de vida.  
En la sociedad, es más aceptado ver parejas lésbicas con hijos que entre las parejas gay.

### Propuestas de solución

- Que se le otorgue a la subdirectora un espacio para poder llevar a cabo sus actividades, y que se le dé la oportunidad de formar un equipo de trabajo.
- Consolidar un colectivo con la comunidad LGBT+, e integrar en este a personas con preparación académica que puedan aportar al desarrollo social de los integrantes de esta comunidad.
- Generar un censo de la comunidad LBGT+, para la atención de salud, para aplicación de proyectos o programas sociales, etc.
- Generar un registro de los homicidios que se han cometido contra integrantes de la comunidad LGBT+.
- Hacer una casa para las personas de la comunidad LGBT+ en condiciones de marginación.
- Realizar un diagnóstico de salud entre la comunidad LGBT+ en el municipio.
- Crear talleres para orientar a los integrantes de la comunidad LGBT+ respecto a perspectivas de vida.
- Incrementar la participación y capacitación de la comunidad LGBT+, trayendo personas cuya preparación y capacidad sean atractivos para la comunidad y que tenga que ver con sus intereses.





- Crear redes con otros colectivos LGBT+, buscar el apoyo de otras organizaciones, ya sean civiles o institucionales.
- Que se hagan acciones que beneficien a la sociedad, como una estrategia para generar conciencia o cambiar la perspectiva que la sociedad tiene hacia ellos.
- Realizar campañas de salud para prevenir contagio de enfermedades de transmisión sexual.

## 6º Foro: Talleres de participación ciudadana Para un municipio con bienestar (infraestructura)

**Lugar:** Cancha techada de la comunidad de Acatempa, Gro.

**Fecha:** 6 de noviembre de 2021

**Hora:** 17:00 horas

### TEMA: Luz eléctrica

#### Problemáticas

- No hay lámparas en las calles, las colonias queda en penumbras, y las que hay muchas están descompuestas.
- El barrio del Calvario y en la colonia Leonardo Colosio Murrieta requieren de postes de luz.
- Las casas tienen luz pero en las calles no hay, no hay postes.
- La atención sobre la luz se viene atendiendo poco a poco en las comunidades pero en Acatempa no llegan; les han dicho que se requiere de enviar una solicitud para ampliar la red de luz.

### TEMA:

#### Problemáticas

- El drenaje inicio en su primera etapa; la obra quedó inconclusa por eso quieren retomar el proyecto para que se le dé seguimiento; ya estaban los tubos, faltó la planta donde se iba a construir. Existe un terreno donde va a ir a dar el drenaje, es urgente que se retome el proyecto que ya existe.
- Toda el agua de uso va a dar a la barranca.
- Utilizan fosas sépticas en sus casas.
- El drenaje es un asunto urgente porque es un foco de infección, hay muchas personas que ya se conectaron y están descargándose al aire libre los residuos.
- Sugieren que el apoyo se le estaba dando la CDI.
- Por las lluvias el agua corre y se lleva las tierras, por lo que se tiene que estar pendiente con el asunto del drenaje y revisar si se retoma el proyecto desde un principio o retomarse donde se quedó.

#### Propuestas de solución

Sugieren que para llevar a cabo el proyecto del drenaje se retome el apoyo que estaba brindando la CDI.



## TEMA: Agua potable

### Problemáticas

- Si hay agua en su casa, es agua entubada.
- La comunidad no ha tenido problema porque tienen suficiente agua, hay un depósito donde se bombea y luego se abren las válvulas para que la gente tome su ración de agua.

## TEMA: Vías de comunicación

### Problemáticas

- Hay problemas con la calle principal, hay calles hundidas, quizá por las calles.
- La mayoría de las calles están en malas condiciones.
- Las calles al abrirse se hunden y quedan en mal estado.
- Hay varias calles que no están pavimentadas.
- Solo hay pavimentación de apariencias, es decir, no se termina la pavimentación
- Las personas apoyan que cuando se requiere.
- Primero sería el drenaje el problema que se atiende, y luego la pavimentación.

## TEMA: Jóvenes

### Problemáticas

- No tienen donde divertirse, no tienen donde hacer deporte y se van a la comunidad de Atliaca.
- Respecto a la oferta educativa, tienen secundaria, tienen bachilleres, para estudiar licenciatura se van a Chilpancingo.
- De todos los asistentes jóvenes solo uno va a estudiar la superior.
- Después de la secundaria unos trabajan en lo que caiga.
- Las chicas al salir de la secundaria trabajan fuera de su comunidad.
- Le están dando a los alumnos becas, pero ese proceso está ahorita detenido.
- Las mujeres se casan por gusto; aquí no se obligan a las niñas a casarse
- Se sigue con la costumbre de que terminan la secundaria o bachillerato y ya se juntan.
- La mayoría tiene celular, no tienen internet por lo que tienen que comprar ficha de internet, 120 en la escuela.
- Quieren canchas de básquet y fut boll.
- Muchos jóvenes toman caminos equivocados, por no tener lugares de recreaciones.
- Se requieren más aulas de bachilleres, la calle no está pavimentada y con las lluvias no se puede llegar a la escuela por eso rentan en la comisaría.
- El espacio es insuficiente en el bachiller, son solo dos aulas que no son suficientes para 120 alumnos; la luz no llega; se renta una casa para tomar clases.
- A la escuela no llega el internet.
- Las condiciones de bachillerato son pésimas.
- Programa "La escuela es nuestra" eso ayuda al mejoramiento de las escuelas.
- De la beca que les dan sirve para pagar la renta y el internet.
- Los celulares no aguantan para las aplicaciones y los programas por eso no pueden tomar sus clases virtuales.
- En la escuela primaria regresan a los niños.
- No es lo mismo la educación en línea que en presenciales.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

165



- Se carece de internet, internet gratuito prometido por el gobierno, la lejanía de la comunidad impide que esta tenga acceso a internet porque queda fuera del alcance de las antenas.
- Los niños también usan beca, no todos tienen acceso a computadoras. Generar un área de cómputo.

## TEMA: Mujeres y hombres

### Problemáticas

- En la comunidad sí hay mujeres violentadas.
- A veces si al hombre le va mal en el trabajo o llega borracho golpea a la mujer, no saben a dónde dirigirse para tratar ese asunto de violencia.
- Se menciona que también los hombres son violentados.
- Las mujeres tienen miedo de denunciar.
- Darle mayor empoderamiento a las mujeres a través de talleres.
- Hacer difusión de las instituciones que existen que pueden apoyar este tipo de situaciones.
- Problemática de los hombres respecto a la siembra, que les dan demasiado tarde el fertilizante.
- Los tabiqueros no son dueños de las tabiquerías, siguen en calidad de peones.
- Necesitan de azadón, pico y pala para que puedan hacer sus propios tabiques; se supone que no pueden producir tabiques porque no tienen herramienta para ello.
- El problema de Acatempa con la tabiquera es que les pagan muy poco salario y se emplean todo el día.
- Hay una mortandad de hombres en Acatempa, muchos mueren por enfermedad o por accidentes en sus trabajos.

### Consideraciones finales

- El problema principal de la comunidad es el drenaje, seguido de la pavimentación de calles y el alumbrado público, por lo que requiere atención en infraestructura.
  - Los jóvenes requieren de espacios de esparcimiento, incremento de aulas en la escuela bachiller y colocación de una antena para internet, y principalmente que se les construya un área de cómputo.
  - Se requiere atención hacia las mujeres y hombres violentados en el lugar, ya que es un acto recurrente.
- Los hombres requieren de herramienta para que puedan ellos emprender en la producción de sus propios tabiques.

**7º Foro:** Talleres de participación ciudadana Medio ambiente

**Lugar:** Cancha techada de la localidad de el Durazno

**Fecha:** 13 de noviembre de 2021

**Hora:** 10:00 horas

## TEMA: Transformación del entorno

### Problemáticas

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

166



- Al encontrarse esta comunidad dentro de un entorno ecológico interconectado, la alteración de uno de sus nichos provoca impacto en todo el ecosistema. La falta de insectos se debe a que han desaparecido ciertas especies de flores, las que a su vez han desaparecido por el uso de insecticidas o químicos. Por ejemplo, al no haber pericón (planta de flor amarilla pequeña) ya no hay chapulines.
- La deforestación ha hecho que disminuya la cantidad de encinos. Se ha introducido otro tipo de pino ajeno al ambiente
- Desaparición o disminución de flora: flor blanca que se ocupa en Todos Santos ya no hay, pericón hay poco, antes había mucho encino, ahora casi no hay; había encino, había mucho ahora ya casi no hay porque los trozan; el tepehuaje casi no hay; muchos árboles de flores rojas ya no hay; hay pinos pero esos han sido plantados, no son del lugar.
- Desaparición de insectos es por el líquido que se le hecha a la milpa: chocolines, jumilines, chapulines que solo aparecen en tiempos de cosecha, dos caritas; antes había apicultores que trabajaban con colmenas de abejas, ahora por el uso de insecticidas ya casi no hay.
- El monte está desapareciendo por actividad de las personas.
- En cuanto a animales grandes, hay tlacuahces, conejos, mapache, venado aunque casi no se dejan ver, coyotes, ardillas, víboras de cascabel, masacoatas, coralillo.
- Hay mucho alacrán, principalmente en el campo, por eso muchos hombres son picados cuando hacen el corte de hoja; por lo regular, no hay mucho suero antialacrán en el centro de salud, por lo que muchos se van con medico particular cuando el animalito los ha "trabado".
- Arañas, hay unas que si son venenosas (no saben distinguir los tipos de arañas), casi ya no hay cucarachas, hay mucho mosco, zancudo (en temporada de lluvia). A pesar de que hay zancudo, casi no se han enfermado de dengue o chikungunya.

#### Propuestas de solución

Que se provea de mayor suero antialacrán en el centro de salud, ya que no es suficiente para atender los casos de piquete de este arácnido. Dejar de usar herbicidas químicos en la milpa, cambiar por orgánico.

#### TEMA: Laguna

##### Problemáticas

- Era más limpia, estaba bonita el agua, había peces, ahí echaban peces, había también camarones y ranitas verdes y mucho "pachcli". El líquido que se hecha a la milpa ha echado a perder el agua de las barrancas que van a dar a la laguna; antes en las barrancas había agua ahorita ya no. antes los peces eran grandes, ahora son pequeños.
- La falta de árboles influye también en que ya no haya agua corriendo por las barrancas.
- En la laguna hay contaminación, hay basura, vidrios, por eso ya no se puede uno meter. Antes la laguna era profunda, ahora se ha llenado de lodo por lo que su nivel ha bajado.
- El problema de la basura ocurre porque el servicio de recolección de basura solo se da una vez a la semana, y la gente echa su basura a la calle y cuando es tiempo de lluvias esta es arrastrada hasta la laguna, o de plano la depositan en las barrancas.



- Las señoras van a lavar al a los lavaderos que están cerca de la laguna, y ahí contaminan con el jabón que usan y las bolsas del mismo producto que dejan tirados.

### Propuestas de solución

- El comisario a gestionado para que se realicen trabajo de desasolve de la laguna y en esta se pueda echar criadero de peces. Sin embargo reconoce que este trabajo requiere de mucho recurso.
- Es importante llevar a cabo campañas de concientización sobre la limpieza de las calles y barrancas, así como capacitación para el tratamiento de la basura en casa (reciclaje y separación de basura).
- Poner botes de basura en la comunidad
- Enseñar a los niños que no tiren la basura en las calles.

### TEMA: Clima

#### Problemáticas

- En la comunidad el clima era más frío, ahora sólo hace frío en esta temporada.  
La tala de árboles casi no se da porque los terrenos tienen dueño, y cuando un árbol cae de viejo, los dueños lo talan y venden la leña a los pobladores.

### Propuestas de solución

Aunque en este lugar se está aplicando el programa Sembrando Vida, tendrían que ser los dueños del monte los que reforesten los árboles.

### TEMA: Consumo de agua

#### Problemáticas

- Se consume agua los manantiales, pero esos manantiales tienen dueño, porque están en sus terrenos; en algunos hay tres depósitos de agua, y a los dueños se les paga 300 pesos por año. En algunos casos se compra el agua en rotoplas a 180 pesos, hay quienes pagan 200 pesos por día (2 y medio rotoplas); cuando escasea al agua, como en abril o mayo, el precio aumenta.  
Hay manantiales que no tienen dueño pero no alcanza el agua para todo el pueblo.

### Propuestas de solución

- Hay propuesta de hacer pozos para obtener el agua.
- Otra es implementar mecanismos de captación de agua pluvial y almacenarlas en cisternas, aunque esto sólo resuelve el problema de manera parcial.

### TEMA: Migración

- La mayoría de las personas se van a trabajar a Sinaloa o a EU, los hombres son los que se van a trabajar, las mujeres se quedan y las que también van a la labor del campo.

### TEMA: Regulación interna

#### Problemáticas



- En EU hay control en cuanto a la troza de árboles, se saca permisos para matar venados, porque aquí se mata cuando se puede. Allá hay leyes que te cobran en dólares si tiras basuras, aquí no hay leyes.
- Otro problema en el pueblo, es que las personas dejan que sus animales (vacas, burros, marranos, perros) anden por la calle sin control y provocan accidentes.

#### Propuestas de solución

- Se deben hacer reglamentos y sanciones para cuando se tire basura en la calle, se talen árboles y se practique la cacería sin permiso, a aquellos que no arreglan sus cisternas o fosas y sacan su drenaje a la calle, y los que no encierren a sus animales.
- Que se realicen campañas de limpieza en las calles.  
Campaña de esterilización de perros.

#### TEMA: Drenaje

##### Problemáticas

- Como muchas personas no cuentan con drenaje, sus aguas las sacan a la calle lo que provoca que se hagan zanjas y estas provocan accidentes.
- Para cubrir la necesidad de los sanitarios, se hacen fosas sépticas, pero de todos modos como no están hechas bien y luego son pequeñas, se llenan rápido y estas aguas se salen y llegan también a la laguna.

#### Propuestas de solución

Desazolver las fosas sépticas.

#### TEMA: Uso de recursos alternativos en la siembra

##### Problemáticas

- Hoy se utiliza en la siembra un abono menos agresivo.
- Se siembra maíz, calabaza.
- En ausencia de los hombres, son las mujeres las que también trabajan en el campo; hay muchas personas mayores que ya tampoco pueden ir a trabajar.  
El maíz no lo vendemos, sólo es de autoconsumo y muchas veces lo compramos porque ya no nos alcanza el fertilizante, desde hace tres años nos dejaron de dar y luego nos dieron bien poquito, para una hectáreas y luego bien tardado, ya que compramos nos lo dan.

#### Propuestas de solución

- Se requiere de capacitación para la realización de fertilizante ecológico, ya que el líquido que imprimen a la milpa contamina tanto a la tierra, el agua, la milpa y el cuerpo de quien consume ese maíz.

#### Consideraciones finales:

- El tema prioritario es el agua.  
El comisario de la comunidad menciona que está en búsqueda de que se reconozca al Durazno como comunidad indígena para tener acceso a los beneficios que otorga el gobierno a través de los programas que promueven las instituciones que tratan exclusivamente con esta población.  
Menciona también que es importante que se haga un parque recreativo para los niños, ya que no cuentan con ningún espacio para que sus hijos



puedan divertirse, salvo unos pequeños juegos que la presidenta anterior colocó en los lavaderos que están junto a la laguna, cuando remodeló estos durante su administración.  
El agua está acaparada por los propietarios de los terrenos de los cerros y controlan la distribución de este líquido vital.  
Hay adultos mayores que no tienen más familiares y que requieren de apoyo a través de los programas de gobierno.

## 8º Foro: La laguna de Tixtla solución desde lo local

**Lugar:** Centro cultural Vicente Guerrero

**Fecha:** 20 de noviembre de 2021

**Hora:** 12:00 horas

**Grupos participantes:** Escuela Superior de Antropología Social, grupo Bio-explora y Comité Central de Asociaciones y Grupos ambientalistas.

### TEMA: Laguna de Tixtla

#### Problemáticas

- A esta laguna se le ha denominado Laguna Negra porque en este cuerpo acuático se vierten todos los contaminantes que escurren tanto de los campos de cultivo como de la ciudad.
- Hay invasión de asentamientos humanos en la orilla de la laguna.
- En la laguna existe invasión del lirio *Eichhornia crassipes*, aunque cada año se intente limpiar, estas semillas germinan de nuevo cuando hay condiciones de humedad, así hayan pasado 30 años. El problema con el lirio es que consume mucho oxígeno y así no prosperan los peces. Alertaron de otra invasión severa de lirio por lo que urgía hacer ese trabajo con maquinaria pesada.
- La laguna dota de agua a los productores de las siembras cercanas a este cuerpo de agua; también tiene la función de regular el clima en la ciudad. Es por ello que algunos piden que se vacíe este cuerpo de agua para poder sembrar, pero otros dicen que esto provocaría que el clima sea más caluroso.

#### Propuestas de solución

- Hacer un inventario de los recursos bióticos, históricos y ecológicos, ceremoniales y monumentales del cuerpo de agua, para después impulsarla como atracción ecoturística.
- Hacer un análisis de qué partes se pueden recuperar y desarrollar proyectos con la gente que circunda a La Laguna de economía social y solidaria.
- delimitar ese cuerpo de agua y un programa de limpieza del lirio acuático agresivo, con maquinaria pesada.
- Llevar a cabo la delimitación de la zona federal de La Laguna, que este paso es obligado para comenzar a trabajar en las soluciones.
- Urgente se dé profundidad al vaso receptor para tener una mejor captación de agua, la profundidad debe ser de unos 5 o 6 metros y ahora es quizá de un metro.
- Formar una Comisión Reguladora del Agua conformada por los comités de los barrios y someter a consulta la apertura o no de los resumideros.



## ANEXO 2

### RESUMEN DE PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095

171







*"tierra de hombres y mujeres ilustres"*

## Resumen de programas presupuestarios

- 1.-Programa de Asuntos indígenas y atención a comunidades y migrantes
- 2.- Programa de Seguridad Pública Municipal
- 3.- Programa de Gobernación Municipal
- 4.- Programa de Atención a Grupos Vulnerables
- 5.- Programa de Protección de derechos de Niños, Niñas y Adolescentes
- 6.- Programa de Bienestar y Desarrollo Social
- 7.- Programa de Unidad Básica de Rehabilitación
- 8.- Programa de Infraestructura social municipal
- 9.- Programa de Servicios públicos
- 10.- Programa de Educación
- 11.- Programa de Salud Pública Municipal
- 12.- Programa de Ecología y Desarrollo Ambiental
- 13.- Programa de Igualdad entre hombres y mujeres
- 14.- Programa de Desarrollo cultural
- 15.- Programa de Desarrollo deportivo
- 16.- Programa de Recaudación de impuestos, gasto público y cumplimiento fiscalizable
- 17.- Programa de Catastral y de ordenamiento territorial
- 18.- Programa de Desarrollo económico y comercio
- 19.- Programa de Turismo y recursos estratégicos
- 20.- Programa de Desarrollo rural

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095

172



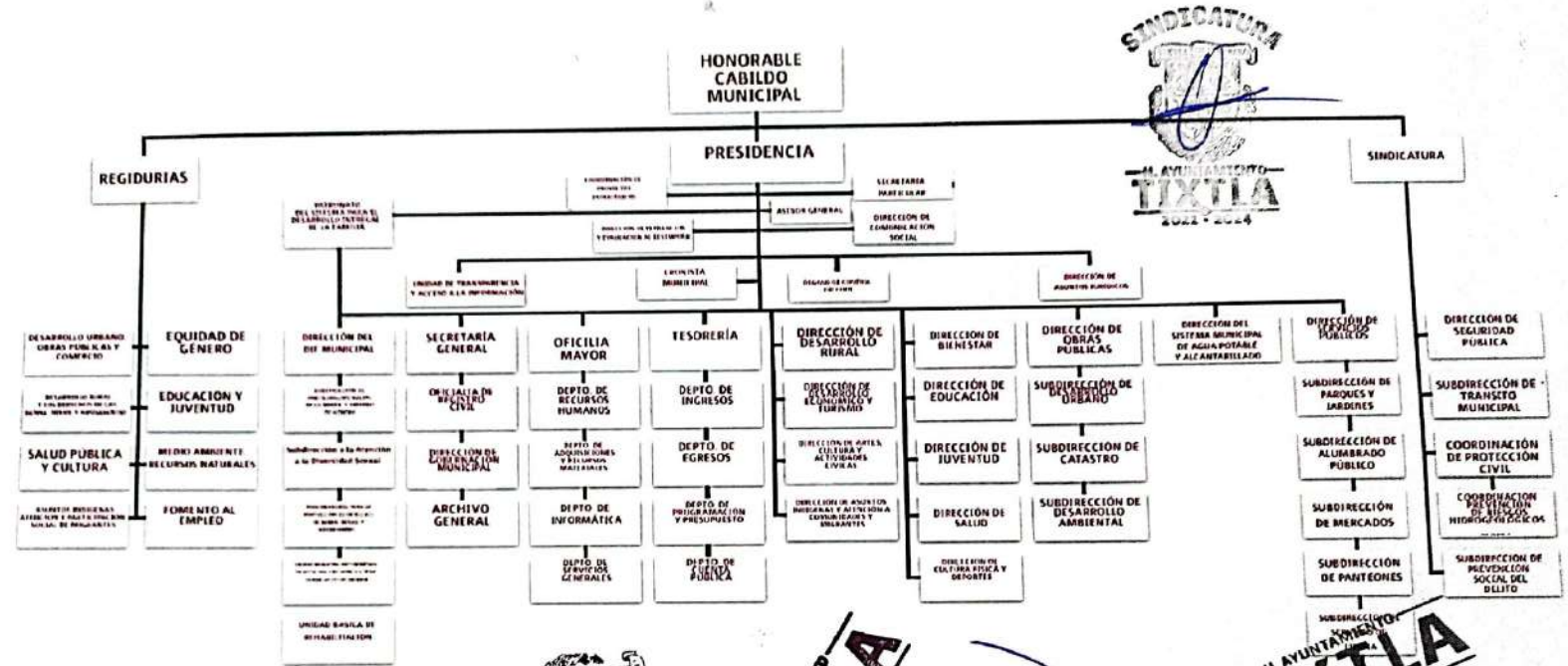
## ANEXO 3

### ESTRUCTURA ORGANICA MUNICIPAL 2021-2024



H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095

173



Escaneado con CamScanner



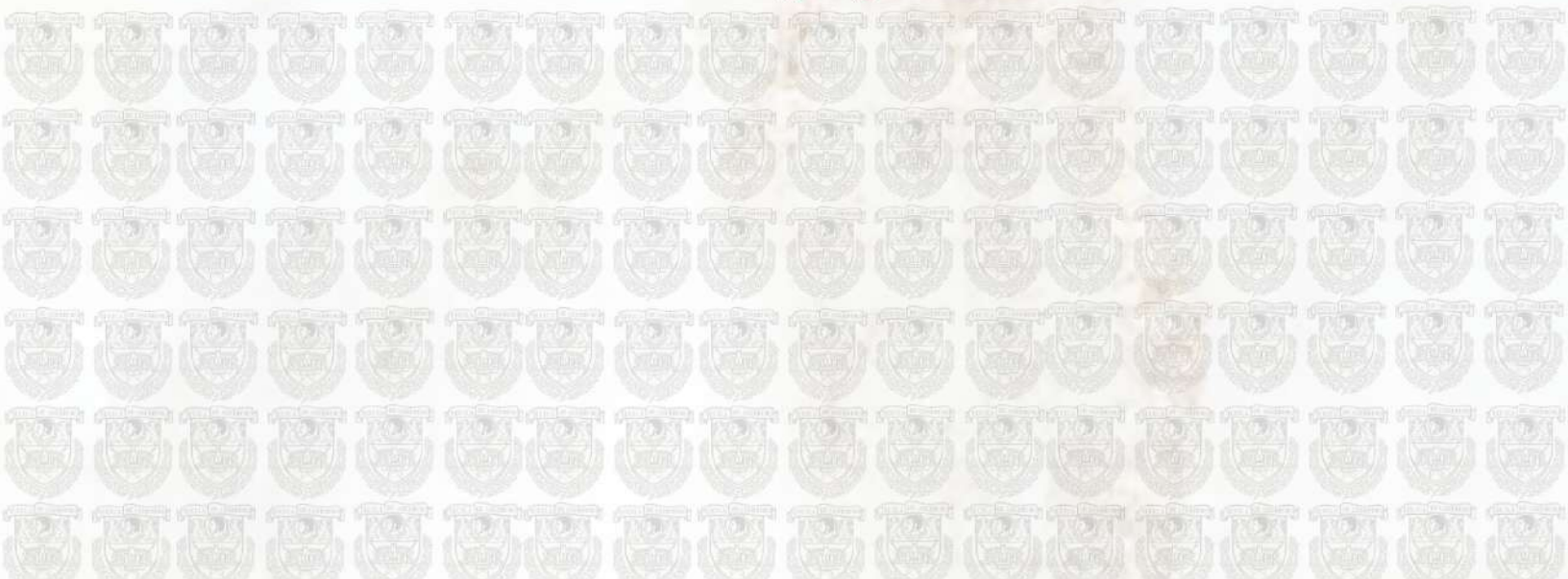
# **GACETA OFICIAL MUNICIPAL**


GACETA ELECTRÓNICA NO. 2/ ENERO-MARZO 2022

## **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA FIRMA DE CONVENIO DEL MARCO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.**



*“Tierra de hombres y mujeres ilustres”*



**TIXTLA**  
2021 - 2024  
*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

**ACTA DE SESIÓN DE CABILDO EXTRAORDINARIA**

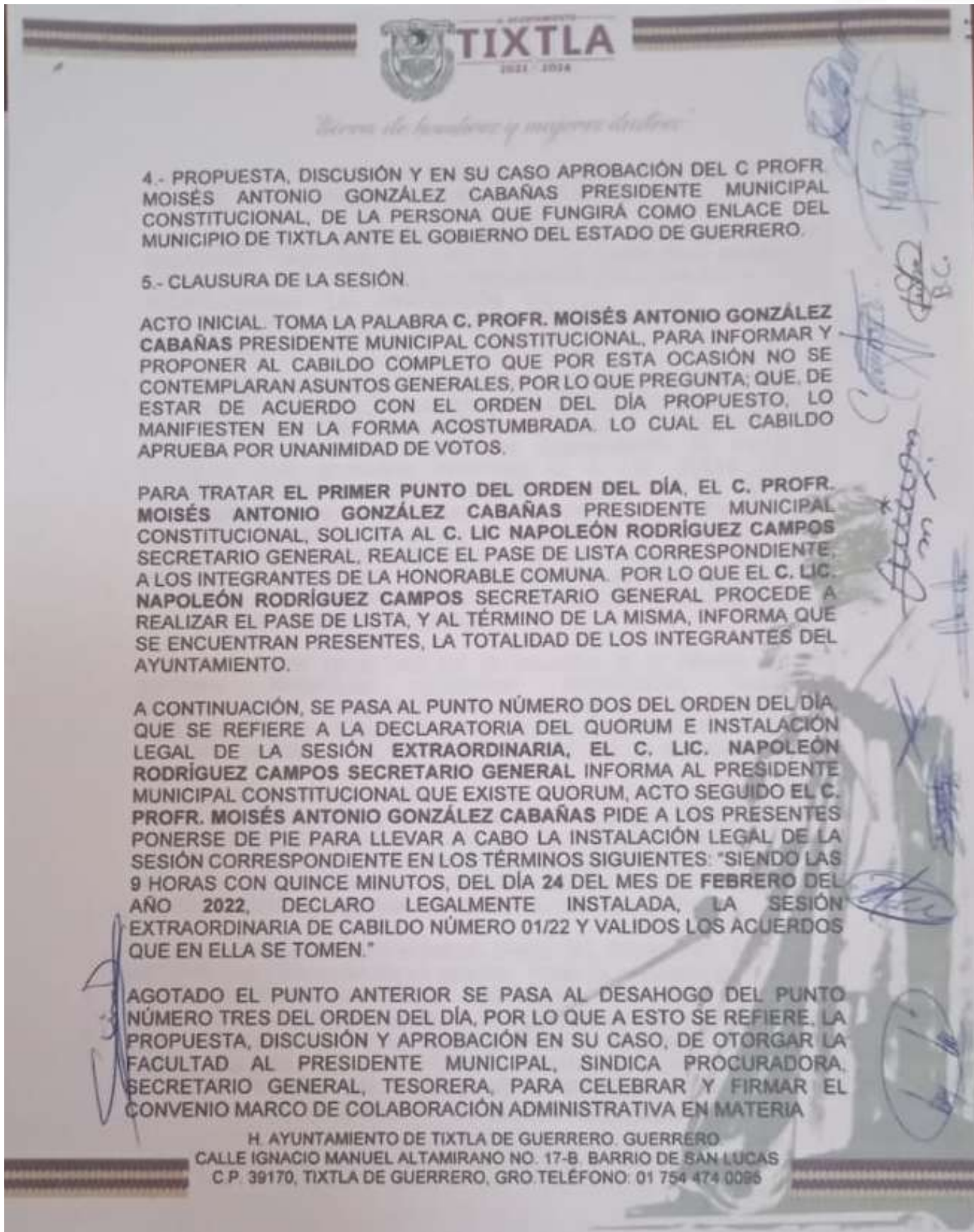
EN LA CABECERA MUNICIPAL DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, DISTRITO DE GUERRERO, SIENDO LAS NUEVE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, REUNIDOS EN EL LUGAR QUE OCUPA, LA SALA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, PREVIA CONVOCATORIA EN TIEMPO Y FORMA, LOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE COMUNA MUNICIPAL, PARA CELEBRAR LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, ESTO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 49,51,52,53,56, Y 73, FRACCIÓN I. DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE DEL ESTADO DE GUERRERO EN VIGOR, ASISTIENDO LOS CC. **PROFR. MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, **PROFRA. MIRIAM MIRANDA GARCÍA**, SÍNDICA PROCURADORA, **PROFR. HÉCTOR BAROLO CASARRUBIAS**, LIC. **MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA**, LIC. **EVER NAVA CASARRUBIAS**, ING. **YOLANDA AQUINO HUAXCO**, LIC. **ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA**, MA. **MAGDALENA GUILLEN CISNEROS**, LIC. **PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ** Y **MTRA. ESMERALDA GARZÓN CAMPOS**, REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO, Y LIC. **NAPOLEÓN RODRÍGUEZ CAMPOS**, SECRETARIO GENERAL, RESPECTIVAMENTE PARA CELEBRAR LA INSTALACIÓN DE CABILDO BAJO EL SIGUIENTE:

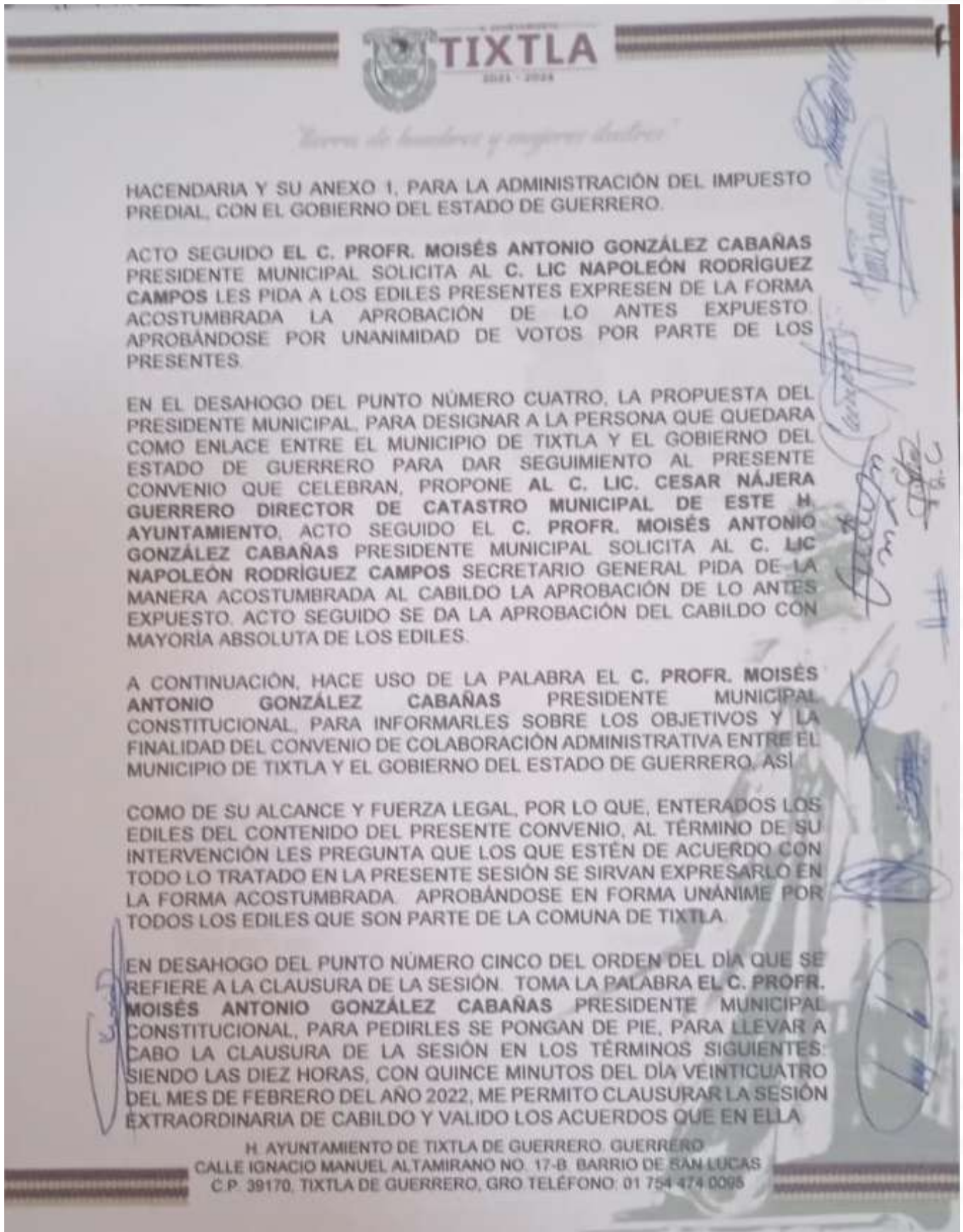
**ORDEN DEL DÍA.**

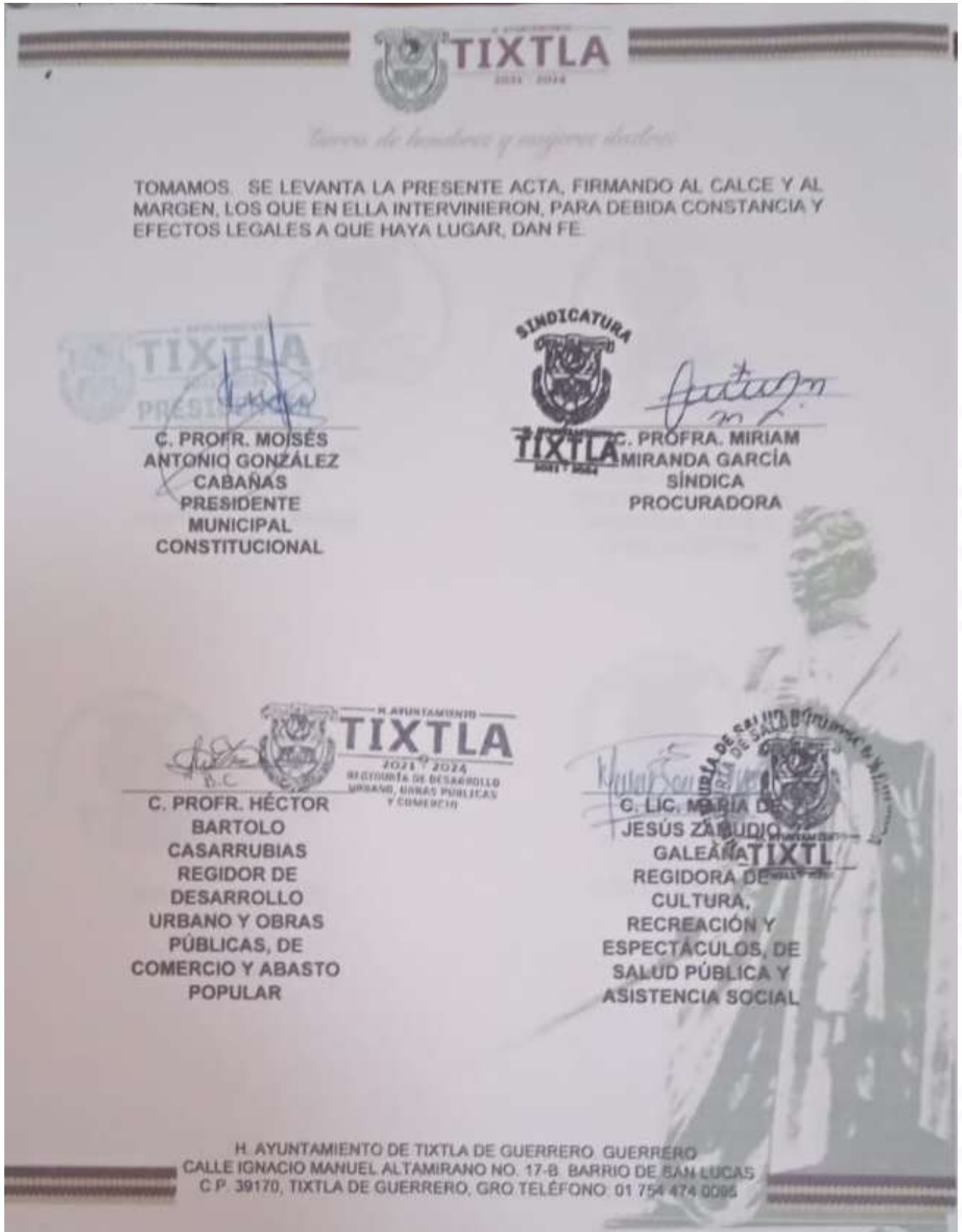
- 1.- PASE DE LISTA.
- 2.- DECLARATORIA DE QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA.
- 3.- PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA FACULTAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA CELEBRAR Y FIRMAR EL CONVENIO MARCO DE COLABORACIÓN ADMINISTRATIVA EN MATERIA HACENDARIA Y SU ANEXO 1, PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL IMPUESTO PREDIAL E IMPUESTOS ADICIONALES Y/O SOBRE - TASAS APLICABLES AL IMPUESTO PREDIAL QUE ESTABLEZCA LA LEY DE INGRESOS MUNICIPAL CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO TELÉFONO 01 754 474 0095











H. AYUNTAMIENTO  
**TIXTLA**  
2021 - 2024  
*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

  
C. LIC EVER NAVA  
CASARRUBIAS  
REGIDOR DE ASUNTOS  
INDÍGENAS, DE  
ATENCIÓN Y  
PARTICIPACIÓN SOCIAL  
DE MIGRANTES

  
C. ING. YOLANDA AQUINO  
HUAXCO  
REGIDORA DE  
DESARROLLO RURAL Y  
DE LOS DERECHOS DE  
LAS NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES

  
C. ANTONIO DE  
SANTOS  
MOSQUEIRA  
REGIDOR DEL MEDIO  
AMBIENTE Y  
RECURSOS  
NATURALES

  
C. MA. MAGDALENA  
GUILLEN CISNERÓS  
REGIDORA DE  
FOMENTO AL EMPLEO

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO NO. 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS  
C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO TELÉFONO: 01 754 474 0095



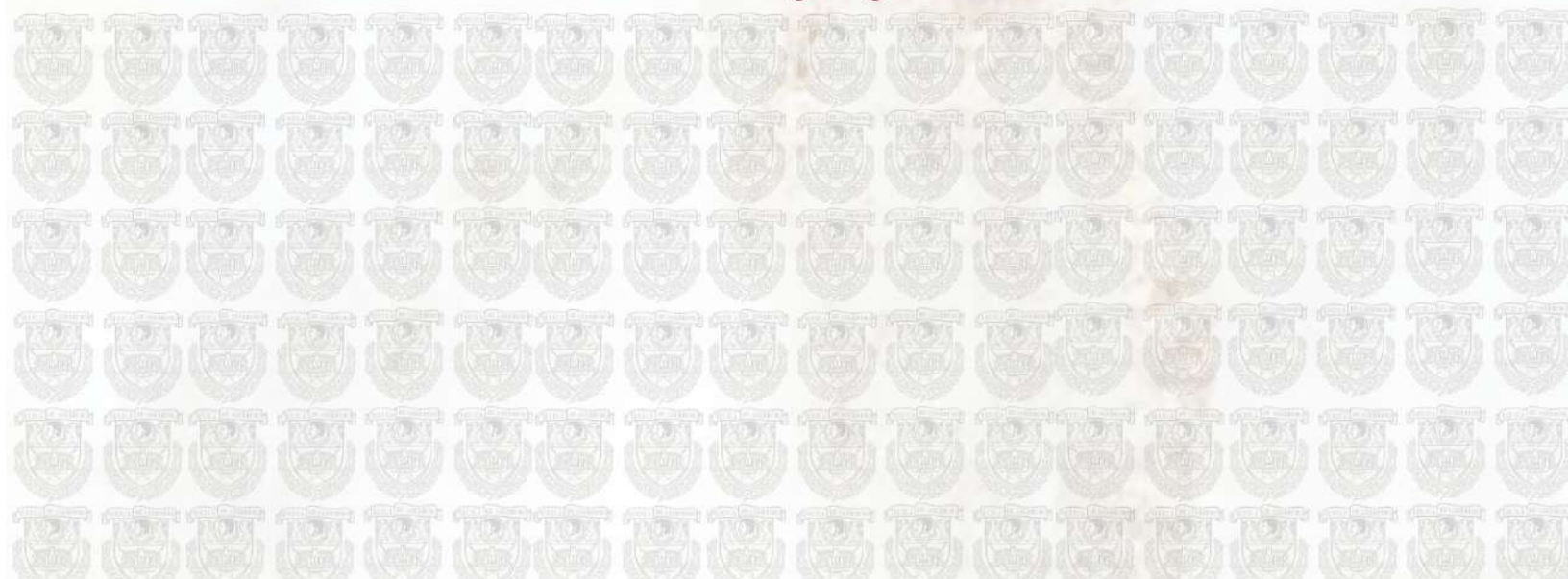
# **GACETA OFICIAL MUNICIPAL**


GACETA ELECTRÓNICA NO. 2/ ENERO-MARZO 2022

## **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO PARA LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL RAMO 33 FONDO IV FORTAMUN-DF., DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.**



*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*



**H. AYUNTAMIENTO  
TIXTLA**  
2021 - 2024

*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

**SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL  
MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.**

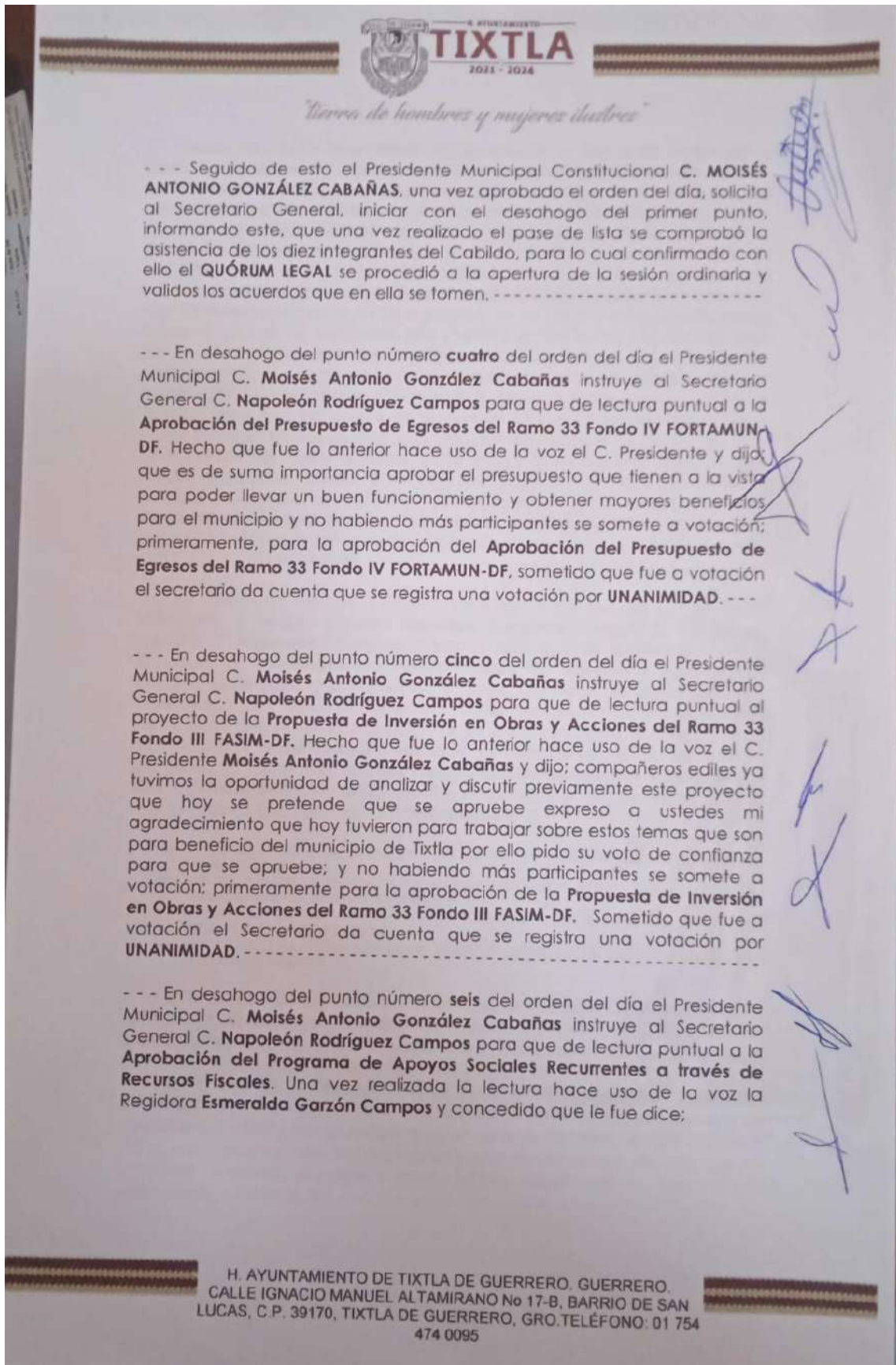
--- En la Ciudad de Tixtla de Guerrero, Estado de Guerrero; siendo las diez horas del día cuatro de febrero del año dos mil veintidos, reunidos en la Sala de Cabildos del Honorable Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, los CC. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal Constitucional; **MIRIAM MIRANDA GARCÍA**, Síndico Procurador; **HÉCTOR BARTOLO CASARRUBIAS**, **MARÍA DE JESÚS ZAMUDIO GALEANA**, **EVER NAVA CASARRUBIAS**, **YOLANDA AQUINO HUAXCO**, **ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA**, **MA. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS**, **PABLO ARTURO ASTUDILLO GÓMEZ** Y **ESMERALDA GARZÓN CAMPOS**, en su carácter de Regidoras y Regidores de esta H. Comuna del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, para el período Constitucional 2021-2024, con la única finalidad de celebrar Sesión ordinaria de Cabildo, misma que se desarrolla bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Pase de lista.
2. Declaratoria de **QUORUM LEGAL**.
3. Lectura y aprobación del Orden del Día.
4. Propuesta, análisis, discusión y en su caso aprobación del Presupuesto de Egresos del Ramo 33 Fondo IV FORTAMUN-DF.
5. Aprobación de la Propuesta de Inversión en Obras y Acciones del Ramo 33 Fondo III FASIM-DF.
6. Aprobación del Programa de Apoyos Sociales Recurrentes a través de Recursos Fiscales.
7. Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2022.
8. Asuntos generales.
9. Clausura de la Sesión.

--- En desahogo del primer punto del Orden del Día para esta sesión, el ciudadano **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, Presidente Municipal, instruyó al C. **NAPOLEON RODRIGUEZ CAMPOS** Secretario General, para realizar el correspondiente pase de lista, por lo que se registra una asistencia de diez integrantes de este H. Cabildo. -----

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN  
LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754  
474 0095



H. AYUNTAMIENTO  
**TIXTLA**  
2021 - 2024  
*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

- - - Seguido de esto el Presidente Municipal Constitucional C. **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, una vez aprobado el orden del día, solicita al Secretario General, iniciar con el desahogo del primer punto, informando este, que una vez realizado el pase de lista se comprobó la asistencia de los diez integrantes del Cabildo, para lo cual confirmado con ello el **QUÓRUM LEGAL** se procedió a la apertura de la sesión ordinaria y validos los acuerdos que en ella se tomen. -----

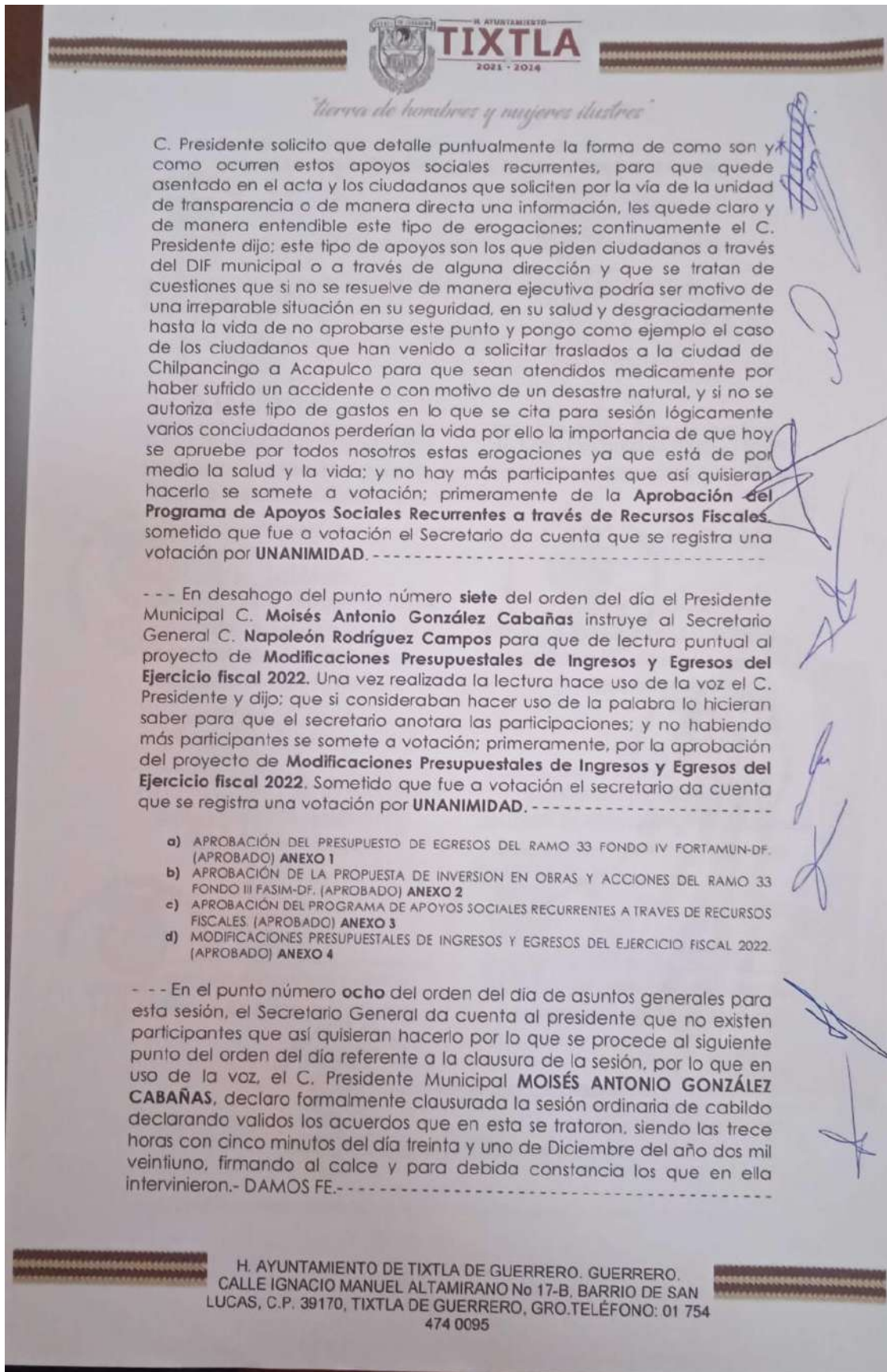
- - - En desahogo del punto número **cuatro** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual a la **Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ramo 33 Fondo IV FORTAMUN-DF**. Hecho que fue lo anterior hace uso de la voz el C. Presidente y dijo; que es de suma importancia aprobar el presupuesto que tienen a la vista para poder llevar un buen funcionamiento y obtener mayores beneficios para el municipio y no habiendo más participantes se somete a votación; primeramente, para la aprobación del **Aprobación del Presupuesto de Egresos del Ramo 33 Fondo IV FORTAMUN-DF**, sometido que fue a votación el secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**. - - -

- - - En desahogo del punto número **cinco** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual al proyecto de la **Propuesta de Inversión en Obras y Acciones del Ramo 33 Fondo III FASIM-DF**. Hecho que fue lo anterior hace uso de la voz el C. Presidente **Moisés Antonio González Cabañas** y dijo; compañeros ediles ya tuvimos la oportunidad de analizar y discutir previamente este proyecto que hoy se pretende que se apruebe expreso a ustedes mi agradecimiento que hoy tuvieron para trabajar sobre estos temas que son para beneficio del municipio de Tixtla por ello pido su voto de confianza para que se apruebe; y no habiendo más participantes se somete a votación; primeramente para la aprobación de la **Propuesta de Inversión en Obras y Acciones del Ramo 33 Fondo III FASIM-DF**. Sometido que fue a votación el Secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**. -----

- - - En desahogo del punto número **seis** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual a la **Aprobación del Programa de Apoyos Sociales Recurrentes a través de Recursos Fiscales**. Una vez realizada la lectura hace uso de la voz la Regidora **Esmeralda Garzón Campos** y concedido que le fue dice;

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO,  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN  
LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754  
474 0095





H. AYUNTAMIENTO  
**TIXTLA**  
2021 - 2024  
*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

C. Presidente solicito que detalle puntualmente la forma de como son y como ocurren estos apoyos sociales recurrentes, para que quede asentado en el acta y los ciudadanos que soliciten por la vía de la unidad de transparencia o de manera directa una información, les quede claro y de manera entendible este tipo de erogaciones; continuamente el C. Presidente dijo; este tipo de apoyos son los que piden ciudadanos a través del DIF municipal o a través de alguna dirección y que se tratan de cuestiones que si no se resuelve de manera ejecutiva podría ser motivo de una irreparable situación en su seguridad, en su salud y desgraciadamente hasta la vida de no aprobarse este punto y pongo como ejemplo el caso de los ciudadanos que han venido a solicitar traslados a la ciudad de Chilpancingo a Acapulco para que sean atendidos medicamente por haber sufrido un accidente o con motivo de un desastre natural, y si no se autoriza este tipo de gastos en lo que se cita para sesión lógicamente varios conciudadanos perderían la vida por ello la importancia de que hoy se apruebe por todos nosotros estas erogaciones ya que está de por medio la salud y la vida; y no hay más participantes que así quisieran hacerlo se somete a votación; primeramente de la **Aprobación del Programa de Apoyos Sociales Recurrentes a través de Recursos Fiscales**, sometido que fue a votación el Secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**.-----

--- En desahogo del punto número **siete** del orden del día el Presidente Municipal C. **Moisés Antonio González Cabañas** instruye al Secretario General C. **Napoleón Rodríguez Campos** para que de lectura puntual al proyecto de **Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos del Ejercicio fiscal 2022**. Una vez realizada la lectura hace uso de la voz el C. Presidente y dijo; que si consideraban hacer uso de la palabra lo hicieran saber para que el secretario anotara las participaciones; y no habiendo más participantes se somete a votación; primeramente, por la aprobación del proyecto de **Modificaciones Presupuestales de Ingresos y Egresos del Ejercicio fiscal 2022**. Sometido que fue a votación el secretario da cuenta que se registra una votación por **UNANIMIDAD**.-----

- a) APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL RAMO 33 FONDO IV FORTAMUN-DF. (APROBADO) **ANEXO 1**
- b) APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN EN OBRAS Y ACCIONES DEL RAMO 33 FONDO III FASIM-DF. (APROBADO) **ANEXO 2**
- c) APROBACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYOS SOCIALES RECURRENTE A TRAVÉS DE RECURSOS FISCALES. (APROBADO) **ANEXO 3**
- d) MODIFICACIONES PRESUPUESTALES DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2022. (APROBADO) **ANEXO 4**

--- En el punto número **ocho** del orden del día de asuntos generales para esta sesión, el Secretario General da cuenta al presidente que no existen participantes que así quisieran hacerlo por lo que se procede al siguiente punto del orden del día referente a la clausura de la sesión, por lo que en uso de la voz, el C. Presidente Municipal **MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS**, declaro formalmente clausurada la sesión ordinaria de cabildo declarando validos los acuerdos que en esta se trataron, siendo las trece horas con cinco minutos del día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veintiuno, firmando al calce y para debida constancia los que en ella intervinieron.- DAMOS FE.-----

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO. GUERRERO.  
CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B. BARRIO DE SAN LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO.TELÉFONO: 01 754 474 0095



  
**TIXTLA**  
 2021 - 2024  
*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO, PERIODO CONSTITUCIONAL 2021-2024.

<p><b>PRESIDENCIA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>MOISÉS ANTONIO GONZÁLEZ CABAÑAS</b>                  EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL             </p>	<p><b>SINDICATURA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>C. MIRIAM MIRANDA GARCÍA</b>                  SINDIC PROCURADOR             </p>
<p style="text-align: center;"><b>REGIDORES</b></p> <p><b>REGIDURÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>C. HECTOR BARTOLO CASARRUBIAS</b>                  REGIDOR DE DESARROLLO URBANO,                  OBRAS PÚBLICAS Y COMERCIO             </p>	<p><b>REGIDURÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>C. PABLO ARTURO ASTUDILLO GOMEZ</b>                  REGIDOR DE EDUCACION Y JUVENTUD             </p>
<p><b>REGIDURÍA DE SALUD PÚBLICA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>MARIA DE JESUS ZAMUDIO GALEANA</b>                  REGIDORA DE SALUD PÚBLICA Y                  ASISTENCIA SOCIAL Y DE CULTURA,                  RECREACIÓN Y ESPECTÁCULOS             </p>	<p><b>REGIDURÍA DE DESARROLLO RURAL Y LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>C. YOLANDA AQUINO HUAXCO</b>                  REGIDORA DE DESARROLLO RURAL Y LOS                  DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y                  ADOLESCENTES Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA             </p>
<p><b>REGIDURÍA DE MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y TURISMO</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>C. ANTONIO DE LOS SANTOS MOSQUEIRA</b>                  REGIDOR DE MEDIO AMBIENTE Y                  RECURSOS NATURALES             </p>	<p><b>REGIDURÍA DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL DE MIGRANTES Y ASUNTOS INDÍGENAS</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>C. EVER NAVACÁ</b>                  REGIDOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN                  SOCIAL DE MIGRANTES Y ASUNTOS                  INDÍGENAS             </p>
<p><b>REGIDURÍA DE EQUIDAD Y GENERO</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>ESMERALDA GARZON CAMPOS</b>                  REGIDORA DE EQUIDAD Y GENERO             </p>	<p><b>REGIDURÍA DE FOMENTO AL EMPLEO</b></p> <p style="text-align: center;"></p> <p style="text-align: center;"> <b>C. MAGDALENA GUILLEN CISNEROS.</b>                  REGIDORA FOMENTO AL EMPLEO             </p>

**SECRETARÍA GENERAL**  
  
**LEON RODRIGUEZ CAMPOS.**  
 SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO

HOJA DE FIRMAS CORRESPONDIENTE A LA SESION ORDINARIA DE FECHA CUATRO DE FEBRERO DEL 2022.

H. AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GUERRERO.  
 CALLE IGNACIO MANUEL ALTAMIRANO No 17-B, BARRIO DE SAN LUCAS, C.P. 39170, TIXTLA DE GUERRERO, GRO. TELÉFONO: 01 754 474 0095





H. AYUNTAMIENTO  
**TIXTLA**  
2021 - 2024

*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*

# **CABILDO MUNICIPAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TIXTLA DE GUERRERO, GRO.**

**Profr. Moisés Antonio González Cabañas**  
Presidente Municipal Constitucional

**Profra. Miriam Miranda García**  
Síndico Procurador Municipal

**Profr. Héctor Bartolo Casarrubias**  
Regiduría de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Comercio.

**Lic. María de Jesús Zamudio Galeana**  
Regiduría de Salud Pública y Cultura

**Lic. Ever Nava Casarrubias**  
Regiduría de Asuntos Indígenas, Atención y Participación Social del Migrante.

**Ing. Yolanda Aquino Huaxco**  
Regiduría de Desarrollo Rural y los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

**Lic. Antonio de los Santos Mosqueira**  
Regiduría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

**C. Ma. Magdalena Guillén Cisneros**  
Regiduría de Fomento al Empleo

**Lic. Pablo Arturo Astudillo Gómez**  
Regiduría de Educación y Juventud.

**Mtra. Esmeralda Garzón Campos**  
Regiduría de Equidad y Género

**Lic. Alberto Rodríguez Jiménez**  
Secretaría General



*"Tierra de hombres y mujeres ilustres"*